



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**MIGRACIÓN TRANSNACIONAL, GÉNERO Y VIOLENCIA: MUJERES  
CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO**

# **TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

PRESENTA:  
**SUSANNE MARIA WILLERS**

**TUTORA PRINCIPAL DE TESIS:**  
DRA. MARÍA CAROLINA AGOFF BOILEAU  
CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS (CRIM), UNAM

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:**  
DR. FERNANDO LOZANO ASCENCIO  
CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS (CRIM), UNAM

DRA. MARITZA CAICEDO RIASCOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (IIS), UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Resumen**

La presente tesis indaga sobre la relación existente entre las desigualdades de género y el proceso migratorio, analizándolas desde las experiencias vividas por las mujeres migrantes centroamericanas. Se busca explicar la experiencia migratoria particular desde un enfoque crítico sobre migración, que toma en cuenta el contexto estructural en el cual la vulnerabilidad de las migrantes es producido por una diversidad de actores, entre ellos los Estados, así como una aproximación al espacio social transnacional. Para ello se empleó una metodología cualitativa e inductiva que busca explicar las experiencias de migración y de la violencia desde una perspectiva crítica de género. El análisis de la investigación se divide en los siguientes capítulos: el primer capítulo enmarca el contexto teórico y empírico del trabajo de investigación. El segundo capítulo ahonda en la estrategia metodológica y el trabajo de campo. Los capítulos tres, cuatro, cinco y seis revisan la desigualdad de género y las experiencias de violencia en el proceso migratorio desde una lógica de un proceso en el tiempo: desde el momento de la toma de la decisión de migrar, pasando por las experiencias propias del tránsito y el rol de la violencia sexual y de género en la experiencia del tránsito, así como los procesos de asentamiento y la migración de retorno. El análisis muestra que bajo el régimen migratorio actual, la experiencia del tránsito se convierte en una experiencia que limita la agencia de las mujeres, dificulta las estrategias de migración y las convierte en estrategias de sobrevivencia. El capítulo 7 presenta un análisis integral de las etapas del proceso migratorio desde una perspectiva de curso de vida, que muestra cómo se entrelazan las trayectorias de violencia y de migración en la vida de las mujeres entrevistadas. El análisis de las experiencias vividas desde una metodología inductiva ofrece una mirada más amplia del proceso de la migración y la enmarca como una estrategia reproductiva y de sobrevivencia ante situaciones de violencia en las vidas de las mujeres migrantes.

## **Summary**

This thesis examines the existing relationship between gender inequalities and the migratory process, analyzing it from the point of view of the experiences endured by migrant women from Central America. It aims to explain the migratory experience through a critical lens on migration, which takes into account the structural context where the vulnerability of migrant women is produced by a variety of actors, including the States, in addition to an approximation of the social transnational space. To accomplish this, a qualitative and inductive methodology was employed, which aims to explain the migration experiences and violence from a critical perspective on

gender. The analysis of the investigation is divided into the following chapters: the first chapter lays out the theoretical and empirical context of the research. The second chapter expands upon the methodological strategy and fieldwork. Chapters three, four, five, and six review the gender inequality and the experiences of violence in the migratory process from the viewpoint of a process in time: from the moment that the women take the decision to migrate, going through the personal experiences of transit and the role of gender and sexual violence in the experience of transit, in addition to the processes of settlement and return migration. The analysis demonstrates that, under the current migration regime, the experience of transit becomes an experience that limits women's agency, which creates obstacles for their migration strategies and turns them into strategies of survival. Chapter 7 presents an integral analysis of the stages of the migratory process over the course of their lives, which demonstrates how the trajectories of violence and migration are intertwined in the lives of the women interviewed. The analysis of their lived experiences from an inductive methodology offers a more thorough look at the process of migration and outlines it as a reproductive and survival strategy in the face of situations of violence in the lives of migrant women.

## **Reconocimiento**

La realización del presente trabajo de investigación fue posible gracias a la beca CONACYT. El trabajo de campo del año 2013 fue posible gracias al financiamiento del programa PAEP de la UNAM. El trabajo de campo 2014 fue financiado por el Fondo de Ciencia Básica SEP-CONACYT (CB-2012-01-182381) para el grupo de investigación "Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano", coordinado por la Dra. Hiroko Asakura.

## **Agradecimientos**

El presente trabajo está dedicado a las mujeres migrantes centroamericanas, quienes con sus prácticas de migración resisten contra los efectos de políticas que sistemáticamente destruyen los fundamentos de la vida social en sus países de origen. Son ellas quienes, buscando una vida mejor, hacen posible la reproducción social de la vida. Quiero agradecerles por compartir sus experiencias, con lo cual hicieron posible la realización del presente trabajo. Espero que el análisis de la presente investigación contribuya no solo a mejorar su situación y la de sus familias, sino a una mejor comprensión del fenómeno social de la migración, que más que un mero problema individual, cuestiona los sistemas de reproducción social y tiene repercusiones importantes para las sociedades de los países involucrados.

También quiero agradecer a los expertos de las organizaciones civiles, de las casas de migrantes y otras instituciones que brindaron información y orientación, colaborando para que esta investigación se pudiera realizar. Además quiero agradecer a todas las personas que me brindaron apoyo para la realización del trabajo de campo: A Teresa, Laura, Kathrin, Carmen y Lulú por brindar apoyo tanto logístico como para el hospedaje, así como para el establecimiento de redes.

Quiero agradecer de manera especial a mi tutora, la Dra. Carolina Agoff, quien incondicionalmente apoyó esta investigación y mi desarrollo académico a lo largo de estos años. Agradezco también a los colegas y amigos del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM —Luz, Rodrigo, Sylvia, Ángel, Laura, Ericka— quienes contribuyeron con sus comentarios y sugerencias durante las incontables discusiones del proyecto y sus avances a lo largo del proceso de investigación, así como a los tutores de la tesis por apoyar su realización durante estos años. De la misma manera quiero agradecer a mis profesoras de los seminarios de investigación del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, y a los colegas del grupo de investigación “Entre dos fuegos: naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano”, coordinado por la Dra. Hiroko Asakura, quienes contribuyeron a la reflexión de los hallazgos de la investigación.

Agradezco el apoyo incondicional de mis padres, Siegrun y Dieter Willers, para la realización del presente trabajo. En particular, quiero agradecer a mi mamá, Siegrun Willers, quien no sólo inspiró la investigación sino contribuyó con su apoyo incondicional al desarrollo y la finalización

de este trabajo.

Quiero agradecer a mis amigas y amigos quienes me brindaron apoyo y ánimos durante tiempos difíciles. A José Coronado quien me apoyo con las primeras revisiones del trabajo. Sobre todo quiero agradecer a Ignacio Capetillo por leerme con paciencia, por el apoyo que me brindó en todo momento y quien contribuyó de manera excepcional a que esta tesis se pudiera terminar.

## Contenido

Abreviaciones.....	0
<b>I.Introducción: Migración transnacional, género y violencia: Mujeres centroamericanas en tránsito por México .....</b>	<b>1</b>
<b>I.I. Introducción.....</b>	<b>1</b>
I.II. El Contexto.....	2
I.III. Objetivos de la investigación .....	4
I.IV. Metodología y preguntas de investigación.....	5
I.V. Marco teórico.....	5
I.VI. La estructura del trabajo.....	7
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>10</b>
<b>Las relaciones de género en el proceso de la migración transnacional .....</b>	<b>10</b>
1.1. Introducción.....	10
1.2. El contexto de la migración de las mujeres centroamericanas por México .....	12
1.3. Sistema migratorio y régimen migratorio actual .....	15
1.3.1. México como país de tránsito .....	16
1.3.2. Política migratoria y marco legal en México.....	20
1.3.3. México como país de refugio .....	22
1.3.4. Centroamérica como región de origen migratorio: contexto histórico y actual.....	23
1.3.5. Tipos de migraciones y distinción de flujos: notas teórico- metodológicas .....	25
1.4. Estudios migratorios y género .....	26
1.4.1. Migración y género .....	28
1.4.2. Teoría transnacional .....	32
1.4.3. El género como principio organizador: Violencia de género, maternidad y estrategias reproductivas.....	36
1.4.4. Estudios críticos .....	36
1.4.4.1. El tránsito como nuevo ente de estudio .....	37
1.5. Modelo de análisis: Violencia, vulnerabilidad y agencia.....	38
1.5.1. La violencia de género en la migración de tránsito .....	38
1.5.1.1. Violencia de género como problema sociológico .....	39
1.5.1.2. Violencia de género y sexual: Definiciones (UNHCR y ONU) .....	40
1.5.1.3. Violencia sexual y violación como medio de control.....	41
1.5.2. Violencia estructural .....	43
1.5.3. Violencia legal y política .....	44
1.5.4. Violencia cotidiana e interpersonal .....	45
1.5.5. El continuo de la violencia .....	46
1.5.6. Normalización e invisibilidad de la violencia .....	47
1.5.7. Estructuras, vulnerabilidad y agencia .....	48
1.6. Conclusiones.....	51
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>53</b>

<b>La estrategia metodológica de la investigación.....</b>	<b>53</b>
2.1. Introducción.....	53
2.2. La estrategia metodológica de la investigación.....	54
2.2.1. La unidad de análisis.....	54
2.2.2.1. La experiencia de las mujeres como unidad de análisis.....	54
2.2.3. La unidad de observación.....	55
2.2.4. Preguntas de investigación.....	55
2.3. Consideraciones teórico- metodológicas.....	57
2.3.1. Las dimensiones del análisis: La desigualdad de género como una relación.....	57
2.3.2. Dimensiones del análisis: Experiencia, género y espacio.....	59
2.4. La construcción de las fuentes.....	61
2.4.1. La construcción de las fuentes: la entrevista narrativa como herramienta metodológica.....	61
2.4.2. La observación participante.....	63
2.4.3. Consideraciones acerca de la ética de la investigación.....	64
2.5. El análisis y la interpretación de los datos.....	65
2.5.1. La interpretación de los datos.....	65
2.5.2. Desarrollar una teoría fundamentada.....	66
2.5.3. La reconstrucción de las trayectorias migratorias: articular espacio y tiempo.....	67
2.5.4. Las limitaciones del estudio.....	69
2.6. Los lugares del trabajo de campo: notas etnográficas.....	70
2.6.1. El contexto del trabajo de campo en Tijuana.....	70
2.6.2. El contexto del trabajo de campo en Tapachula.....	71
2.6.3. Instituciones que atienden a personas migrantes en Tapachula.....	73
2.6.4. Los actores del campo particular.....	76
2.7. Datos socio-demográficos de la población entrevistada.....	77
2.8. Conclusiones.....	79
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>81</b>
<b>Las causas y razones para migrar.....</b>	<b>81</b>
3.1. Introducción.....	81
3.2. Causas y razones como elementos de análisis.....	82
3.3. <i>El contexto social centroamericano y la violencia de género.....</i>	<i>83</i>
3.3.1. El papel de la familia en la toma de decisiones.....	83
3.3.2. Los mercados laborales segregados y las limitaciones en cuanto a ingresos.....	84
3.3.3. La violencia social generalizada y la violencia de género.....	84
3.4. El análisis de las razones.....	85
3.4.1. La violencia estructural en torno al papel reproductivo de las mujeres.....	86
3.4.1.1. <i>Maternidad soltera y subsistencia.....</i>	<i>86</i>
3.4.1.2. <i>Maternidad y discriminación estructural: edad y desempleo.....</i>	<i>89</i>
3.4.2. La violencia social generalizada y las amenazas por el crimen común o el crimen organizado contra las mujeres y sus hijos.....	90
3.4.2.1. <i>En la mira de la Mara por sus parejas: las mujeres como objetos de venganza.....</i>	<i>92</i>
3.4.2.2. Amenazadas de ser reclutadas por la Mara.....	94
3.4.2.3. <i>Migrar para proteger a los hijos ante las amenazas de la Mara.....</i>	<i>96</i>
3.4.2.4. <i>Amenazas cotidianas: Las extorsiones a mujeres en sus lugares de trabajo.....</i>	<i>98</i>

3.4.3. Violencia (intra) familiar: amenazadas por la pareja íntima .....	99
3.5. Conclusiones: La relación entre violencia, migración y vulnerabilidad estructural.....	101
<b>Capítulo 4.....</b>	<b>104</b>
<b>Las experiencias del tránsito: El espacio generizado de la migración.....</b>	<b>104</b>
4.1. Introducción.....	104
4.2. El campo social de la migración: espacio de violencia.....	104
4.2.1. Espacio social de violencia e interacciones .....	107
4.3. Redes y capitales como facilitadores de la migración .....	109
4.4. El acceso a información.....	113
4.5. Estrategias: ¿Cómo avanzar? .....	115
4.5.1. Viajar en tren .....	116
4.5.2. Tomar el autobús .....	117
4.5.3. Irse por “raite” .....	117
4.5.4. Viajar con un pollero .....	118
4.5. Extorsiones y amenazas cotidianas: La relación con los actores del campo: transportistas, taxistas, agentes. ....	119
4.6. La violencia experimentada en el camino .....	121
4.6.1. La relación entre migración, trata y tráfico .....	121
4.6.2. Asaltos y secuestros .....	124
4.6.5. Discriminación y estigma .....	126
4.7. Maternidad, migración y seguridad .....	127
4.8. Estrategias y atención institucional: Diferencias entre sur y norte.....	128
4.8.1. Solicitar el refugio como estrategia de migración.....	129
4.9. Conclusiones.....	130
<b>Capítulo 5.....</b>	<b>131</b>
<b>El tránsito: Espacio de violencia y género .....</b>	<b>131</b>
5.1. Introducción.....	131
5.2. Modelos explicativos y definiciones: violencia de género y violencia sexual .....	133
5.3. Las diferentes dimensiones de la violencia masculina.....	136
5.3.1. Las constelaciones específicas entre víctimas y victimarios .....	137
5.4. Análisis de la violencia sexual en el espacio social del tránsito.....	138
5.4.1. La objetualización del cuerpo de la mujer .....	138
5.4.2. ¿Cómo migrar con cuerpo de mujer? .....	141
5.4.3. ¿El cuerpo como medio de intercambio?.....	143
5.5. La ambigua relación entre hombres y mujeres migrantes en el espacio de violencia: entre la protección y la agresión.....	146
5.5.1. Nota metodológica: La violencia sexual en el camino de la migración .....	150
5.5.2. La violencia sexual contra mujeres y hombres migrantes .....	152
5.5.3. La dimensión hetero-social de la violencia sexual en el camino .....	153
5.5.4. La dimensión homo-social de la violencia sexual.....	155
5.5.4.1. La violencia sexual como medio de control del territorio .....	155
5.5.4.2. El cuerpo como recurso propio .....	156
5.5.5. El impacto de la violencia sexual en las relaciones de género entre migrantes .....	158

5.5.6. La falta de una respuesta institucional y procesos de revictimización.....	159
5.6. Los efectos de la violencia.....	160
5.6.1. Víctimas y testigos de la violencia: Personas traumatizadas en el camino .....	161
5.6.2. Riesgos y enfermedades .....	162
5.6.3. Razonamientos: ¿Por qué yo? .....	164
5.6.4. La violencia como limitante de la migración.....	164
5.7. Conclusiones: El significado de la violencia sexual durante el tránsito .....	165

**Capítulo 6..... 168**

**La llegada o el tránsito como destino: México y Estados Unidos ..... 168**

6.1. Introducción.....	168
6.2. Las causas y razones del establecimiento en México.....	168
6.2.1. Establecimiento temporal por falta de apoyo económico para la migración .....	169
6.2.2. Asentamiento temporal por el miedo a sufrir violencia o a ser detenidas .....	170
6.2.3. Asentamiento en México por deportación .....	170
6.3. Problemas del asentamiento temporal.....	171
6.3.1. Trabajo y situaciones de abuso .....	171
6.3.2. Dificultades en el proceso de legalización .....	173
6.3.3. Discriminaciones cotidianas.....	174
6.4. Solicitar refugio en México para escapar de la violencia.....	175
6.4.1. Solicitar refugio: El proceso de aprendizaje .....	178
6.4.2. Obstáculos en el acceso al derecho de refugio.....	179
6.4.2.1. <i>Revictimización por deficiencias de la atención institucional integral</i> .....	180
6.4.2.2. <i>La inseguridad en la zona fronteriza</i> .....	182
6.4.2.3. <i>Dificultades para comprobar su situación</i> .....	182
6.4.2.4. <i>Falta de representación legal y conocimiento del funcionamiento de la burocracia mexicana</i> .....	182
6.4.2.5. <i>Los efectos de la violencia: el trauma</i> .....	183
6.5. El contexto de llegada en los Estado Unidos.....	184
6.5.1. Pedir el asilo en Estados Unidos .....	185
6.5.2. Vivir como indocumentadas en los EE.UU.....	187
6.6. Causas y razones para volver al país de origen .....	188
6.6.1. La violencia de la pareja .....	188
6.6.2. La deportación.....	189
6.6.3. Compromisos familiares: Maternidad, hijos dejados atrás, responsabilidades familiares .....	191
6.6.3.1. <i>Los dilemas de la maternidad a distancia</i> .....	192
6.6.3.2. <i>Relaciones de género en el seno familiar: Enfermedades de la madre</i> .....	194
6.7. Conclusiones: movilidad e inmovilidad como respuestas ante la violencia y estrategias de reproducción .....	196

**Capítulo 7..... 199**

**Trayectorias migratorias: el entrelazamiento entre experiencias de violencia y migración .....**

.....	199
7.1. Introducción.....	199

7.2. Las trayectorias como herramienta metodológica.....	200
7.2.1. Modelo analítico de las trayectorias.....	202
7.2.2. Las entrevistadas .....	202
7.2.3. Las trayectorias familiares y reproductivas .....	203
7.2.4. Las trayectorias educativas y laborales .....	204
7.2.5. Las Trayectorias de violencia y migración.....	206
7.3. El entrelazamiento de las trayectorias de violencia y de migración: Tres ejemplos de la articulación entre ambas .....	206
7.3.1. El Caso de Sandra .....	206
7.3.1.1. <i>La trayectoria familiar</i> .....	207
7.3.1.2. <i>La trayectoria educativa y laboral</i> .....	207
7.3.1.3. <i>El entrelazamiento de las trayectorias de violencia y migración</i> .....	207
7.3.1.4. <i>Análisis de las trayectorias de Sandra</i> .....	210
7.3.2. El caso de María.....	212
7.3.2.1. <i>La trayectoria familiar y reproductiva</i> .....	213
7.3.2.2. <i>Trayectoria educativa y laboral</i> .....	213
7.3.2.3. <i>El entrelazamiento de las trayectorias de migración y de violencia</i> .....	214
7.3.2.4. <i>Análisis de las trayectorias de María</i> .....	214
7.3.3. El caso de Yesica .....	215
7.3.3.1. <i>La trayectoria familiar y reproductiva</i> .....	216
7.3.3.2. <i>Trayectoria educativa y laboral</i> .....	216
7.3.3.3. <i>El entrelazamiento de la trayectoria de migración y violencia</i> .....	217
7.3.3.4. <i>El análisis de las trayectorias de migración y violencia</i> .....	218
7.4. Discusión de los análisis de casos .....	218
7.5. Conclusiones.....	220
<b>8. Conclusiones Finales.....</b>	<b>223</b>
8.1. Reflexiones teóricas finales a partir del estudio de caso para estudiar migración y género .....	229
8.1.1. Migración y género: estudiar la migración desde la reproducción social con lente de género.....	229
8.1.2. La distinción entre causas y efectos: La problemática distinción de diferentes formas de migración como limitante para estudiar los procesos migratorios. ....	231
8.1.3. Explicar la violencia: el continuo de violencia y el problema de la securitización de las migraciones en México.....	233
8.2. La relación entre violencia, vulnerabilidad y política en los procesos migratorios .....	235
<b>9. Bibliografía.....</b>	<b>239</b>
<b>10. Anexo .....</b>	<b>266</b>
10.1. Información general de las entrevistadas.....	266
10.2. Información general hombres migrantes entrevistados.....	268
10.3. Entrevistas realizados a expertos .....	268
10.4. Cuadro Actores del Campo en Tijuana y Mexicali, Baja California .....	269
10.5. Guion entrevistas con migrantes .....	270

10.6. Extractos de entrevistas .....	271
10.6.1. Extracto de la entrevista con Gina, Tijuana 2013 .....	271
10.6.2. Extracto de entrevista con Yesica, Tapachula 2013 .....	275
10.6.3. Extracto de entrevista con Rosalba, Tapachula 2014.....	280

## Abreviaciones

AI	Amnistía Internacional
ACNUR/ UNHCR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CARSI (IRSCA)	Iniciativa Regional de Seguridad para América Central/ Central American Regional Security Initiative
CIDH	Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COMAR	Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados
CEFEMINA	Asociación Centro Feminista de Información y Acción
FEVINTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.
MSF	Médicos Sin Fronteras
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONG/ NGO	Organización No- Gubernamental (Non Governmental Organizations)
INM	Instituto Nacional de Migración
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
ONUDD/ UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
REDODEM	Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
SEGOB	Secretaría de Gobernación
TLCAN/ NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte/ North American Free Trade Agreement

## **I. Introducción: Migración transnacional, género y violencia: Mujeres centroamericanas en tránsito por México**

### **I.I. Introducción**

La situación de las y los migrantes centroamericanos<sup>1</sup> en tránsito por México ha emergido como un tema de preocupación para la academia desde finales de la década de los noventa, cuando México, después de la entrada en vigor en 1994 del TLCAN firmado con Estados Unidos y Canadá, comenzó a limitar el paso a los migrantes en tránsito procedentes de los países del sur. En consecuencia, el tránsito se volvió un proceso clandestino, caro y peligroso para los migrantes indocumentados debido a su precaria posición legal (Castillo 2006).<sup>2</sup> Esto tuvo consecuencias particularmente negativas para las mujeres, que además de la discriminación y las dificultades de tránsito, se ven expuestas a la amenaza de sufrir agresiones sexuales violentas casi de manera sistemática, como ha sido destacado en varios informes sobre la temática (Bronfman y Leyva 1999, Montaner 2006, AI 2010, CIDH 2013).

El sistema migratorio entre Centroamérica, México y Estados Unidos es de larga data y la creciente cooperación en las políticas de control migratorio entre México y Estados Unidos ha complicado el paso de los migrantes del sur hacia el norte. Pero un elemento nuevo que viene marcando la experiencia de tránsito de las migrantes en los últimos años es la entrada de México en la “Guerra contra el Narcotráfico”, declarada por el presidente Felipe Calderón en 2006. Con la sucesiva escalada del conflicto violento en todo el territorio mexicano, que a la fecha ha costado la vida a más de 17 mil personas y 26 mil desaparecidos (IEA 2016: 6) también las poblaciones en tránsito por el país se han visto afectadas por la violencia.<sup>3</sup> Fueron las tragedias como la masacre de los setenta y dos migrantes indocumentados originarios de diferentes países de América del Sur y Centroamérica en San Fernando, Tamaulipas, en 2010, seguido de otros incidentes como la masacre de Cadereyta, Nuevo León, con cuarenta y nueve personas asesinadas en 2013; y los hallazgos de fosas clandestinas con al menos ciento noventa y tres cuerpos en Tamaulipas (CIDH 2013), las que comenzaban a vislumbrar la situación que viven las y los migrantes en tránsito.<sup>4</sup> Desde entonces, los análisis de las formas

---

<sup>1</sup> La gran mayoría de los migrantes en tránsito viene de tres países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras, por lo cual se refiere a estos tres países cuando se hace mención a la migración centroamericana. Estos tres países también han sido designados como los países del Triángulo norte (TNC) en investigaciones académicas y reportes de las organizaciones internacionales e civiles.

<sup>2</sup> Los primeros estudios enfocaron en los procesos migratorios sobre todo en la frontera Sur de México datan de los fines de los años 1990, como el trabajo de Bronfman y Leyva (1999).

<sup>3</sup> En 2015 por ejemplo, México contabilizaba más muertes violentas que Irak y Afganistán (IISS 2016), y se había vuelto el país más violento de América Central y el Caribe (Carrasco Araizaga 2016: 6, IEP 2016: 14).

<sup>4</sup> Las 72 víctimas de la masacre de San Fernando, Tamaulipas provenían de Honduras (23), de El

de violencia cometidos contra migrantes, por ejemplo los secuestros masivos de migrantes por parte de grupos del crimen organizado, mostraron que la población en tránsito se había convertido en un negocio lucrativo no sólo para extorsionadores comunes, es decir, transportistas que les cobran la tarifa doble, sino incluso para el crimen organizado.

En este escenario se inscribe la presente investigación. Los datos empíricos recabados dan cuenta de que la situación es particularmente difícil para las mujeres, porque aparte de todas las formas de violencia que sufren, son víctimas de violencia sexual —tanto a manos de otros migrantes u otros hombres en el camino- como por agentes estatales y del crimen. La violencia sexual como una forma de violencia particularmente dañina, convierte la experiencia migratoria a una experiencia liminal, con consecuencias graves para la salud de ellas y de sus familias, sobre todo de sus hijos dependientes, ya que muchas veces el bienestar familiar —siendo la mayoría de las migrantes madres solteras— descansa sobre ellas. Por otro lado la violencia sexual es parte de un acto comunicativo en circunstancias bélicas particulares de las regiones de tránsito, por lo cual la investigación busca contextualizar estos eventos de violencia en un contexto social más amplio. De allí surge la necesidad de conceptualizar la experiencia de la migración en tránsito de las migrantes centroamericanas provenientes en su gran mayoría de tres países (Guatemala, El Salvador y Honduras) que tiene que ser acompañado de un análisis de las relaciones de género en este contexto particular.

## **I.II. El Contexto**

Pero no sólo el crimen organizado y común es un actor importante, sino también los Estados nacionales, quienes con sus políticas migratorias contribuyen a la violencia y la vulnerabilidad de las y los migrantes. Las políticas migratorias emprendidas durante las últimas décadas han contribuido al endurecimiento del régimen migratorio. Así, Estados Unidos y México han coordinado sus políticas mediante programas como la Iniciativa Mérida y el Plan Frontera Sur, que contribuyen al aumento de los controles migratorios y a la militarización en todo el territorio mexicano, convirtiendo con ello a México en una “frontera vertical” (Meyer y Ribando Seelke 2015, Villafuerte Solís y García Aguilar 2015, Ribando Seelke y Finklea 2016, Manaut 2011).

El impacto del papel del Estado como actor político y de las políticas migratorias en la situación de las y los migrantes es complejo. Por un lado el estado ejerce violencia política, estructural y

---

Salvador (14), de Guatemala (13), de Brasil (4), de Ecuador (4) y de la India (1). Se trataba de 58 hombres y 14 mujeres. En Cadereyta, Nuevo León fueron asesinados 43 hombres y 6 mujeres (CIDH 2013: 71). Sus cuerpos mutilados fueron encontrados al lado de una de las carreteras principales. Estas formas de la exposición de actos de extremas crueldad pueden ser interpretados como un acto comunicativo particular se discute más a fondo en el capítulo 4 y 5 acerca de la experiencia del tránsito.

legal, mediante la creación de diferenciaciones entre las personas y un acceso selectivo a los derechos básicos y con ello contribuye a la vulnerabilidad de las y los migrantes indocumentados; por el otro lado la corrupción e ineficiencia de las instituciones en México contribuyen a las violaciones de los derechos de personas migrantes.<sup>5</sup> Además han surgido otros actores, como el crimen organizado que toma parte en la violencia contra migrantes indocumentados, desde que el tráfico, el secuestro y la extorsión de migrantes se han vuelto un negocio adicional con grandes márgenes de ganancias (Durand 2011). Las y los migrantes se han quedado atrapados entre dos frentes: entre el del crimen organizado y las bandas delincuenciales que aprovechan la posición precaria y la desesperación de los indocumentados por un lado y las medidas restrictivas de control por parte del estado mexicano por el otro. Esta situación cambiante ha convertido el tránsito en un periodo más prolongado en el tiempo que plantea nuevos retos para las migrantes indocumentadas, además de demandar un análisis más profundo de las vicisitudes del tránsito desde los estudios migratorios.

En 2014 el auge de los flujos migratorios y la llamada “Crisis de los niños migrantes no acompañados” así como el análisis de sus causas revelaron que la violencia social y cotidiana en los países de origen es tan dramática que las personas salen huyendo para salvar sus vidas (Orozco y Yansura 2014, Meyer et al. 2016). A pesar de que dichos análisis demostraron que en el caso de los flujos migratorios actuales se trataba de un contexto de migración forzada, la batalla por las formas de nombrar y categorizar queda abierta porque el gobierno Mexicano así como el ACNUR seguían hablando de “un flujo migratorio mixto” de causas económicas y de migración forzada (ACNUR 2015). Esto demuestra dos aspectos importantes de la migración actual: las repercusiones políticas que tuvieron que reconocer a la migración actual como una migración forzada, así como la tendencia de limitar el acceso al derecho de refugio por parte de los gobiernos en todo el mundo (véase Castles 2003; Gzesh 2008). Así conviven dos estrategias hacia las y los migrantes centroamericanos: limitar su paso y atenderlos como refugiado en México para frenar los flujos de migrantes del sur y en consecuencia con un incremento de la violencia y de los crímenes en contra de migrantes como consecuencia (Knippen, Clay y Meyer 2015, Turati 2015).

A pesar de la importancia de la urgente situación humanitaria actual, desde un análisis sociológico es necesario reconocer que la migración de las mujeres centroamericanas se inscribe en un contexto global de migración, desigualdades de género y trabajo en un sentido

---

<sup>5</sup> El involucramiento de agentes estatales y de las diferentes tipos de fuerzas policíacas en los delitos cometidos contra migrantes también ha sido documentado por diversas fuentes (CIDH 2013, Knippen et al. 2015).

extendido. La migración de las mujeres también constituye una estrategia de reproducción social más amplia, que combina diferentes lógicas sociales tanto familiares como del trabajo remunerado y de huida ante la violencia en sus países de origen (véase Kofman 2004: 647, Locke, Seeley y Rao 2013a). Como mostró el trabajo empírico, la mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas eran madres y de éstas muchas eran madres solteras; esto es 24 de 36 entrevistadas. La necesidad de cumplir con sus roles reproductivos y las limitaciones que las mujeres encuentran para realizarlos en sus países de origen, es una razón importante, aunque no la única, que empuja a las mujeres a la migración.

### **I.III. Objetivos de la investigación**

El presente trabajo tiene como objetivo vislumbrar la experiencia migratoria de las mujeres migrantes centroamericanas y comprenderla en su contexto social e histórico particular. El análisis muestra que la migración constituye una estrategia de sobrevivencia que las mujeres emprenden para afrontar situaciones de violencia extrema y para realizar sus estrategias reproductivas en un espacio social transnacional. Para dar cuenta de sus experiencias desde una perspectiva de género entrevisté a treinta y nueve personas, -treinta y seis mujeres y tres- hombres- en el Norte y Sur de la República mexicana que se encontraban en diferentes etapas de la migración. Es importante resaltar que, a pesar del énfasis en la experiencia migratoria de las mujeres, se buscó realizar un análisis del género como categoría relacional, y en dependencia del tiempo y espacio social, es decir se analizaron las relaciones de género en base a la experiencia de las mujeres entrevistadas. Para tener una mayor comprensión del contexto migratorio también se entrevistó a hombres migrantes acerca de la problemática. La mayoría de las mujeres entrevistadas estaba en tránsito por México, y algunas incluso ya se habían asentado en diferentes lugares del territorio mexicano. Sus narraciones daban cuenta de que la migración constituía una estrategia de sobrevivencia y de afrontamiento ante diferentes formas de violencia. Además varias contaban haber tenido repetidos ciclos migratorios. La inclusión de estas experiencias en el análisis posibilitó una comprensión más amplia de las estrategias migratorias, por ejemplo de su vinculación con otros aspectos de la vida de las mujeres, como es la reproducción social, las relaciones de género y la violencia de género en los diferentes espacios sociales de la migración, es decir, tanto en los lugares de origen como de llegada. Finalmente se visualizó la importancia de la migración desde una perspectiva del curso de vida, que permitió incorporar los aspectos particulares de las relaciones de género, experiencias de violencia dentro del desarrollo biográfico de las mujeres migrantes.

#### **I.IV. Metodología y preguntas de investigación**

La investigación fue planeada como una investigación empírica y cualitativa, con una metodología inductiva. Gracias a este diseño metodológico, con el avance del análisis cambió el énfasis hacia un análisis de las experiencias de violencia en relación al género, y su desarrollo en referencia a las variables del tiempo y del espacio. La pregunta de investigación que dio origen a esta investigación era la siguiente: *¿Cómo se significa y re-significa la desigualdad de género en la experiencia de las migrantes centroamericanas en tránsito?* Se buscaba vislumbrar el impacto de las relaciones de género en la experiencia migratoria de las mujeres en tránsito. Para responder a esta pregunta se subdividía la pregunta principal en las siguientes subpreguntas:

- *¿Cómo se estructura el espacio social transnacional de migración entre Centroamérica y EE.UU. en torno al género?*
- *¿Cuáles son las diferentes estrategias de mujeres y hombres para la migración? ¿Qué prácticas de género se dejan observar en el proceso de la migración de tránsito?*
- *¿Cuáles son los contextos sociales particulares dentro de los cuales las mujeres desarrollan sus proyectos migratorios?*
- *¿Cómo impactan los contextos estructurales de la migración a las prácticas y estrategias de las mujeres en tránsito?*
- *¿Qué eventos clave o de cambios (hitos o puntos de quiebre<sup>6</sup>) se dejan observar en el proceso migratorio desde la perspectiva de las mujeres migrantes?*

Al analizar las entrevistas, éstas daban cuenta de cómo se articulan diferentes experiencias de violencia en la vida de las mujeres migrantes y que la migración es una respuesta ante ellas. Las mujeres entrevistadas provenían en su mayoría de clases medias o bajas, la mayoría de ellas eran madres, con la excepción de dos de ellas, tenían la responsabilidad de asegurar el bienestar de sus hijos e incluso de sus familias de origen, sobre todo sus mamás (las abuelas). La migración en tránsito por México está influenciada por el contexto de la reproducción social en un espacio social más amplio.

#### **I.V. Marco teórico**

Para una comprensión plena de la migración como estrategia de sobrevivencia y reproductiva que se vincula con el ciclo de vida de las mujeres y a la vez se sitúa en un tiempo y espacio

---

<sup>6</sup> En el sentido por el cual lo comprende Teresa del Valle los hitos de la biografía de las mujeres son los momentos de quiebra, que reorientan sus vidas (Del Valle 1999).

particulares, analicé la experiencia migratoria como un proceso en el tiempo, tomando en cuenta las tres etapas del proceso migratorio: la salida, el tránsito y la llegada desde una perspectiva biográfica de las migrantes. El análisis de las experiencias durante el tránsito se basa en una revisión de los diferentes actores, sus roles en el campo social específico de la migración y cómo las mujeres migrantes interactúan con ellos para realizar sus proyectos migratorios y reproductivos. En un tercer nivel de análisis se buscó dilucidar las diferentes formas de violencia y sus entrelazamientos en los diferentes espacios sociales e incluso, tiempos biográficos por medio de una perspectiva del curso de vida.

El análisis de las experiencias migratorias es complejo porque remite a la división y el complicado y peculiar entramado entre la estructura y la agencia de las personas, en un espacio social extendido que se sobrepone a los territorios de varios Estados. Algunos enfoques teóricos que retomo para el análisis de estos aspectos son la teoría transnacional que se ha empeñado en demostrar la conexión entre los diferentes campos sociales, políticos, económicos que se extienden más allá de las fronteras nacionales (Glick- Schiller, Basch y Blanc-Szanton 1992; Guarnizo y Smith 1998; Portes, Guarnizo y Landholt 1999; Pries 1999). Esta perspectiva contribuye a comprender la influencia que tienen diferentes factores tanto en los países de origen como de llegada en el campo social particular que está conformado por las redes de migrantes. Se puede analizar cómo fluye la información pero también las diferentes formas de capitales (Bourdieu 1997, Bourdieu y Wacquant 2008), como el capital social, que hacen posible la migración, incluso de personas de pocos recursos o que no cuentan con experiencia migratoria previa. Esta perspectiva ha sido criticada por enfatizar los aspectos positivos de la vida transnacional y no profundizar los efectos del poder incluso dentro de las redes de migrantes, las desigualdades de género y por subestimar el impacto de las políticas migratorias particulares de los estados.

Por ello considero que otros enfoques que ayuda a analizar la experiencia migratoria particular de las mujeres migrantes son las que han analizado las cadenas globales del cuidado (Hochschild y Ehrenreich 2003), las teorías integrales de migración y género (Boyd and Grieco 2003; Mahler y Pessar 2001) así como la teoría de los circuitos de género y capital (Sassen 2003, Phizacklea 2003: 8). De la misma forma se podría pensar que el análisis de los movimientos migratorios ha tenido un sesgo en considerar la migración de hombres como una migración productiva, mientras que la de las mujeres ha sido más enfocada en el papel reproductivo, dependiente de los hombres y sobre todo, no autónomo (Kofman 2014: 647). Estos han puesto en evidencia la importancia de analizar las migraciones desde una lente de género, porque abre la posibilidad de comprender cómo la migración se relaciona con las estrategias de reproducción social más amplias.

La llamada “teoría de la práctica” de Pierre Bourdieu (1997, 2007) sirve como enfoque analítico de comprensión de la economía política de la violencia y de la desigualdad de género como una articulación de las estructuras con los procesos micro-sociales, es decir en el nivel de las interacciones. Además el enfoque teórico de Bourdieu permite analizar la importancia de las instituciones sociales que articulan los flujos migratorios entre los países de origen y de destino. Finalmente, se retoma los estudios críticos sobre migración que han hecho énfasis en la comprensión del papel de los estados y de las políticas públicas particulares desde un enfoque sobre la *gubernamentalidad* (Foucault 1994) en la producción de las subjetividades de los migrantes en los diferentes contextos migratorios (Mezzadra et al. 2015, De Genova 2010, Hess et al. 2014). Ellos muestran como la violencia y la vulnerabilidad de este grupo de personas es producida por el contexto del endurecimiento de las políticas migratorias y cómo las y los migrantes desarrollan sus proyectos migratorios en una especie de resistencia contra la negación de sus derechos básicos y como una estrategia de sobrevivencia (Mezzadra et al. 2015, 2013, 2012). Este enfoque además problematiza las limitaciones al acceso a los derechos básicos en los regímenes migratorios actuales.

#### **I.VI. La estructura del trabajo**

El primer capítulo ubica la migración de mujeres centroamericanas dentro del contexto histórico de la migración de más largo plazo partiendo de las características particulares de la migración de tránsito por México, ubicándolo en el contexto de un sistema migratorio particular. Se describe el campo social de la migración, los flujos migratorios actuales, su desarrollo histórico y las tendencias políticas en las últimas dos décadas. Además se busca dilucidar los enfoques teóricos que ayudan a analizar el proceso migratorio actual, sobre todo en torno al género, la violencia y el tránsito. Se revisan los principales enfoques de los estudios migratorios actuales, como es la perspectiva transnacional, la perspectiva de las cadenas globales del cuidado, la perspectiva de género así como la etnografía feminista y su énfasis en la experiencia particular de los sujetos.

El segundo capítulo describe la estrategia metodológica así como el trabajo de campo. Se hace énfasis en las consideraciones éticas del trabajo empírico con poblaciones llevadas a la vulnerabilidad y se ofrece una reflexión acerca del trabajo de campo en contextos de violencia. Se presentan aspectos teórico-metodológicos como el análisis del tiempo y del espacio social, la desigualdad entendida como una relación social, y el análisis de la continuidad de la violencia para dar cuenta de la desigualdad de género en la migración. Se bosqueja el instrumento analítico con el que se busca dar cuenta de la experiencia migratoria de las mujeres que se

encuentran en tensión entre la potencial vulnerabilidad y la agencia.

El tercer capítulo analiza las causas y razones de la migración, distinguiendo entre la narración subjetiva de las razones por parte de las entrevistadas y el análisis de las causas sociales en los contextos de origen de las y los migrantes, para problematizar las distinciones arbitrarias hechas por parte tanto de las políticas públicas e incluso desde la academia de una migración “voluntaria” versus “forzada” y sus implicaciones en cuanto a la legitimidad del acceso a derechos y estatus por parte de las personas migrantes. El capítulo da cuenta del complejo entramado de las diferentes formas de violencia y el papel reproductivo en los lugares de origen que empujan a las mujeres a migrar aunque sea en circunstancias de gran adversidad.

El cuarto capítulo se enfoca en la descripción y el análisis de las experiencias del tránsito así como en las estrategias de migración que las mujeres adoptan para avanzar en la ruta. Se trata de un análisis guiado por la etnografía que busca dar cuenta de los diferentes actores del campo y sus interacciones con las mujeres en tránsito, así como las estrategias de las mujeres migrantes para hacer frente a posibles riesgos y avanzar en un contexto de violencia generalizada.

El quinto capítulo tiene como objetivo analizar el rol de la violencia sexual en el tránsito de las y los migrantes indocumentados por México. La violencia sexual es un arma poderosa, también considerada arma de guerra por la ONU en el contexto de los conflictos armados. El capítulo propone analizar la violencia sexual en el contexto actual mexicano de una guerra oculta, donde diferentes actores se disputan el control por un territorio y las vías de comunicación por donde fluyen mercancías legales e ilegales. En este contexto la violencia sexual es una estrategia de establecer el dominio mediante la intimidación de un grupo de personas—es decir sobre los migrantes— y de su subordinación ante el grupo dominante que controla el territorio específico. Esta violencia actúa en diferentes direcciones, tanto en un nivel homosocial como heterosocial (Meuser 2002), y tiene consecuencias para las relaciones de género en el campo de la migración, donde la violencia sexual es un medio de reafirmar la masculinidad comprendida como una sexualidad dominante y violenta a costa de la integridad de las mujeres.

El sexto capítulo revisa los contextos de la llegada que resultan de la complejidad de las limitaciones, estrategias y experiencias de las mujeres migrantes. Se toma en cuenta que ante las dificultades del tránsito hoy en día México surge como un nuevo lugar de llegada, aunque sea una llegada temporal. Se revisan las diversas circunstancias bajo las cuales mujeres se asientan tanto en Estados Unidos como en México y también las causas principales que las empujan a volver a migrar.

El séptimo capítulo analiza las trayectorias de violencia, reproducción y migración para mostrar la resultante circularidad de la migración que resulta de la violencia (de género) y de las

políticas migratorias restrictivas. Las trayectorias de violencia son transversales a todas las trayectorias, ya que la violencia es parte integral de los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, tanto en lo familiar, como lo educativo, laboral y de la migración. El análisis de los nodos de las trayectorias de violencia y de migración muestra que la migración es una estrategia primaria de hacerle frente a la violencia: ya sea estructural, política, familiar o de violencia social y cotidiana (Bourgois 2001). Esto muestra que la migración se ha vuelto una práctica de afrontamiento de situaciones de violencia, que en la vida de las mujeres están fuertemente ligadas a la violencia de género en sus diferentes matices, como son la violencia (intra-) familiar— en la mayoría de los casos ejercida por parte de la pareja—, la violencia estructural, la violencia de género de otros actores de la sociedad (crimen organizado) en diferentes lugares. El análisis de las entrevistas mostro que debido a los recurrentes incidentes de violencia en la vida de las mujeres, las trayectorias de migración se han vuelto más circulares en los últimos años. Así, la violencia en sus diferentes formas representa un obstáculo a los proyectos migratorios y reproductivos de las mujeres.

Concluyendo con un análisis del sentido de la migración dentro de la crisis de la reproducción social en toda la región centroamericana y en México, se abre un debate sobre el complejo entramado social y político de la migración en la región, ampliando la discusión hacía un debate sobre la ética del control migratorio y cuestionando el rol de la política en este contexto.

## Capítulo 1

### Las relaciones de género en el proceso de la migración transnacional

#### 1.1. Introducción

*¿De qué manera migran las mujeres centroamericanas a EEUU?, ¿Cómo lo hacen en tiempos de la guerra contra el Narcotráfico y de regímenes migratorios cada vez más restrictivos?, ¿Qué obstáculos encuentran y cuáles son sus estrategias para enfrentarlos? Pero también: ¿Por qué migran a pesar de la violencia que enfrentan a lo largo de la ruta migratoria?* El presente trabajo de investigación busca vislumbrar la relación recíproca entre migración y género en el espacio social transnacional, a partir de la experiencia de las mujeres migrantes indocumentadas en tránsito por México. La migración de personas centroamericanas indocumentadas en condiciones cada vez más dramáticas, por las amenazas y la violencia que enfrentan en su camino por México, ha cobrado visibilidad con la matanza de 72 personas migrantes en San Fernando Tamaulipas, México, en agosto del año 2010.<sup>7</sup> Con esa matanza se hizo evidente lo que muchas organizaciones civiles ya habían estado denunciando desde hace tiempo: que las violaciones a los derechos fundamentales de los migrantes en tránsito no son hechos aislados sino sistemáticos.<sup>8</sup> Además de esto, el sistema migratorio actual, es decir el marco estructural político y social, afecta de manera diferente a hombres y mujeres migrantes; es decir, las mujeres migrantes indocumentadas enfrentan una realidad que es marcada por una discriminación doble basada en el desamparo por su estatus de “ilegal” y la condición social de ser mujer.

*¿Qué sabemos sobre la migración de las mujeres centroamericanas?* En su paso por México las y los migrantes enfrentan diversas amenazas como el secuestro masivo, las extorsiones, las violaciones, la tortura, la trata, explotación laboral y sexual e incluso la muerte por parte de los grupos delictivos de diferentes niveles del crimen organizado y de agentes de las autoridades gubernamentales cuya participación en las extorsiones y en los crímenes ha sido documentado ampliamente (Informe CNDH 2011: 28, 29; Informe CNDH 2009: 65; CIDH 2013). De estas amenazas nombradas, algunas afectan de manera particular a las mujeres, como la violencia

---

<sup>7</sup> Este grupo estaba formado por 14 mujeres y 58 hombres de diferentes orígenes latinoamericanos, según La Jornada: Los 72 cuerpos hallados en Tamaulipas son migrantes: sobreviviente, del 25 de agosto 2011. Desafortunadamente a esta masacre le siguieron otros, como la de Cadereyta, Nuevo León en 2013 (véase también CIDH 2013).

<sup>8</sup> Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009, 2011).

sexual, la trata y la explotación laboral y sexual.<sup>9</sup> Según estimaciones de organizaciones civiles, seis de cada diez mujeres centroamericanas sufren violencia sexual en el camino de tránsito por México.<sup>10</sup> Acerca de las otras formas de trata y explotación no existen datos específicos, dada la clandestinidad de este tipo de fenómenos y por las dificultades que enfrentan las mujeres para denunciar. Como muestra el análisis de las entrevistas de la investigación presente, esta violencia es ejercida por distintos actores, tanto por otros hombres migrantes, como por agentes estatales o asaltantes, por lo cual hay que analizar las situaciones particulares en que estas formas de violencia se pueden desarrollar. Pero además de la violencia sexual existen otras formas de violencia que impactan en la vida de las mujeres. Así, estudios sobre la migración de mujeres han mostrado que la violencia es una constante que está presente en la vida de ellas, antes, durante y después de la migración (González López 2008, Marroni 2006). Pero la violencia de género que viven las mujeres migrantes en tránsito tiene matices específicos que requieren una explicación. Lo que nos interesa aclarar es: *¿Por qué se da esa violencia específica en contra de ellas en la migración? Y ¿Cómo enfrentan las mujeres esa situación para realizar sus proyectos migratorios?* De esta manera, el interés de este trabajo se centra en analizar la situación específica de las mujeres en tránsito y los contextos sociales en los cuales se realiza la violencia con el objetivo de explicar el trasfondo social, político y estructural de esta violencia.<sup>11</sup> Con esto se busca “desnaturalizar” el proceso mediante el cual las migrantes son “vulnerabilizadas” mediante la visualización de las diferentes formas de violencia, desde la estructural y política, hasta la cotidiana y simbólica, que subyacen a la lógica de la violencia de género. Por último, se busca mostrar las consecuencias de esta violencia para las relaciones de género y la vida social en el espacio social transnacional emergente. Asimismo, en esta investigación se plantea un análisis de la desigualdad en relación

---

<sup>9</sup> A pesar de que la violencia sexual también es sufrida por parte de hombres, la violencia sexual contra las mujeres parece constituir un acto mucho más recurrente por el significado que se le atribuye al nivel de las interacciones y dentro de la lógica patriarcal de la economía política del género. Se profundiza sobre este aspecto en el capítulo 5 que analiza el rol de la violencia sexual durante el tránsito. En el caso de la trata, si bien también hombres pueden ser víctimas de trata, las mujeres y niñas/niños enfrentan un mayor riesgo ya que sus cuerpos y vidas se han vuelto una mercancía en sí a nivel global. Investigaciones sobre el tema indican además que hombres y mujeres son víctimas de diferentes formas de trata, en la mayoría de los casos de mujeres y menores es la explotación sexual (Kara 2010, Farr 2004).

<sup>10</sup> Esta información proviene del Informe de Amnistía Internacional (2010), basándose en afirmaciones de Luis Mora (2002) quien cita un estudio publicado en 1999 que afirma que en el sur de México el 70% de todos los migrantes sufren violencia física y el 60% sufre alguna forma de abuso sexual (Bronfman y Leyva 1999). Estos datos coinciden con estimaciones de las organizaciones sociales que apoyan a migrantes en tránsito como la REDODEM. El dato también es citado en el artículo “La ruta de las que serán violadas” por El País, 14 de noviembre del 2011.

<sup>11</sup> Algunos trabajos que apuntan en esta dirección son los de Mara Girardi (2008), Isabel Vericat (2008) y Carolina Escobar (2008).

al género con base en las experiencias de las migrantes en tránsito, que contextualizaremos con un análisis del espacio social transnacional (Pries 1999), comprendido como el espacio social constituido por las diversas redes de actores entre los territorios de los países Centroamericanos: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México y EEUU.<sup>12</sup>

Para la investigación pensamos contestar a la siguiente pregunta general:

**¿Cómo se significa y re-significa la desigualdad de género en la experiencia de las migrantes centroamericanas en tránsito?**

Esta pregunta general se deja dividir en las siguientes sub-preguntas:

- *¿Cómo se estructura el espacio social transnacional de migración entre Centroamérica y EEUU en torno al género?*
- *¿Cuáles son los contextos sociales particulares dentro de los cuales las mujeres desarrollan sus proyectos migratorios?*
- *¿Cuáles son las estrategias de las mujeres para la migración?*
- *¿Cómo impactan los contextos estructurales de la migración a las prácticas y estrategias de las mujeres en tránsito?*

En base a estas preguntas se busca explicar las experiencias de las mujeres migrantes y de dar cuenta sobre cómo el género organiza el proceso de migración actual. Pero también cómo la migración transnacional y la desigualdad de género se entrelaza con otros procesos actuales, por ejemplo la transnacionalización del crimen organizado.

## 1.2. El contexto de la migración de las mujeres centroamericanas por México

---

<sup>12</sup> En 2011 el Instituto Nacional de Migración detuvo 66,583 personas en México, de los cuales el 97% proviene de los países centroamericanos: 50% de Guatemala, 31% de Honduras, 15% de El Salvador y 1% de Nicaragua. La participación de las mujeres oscila, según los datos del INM, entre el 13 y 20 % (SEGOB, UPM, INM 2012).

Al estudiar la migración indocumentada de Centroamericanas de Sur a Norte se enfrenta un

**Cuadro 1: Cifras sobre Migrantes detenidos y devueltos por el INM en México**

	2011	2012	2013	2014	2015
Personas extranjeras presentados ante las autoridades	66 583	88 560	86 298	127 149	198 141
Personas extranjeras devueltos por las autoridades	61 202	79 643	80 902	107 814	181 163
Guatemala	31 150	35 137	30 231	42 808	82 597
Honduras	18 748	29 166	33 079	41 661	57 823
El Salvador	8 820	12 725	14 586	19 800	34 716
Extranjeros devueltos de origen Centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador)	58 718	77 028	77 896	104 269	175 136

**Fuentes:** Elaboración propia basada en datos estadísticos del SEGOB, INM, UPM: Síntesis Migratoria (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017)

problema de antemano. Existen muy pocos datos estadísticos confiables que puedan ayudar a dar cuenta de la magnitud del fenómeno migratorio indocumentado de personas centroamericanas que transitan por el territorio mexicano para llegar a los EE.UU. (EMIF GUAMEX 2006: 32).<sup>13</sup> Otro problema es que casi no se cuenta con estadísticas desglosadas por sexo. A pesar de ello, se puede hacer una aproximación a partir de los datos de las personas deportadas por parte de las autoridades mexicanas.<sup>14</sup> En la tabla (Cuadro 1) se pueden ver las cantidades de personas detenidas y devueltas por el Instituto Nacional de Migración en México en los últimos 5 años, las cuales muestran que las cifras han ido al alza en este periodo de tiempo. Para el año 2015 las deportaciones realizadas desde México incluso rebasaron las deportaciones realizadas por los Estados Unidos (EUA); es decir México deportó a 155.200 personas, mientras que desde EUA fueron deportadas 75.478 personas provenientes

<sup>13</sup> "(...) existe una dinámica migratoria Centroamérica-México-Estados-Unidos. Lograr cuantificar y caracterizar a los diversos flujos que transitan en las dos direcciones (sur-norte, norte-sur) es difícil debido a múltiples factores: entre ellos: a) La naturaleza indocumentada de una fracción de los movimientos, que por lo tanto no son registrados por los sistemas de control migratorio vigentes; b) Las deficiencias administrativas en los sistemas de registro de los flujos documentados debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos calificados y tecnología para realizar esto en forma adecuada, ágil y confiable" (EMIF GUAMEX 2006: 32).

<sup>14</sup> Según Castro Soto et al. (2010) los indicadores más utilizados para estimar los flujos migratorios son las detenciones por las autoridades migratorias mexicanas, seguido por los datos de la patrulla fronteriza de EEUU, los registros de la Red de Casas de Migrantes y los resultados de la Encuesta EMIF-GUAMEX (Castro Soto et al., 2010: 13).

de los tres países centroamericanos, que aquí nos interesan (ICE 2015, Saldierna 2015b).

Los informes sobre Estadísticas Migratorias del Instituto Nacional de Migración nos revelan cuáles son los principales países de origen de los migrantes devueltos por las autoridades mexicanas. Según estos datos, la gran mayoría de los extranjeros repatriados proviene de tres países centroamericanos; estos son: Guatemala (50.3 %), Honduras (31 %) y El Salvador (14.7%); seguido por Nicaragua con sólo 1.1 % de las repatriaciones (INM 2011a: 30). A pesar de las variaciones anuales, estos tres países se han mantenido como los tres países originarios de la mayoría de los migrantes en las últimas décadas.

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Migración la participación de las mujeres en estos flujos asciende al 15% en el grupo de personas adultas, y de 17% en el grupo de los menores migrantes (SEGOB, UPM, INM 2013, 2014, 2015). A pesar de estos datos, algunos autores como Castro Soto (2010) así como organizaciones de la sociedad civil parten de estimaciones en las cuales el porcentaje de las mujeres migrantes asciende al 20 % del total de la población migrante (Castro Soto 2010: 16). Esto nos permite ver que, en efecto, las mujeres participan de manera importante en la migración y que una parte considerable de ellas son adolescentes.<sup>15</sup> Un dato que no se puede apreciar en las estadísticas es que muchas mujeres vienen acompañadas de sus hijos. Según las observaciones de las redes de apoyo a migrantes estos casos se han incrementado en los últimos años, debido a la creciente violencia social en los países de origen (Solalinde 2009, Yansura y Orozco 2014, González 2014, Meyer et al. 2016). Con esto también ha habido incrementos importantes en el número de personas que solicitan el refugio en México, desde 2014 como se va a ver más adelante (SEGOB, COMAR 2016). Una posible explicación de los aumentos de solicitudes de refugio, aparte del incremento de la violencia en los países de origen, es el endurecimiento considerable de los controles migratorios en Centroamérica y México en el contexto de la cooperación política entre Estados Unidos, México y Centroamérica en el marco del CARSI. Estos controles imposibilitan que la migración hacia Estados Unidos siga funcionando como válvula de escape para las personas que sufren situaciones de violencia extrema en sus países de origen, generando una población migrante/ refugiada a la deriva, que no puede avanzar ni regresar. Es importante notar que este endurecimiento de las políticas migratorias en los países que conforman el sistema migratorio actual resultó como respuesta política a la “crisis de los niños migrantes” en Estados Unidos en

---

<sup>15</sup> El informe de INCIDE SOCIAL (2012) estima que en 2010 el porcentaje de las mujeres transmigrantes asciende al 16.43%, con el 86% de mujeres mayores de 18 años y 13.6% menores (Incide Social 2012: 7).

el año 2014. La situación de los refugiados y migrantes después del 2014 se discute con más detalle en el capítulo 6, donde se analizan los diferentes contextos de llegada que resultan del régimen migratorio actual (SEGOB, COMAR 2016).

### 1.3. Sistema migratorio y régimen migratorio actual

El sistema migratorio entre Estados Unidos y Centroamérica se define por sus características socio-políticas y económicas particulares. Castles y Miller han definido el concepto de sistema migratorio como “un sistema constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí” (Castles y Miller 2004: 39). Ellos destacan que para analizar un sistema migratorio se debe revisar todos los nexos entre los países involucrados, por ejemplo el desarrollo económico, político, social e histórico de estos nexos que pueden ser influenciados por periodos históricos como la colonización y la geopolítica (Castles y Miller 2004: 3)<sup>16</sup>. Los autores citados resaltan que un análisis de la migración desde esta perspectiva permite estudiar los nexos entre los lugares involucrados y los flujos correspondientes, así como las interacciones de las estructuras macro y micro que generan este sistema particular (Ibidem 2004: 39, 40). En cambio el régimen de las migraciones hace referencia a la gobernanza de las migraciones, es decir a la gestación estratégica de los flujos migratorios por parte de los gobiernos involucrados. Esta perspectiva centra su mirada en el estudio de la *gubernamentalidad* y cómo esta moldea e impacta en los flujos migratorios. El estudio de la *gubernamentalidad* fue inaugurado por Michel Foucault para visibilizar las formas del gobierno de las poblaciones. En palabras de Foucault el gobierno de las migraciones hace referencia a: “*el gobierno en este sentido no se refiere tanto a las formas de ejercer poder directamente sobre otros (...). Sino que se preocupa de las formas más indirectas del “manejo de las posibilidades, y cómo se estructura el posible campo de las acciones de otros.”*”<sup>17</sup> (Foucault 1994, citado en Kalm 2008). En la perspectiva foucaultiana el poder no se ejerce desde un solo centro, sino en una variedad de diferentes formas de

---

<sup>16</sup> Kosic y Triandafyllidou (2008) proponen una variación a esta definición, al resaltar que estos países no necesitan estar en una proximidad geográfica. Las autoras definen a un sistema migratorio como un área de recepción de migrantes que incluyen un país de recepción y uno o más de origen (Kosic y Triandafyllidou 2004: 283). Mientras que Castles y Miller designan como sistema migratorio aquello constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre si y que comparten nexos económicos, sociales políticos históricos (Castles y Miller 2004). Las dos versiones coinciden en que estos países están conectados mediante una red de relaciones en base al desarrollo histórico, económico, político y social.

<sup>17</sup> “(...) government in this sense is not so much concerned with a form of exercise of power that acts directly upon others (...). Instead it is concerned with the more indirect “management of possibilities”, and with structuring the possible field of action of others” (Foucault 1994: 341, citado en Kalm 2008: 65).

relaciones e interacciones (Sorensen-Torfining 2005: 123, citado en Kalm 2008: 66). Este enfoque permite analizar las contradicciones entre los sistemas legales y el ejercicio del poder, así como las formas en que el gobierno de las migraciones incide con las formas de ejercer control sobre la población en movimiento (Kalm 2008).

La frontera entre México y Estados Unidos es una de las más transitadas del mundo (Castles y Miller 2004). Por otro lado, en los últimos años el territorio mexicano se ha vuelto una frontera transversal, que retiene a un gran número de las y los migrantes en camino hacia los Estados Unidos y también se ha vuelto una de las rutas de tránsito más peligrosas del mundo (Sánchez 2016, Varela 2016). Las políticas de control fronterizo implementadas y de cooperación política-militar entre Estados Unidos y México impactan esencialmente en el corredor migratorio de sur a norte entre Centroamérica y Estados Unidos. Sobre todo después de la firma del TLCAN en 1994, han habido diferentes acuerdos y convenios que han afectado la libertad de movimiento de las personas migrantes en territorio mexicano. La militarización de la Frontera Sur desde 1994, la Operación “*Sellamiento contra el narcotráfico*” entre 1999–2003, el “*Smart Border Agreement*” para la Frontera Norte de México firmado en 2002, la “*Operación Espejo*” de cooperación entre autoridades estadounidenses para supervisar operativos de la policía mexicana son sólo algunas de las diversas políticas implementadas. A partir del año 2001, el gobierno de Vicente Fox comenzó a implementar el “Plan Sur”, cuyo propósito fue establecer cinturones de control migratorio en el sur de México (Casillas 2007: 20); este “Plan Sur” posteriormente fue desplazado por la “*Iniciativa Mérida*” del presidente Felipe Calderón, con el propósito de lucha contra el terrorismo y narcotráfico, que culminó en el Plan Frontera Sur (Castro Soto et al. 2010: 19, REDODEM 2015) como parte de la iniciativa más amplia de Estados Unidos llamada *Central American Security Initiative* (CARSI) (Meyer y Ribando Seelke 2015). Estas políticas de control migratorio y de militarización de las rutas migratorias han tenido como consecuencia que no sólo en la Frontera Norte de México con Estados Unidos las personas migrantes busquen rutas cada vez más clandestinas y a la vez más peligrosas, sino también en todo el territorio mexicano (Castro Soto et al. 2010, REDODEM 2015).

### **1.3.1. México como país de tránsito**

México es uno de los países de tránsito más importantes en el mundo. La mayoría de los migrantes cruza México desde el sur hacia el norte, tienen que recorrer una distancia de entre 2,500 y 4,000 kilómetros -dependiendo de la ruta-, y cruzar territorios y zonas climáticas diversas, muchas veces, como es el caso de las personas que usan las rutas de trenes de

carga, expuestos a la intemperie. Los medios de transporte que las personas migrantes en tránsito ocupan son variadas, pero las imágenes de migrantes centroamericanos trepados en el tren de carga, llamado La Bestia, han sido las más divulgadas en los medios de comunicación en los últimos años.



Fuente: Casillas (2007: 41)

La situación de las personas en tránsito por México se ha caracterizado por las masivas violaciones a sus derechos humanos, que se han documentado de manera creciente a partir del caso del asesinato de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en 2010. Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito por parte de diferentes actores, como autoridades, grupos de delincuentes comunes y del crimen organizado son hechos sistemáticos en México.<sup>18</sup> Dos son los agravios más sonados y preocupantes en los últimos dos años: los

<sup>18</sup> De esto dan cuenta diferentes informes como los de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH 2009, 2011: 28, 29), Amnistía Internacional (2010), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2013), Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM 2014, 2015).

secuestros sistemáticos de migrantes y las extorsiones a sus familias, y relacionado directamente con esto, la trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual (CIDH 2013)<sup>19</sup>. Para ilustrar lo dicho anteriormente se pueden revisar los datos del Registro Nacional de Agresiones a migrantes y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, según los cuales en seis meses (entre septiembre del 2008 hasta febrero del 2009) fueron secuestrados 9 mil 758 personas migrantes. De estos plagios se obtuvieron aproximadamente 25 millones de dólares en ganancias ilícitas. El 55 % de los secuestros se dieron en los estados del sur, el 11.8% en el norte y el 1.2% en la zona centro del país. Tabasco y Veracruz fueron los estados con los más altos índices de secuestros, con 2 mil 944 casos. En cuanto a quiénes secuestran, los datos muestran que en una mayor proporción son los polleros (5 mil 723 casos), seguido por bandas delincuenciales (3 mil casos) y en último lugar por grupos de delincuencia organizada, concretamente Los Zetas<sup>20</sup> (427 casos) (Castro Soto et al. 2010: 20).<sup>21</sup> De la misma manera los reportes revelan que en la mayoría de los casos se trató de secuestros colectivos (67.44%) y que las mujeres secuestradas en varias ocasiones fueron vendidas o forzadas a prostituirse. Los testimonios también dieron cuenta de la colusión entre entidades de las autoridades y la delincuencia organizada (Ibídem.). Las amenazas también se extienden a las personas que brindan ayuda humanitaria a las personas en tránsito como lo son la iglesia católica y grupos evangélicos u organizaciones de la sociedad civil, que han sufrido incluso amenazas de muerte.<sup>22</sup>

---

19 La CIDH recogió información amplia que indica que las mujeres y menores migrantes sufren el riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual o prostitución ajena (CIDH 2013: 66), mientras que existe información de que los hombres migrantes son forzados a trabajar para el crimen organizado, forzados a trabajar incluso como sicarios, asesinos de migrantes o participar en el traslado de droga por la frontera con Estados Unidos (CIDH 2013: 67). La trata y el trabajo forzado se dan en estos contextos cuando las personas migrantes son vendidos por sus “polleros o coyotes”, o cuando son secuestrados en la ruta de tránsito; en el caso de las mujeres también existen los “engaños o falsas promesas de matrimonio o trabajo” (CIDH 2013: 66-67).

20 Los Zetas se fundaron en los años noventas, fueron originalmente el brazo armado del cartel del Golfo, de quienes se separaron en el año 2010, comenzando una guerra contra este cartel en el territorio de Tamaulipas y Veracruz. Son considerado como uno de los grupos más peligrosos por la extrema crueldad con la que actúa, además fueron incorporados ex -agentes de las fuerzas especiales como los *kaibiles* de Guatemala, y fuerzas especiales de antinarcóticos de México. Los Zetas son un cartel mexicano nuevo que se independizó y es integrado por exagentes con entrenamiento especial de las fuerzas armadas mexicanas (Logan 2009, Turati 2013).

21 Estos datos son del año 2009 y sólo nos dan una idea de la magnitud del fenómeno pero no pueden dar cuenta de las dinámicas actuales en la disputa por el poder entre los diferentes grupos delincuenciales, que se desarrolla con una gran dinámica en el campo del estudio.

22 Pbro. Alejandro Solalinde, Coordinador de la Zona Sureste de la Pastoral de la Movilidad Humana en Ixtepec, Oaxaca, en abril 2012 y las amenazas por agentes federales en contra de los colaboradores de La albergue 72, en Tabasco en el mismo mes, véase,

El contexto actual de la migración de tránsito por México es caracterizado por el creciente control de grupos del crimen organizado, entre ellos y sobre todo el de “los Zetas”, grupo que ha convertido a los migrantes en una mercancía importante de sus negocios ilícitos (Pérez Duperou 2010). El fenómeno migratorio de tránsito en estos días es estructurado por una situación social específica, cambiante y sin precedentes en el México actual, que se asemeja a las “nuevas formas de guerra” (Münkler 2003, 2005; Kaldor 2014). Investigadores han señalado que una de las claves para entender la particular vulnerabilidad de las personas migrantes radica en comprender el contexto actual de las regiones en México que se caracterizan por la extrema violencia a consecuencia de esta nueva guerra (Castro Soto et al. 2010: 13). Muestra de ello es el incremento desproporcionado de las muertes violentas en México, de las cuales se estima una parte importante pueden ser las personas migrantes, sin que existan cifras exactas. (Varela 2016, IEP 2016).

Por las políticas migratorias restrictivas en México y Estados Unidos, que tienden a la criminalización de migrantes indocumentados y los orilla a la clandestinidad, el fenómeno migratorio se entrelaza y cruza con otros fenómenos, muchos de ellos delictivos, como son el secuestro organizado de migrantes, la trata de personas, formas de trabajos forzados como la prostitución forzada, el tráfico de drogas y otros bienes ilícitos. Desde que el crimen organizado descubrió que los migrantes pueden ser una mercancía importante, el negocio con los migrantes ha llegado a ser el segundo negocio más importante después del tráfico de drogas de los grupos de narcotráfico en términos monetarios (Durand 2011). Las rutas de la migración indocumentada que se guía por las vías del tren o las vías de la comunicación terrestre, son las mismas que las rutas de las redes delictivas de secuestro y trata de personas que atraviesan el país de norte a sur (Pérez Duperou 2010:8 y CNDH 2009: 65). En este proceso de los atropellos a los derechos de las personas migrantes, las autoridades mexicanas juegan un papel importante, porque aparte de las extorsiones que cometen los agentes se ha documentado la participación tanto de agentes del Instituto Nacional de Migración como de los diferentes cuerpos policiacos en los crímenes de secuestro (Pérez Duperou 2010: 19, CNDH 2011:28,29; CIDH 2013). De la observación de un entramado complejo de actores que participan en la violencia contra migrantes indocumentados nace la preocupación del trabajo presente, por comprender y conceptualizar el papel del estado en las interacciones particulares

---

(<http://amnistia.org.mx/nuevo/2012/04/18/accion-urgente-alejando-solalinde-amenazado-de-muerte/>) y <http://amnistia.org.mx/nuevo/2012/04/20/mexico-agentes-estatales-amenazan-al-personal-de-un-albergue-para-migrantes/> , consultado el 25 de abril 2012.

donde se negocian los derechos y las transgresiones a pesar del marco jurídico que exige el respeto de los Derechos Humanos.<sup>23</sup> Hoy en día esto no es una problemática que está confinada al área de la migración indocumentada sino que abarca muchas áreas de la vida cotidiana de las personas y se manifiesta inclusive en crímenes de Estado atroces como la desaparición en el año 2014 de los 43 estudiantes en Guerrero<sup>24</sup>. Otro aspecto importante de la vulnerabilidad de las y los migrantes, como reveló el trabajo de campo, es la situación de una violencia social generalizada en los lugares de origen, la cual orilla a muchas personas a emigrar.

### **1.3.2. Política migratoria y marco legal en México**

Desde la entrada en vigor del TLCAN en el año 1994, México adoptó sucesivamente una política de control migratorio de los flujos de migrantes del sur a norte, como parte de su compromiso con los Estados Unidos de América. En los años posteriores, la situación de las personas migrantes en tránsito se ha ido empeorando, y los primeros estudios sobre la problemática han sido realizados a finales de los años noventa. A partir de la entrada de México en la así denominada Guerra contra el Narcotráfico, el incremento de la cooperación por la seguridad y la militarización del país, el territorio Mexicano se ha convertido en una frontera transversal (Castillo 2006), cuya finalidad es detener los flujos migratorios.

México suscribió las siguientes Convenciones y protocolos internacionales, que hacen referencia a la situación de las personas migrantes y refugiadas:

- La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (CIPDTMF) en 1991, y la ratificó en 1999, la cual constituye un instrumento normativo voluntario para la protección de los trabajadores (Roldán 2011: 17);
- La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) que entró en vigor en 1981;
- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas de 1951; y su Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1967; así como la Declaración

---

<sup>23</sup> La nueva Ley de Migración fue considerada como un texto jurídico avanzado que contempla los derechos de los migrantes así como el compromiso del estado de respetar sus derechos, incluyendo sociales y económicos, sin embargo su puesta en práctica es vista con escepticismo, sobre todo por la sociedad civil organizada que apoya a migrantes indocumentados (Véase Sin Fronteras 2016).

<sup>24</sup> Según el Institute for Economics and Peace (IEP) el conflicto armado en México ha costado la vida de más de 17,000 personas; otras 26,000 personas están desaparecidas (IEP 2016).

de Cartagena sobre refugiados (1984), que amplía la definición de refugiados hacía aquellas personas que son perseguidos por grupos políticos diferentes a los del Estado.<sup>25</sup>

Estas convenciones que plantean la protección de las personas migrantes, las mujeres y los refugiados cobran relevancia ante el panorama actual de flujos masivos de centroamericanos que dejan sus países con la finalidad de migrar y buscar una vida segura para sí mismos y sus familias.

En el año 2011 entró en vigor la nueva Ley de Migración, que le sigue a la Ley General de Población que anteriormente ordenaba situaciones migratorias. En el mismo año también entró en vigor la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (2011), así como la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012). La nueva Ley de Migración pasó un proceso de consulta ciudadana en el cual participaron diferentes organizaciones de la sociedad civil para proponer cambios y mejoras a las propuestas hechas por el gobierno mexicano; entre estas propuestas destacaba la de proveer con visas de tránsito a la población migrante, sobre todo a las mujeres, para contrarrestar la violencia sexual en contra de ellas que resulta de las múltiples desventajas de su estatus legal de indocumentadas (Cruz Jaimes 2012). A pesar de ello, la propuesta no fue considerada en el marco de la nueva ley.<sup>26</sup>

Desde la implementación de nuevas medidas antiinmigrantes a partir del 2015 en México con el Plan Frontera Sur, que se implementó en parte como respuesta a la Crisis de los niños migrantes no acompañados en los Estados Unidos, la situación de las y los migrantes se ha complicado aún más. Como resultado, a partir del 2015 las rutas de tránsito nuevamente cambiaron, alejándolos de la red de apoyo por parte de la Organización civil y forzándolos a otras rutas alternas aún más peligrosas (Turati 2015).

---

<sup>25</sup> “De este modo, la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.” (ACNUR 2015: en línea <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/la-proteccion-internacional-de-los-refugiados-estandares-seleccionados/>, consultado el 30 de marzo 2017.

<sup>26</sup> Esta conclusión la comparten en el Informe Especial Sobre Secuestro de Migrantes en México, de la CNDH (2011: 30).

### 1.3.3. México como país de refugio

La nueva Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria del año 2011 regula por primera vez la posibilidad de que personas extranjeras soliciten refugio en el país, adoptando la definición propuesta por la Convención de Ginebra, según la cual una persona puede solicitar el refugio por motivos de persecución en su país de origen por causas de “su ‘raza’<sup>27</sup>, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política”, y además incorpora las cuestiones de género como motivo para solicitar el refugio. Además esta ley permite solicitar el refugio aunque se haya ingresado de manera irregular al país, o con otro estatus migratorio que el de solicitante de refugio. Desde el año 2014 se ve que las cifras de solicitantes de refugio provenientes de los tres países del triángulo norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) aumentaron considerablemente (Ver tabla 2).

Tabla 2: Solicitantes de refugio del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) por año (2013-2016)

Países de origen	Solicitantes de Refugio del TNC en México por año			
	2013	2014	2015	2016
Honduras	530	1,035	1,560	4,124
Salvador	309	626	1,476	3,490
Guatemala	45	108	102	437
<b>Total de solicitudes</b>	<b>1,296</b>	<b>1,769</b>	<b>3,138</b>	<b>8,051</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de la SEGOB, COMAR (2017)

La posibilidad de tramitar refugio por parte de los migrantes constituye una estrategia importante de contrarrestar la violencia que las y los migrantes experimentan en la ruta de tránsito, y es

<sup>27</sup> Me parece importante recordar que el término de “raza” en cuanto a la descripción de los fenotipos diferentes de las personas es inapropiado e incorrecto, ya que se trata de un término biológico para designar diferentes subespecies. El término fue usado en los siglos XVI al siglo XIX para designar a “otros” grupos humanos no blancos por parte de los científicos pertenecientes a los países colonizadores. Durante los años de lucha de las comunidades “negras” por los derechos civiles en los Estados Unidos de América, el término fue resignificado, haciendo hincapié en la opresión resultante de la diferencia del color de la piel. En el contexto europeo la etnicidad constituye otro ejemplo de la construcción social de la otredad. La etnicidad hace referencia a una construcción de la diferencia y otredad desde el punto de vista de la mayoría de los ciudadanos, que resulta en estigma y discriminación para las minorías. En el contexto citado, el término “raza” se refiere a esa construcción de la otredad que termina siendo la excusa para discriminar y excluir a una parte de la población.

una alternativa importante ante la migración hacia los Estados Unidos, ya que el tránsito se ha vuelto sumamente complicado en cuanto a la probabilidad de vivir situaciones de violencia y los altos costos que implica viajar de manera clandestina por el territorio Mexicano, por lo cual constituye una alternativa importante para personas vulnerables, como mujeres con hijos, que no cuentan con los recursos económicos para solventar los gastos del tránsito y que no pueden regresar a sus lugares de origen por la persecución sufrida.

A pesar de que la nueva Ley incorporó recomendaciones hechas por la ACNUR, Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos y especialistas en la temática, existen problemas en el acceso al derecho fundamental, los cuales han sido descritos y señalados por organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo por Sin Fronteras I.A.P. (2016). También el trabajo de campo en Tapachula arrojó datos importantes sobre esta problemática, así como ciertas tendencias a la revictimización en el proceso de la solicitud, las cuales serían analizadas más a fondo en los capítulos posteriores. El capítulo 6 de esta tesis ahonda más sobre las circunstancias concretas y los problemas que enfrentan las migrantes que solicitaron refugio en Tapachula, Chiapas.

#### ***1.3.4. Centroamérica como región de origen migratorio: contexto histórico y actual***

El sistema migratorio entre Centroamérica, México y los Estados Unidos de América es de larga data, pero cobró un auge a partir de los años ochenta con los flujos de refugiados por los conflictos armados internos de los países centroamericanos (Menjívar 2000, Coutin 2007)<sup>28</sup>. Para el caso de la migración femenina centroamericana es posible identificar diferentes etapas de la migración. Durante las guerras entre las guerrillas y los gobiernos militares en Guatemala y El Salvador en la década de los años setenta y ochenta fueron desplazadas alrededor de un millón de personas y muchas migraron hacia México o los Estados Unidos (Cockcroft 2001: 180, citado en INCIDE 2012:26). Posteriormente, con la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador y después en Guatemala terminaron las migraciones masivas provocadas por los conflictos armados (INCIDE 2012: 27). Pero entre los años 1992 y 2005 hubo nuevamente otra

---

<sup>28</sup> Se considera que esta migración también fue una consecuencia del apoyo del gobierno estadounidense a los regímenes autoritarios en los países Centroamericanos (Menjívar 2000, Morales Gamboa 2007, Orozco y Yansura 2014). Este movimiento poblacional dio origen a la conformación de un espacio social transnacional, que se constituyó a lo largo de los años con los constantes flujos migratorios del sur al norte y viceversa.

ola de migración masiva provocada por las crisis económicas, los daños del huracán Mitch (1998) y la tormenta Stan (2005), así como por el aumento de la delincuencia y Los Maras<sup>29</sup> (Yansura y Orozco 2014, Carcedo et. al. 2010; INCIDE 2012). En las últimas décadas, los países centroamericanos han enfrentado una variedad de problemas, como crisis económicas recurrentes, inestabilidad política y desastres naturales, que contribuyeron al constante éxodo de migrantes hacia los Estados Unidos (Yansura y Orozco 2014). Además a partir de 2000 no sólo aumentó considerablemente la violencia social general, sino también la violencia de género que se muestra en un crecimiento exponencial de la violencia feminicida en la región (Carcedo et al. 2010).<sup>30</sup>

### **1.3.5. Estados Unidos como país receptor y expulsor**

Estados Unidos se convirtió en país receptor de una gran cantidad de refugiados en los años ochenta, cuando tanto El Salvador como Guatemala y Honduras sufrieron conflictos armados severos. Entre 1980 y 1990 la población de centroamericanos en Estados Unidos creció de 345,655 habitantes a 1.1 millones, y se duplicó a 2 millones de personas en el periodo de 1990 a 2000 (Terrazas 2011). En los años noventa uno de cada 4 salvadoreños vivía fuera del país (Coutin 2000). Las poblaciones más grandes de centroamericanos se encuentran en San Francisco y en Los Ángeles, California. La mayoría de la población centroamericana en los Estados Unidos, es decir aproximadamente 2 de 5 centroamericanos no cuenta con un estatus legal formalizado, por lo cual es uno de los grupos poblacionales más afectados por las deportaciones crecientes desde los años noventa (Terrazas 2011). Las deportaciones, así como la marginalidad bajo la cual vivían las personas centroamericanas en los Estados Unidos contribuyeron a la expansión de bandas juveniles extremadamente violentas, como la Mara de Centroamérica. Por otro lado hay investigadores que afirman que las “clicas” ya existían desde antes en los países Centroamericanos (Zinecker 2007). Sobre todo las personas que llegaron durante las guerras civiles lograron mediante la lucha política su reconocimiento como

---

<sup>29</sup> Las Maras son bandas juveniles que se originaron en los suburbios de Los Ángeles en los años ochenta cuando grupos de jóvenes migrantes salvadoreños se enfrentaron a la cultura juvenil de los Ghettos de Estados Unidos y a la exclusión social. Allí se originaron la “Mara Salvatrucha 13” y la Mara de la “Calle 18” y con las deportaciones de estos jóvenes se expandieron también en los países Centroamericanos, donde hoy se enfrentan violentamente en una forma de guerra. Para más información se pueden revisar los trabajos de Eleana Zillberg (2011), Narváez Gutiérrez (2007).

<sup>30</sup> En la década de los 2000, entre los años 2000 - 2006 los feminicidios en la región aumentaron a razón del 111% en El Salvador, 145 % en Guatemala y 166% en Honduras, dimensiones que rebasan por mucho el aumento de los asesinatos cometidos contra hombres en la región en el mismo periodo (Carcedo 2010: 40,41).

refugiados o por lo menos abajo el *Temporary Protective Status* (TPS), después en el año 2000 el NACAR le permitió a un grupo considerable de personas, obtener un estatus legal más seguro (Coutin 1996, 2000; Menjívar 2000, 2006). Analistas estiman que después del primer impulso migratorio durante los conflictos armados internos, siguieron otras olas migratorias por los desastres naturales y las crisis económicas consecutivas en estos tres países (Orozco y Yansura 2014).

### **1.3.5. Tipos de migraciones y distinción de flujos: notas teórico- metodológicas**

En base a los hallazgos del trabajo analítico, el siguiente trabajo no busca clasificar el flujo migratorio estudiado, como ha sido común en trabajos realizados desde la demografía o las políticas públicas. La clasificación de las migraciones por su carácter temporal (temporal/definitivo), en base a su propósito (laboral/reunificación familiar), por su causa (forzada/ voluntaria), su definición legal (regular/ irregular), ha sido una tendencia en los trabajos científicos sobre las migraciones; pero también ha sido criticada de manera creciente en los últimos años, ya que la mayoría de estas categorías no son excluyentes entre si, de tal manera que una migración se podría considerar como un continuo de diferentes aspectos de migración forzada (Castillo 2013, Gzesh 2008, Casillas 1998; De Génova 2000). Dado el enfoque explorativo del siguiente trabajo, aquí me interesó conocer cómo estos aspectos se entrelazan en la experiencia migratoria de las mujeres.

Acerca de la migración centroamericana, ha existido la tendencia de caracterizar estos flujos desde el 2014 a la fecha como originadas por causas mixtas: es decir por razones de migración forzada como por razones económicas (Yansura y Orozco 2014, ACNUR 2015). En una perspectiva histórica, por ejemplo, Yansura y Orozco (2014) además han identificado tres diferentes etapas de la migración centroamericana: partiendo de una etapa de migración forzada en los años ochenta del siglo pasado, pasando por una etapa de migración impulsada por las crisis económicas en los años noventa, hacía una etapa de causas mixtas en la actualidad.

Aquí no se sigue esta distinción, sino que se busca abordar el tema migratorio desde una perspectiva de los actores, que llevan a cabo sus diferentes estrategias dependiendo de las circunstancias particulares de la migración y dentro de su marco de oportunidades (Katzman y Filgueira 1999, Filgueira 2001). Como se va a ver más adelante en el capítulo tres, las causas

de la migración de las mujeres migrantes son diversas y se entrelazan de manera continua. Al realizar trabajo empírico y analizar los contextos en que las personas emigran, es evidente que hay muchas situaciones ambiguas (Castillo 2004: 36), es decir, situaciones donde se superponen diferentes situaciones de violencia que amenazan a la vida de las personas y las obligan a migrar, como se va a revisar en el capítulo 3.

Por ello en la investigación presente hablo de migración forzada, migración transnacional y migración de tránsito en forma sinónima, ya que no tendría sentido distinguir entre una forma y la otra dentro de los objetivos del trabajo presente, que consiste en conocer el complejo entramado de procesos de desigualdad de género, violencia y migración desde la perspectiva de las mujeres migrantes. Al contrario, como se va a ver, las estrategias de movilidad/inmovilidad de las entrevistadas se dan en función del margen de oportunidades que son influenciadas por el marco estructural de la migración; las políticas migratorias particulares, la violencia en las diferentes regiones, los mercados de trabajo disponibles y finalmente la violencia de género y su impacto en la vida particular de las mujeres migrantes. Vuelvo a considerar estos aspectos en el capítulo 3.

#### **1.4. Estudios migratorios y género**

En las últimas décadas, la migración de mujeres ha cobrado más visibilidad. Por ello algunos investigadores/as han hablado de una “feminización de la migración”, no sólo en México sino a nivel mundial (Zlotnik 2003). Pero hay cierta polémica sobre este término. Algunas investigadoras sostienen que las mujeres siempre han participado en los flujos migratorios pero que debido a la visión androcéntrica de las ciencias sociales, el papel de las mujeres ha sido menospreciado o incluso invisibilizado (Tapia Ladino 2011, Riaño y Richter 2008). Según los datos estadísticos de la *United Nations Population Division* desde 1960 hasta el 2000 la participación de las mujeres ha ido aumentando ligeramente, de un 48% a un 51% (Zlotnik 2003); lo cual nos indica que aunque haya aumentado su número, han estado presentes en los procesos migratorios desde hace décadas. La percepción de una feminización de las migraciones no sólo se debe al aumento del flujo migratorio de las mujeres, sino en gran medida a una ceguera epistemológica en las ciencias sociales, que apenas a partir de los años ochenta comenzó a incorporar la perspectiva de género (Kauffer Michel 2012). Las estadísticas sobre migración reflejan lo anterior, puesto que las mujeres migrantes no aparecían en los datos y en consecuencia fue difícil conocer la magnitud de la participación de las mujeres en ese

proceso histórico hoy en día (Bastia 2008/9: 69).

Desde la última década del siglo XX la academia mexicana ha puesto cada vez más atención en el tema de los procesos migratorios entre México y EE.UU. y desde la primera década del siglo XXI también en la migración de Centroamérica a EE.UU. También se ha centrado cada vez más en la situación de las mujeres migrantes. Allí destacan los trabajos del Colegio de la Frontera Norte y del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Como ejemplo, se puede nombrar a la antología de Esperanza Tuñón Pablos y Martha Rojas Wiesner (2012) que reúne diferentes trabajos de investigadoras acerca de la problemáticas de la migración femenina. Otras publicaciones como la de Villafuente Solís y García Aguilar (2008) tocan el tema de la migración centroamericana dedicándole un apartado especial a la cuestión de género en el proceso migratorio.

También cabe mencionar que el tema de la migración indocumentada femenina está recibiendo mucha atención por parte de diferentes iniciativas de la sociedad civil, como de ONGs, de ciertas instituciones internacionales (como la Organización de las Naciones Unidas) o nacionales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y de científicas y activistas sociales que también realizan estudios y difunden información sobre sus análisis.<sup>31</sup> Esto queda plasmado en los Informes Especiales sobre Secuestro de Migrantes en México de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2009 y 2011. Además existen las publicaciones de Incide Social A.C., de Sin Frontera A.C. y del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) que reúnen mucha información sobre los procesos actuales de migración y género, además de trabajar en la incidencia política para mejorar la situación de las personas migrantes. Además de los diferentes Centros de Derechos Humanos como por ejemplo el CDH Fray Matías de Tapachula, de universidades y centros de investigación como el CIDE y la Universidad Iberoamericana, y en Centroamérica de la ONG “Consultoría de proyectos”, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).

Algunas estudiosas de la migración femenina consideran que la literatura sobre migración transnacional ha sido relativamente ciega sobre las diferencias de cómo migran mujeres y hombres, sobre sus prácticas y cómo se empeñan en las redes transnacionales (Boyd 2003,

---

<sup>31</sup> Allí cabe señalar a organizaciones como el Servicio Jesuita de Atención a Migrantes o iniciativas como la de Isabel Vericat con su reportaje “Bajo el Tecaná”, cuyos trabajos apuntan a hacer visibles a las personas que están detrás del proceso migratorio y la concientización sobre los problemas e injusticias que lleva consigo un sistema que criminaliza a los y las migrantes indocumentados/as.

Riaño y Richter 2008:9). A eso se suma la falta de datos estadísticos, que hace difícil diferenciar los flujos migratorio por sus composiciones y formas específicas, por ejemplo rutas y estrategias adoptadas (Olivera y Sánchez 2008). Aún existe poca información sobre la composición y las estructuras del espacio social transnacional que se está formando con el flujo constante y probablemente circular de personas desde Centroamérica hacia Estados Unidos, atravesando el territorio mexicano. Además en la discusión teórica todavía hace falta llevar a cabo un análisis profundo en base de una epistemología feminista, como la propone Norma Blazquez Graf (2012) y Martha Patricia Castañeda Salgado (2008, 2012) para analizar a fondo los procesos sociales de exclusión y desigualdad y también su impacto en los espacios de tránsito en las relaciones de género y los cambios que se están generando dentro de ese espacio transnacional. El presente proyecto de investigación quiere contribuir a esclarecer esas incógnitas.

La academia en Estados Unidos también ha abordado la temática de la migración centroamericana y procesos migratorios diferenciados por género. Aquí destacan los trabajos de Cecilia Menjívar, una socióloga que se ha ocupado en analizar la migración de El Salvador hacia los Estados Unidos desde los años ochenta a la fecha, las relaciones de género en El Salvador y Guatemala y los efectos de las políticas migratorias en las vidas de las personas migrantes en Estados Unidos (Menjivar 2000, 2006, 2012). Además Susan Bibler Coutin quien ha estado investigando el proceso y la lucha política de las y los centroamericanos en los Estados Unidos para ser reconocidos como refugiados y obtener estatus migratorios regulares (Coutin 1996, 2000, 2007). Para el caso de la migración hondureña destaca el trabajo de Leah Schmalzbauer (2005) sobre la situación de las familias hondureñas transnacionales y el de Leisy Abrego (2014) sobre la situación de la segunda generación de migrantes.

#### **1.4.1. Migración y género**

Para el caso de estudio actual, la compleja situación en México como un país parcialmente militarizado y con un conflicto armado interno fuerte, o una “guerra” contra el narcotráfico, la situación de la migración en tránsito se ha complejizado. Existe una diversidad de los actores involucrados en un espacio transnacional, en el cual se derivan los retos para el análisis de las desigualdades de género en la migración. En este contexto la violencia específica que sufren las mujeres en el proceso migratorio merece una explicación particular porque muestra cómo se va constituyendo lo que Sarah Mahler y Patricia Pesar han denominado “*gendered geographies*”

*of power*" (Mahler/ Pessar 2001). Para dar cuenta de este espacio hay que revisar cómo las prácticas de diferenciación social estructuran un espacio social específico que a su vez determinan las relaciones y experiencias de los sujetos. Para ellos, Sarah Mahler y Patricia Pessar han propuesto tres elementos de análisis: El primero se refiere a los "espacios geográficos" particulares, es decir a las maneras en que las normas y prácticas sociales, políticas y culturales se forman dentro y entre diferentes espacios sociales. Este nivel del análisis también ha sido enfatizado por los estudios transnacionales, para mejorar la comprensión de estos espacios emergentes, desde las prácticas de personas migrantes que se sobrepone a los espacios geográficos de los diferentes espacios nacionales (véase Pries 1997, 2008; Glick- Schiller 2007). En un segundo nivel este enfoque revisa la posición de las personas en las jerarquías de género, clase, etnicidad, etc. Lo cual corresponde a lo que desde los estudios feministas sería un análisis interseccional de la diferencia (Crenshaw 1991) para dar cuenta de las posiciones sociales particulares. En un tercer nivel ubican la geometría del poder: la agencia que las personas pueden utilizar, dependiendo de su acceso a recursos y de sus posibilidades para negociar este acceso: por ejemplo el acceso legal al derecho de la movilidad/ agencia para negociarlo, que se convierte en un capital social que a su vez es marcado por el género (véase Morokvasic 2004, Winters 2010). Es allí donde las estrategias de sobrevivencia de las mujeres migrantes para hacerle frente a la violencia cobran relevancia porque estructuran estos espacios sociales emergentes.

También Monica Boyd y Elizabeth Grieco (2003) han hecho énfasis en la importancia del género para comprender los procesos migratorios; resaltando el rol del género tanto en lo micro como en lo macro; El género decide quién se mueve y de qué manera; esto es cierto tanto para las decisiones de las unidades domésticas pero también en un nivel del sistema migratorio (Boyd 2003). Monica Boyd y Elizabeth Grieco (2003) identifican tres etapas específicas de la migración que demuestran tener matices de género específicos: La etapa de la toma de decisión poco antes de emigrar, la etapa de la migración y del tránsito y la etapa de la llegada. Estas tres etapas presentan sus problemáticas específicas para las mujeres y tienen que ser analizadas a fondo. Para el presente análisis se retomaron estas tres etapas; pero un hallazgo del análisis empírico fue que estas tres etapas se vuelven más circulares bajo las condiciones del sistema migratorio actual. Los capítulos 6 y 7 ahondan más sobre este aspecto de la migración centroamericana.

Para la presente investigación el género juega un papel heurístico doble, en cuanto a categoría analítica y en cuanto a la perspectiva analítica desde la cual abordaré la migración. Busco

entonces un entendimiento *generizado* del proceso migratorio; eso significa que no vamos a entender al género como una variable más; sino que lo pongo en el centro de nuestro análisis del proceso migratorio específico que me interesa entender aquí.<sup>32</sup> Tomar al género como perspectiva analítica significa usarlo como un lente mediante el cual abordo los procesos sociales estudiados, aquí el de la migración (Castañeda Salgado 2008). Entiendo el género como proceso que está presente en toda interacción social y como categoría analítica principal que atraviesa todas las demás categorías. En la presente investigación sobre la migración centroamericana indocumentada quiero analizar cómo el género estructura el proceso de la migración y a la experiencia de los sujetos, pero a su vez, cómo la experiencia de la migración impacta a las relaciones de género. Con el concepto de género me refiero a un “conjunto de significados y prácticas socialmente construidos que se basan en el valor que las sociedades asignan a lo masculino y lo femenino”, y a la manera como las identidades femeninas y masculinas se construyen culturalmente (Castro 2004: 39, en referencia a Scott 1996). Eso significa que el género abarca al conjunto de nociones, creencias y suposiciones acerca de lo que son los hombres y las mujeres y que reproducen aquellas prácticas y creencias que se traducen en unas relaciones de género desiguales que implican una serie de privilegios para los hombres y desventajas para las mujeres (Ibídem: 40). En el sistema sexo-género actual, introducido por Rubin (1996 [1974]), se establece un valor diferencial de las personas dependiendo de su sexo, privilegiando a los hombres, lo cual es la base de la desigualdad entre hombres y mujeres.<sup>33</sup>

Las investigaciones sobre género y migración en México han abordado la migración sobre todo como fuente de conflicto, como posible fuente de cambio social en las relaciones de género y como posible fuente para el empoderamiento de las mujeres.<sup>34</sup> En el proceso de la migración las prescripciones sociales y culturales de lo que se considera adecuado para las personas dependiendo del sexo, y de otras categorías como la edad, pueden ser retadas y pueden causar conflictos tanto para su autocomprensión como en la relación con otros. Como concluye Itzel Hernández:

*“Las construcciones de género entendidas como relaciones de poder afectan las*

---

<sup>32</sup> Tapio Ladino recomienda esto como característica de una investigación con perspectiva de género. (2011: 126).

<sup>33</sup> El concepto sistema sexo - género ha sido definido por Rubin (1996 [1975]) como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin1996: 37). Mientras que la noción de patriarcado alude a un sistema sexo-género específico, una organización cultural y social de la diferencia sexual de los cuerpos y de la reproducción social que establece la dominación de lo masculino sobre lo femenino (Rubin 1986, Scott 1990, De Barbieri 1993).

<sup>34</sup> Véase por ejemplo Barrera Bassols y Oehmichen (Eds.) (2000), también Herrera (2012b).

*motivaciones e incentivos de las personas al migrar, la habilidad de las mujeres para hacerlo, su protagonismo en la toma de decisiones, los patrones y tipos de migración en los que se involucran y las consecuencias de la migración para su autonomía*” (Hernández 2008: 61, en referencia a Szasz 1999).

Esto también es válido para el caso de la migración de mujeres centroamericanas. Asimismo, los factores que han sido identificados en diferentes estudios y que contribuyen a la desigual situación de las mujeres en la migración son *“la distribución desigual del trabajo doméstico y extradoméstico entre hombres y mujeres, el ejercicio diferenciado de controles autoritarios en el hogar, el control social de la sexualidad femenina y la importancia de la conyugalidad en la vida de las mujeres”* (Hernández 2008: 61). Estos elementos ya identificados anteriormente en otros estudios de la migración y su impacto en las relaciones de género dan pistas sobre los ejes de análisis a explorar en la investigación empírica que se realizará para contestar a las preguntas de investigación.

Por otro lado se ha hablado mucho sobre la vulnerabilidad de las mujeres migrantes indocumentadas. En este contexto es importante resaltar que la vulnerabilidad también se deriva de las políticas migratorias restrictivas, pues llevan a que el tráfico de las personas migrantes se convierta en una situación de trata de personas, en la cual sobre todo las mujeres, y los niños, están expuestos a ser secuestrados y tratadas por los polleros. Estos fenómenos a su vez tienen matices diferenciados de género como constata Castles (2003) citando a Ann Gallagher (2002):

*“Los migrantes por contrabando son trasladados ilegalmente para obtener ganancias; son, sin embargo, unos socios desiguales en una transacción comercial. En contraste, el movimiento de personas por tráfico se basa en el engaño y la coerción y es para propósitos de explotación. La ganancia en el tráfico no proviene del traslado, sino de la venta en el país de destino de los servicios sexuales o el trabajo de la persona traficada. La mayoría de los migrantes por contrabando son hombres. La mayoría de las personas con la que se trafica son mujeres y niños.”* (Ann Gallagher, 2002 citado en (Castles, 2003: 7).

Gallagher (2002) distingue entre el “contrabando” de migrantes por parte de polleros y coyotes, servicio por el cual los migrantes pagan una cuota de dinero a estos últimos. A lo que se refiere como tráfico con fines de explotación sería la trata de personas en el contexto mexicano. Ella quiere resaltar que las mujeres y niños son más propensos a ser traficadas que los hombres y que con este grupo de población se obtienen ganancias fuertes en el sistema migratorio

mundial. Pero para el caso mexicano, por la colusión del crimen organizado con las redes de tráfico de personas y con las autoridades, la diferenciación entre el “contrabando” y el tráfico con fines de explotación, que establece Gallagher puede desaparecer por completo. Y un pollero, aunque una migrante le haya pagado el traslado, puede secuestrar y vender a las personas que decía “llevar”. El hecho de que mujeres jóvenes y niños constituyen una mercancía valiosa para los grupos de la delincuencia organizada, incrementa la vulnerabilidad de las mujeres y niños migrantes en el contexto mexicano actual.

En estudios previos, como por ejemplo los Informes de la CNDH o de organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional o de la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC), se ha documentado que los atropellos que sufren los migrantes son diferenciados por su sexo. Para comprender esto, es necesario entender cómo el cuerpo de las mujeres es significativo en este proceso; por un lado y mediante procesos simbólicos este les es expropiado y puesto a disposición de quienes desean consumirlo; por otro lado puede ser un recurso que ellas utilizan. Son diversas las situaciones en las que las mujeres se enfrentan y depende en relación con quién, ya sea con compañeros de viaje, agentes oficiales, delincuentes u otros hombres de la población por donde transitan; y de las relaciones específicas de poder y coerción con las que se enfrentan para que su cuerpo se vuelva mercancía, “botín de guerra” o “moneda de cambio” en ese trayecto.<sup>35</sup> Esto no sólo significa que las mujeres experimentan el tránsito en la migración a EEUU de manera distinta que los hombres sino que nos hace pensar que las mujeres buscan estrategias específicas para enfrentar situaciones que se les presentan por su condición de género. Por ejemplo, se ha documentado que las migrantes centroamericanas viajan en grupos con otras mujeres u hombres, se preparan para los atropellos llevando condones e inyecciones anticonceptivas.<sup>36</sup> Otro recurso es el sexo transaccional con choferes de tráileres, volviéndose una estrategia de muchas mujeres para el trayecto de tránsito a EEUU; 5.000 kilómetros por territorio mexicano. También está el intercambio de favores sexuales por la protección de otros migrantes, “compañeros de viaje”, o para el pase libre ante las autoridades (Girardi 2008). Retomaremos este aspecto de la migración transnacional más adelante.

#### **1.4.2. Teoría transnacional**

---

<sup>35</sup> En testimonios sobre los secuestros que han sufrido los migrantes cuentan que las mujeres son sistemáticamente violadas frente del grupo (Pérez Duperou 2010: 11).

<sup>36</sup> Artículo de El País: La ruta de las que serán violadas, 14 de noviembre 2011.

El fenómeno de la migración centroamericana femenina se abordará desde dos enfoques: la perspectiva transnacional de los estudios migratorios y desde una perspectiva de género. En el siguiente párrafo quiero abordar la contribución de la perspectiva transnacional hacia el análisis del proceso que se está estudiando, así como algunos puntos clave o críticos que se dejan destacar al revisar la migración centroamericana actual con dicha perspectiva. La teoría transnacional se desarrolla en los años ochenta del siglo XX por el interés de los estudiosos “en la articulación entre capitalismo, cultura y relaciones sociales desde la economía política. Esto genera un interés por algunos procesos sociales y culturales que no encajan en categorías claramente definidas en su base territorial, étnica o socioeconómica” (Suárez Navaz 2008: 57). La teoría transnacional es influenciada por las teorías de la economía política como la del sistema mundo de Wallerstein (1974), los estudios antropológico-históricos de Wolf (1989) sobre la reproducción del sistema capitalista y la reproducción del poder y la geografía crítica sobre la “comprensión del espacio-tiempo” en el capitalismo tardío de Harvey (1989) (Suárez Navaz 2008, Garduño 2003).<sup>37</sup>

En los estudios migratorios empíricos Nina Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Szanton Blanc (2012) inauguraron los estudios transnacionales como una nueva corriente dentro de las teorías migratorias con su estudio sobre la migración del Caribe y las Filipinas (Suárez Navaz 2008: 60). En el ámbito de la migración internacional son algunas estudiosas que han enfocado su trabajo en los aspectos de migración y las desigualdades de género y allí sobre todo en las cadenas o círculos del cuidado del sur al norte. En esta línea han trabajado Pierette Hondagneu-Sotelo (2001), Cecilia Menjívar (2002), Marina Ariza (2013) y Saskia Sassen (2015), por nombrar a algunas de las autoras.

Existe una amplia gama de estudios migratorios sobre México y los EE.UU. donde algunos investigadores plasmaron nuevos términos para describir los procesos migratorios que no se dejan limitar por uno o dos estados nacionales: Roger Rose (1992) creó el término de “*circuitos migratorios transnacionales*” que hace referencia a las nuevas formas de migración circular entre México y EE.UU., investigadores como Kearney (1986, 1996) y Besserer (2004) usan el término de “*comunidades transnacionales desterritorializadas*” para describir los procesos migratorios de comunidades rurales enteras entre México y Estados Unidos. En Alemania, investigadores como Faist (2000) y Pries (2000, 2001a, 2001b) desarrollaron el término “*espacios migratorios transnacionales*” para describir una nueva unidad de análisis alternativa al

---

<sup>37</sup> Algunas obras relacionadas son las de Immanuel Wallerstein (1974): “The Modern World System”, de Wolf, Eric (1982): “Europe and the People without History”, y de Harvey, David (1989): “The Condition of Postmodernity”.

del estado nación.

Tanto la perspectiva transnacional como la perspectiva de género enfatizan las relaciones de desigualdad de poder de los sujetos. Además, la perspectiva transnacional permite dar cuenta de un proceso migratorio dentro del cual las prácticas, estrategias y experiencias de las migrantes en tránsito se ven afectadas por un campo social que se expande más allá de las fronteras nacionales de un estado, es decir, que se trata de un campo social amplio que se estructura en un nivel macro, mezo y micro. Una de las teóricas fundadoras de los estudios transnacionales, Nina Glick-Schiller de la Escuela de Manchester, hace mucho énfasis en un análisis diferenciado de este espacio social creado por las migraciones desde las relaciones de poder. Ella lo llama “a global power perspective”:

*“By global perspective I mean an analytical framework rather than a systems theory. The analytical framework must be able to theorize the reproduction, movement, and destruction of various kinds of capital and human populations across national borders and look at the construction of social relations, institutions, systems of governance and modes of identification in particular localities and across space and time (...)the methodological nationalism of many migration scholars precludes them from accurately describing the transnational social fields of power that are integral to the migrants experience” (Glick Schiller 2007: 5).*

Lo anterior permite contextualizar la investigación sobre la migración de mujeres centroamericanas desde un nivel macro en el cual se desenvuelve el proceso estudiado desde el análisis de las relaciones de poder y de diferentes formas de violencia que afectan a los sujetos, pensando por ejemplo en las causas estructurales o económicas de la migración y lo que impulsa a las personas a emigrar: como el sistema económico internacional, mercados de trabajo transnacionales, etc.

El enfoque de Pries ayuda a entender cómo se estructura el espacio transnacional que proponemos analizar en los diferentes niveles: entiende que el espacio social transnacional está compuesto por tres elementos: 1) Las prácticas sociales, 2) los sistemas simbólicos y 3) los artefactos. Estos a su vez se ubican y se intersectan en tres niveles. En un nivel macro, donde propone observar las instituciones de las sociedades, como son los mercados de trabajo, la escuela, la familia, el sistema legal, etc. En un nivel mezo donde ubica a las compañías, el crimen organizado, los partidos y ONG´s, y finalmente en un nivel micro desde la observación de los elementos de la vida cotidiana: música, comida, trabajo y tiempo libre, noticias, los estilos de vestirse, etc. (Pries 2008: 7). Esto significa que aunque partiremos de las experiencias

vividas de las mujeres migrantes, necesitamos considerar cómo sus experiencias se ven impactadas por los otros niveles del Espacio Social Transnacional. Pensar el proceso de tránsito de la migración indocumentada por México en la perspectiva transnacional nos puede ayudar a entender cómo las experiencias y las vivencias de las y los migrantes son influenciados por las diferentes fuerzas dentro de un campo social transnacional, que se constituyen entre varios estado-naciones y en la interacción de los migrantes con una variedad de actores en diversos niveles. El nivel macro significa que las prácticas transnacionales de los sujetos:

*“(...) are influenced by the particular multi-level institutional environment which migrant actors negotiate their way through. This environment includes not only political institutions in the sending and receiving country but also global norms and institutions and networks of other non-state-actors.” (Østergaard Nielsen 2003:760, citado en Glick-Schiller y Levitt 2004: 17)*

En las redes de diferente índole, ya sean familiares, de amigos, la información y el apoyo mutuo constituye una forma de capital social, que puede ayudar a subsanar deficiencias de otras formas de capital, como el capital económico, etc. Para hacer esta observación más explícita se puede pensar en un ejemplo: una migrante centroamericana puede tomar su decisión de emigrar en base a la decisión de mejorar su situación actual en su país de origen, impactada por la política social y económica. Pero probablemente su decisión hacia dónde migrar también estará informada, porque conoce a alguien cercano que ya ha migrado o que está viviendo en Estados Unidos. Por otro lado, existen mercados laborales globales que posibilitan la migración. Eso es, una demanda de trabajo en los países del norte, por ejemplo la demanda de trabajadoras para el cuidado: niñeras, enfermeras, etc. (Hondagneu-Sotelo y Avila 1997). En el caso de la migración indocumentada centroamericana, son las leyes migratorias y de políticas de seguridad tanto de EEUU como de México que llevan a que la gente tenga que moverse en la clandestinidad, y que ninguna institución les garantice sus derechos humanos, quedando en una situación de suma vulnerabilidad ante cualquier persona, grupo o institución. Finalmente, en EEUU las personas se insertan en un sistema social y laboral con otros migrantes, que a la vez es estructurado por todas las experiencias de todos los que participan en el proceso.

Olivera y Sánchez (2008) especifican la intersección de los diferentes niveles de análisis para abordar el tema de la migración de mujeres desde una perspectiva de género:

*“Un enfoque integral de género para el estudio de las causas y de los efectos de la migración de las mujeres, (...) tiene que considerar no solamente las relaciones de poder personales directas entre hombres y mujeres, sino las que mantienen con y en otras estructuras como el mercado, el Estado o el sistema económico neoliberal que están*

*conformados y estructurados desde una visión masculina, discriminatoria y excluyente de las mujeres como se puede observar (...) sobre todo en los riesgos de género que afrontan como migrantes” (Olivera y Sánchez 2008: 253).*

En el tránsito, la experiencia de las mujeres se ve impactada no sólo por las relaciones de género que se plasman en la interacción directa, sino que la condición de género se intersecta en otros campos de poder, por ejemplo su experiencia se ve impactada por las leyes migratorias que caracterizan un sistema migratorio entre países.

#### **1.4.3. El género como principio organizador: Violencia de género, maternidad y estrategias reproductivas**

Existe poca literatura sobre el impacto del régimen de las migraciones en las estrategias reproductivas de las mujeres migrantes en tránsito. El análisis de las entrevistas mostró que el género, el papel reproductivo y la experiencia migratoria están intrínsecamente ligados. Las mujeres migrantes migran porque en su mayoría son madres y necesitan asegurar el bienestar de sus hijos; esto tiene un impacto significativo en sus proyectos migratorios: la responsabilidad para los hijos determina las formas de migrar, la presión de tiempo al hacerlo, las estrategias de asentamiento, es decir de movilidad e inmovilidad, como se va a ver más adelante. La condición particular de las mujeres que migran con sus hijos pequeños se refleja poco en las estadísticas sobre migración y refugio, aunque estas mujeres y niños encuentran una gran vulnerabilidad. Es importante problematizar la cuestión de la reproducción social para entender los movimientos migratorios de mujeres actualmente.

La situación de mujeres migrantes con hijos ha sido abarcada por académicas como Hondagneu-Sotelo cuyos trabajos han hecho hincapié en la organización del trabajo del cuidado por encima de las fronteras nacionales. Poca información existe sobre como las mujeres que migran con niños aseguran la reproducción en tránsito. El análisis de las historias de vida de algunas de las migrantes con hijos aportará elementos importantes para seguir teorizando sobre la organización de la reproducción social y la justicia de género en la migración.

#### **1.4.4. Estudios críticos**

Los estudios críticos de migración han vuelto el énfasis en el papel de los diferentes actores del proceso migratorio, por ejemplo en el papel del estado como actor importante que ejerce violencia política y legal contra los migrantes indocumentados, al mismo tiempo que desde un

análisis estructural, este tipo de enfoques dan cuenta de las causas estructurales, en el sentido inmanente de estos regímenes migratorios, que producen personas con diferentes estatus en cuanto a derechos y con ello, mano de obra barata y desechable (Mezzadra, De Genova, Rodríguez Gutiérrez). El estudio de los procesos migratorios se enfoca en los procesos de gobernanza de las migraciones por parte de los estados. Este enfoque hace referencia al concepto de la *gubernamentalidad* de Michel Foucault, entendiendo la *gubernamentalidad* como el “manejo de las posibilidades y las maneras de estructurar los posibles campos de acción de otros” (Kalm 2008, en referencia a Foucault 1994: 341).

#### **1.4.4.1. El tránsito como nuevo ente de estudio**

En la bibliografía revisada sobre migración transnacional, llama la atención que no se ha estudiado el tránsito como parte del proceso de migración transnacional y de la experiencia de las personas migrantes (Glick-Schiller 2005, 2007, 2010; Pries 2001a, 2001b, 2008; Levitt y Glick Schiller 2004, 2008; Morawska 2003; Kearney 1986, 2008; Guarnizo 2003, 2007; Levitt 2002, 2001; Durand y Massey 2003; etc. Es el gran ausente en la literatura sobre migración transnacional y hasta la fecha se ha investigado poco sobre la migración de tránsito entre Centroamérica y EE.UU. En el proceso de tránsito que se investiga aquí, se ven plasmados los procesos de profunda diferenciación social: no sólo la de clase o estatus migratorio, sino la del género que se expresa en las diferencias de hombres y mujeres en la migración y afecta a las prácticas que hombres y mujeres adoptan para lograr su proyecto migratorio.

El enfoque transnacional puede ayudarnos a comprender el proceso de tránsito, porque se trata de un campo social y político más amplio en el cual las prácticas, estrategias y rutas de los migrantes, incluso las experiencias en la migración son impactadas y estructuradas por las políticas migratorias, económicas y sociales, que dependen no sólo del estado nacional como el mexicano, sino de un campo social más amplio que abarca el territorio de varios estados naciones. De la misma manera la migración indocumentada de sur a norte se ve impactada por los diferentes actores de los campos sociales como el crimen organizado, que es el segundo actor después del estado nacional. El proceso de tránsito por México es un proceso inédito y está directamente ligado a los campos de poder de las políticas migratorias de dos estados: Estados Unidos y México, y de la situación social, política y económica de los países de origen. Para nuestro estudio es importante conocer este contexto porque es el marco de referencia ante el cual los sujetos estudiados toman sus decisiones.

Otra línea de investigadores de la migración de sur a norte en Europa han expresado su preocupación sobre el uso del concepto de migración de tránsito, que en el contexto europeo ha sido politizado para distinguir y restringir la migración deseada vs. no deseada y de distinguir diferentes tipos de migrantes. Este, todavía, no es el caso en la migración de tránsito a Estados Unidos, pero esto depende de las leyes migratorias de los estados naciones.

También es necesario problematizar los términos de categorización de supuestos tipos diferentes de migración, porque la realidad empírica muestra que no existe esa clara división entre un tipo de migración y otro. Al contrario, la terminología puede ser un obstáculo para la perspectiva analítica, como Collyer y de Haas muestran para el caso de la migración desde África a la Unión Europea:

*“The term can be misleading by ignoring that journeys may take years, are generally made in stages, often have no fixed end-points (...) If we consider them more carefully, we may find that many other migration projects that are analysed as smooth transitions from one stable state to another are actually far more fragmented”* (Collyer y De Haas 2010: 479).

Para el caso de la migración centroamericana, el trabajo de campo reveló la dificultad de hacer cuadrar la experiencia migratoria de las entrevistadas para clasificarla tan tajantemente entre diferentes tipos de migración. La velocidad de la migración depende mucho del acceso a recursos por parte de las migrantes y puede presentarse como una de las razones por las cuales llega a ser un proceso con diversas escalas y de más duración de tiempo, sin que eso signifique que abandonen la idea de llegar a Estados Unidos.

Considerando esto, es importante que la investigación que se está realizando esté abierta a recoger las diversas experiencias de las y los migrantes para dar cuenta de la complejidad del proceso actual de la migración del tránsito por México y de desarrollar inductivamente, y desde los datos, conceptos que me puedan ayudar a explicar y analizar el proceso actual. En estos aspectos profundizaré más adelante en el apartado sobre la estrategia metodológica.

## **1.5. Modelo de análisis: Violencia, vulnerabilidad y agencia**

### **1.5.1. La violencia de género en la migración de tránsito**

La investigación presente tiene como objetivo analizar las experiencias de migración y con ello también la violencia en contra de las mujeres durante el tránsito. Para ello se busca analizar qué factores y mecanismos sociales posibilitan, justifican o legitiman la violencia contra las

mujeres, es decir, se busca dilucidar cuáles son las condiciones políticas, sociales, económicas o culturales que la hacen posible (Dackweiler y Schäfer 2002: 10). Para contestar a esta pregunta hay que analizar el contexto social más amplio en que se dan las diferentes formas de violencia. No todas las formas de violencia son visibles a primera vista. Hay formas de violencia en contra de las mujeres migrantes que son más visibles que otras, por ejemplo en el caso de los feminicidios, la violencia física directa, la violación o el acoso sexual, pero hay otras formas de violencia indirecta e invisibles que la hacen posible y aumentan su impacto en la vida de las personas, como es la violencia estructural y la violencia simbólica y cultural por ejemplo. Más adelante se revisan las diferentes formas de violencia, una de ellas es la violencia estructural, y cómo éstas se relacionan con las experiencias de las mujeres migrantes y con el concepto de vulnerabilidad.

#### **1.5.1.1. Violencia de género como problema sociológico**

El género es una de las relaciones sociales primarias de la desigualdad de poder entre las personas. Como académicas feministas y de género han señalado, las desigualdades de género se encuentran presentes en todas las relaciones sociales, es decir no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres y entre hombres, así como personas LGBTII. Para estudiar el género, Joan Scott (1997) ha señalado que existen diferentes dimensiones del análisis: 1) Las formas simbólicas, 2) los conceptos normativos, 3) el ámbito político (organizaciones e instituciones sociales), 4) las identidades subjetivas y 5) las relaciones de poder. La desigualdad de género es experimentada como violencia por parte de las mujeres. Para su explicación, el patriarcado y el sistema sexo-género han sido dos conceptos clave para dar cuenta de la desigualdad entre los diferentes sexos y su justificación (Casto 2004, Llamas 1996, Rubin 1996 [1974]). La violencia contra las mujeres encuentra sus raíces en la desigualdad entre los sexos: cómo se construyen los modelos de lo femenino y lo masculino, es decir las normas sociales acerca del “deber ser”, cuya transgresión implica castigo; así como las relaciones sociales entre los diferentes grupos de personas (Torres Falcón 2006: 17). Además la violencia de género guarda una intrínseca relación con otras formas de violencia que resultan de las jerarquías sociales, no siempre visibles, como es el caso con la violencia simbólica. Si bien hombres y mujeres pueden sufrir violencia de género, las mujeres la experimentan de una manera más generalizada. Desde los estudios feministas sobre la violencia de género también se ha demostrado que existe una relación entre la violencia social más amplia y el género: entre más violenta es una sociedad, más violencia es ejercida contra las mujeres (Torres Falcon

2006: 16). Si bien la violencia se realiza en las interacciones donde se ejerce de unos sobre los que están en una posición jerárquica inferior, la violencia contra las mujeres ha demostrado ser un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal y que es justamente el contexto social que permite a los hombres ejercer poder sobre las mujeres y los niños de una manera sexualizada (Ibidem: 20). De allí resulta que cualquier expresión de violencia contra mujeres tiene que analizarse en el contexto en el cual se produce, para dar cuenta de las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres (Ibidem: 20).

La desigualdad de género también es una ideología que se basa en la construcción de la virilidad (masculina) como el modelo hegemónico y la construcción de la mujer como lo otro (Ibidem: 19, Bourdieu 2000: ) La violencia contra las mujeres tiene como origen la ideología de la supremacía masculina como una colectividad que apoya y legitima ciertas formas de violencia contra las mujeres y las personas “diferentes”, “divergentes” que no cumplen con las normas de lo masculino, por ejemplo otros hombres “subordinados” (Ibidem: 19). De allí que la violencia masculina y sexual puede ser analizada en varias dimensiones, pero por lo menos en dos básicas: la homosocial, es decir de unos hombres contra otros, así como en su dimensión heterosocial, es decir de hombres hacia las mujeres (Bourdieu 2000; Meuser 2002, 2013).

#### **1.5.1.2. Violencia de género y sexual: Definiciones (UNHCR y ONU)**

Tratar de definir con precisión la violencia de género es una tarea difícil. Esto se da en parte por la complejidad del fenómeno y al avance de la profundidad del análisis del mismo en los últimos años. De ello dan cuenta los diferentes modelos explicativos y definiciones que se han desarrollado en las últimas décadas y que cada vez abarcan un panorama más amplio de las diferentes formas de violencia. Para dar una idea de lo que se define como violencia en el marco del Derecho Internacional retomo aquí la definición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) del año 2003: la institución define la “*violencia sexual y por motivos de género*” basada en la definición adoptada por parte de la ONU en la declaración del CEDAW (1993):

*“... la violencia por motivos de género es aquella que está dirigida en contra de una persona con base en su género o sexo. Este concepto incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad... Si bien, tanto las mujeres, como los hombres, los niños y las niñas pueden ser víctimas de la violencia por motivos de género, las mujeres y las niñas son las víctimas principales. ... debe entenderse que abarca, pero no está limitada a lo siguiente:*

*α) Violencia física, sexual y psicológica que se produzca **en la familia**, incluidos los malos tratos, la explotación sexual, el abuso sexual de menores en el hogar,*

*violencia relacionada con la dote, violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionalmente dañinas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.*

- β) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de **la comunidad en general**, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.*
- χ) Violencia física, sexual y psicológica **perpetrada o tolerada por el Estado e instituciones**, dondequiera que ocurra” (ACNUR 2003: 11).*

La definición citada divide la violencia sexual y por motivos de género en cinco ámbitos distintos: la violencia sexual, la violencia física, la violencia emocional y psicológica, las prácticas dañinas, la violencia socioeconómica que a su vez cuenta con 22 subcategorías de tipos de actos<sup>38</sup>. Esta definición es el resultado de la lucha por parte de organizaciones feministas a nivel internacional primero de visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres y después con base en la comprensión de la complejidad de las relaciones de género, contra otros grupos no hegemónicos.

### **1.5.1.3. Violencia sexual y violación como medio de control**

La violencia sexual es una forma de violencia particularmente dañina, que en contextos bélicos también es considerada una táctica de guerra, cuya finalidad es destruir la moral del grupo enemigo (ONU, Resolución 1820, 2008). Es importante notar que la finalidad de la violencia sexual no es la sexualidad, sino infligir daño a la víctima de la agresión y/o al colectivo al que la otra persona pertenece (Mühlhäuser 2013, Meuser 2002, Dackweiler y Schäfer 2002)<sup>39</sup>. La violación sexual por lo general refiere el acto de la penetración de diferentes orificios del cuerpo de una persona sin su consentimiento. La violación sexual es una de las formas más severas de

---

<sup>38</sup> Las subcategorías de la violencia de género que están concebidas en la definición de la ACNUR son las siguientes: En cuanto a la violencia sexual: (1) Violación y violación marital, (2) Abuso sexual en contra de menores de edad, deshonra e incesto, (3) Sodomía forzada/ violación anal, (4) Intento de violación o intento de sodomía forzada/violación anal, (5) Abuso sexual, (6) Explotación sexual, (7) Prostitución forzada/explotación sexual, (8) Acoso sexual, (9) Violencia sexual como arma de guerra o método de tortura; Violencia física como: (11) Asalto físico, (12) Trata y esclavitud; Violencia emocional y psicológica como (13) Abuso y humillación, (13) Confinamiento; Prácticas tradicionales dañinas: (14) Mutilación genital femenina (MFG), (15) Matrimonio precoz, (16) Matrimonio forzado, (17) Asesinato por honor y mutilación, (18) Infanticidio y/o abandono, (19) Negación de la educación para niñas y mujeres; Violencia socioeconómica: (20) Discriminación y/o negación de oportunidades, servicios, (21) Exclusión social/ ostracismo basado en la orientación sexual, (22) Prácticas legislativas obstruccionistas (ACNUR (UNHCR), 2013: 17, 18).

<sup>39</sup> En tiempos pasados se consideraba que la violación era una expresión de una sexualidad agresiva, una pulsión “natural” de la sexualidad masculina, hoy en día se considera que la violencia sexual como una “práctica posible, socialmente construida dentro de las relaciones de género” particulares en un lugar/ tiempo específico (Mühlhäuser 2013: 64). Traducción propia: Vergewaltigung als “social konstruierte Handlungsmöglichkeit innerhalb der Geschlechterordnung” (Ibidem.).

la violencia sexual, también porque se considera como un daño desmesurado contra la integridad de otra persona (Mühlhäuser 2013:164). En muchos casos la violación es acompañada por otras formas de violencia física y psicológica, como golpes, el uso de armas, quemaduras, amenazas de muerte, humillaciones, el uso forzado de drogas, etc. Según estudios la mayoría de los perpetradores son hombres (Mühlhäuser 2013: 164).

Un aspecto particular de la violencia sexual es su uso estratégico en los conflictos armados y guerras. En estos escenarios de conflictos armados la violencia sexual no sólo es una expresión de violencia extrema contra la víctima, sino además adquiere un carácter estratégico y comunicativo. La violencia sexual es usada para establecer el control sobre un territorio mediante el control de los cuerpos del grupo subordinado, y de preferencia sobre los cuerpos de las mujeres del grupo adverso. El significado simbólico de esta "dominación masculina" ha sido analizada y explicada por varios académicos, entre ellas Gayle Rubin (1996 [1974]), Celia Amorós (1990), Rita Laura Segato (2014), Pierre Bourdieu 2000, y para contextos específicos como la guerra de Yugoslavia destacan los trabajos de Ruth Seifert (2003) y Azra Hromadzic (2002). En una perspectiva comparativa la violencia sexual en conflictos armados ha sido abordada por Kay Cohen (2013, 2016) y para el contexto estadounidense desde una perspectiva histórica sobre el entrelazamiento de la supremacía blanca, el racismo y la violencia sexual por Estelle Freedman (2013).

Para el estudio de la violencia sexual contra las mujeres migrantes centroamericanas son dos aspectos clave a considerar: Primero, la situación de "guerra contra el narcotráfico" que puede considerarse una guerra de "forma nueva"<sup>40</sup> (Münkler 2003, 2005) que viven las regiones de tránsito de la República mexicana, y la cual ha llevado a un elevado número de crímenes dolosos, violencia sexual y feminicidios (Segato 2008, 2014, Castañeda Salgado et al. 2013). En este contexto se ha establecido un conflicto armado entre diferentes cuerpos militares y policiacos mexicanos y entre varios grupos diferentes del crimen organizado que establecen el control sobre el territorio mediante la exposición de las formas más cruentas de violencia (Carton de Grammont 2015), así como mediante la violencia sexual, que tiene el propósito de intimidar al grupo adversario. Finalmente es importante notar que la violencia sexual y la violación pueden realizarse tanto contra hombres, en su relación homosocial como contra

---

<sup>40</sup> Las "nuevas formas de guerra" hacen referencia a los escenarios bélicos donde los partidos bélicos no son representados por Estados naciones soberanos, sino por grupos del crimen organizado y/o estados que se disputan el control por un territorio fragmentado. En esta línea ha trabajado Herfried Münkler (2003, 2005) y el concepto ha sido retomado por Rita Laura Segato (2014) para analizar el incremento de los feminicidios en diferentes contextos de conflictos armados a lo largo de diferentes regiones latinoamericanas.

mujeres en la dimensión heterosocial. Aunque la violación de un hombre conlleva significados simbólicos distintos que la de una mujer, el daño que genera en la víctima tiene repercusiones fuertes sobre las relaciones de género entre hombres y mujeres del mismo grupo social, es decir dentro del grupo subordinado que es subordinado mediante la violencia. Este complejo entramado de significados y efectos de la violencia sexual se analizan con más profundidad en el Capítulo 5 del presente trabajo.

### **1.5.2. Violencia estructural**

Desde un enfoque más sociológico, no sólo se busca definir los términos de la violencia de género sino también se busca explicarla más a fondo. Allí destacan diferentes análisis con perspectiva de género, que buscan dilucidar cómo el género es producido y reproducido dentro de las relaciones sociales y las estructuras de las sociedades. Un aporte importante para explicar y comprender la violencia de género fue desarrollado por Johan Galtung (1969) en torno al concepto de *violencia estructural*: ello representó una formulación alternativa de lo que se considera violencia y los orígenes de la misma.<sup>41</sup> La violencia estructural la define de la siguiente manera: “Violencia está presente, cuando seres humanos son influenciados en una manera que su realización actual y somática está debajo de sus realizaciones potenciales.” (Galtung 1969: 168).<sup>42</sup> Con esta definición muy amplia Galtung pone las causas de la violencia en el centro del análisis. El trata de ver y analizar las causas de los procesos de violencia y opresión que se ubican en el contexto social más amplio de nuestras sociedades (Dackweiler y Schäfer 2002).

La violencia estructural es un concepto que fue acuñado por Johan Galtung (1969) para designar una violencia que se origina en las estructuras y cuya característica es la desigualdad. No hay un autor específico de esta violencia sino que se trata de una violencia institucionalizada y legalizada por las estructuras de poder que se relaciona con las injusticias estructurales sociales, económicas, educativas, de desigualdad de oportunidades y de desarrollo humano, de

---

<sup>41</sup> Entre otros aspectos, Galtung puso énfasis en el sufrimiento social causado por las desigualdades entre las naciones industrializadas y no industrializadas. En los años 70 y 80 el término fue tomado por la corriente de la teología de la liberación para criticar al capitalismo y al colonialismo, así como a los gobiernos dictatoriales. En el ámbito de la salud pública el concepto fue usado para describir e identificar patrones socialmente estructurados de sufrimiento entre diferentes grupos de poblaciones, desde la salud psicológica, ocupacional y la violencia doméstica hasta la mortalidad infantil (Bourgois 2001). Un ejemplo de ello es el análisis de Paul Farmer con su estudio etnográfico sobre VIH/ Sida en Haití (Farmer 2004).

<sup>42</sup> Traducción propia del original: “Violence is being present, when human beings are being influences so that their actual somatic and mental realizations are below their potential realizations” (Galtung 1969: 168).

marginación y pobreza por lo que afecta a más personas que la violencia directa (Galtung 1985: 31-96 citado en Ayala Carillo et al. 2013: 48). También Marion Iris Young hace énfasis en el componente de la violencia estructural que entiende como una forma de la opresión de ciertos grupos de personas en las sociedades actuales (Young 2004:41). La violencia estructural es importante porque esta forma de violencia conceptualiza situaciones que resultan en violencia en la vida de las personas, sin que parecieran tener autor o responsable directo. A la vez, la presencia de esta forma de violencia potencializa por mucho los efectos de las otras formas de violencia (Ayala Carillo et al. 2013). Un ejemplo de la violencia estructural y su impacto en la vida de las mujeres, es el género en cuanto a las posibilidades de vida diferentes entre hombres y mujeres.<sup>43</sup> Pero la existencia de estas estructuras no puede justificar la existencia de una violencia política que sí tiene autores concretos: esto es, la violencia directa y física que es administrada por medio de oficiales del estado, como lo son por ejemplo los asesinatos, violencia sexual y tortura por medio de agentes estatales (Bourgois 2001: 8). La concepción de Michel Foucault (1994) del poder puede ayudar a comprender la compleja relación entre los actores del campo social y las estructuras. El concepto de la *gubernamentalidad* de Foucault (1994) se relaciona con las maneras indirectas del manejo de posibilidades y las maneras de estructurar los posibles campos de acción de otros (Foucault 1994: 341, citado en Kalm 2008: 65). De allí que el estudio de *la gubernamentalidad* es el estudio de las mentalidades del gobierno” (Walter y Haahr 2005: 5). En esta concepción el poder se entiende como algo no personal y no centralizado. Una lectura del poder desde este ángulo implica analizar y comprender las contradicciones en los sistemas legales hoy como por ejemplo el derecho humano a migrar pero la falta de su equivalente que sería el derecho a llegar (Kalm 2008: 149).

### **1.5.3. Violencia legal y política**

Académicos que han estado investigando la situación de las y los migrantes indocumentados en las sociedades de llegada han criticado de manera severa las falacias epistémicas que resultan de tomar las categorías legales como base para el análisis científico. Como resalta De Genova (2002) el estatus de “ilegal” constituye un término jurídico que en última razón describe la relación de un individuo en relación a un estado determinado, pero no es una característica de una persona (De Genova 2002: 422). Un ejemplo de ello es el término mismo de la “ilegalidad”. Al calificar un tipo de migración o incluso una persona como “ilegal” el estado ejerce una forma de violencia legal, al reducir a una persona a un estatus legal inferior, que le deniega sus

---

<sup>43</sup> Ejemplos de la violencia estructural de género son las cifras de analfabetismo, de acceso a bienes (Kara 2010: 31, 32) y las estadísticas sobre los riesgos de ser víctimas de violencia (Véase por ejemplo campaña Unite, UNO 2009).

derechos humanos primordiales. De allí varias académicas que han estudiado la situación de las y los indocumentados centroamericanos en los Estados Unidos han usado conceptos como “no existencia legal” (legal non-existence) (Coutin 2000b) y “liminalidad legal” (liminal legality) (Menjívar 2006: 1008) en referencia al concepto de Victor Turner (1967) para describir los problemas que las personas indocumentadas enfrentan en su vida cotidiana. Susan Bibler Coutin usa el término de “no existencia legal” para describir un estatus que resulta en la subyugación de un grupo a la posibilidad de ser deportados, tener que aceptar trabajos muy mal pagados y no poder satisfacer las necesidades humanas básicas, como contar con una vivienda decente, educación, alimentación sana y acceso al servicio de salud (Menjívar 2006: 1007-1008).

Mientras que el concepto de la “legalidad liminal” hace referencia a la incertidumbre que experimentan las personas que no son totalmente indocumentadas, ni son totalmente documentadas, como es el caso de las personas bajo los estatus temporales, como el Temporary Protection Status (TPS) por sus siglas en inglés, que es expedido por un año a 18 meses y requiere una renovación continua, que puede ser negado en cualquier momento y que implicaría una orden de deportación para las personas que viven bajo este estatus legal (Menjívar 2006: 1008). De allí que los estatus legales influyen mucho en las posibilidades de vida de las personas, en sus posibilidades de ganar, de planear el futuro, de realizarse como personas, de planear su vida reproductiva, etc. Esta incertidumbre permanente junto con las limitaciones en cuanto a las diferentes formas de derechos tiene implicaciones para el bienestar y la salud de las migrantes y sus familias, de allí que el estado, en su poder de determinar los derechos y de reducirlas de forma arbitraria, ejerce una forma de violencia sobre las personas indocumentadas.

Para concluir hay que resaltar que estos mismos conceptos se pueden aplicar para el análisis de las experiencias de las personas migrantes en tránsito, ya que también durante este proceso enfrentan una situación de “no existencia legal” junto con la incertidumbre de sus derechos, una liminalidad en el espacio transnacional. De allí que faltaría conceptualizar más a fondo las experiencias particulares en este periodo de migración.

#### **1.5.4. *Violencia cotidiana e interpersonal***

Con el concepto de violencia cotidiana me refiero al tipo de violencia en las interacciones diarias, tanto en el ámbito doméstico como público, un concepto acuñado por Scheper- Hughes

(1997) y Bourgois (2004b:428) para referirse a la experiencia individual vivida de la violencia. El concepto hace referencia a las formas diarias de la violencia en un nivel de las interacciones personales, en el ámbito doméstico o del crimen común. Esta experiencia individual de la violencia y de las brutalidades contribuye a la normalización de la violencia en general. Por ejemplo en las sociedades después de los conflictos armados. El concepto ayuda a comprender como estas formas de violencia se relacionan con las estructuras de la violencia más amplias (Menjívar 2008). En particular en la última década han crecido de manera dramática las cifras de homicidios dolosos en los países centroamericanos, a tal grado que países como Honduras y El Salvador han sido nombrados los países más peligrosos del mundo. Por ejemplo en el año 2013 los niveles de homicidios por cada 100 mil habitantes estaban en 90.4 asesinatos en el caso de Honduras, en 41.2 en El Salvador y en 39.9 para Guatemala (UNODC 2014: 26, 152). Esta violencia social generalizada impacta de manera negativa a las comunidades y las familias y contribuye a la normalización de la violencia.

#### **1.5.5. El continuo de la violencia**

Según Pierre Bourdieu, las diferentes formas de violencia están interconectadas y se transforman en una lógica descrita como ley de la conservación de la violencia (Bourdieu 1999: 308). El segundo concepto clave para analizar la violencia de género es la violencia simbólica, que describe cómo la subordinación y la desigualdad de género se inscriben en los cuerpos y en el *habitus* de las personas, sin que estas estén conscientes de ellos. De allí que la violencia simbólica es una forma de violencia que actúa en y sobre los oprimidos sin que estos estén conscientes de ello (Bourdieu 2000). El concepto de la violencia estructural ha sido adoptado por Paul Farmer (2004) para mostrar como las estructuras sociales marcadas por la pobreza, el racismo y las desigualdades de género están regidas por una economía moral que culpa a las víctimas de las situaciones que están viviendo y obscurece de esta manera la maquinaria social de la opresión (Farmer 2004: 307). Estas formas de violencia contribuyen a una forma de vulnerabilidad que no constituye una característica de los sujetos, sino que descansa en la desigualdad de las estructuras sociales y del acceso diferenciado a bienes, capitales e incluso posibilidades de vida que ha sido comprendido bajo el concepto de la “vulnerabilidad estructural” por Jaime Quezada (2012). Para Quezada, la “vulnerabilidad estructural” es una manera para describir como las desigualdades estructurales son “encorporizados” (embodied) por los sujetos y afectan su salud, sus prácticas y sus posibilidades de negociar sus modos de vida (Quezada 2012: 895). Esto es relevante para el análisis de las experiencias migratorias de las mujeres, que no se pueden comprender sin tener en cuenta el contexto social y político más

amplio en el cuál se hace posible la violencia contra las mujeres migrantes.

Hay diferentes propuestas para estudiar la violencia. Ferrándiz y Feixa (2004) proponen, en referencia al modelo de Bourgois (2001) estudiar la violencia como un continuo de diferentes formas de violencias que se interrelacionan (Ferrándiz y Feixa 2004: 162). Bourgois distingue cuatro dimensiones de la violencia que han sido estudiadas desde diferentes enfoques, pero que propone estudiar juntos para obtener un panorama más integral: 1) **La violencia política** con la que se refiere a la agresión física y el terror, administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, 2) **La violencia estructural** que se refiere a la organización económico-política de la sociedad que impone condiciones de dolor físico y /o emocional desde altos índices de morbosidad y mortalidad hasta condiciones de trabajo abusivas y precarias (Galtung 1969); 3) **La violencia simbólica**: definida en el trabajo de Bourdieu, las humillaciones internalizadas y legitimaciones de desigualdad y jerarquía internalizadas: el sexismo, racismo y las expresiones de clase, ejercida “a través de la acción del conocimiento y desconocimiento, conocimiento y sentimiento, con el inconsciente y consentimientos de los dominados” (Bourdieu 2000, Bourdieu y Wacquant 1992); y 4) **La violencia cotidiana** que se refiere a prácticas y expresiones diarias de violencia en un nivel micro-interaccional, por ejemplo entre individuos (interpersonal), en el ámbito doméstico o delincuente, adaptado de Scheper-Hughes (1997) de la experiencia individual vivida que normaliza las pequeñas brutalidades y terror en el ámbito de la comunidad, que crea un *sentido común* o *ethos* de la violencia (Ferrandiz y Feixa 2004:163). Los autores enfatizan que estas cuatro dimensiones no son autoexcluyentes, sino que todas las formas de violencia cotidiana tienen sus bases en la estructural, y en la simbólica, por lo cual la especificidad de un estudio de la violencia consiste en investigar los vínculos entre las distintas formas de violencia (Ibídem).

#### **1.5.6. Normalización e invisibilidad de la violencia**

Para el estudio de la violencia de género, la violencia simbólica tiene un papel importante, ya que opera como un sistema de dominación que justifica la violencia contra las mujeres (Marroni 2006, Castro y Agoff 2008, Castro 2004). La violencia simbólica actúa en un sentido doble: es contundente porque no sólo establece la dominación de un grupo sobre otro, sino que significa que los dominados internalizan la visión del mundo de los dominadores y contribuyen de esa manera a su propia opresión (Bourdieu 1990). El sistema simbólico dominante queda inscrito en la subjetividad de las personas, lo cual explica la “cooperación” de las mujeres para sostener la dominación a la que están sometidas (Castro 2004). De la misma manera el sistema ideológico de la dominación masculina invisibiliza la violencia que es ejercida en contra de las mujeres: Por

un lado “(...) se *minimiza o se niegan los hechos de violencia considerándolos normales o habituales, se desmienten las experiencias de las mujeres y se desvía la responsabilidad de los agresores*”, por otro lado, se ha tratado como problema privado que no debe ser tratado en la esfera pública, cuestión que contribuyó a la invisibilización de este tema como problema social (Velázquez 2003: 25 citado en Garda y Huerta, sin fecha).<sup>44</sup>

La interpretación de la violencia de género como un continuo de diferentes formas de violencia se ve representada en la definición de Susana Velázquez: La violencia de género “*abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidación e integridad moral y/o física*” (Velázquez 2003: 29 citado en Garda y Huerta, sin fecha: 29). Favorecemos esta definición sobre otras, porque da cuenta de cómo las diferentes formas de violencia se interconectan entre ellas. Como se puede notar, esta definición, contrariamente a las definiciones legales, ofrece más margen para incorporar formas de violencia diversas, que van más allá del sentido común, como las formas de violencia invisibilizadas (las cotidianas, la violencia estructural) así como las formas de violencia simbólica que se ocultan detrás de las normas de género aprendidas mediante el proceso de la socialización, e incorporados en el hábitus de las personas. Las mujeres migrantes indocumentadas no son “vulnerables” de por sí, sino que son “vulnerabilizadas” (vulneradas) en un proceso social en el cual enfrentan un sinnúmero de formas de violencia a las que están expuestas. En el proceso de la migración indocumentada son criminalizadas e “invisibilizadas” como personas dotadas de derechos. En este panorama complejo, la violencia sexual en contra de ellas es sólo el último eslabón de este proceso al que están expuestas en la migración indocumentada.

### **1.5.7. Estructuras, vulnerabilidad y agencia**

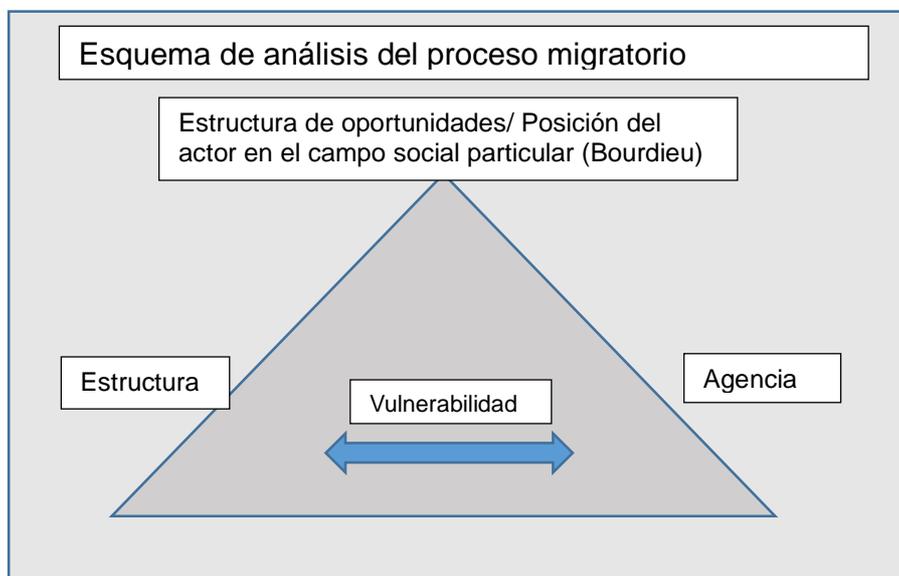
Al analizar un problema sociológico se presenta el reto de evaluar tanto el impacto de lo macro como de lo micro, o para decirlo de otra manera, de dilucidar el impacto de las estructuras sobre la práctica, o agencia de las personas. Este problema también se presenta al analizar las experiencias de las mujeres migrantes, porque existe una compleja relación entre el marco estructural o campo social (Bourdieu 2011) de la migración por un lado y su posible agencia

---

<sup>44</sup> Es interesante que Roberto Castro, en referencia a Kimmel (2002), identifica cinco dispositivos mediante los cuales la violencia de género es normalizada y finalmente invisibilizada, estas son: 1. La negación, 2. la idealización, 3. la privatización, 4. la justificación, y 5. la equiparación (Castro 2004: 48), que aquí no se puede analizar a fondo. Estos dispositivos también actúan sobre las otras formas de violencia que aquí se mencionan.

dentro de este marco, como una forma de afrontamiento, con la cual hacen frente a las estructuras de desventaja. Lo que está mediando esta relación entre estructuras y agencia se podría nombrar la estructura de oportunidades, que hace referencia a las posibilidades de agencia que permiten revertir una posición de posible desventaja en una más ventajosa. La vulnerabilidad es una condición social particular impuesta a las personas por su posición en un campo social específico, en cuanto a sus capitales (Bourdieu 2011). Pero también abarca la dimensión del tiempo, ya que la vulnerabilidad no es estática sino se da ante un posible riesgo o peligro y durante un proceso prolongado en el tiempo (Alwang et al. 2001:1, Ruiz Rivera 2012 en referencia a Watts y Bohle 1993).

De la misma manera, la concepción de la agencia que proponen Emirbayer y Mische (1998) abre la posibilidad de incorporar la variable del tiempo en el análisis de la agencia de las personas. Ellos resaltan que la agencia es informada por tres dimensiones del tiempo que influyen su capacidad de gestión de manera paralela; estos son experiencias o conocimientos adquiridos en el pasado (la dimensión repetitiva), la necesidades inmediatas que se presentan en el presente (dimensión práctica-evaluativa), y los deseos y planes para realizar en el futuro (la dimensión proyectiva) (Emirbayer y Mische 1998).



La estructura de oportunidades hace referencia a las “probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades” (Katzman y Filgueira 1999). Mientras que en la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu se comprendería la posición de los agentes en el campo social

como un posible equivalente, ya que esta posición hace referencia al conjunto de capitales acumulados. Entre ellos el capital social, económico, simbólico e cultural, lo cual abre la posibilidad de plasmar la desigualdad de género desde un balance diferencial de estos capitales (Bourdieu y Wacquant 2008).

La vulnerabilidad es un concepto que se ha usado para describir algún tipo de desventaja de un grupo de personas ante algún riesgo específico. Esta comprensión es problemática, ya que erróneamente podría parecer que las personas son responsables de su propia desventaja por incurrir en alguna falta. Por ello, el concepto ha sido criticado desde teóricas feministas, como Fineman (2008) quien ha señalado que el concepto de la vulnerabilidad descansa en la idea liberal de un sujeto autónomo, independiente, pone la responsabilidad en los sujetos por fallar. En cambio proponen poner el “sujeto vulnerable” en el centro de la política social porque de la desigualdad a las instituciones y el estado.

Por otro lado, los antropólogos han conceptualizado la vulnerabilidad como una forma de violencia estructural, ya que la vulnerabilidad de las personas descansa en realidad en su posición desfavorable dentro de un campo social particular. El análisis de la vulnerabilidad como un proceso en el tiempo, es decir en un análisis de un proceso entre dos momentos, ex -ante y ex -post, permite analizar el impacto del tránsito por la posición subliminal de los sujetos “ilegalizados” o “indocumentados” ya que esta condición no sólo les impacta de manera legal, sino que las vuelve más susceptibles a cualquier forma de violencia y atropello durante este proceso. Algunos aspectos de esta violencia que han sido mencionados por investigadores en estudios anteriores son los siguientes: En este contexto también es importante señalar que el concepto de vulnerabilidad social hace referencia a la dimensión colectiva de la vulnerabilidad. Es decir una persona, un grupo de personas o una unidad doméstica pueden ser vulnerables porque su colectivo no dispone de los recursos (assets) o de capital social para hacerle frente a una situación de riesgo o desventaja (Putnam 1993, Moser 1998). En este sentido también Moser ha señalado que la posibilidad de agencia o de afrontar situaciones de riesgo encuentra sus limitaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos/capitales con que cuenta una persona o un colectivo para hacerle frente (Moser 1996, 1998).

Catriona Mackenzie et al (2014) han analizado el concepto de la vulnerabilidad desde un enfoque de filosofía feminista, y proponen un modelo analítico de considerar la vulnerabilidad que distingue entre diferentes formas de vulnerabilidad. Ellos distinguen diferentes fuentes de la vulnerabilidad, por ejemplo inherente, situacional y patogénica; y diferentes estados de

vulnerabilidad: disposicional u ocurrente (Ibidem: 6,7). En esta taxonomía de la vulnerabilidad, las mujeres migrantes centroamericanas son vulnerables por una vulnerabilidad disposicional e inherente, que es la condición específica de ser mujer en una edad reproductiva, por otro lado también una forma de vulnerabilidad inherente y ocurrente, por estar en situaciones de pérdida de control y poder, por el proceso mismo de la migración indocumentada que ofrece solo un limitado acceso a capital social que podría amortiguar los efectos de la migración clandestina, derechos, redes de apoyo, etc.

Sin duda, el significado de la desigualdad de género no ha sido analizado de manera profunda, tampoco el cambiante contexto social en México desde el comienzo de la guerra contra el narcotráfico en 2007 así como el impacto de las crisis económica y social en los países que conforman parte del sistema migratorio.

## **1.6. Conclusiones**

El primer capítulo tuvo como propósito situar el trabajo empírico de investigación en un contexto social y político particular, por lo cual se revisó el contexto de la migración de tránsito actual, así como las características del sistema migratorio actual que comprende los tres países del triángulo norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras así como México y los Estados Unidos. También se revisaron los enfoques teóricos que pueden ayudar a analizar el espacio migratorio transnacional, desde la teoría de los sistemas migratorios, el régimen de las migraciones hasta enfoques críticos que abarcan el régimen de las migraciones y enfoques que se centran en la relación entre las desigualdades de género y la migración desde lo estructural.

Es importante destacar que en el trabajo empírico actual se adapta un enfoque crítico de la migración que trata de comprender las causas estructurales de las migraciones así como de analizar la relación entre el régimen de las migraciones actuales y la violencia de género generalizada que se vive en las rutas de tránsito por México en estos años. También se abarca el género como un eje organizador de las migraciones, considerándola de importancia para la reproducción de esta migración.

Finalmente, es importante resaltar que no se busca una categorización unidimensional de los flujos migratorios, sino que se busca analizar la complejidad de la realidad migratoria para mostrar las causas de esta migración y de sus características. En el siguiente capítulo se

profundiza en la estrategia metodológica de la investigación, las dimensiones del análisis, así como el trabajo etnográfico y las características socioeconómicas de la población entrevistada.

## Capítulo 2

### La estrategia metodológica de la investigación

#### 2.1. Introducción

El siguiente capítulo busca plasmar el desarrollo de la estrategia analítica del proyecto de investigación. Parto de un enfoque metodológico cualitativo y exploratorio que se basa en dos líneas teórico-metodológicas: La de la heurística cualitativa inductiva (Kleining y Witt 2000) y de la perspectiva de la *Grounded theory* (Strauss y Corbin 1996).<sup>45</sup> Ambas escuelas conciben el proceso de la investigación como un diálogo constante entre la investigadora y el material empírico y, en este sentido, como un proceso en espiral. En esta perspectiva la investigadora interroga el material empírico y realiza cambios y ajustes conforme va descubriendo nuevos aspectos constitutivos. Por esto el objeto de estudio y los conceptos utilizados son siempre provisorios, sujetos a constantes cambios hasta concluir el proceso de investigación.

El desarrollo de la estrategia analítica es un ejercicio constante donde cobra importancia la vigilancia epistemológica en el caso particular de este estudio; en el sentido que Bourdieu apunta, como un ejercicio constante, que requiere la revisión de las técnicas y los conceptos utilizados para verificar su congruencia y validez para contestar al objetivo principal de la investigación particular las preguntas centrales de investigación (Bourdieu et al. 2008: 18). Siguiendo esta lógica, el análisis de los datos recabados durante el trabajo de campo le fue dando forma al desarrollo de las categorías de análisis y a la estructura del trabajo que aquí se presenta. La estrategia analítica está compuesta por dos procesos simultáneos que se tienen que desarrollar durante la investigación:

1. La elaboración de dispositivos teóricos, en el sentido de una estructura conceptual compuesta por un conjunto de nociones interrelacionadas, y
2. La elaboración de unas herramientas metodológicas construidas en función del caso particular (García 2014: 4).

Es importante destacar que el marco conceptual no debe limitar al análisis de los datos

---

<sup>45</sup> Además de las dos corrientes mencionadas, Kleining und Witt destacan que los métodos exploratorios se han aplicado en otras ramas de la sociología y de la psicología, por ejemplo en la Escuela de Würzburg, en la Escuela de la psicología Gestalt de Berlín, el psicoanálisis de Freud la psicología fenomenológica según Husserl, así como por la Escuela de Chicago, el pragmatismo, el Interaccionismo simbólico y la *Grounded Theory* según Glaser y Strauss (1968) (Kleining y Witt 2000: 1).

empíricos, sino al contrario, los conceptos que se utilizan para la explicación del fenómeno deben emerger de los datos empíricos, recabados en el campo de estudio. En este sentido presento aquí los planteamientos básicos de la estrategia teórico-metodológica desarrollada.

## **2.2. La estrategia metodológica de la investigación**

### **2.2.1. La unidad de análisis**

La unidad de análisis de la investigación es la experiencia de las mujeres migrantes centroamericanas en cuanto a cómo experimentan las desigualdades de género en un proceso de migración en el espacio social transnacional. Se trata de comprender cómo los sujetos son afectados por las relaciones desiguales de poder en el proceso de la migración transnacional y cómo actúan para contrarrestar o reproducir la desigualdad. Aparte de los procesos estructurales, lo anterior lleva a analizar, por un lado, las razones que llevan a las personas a migrar en circunstancias altamente precarias; y por otro lado las prácticas y estrategias de las personas migrantes para realizar sus proyectos de migración en circunstancias difíciles, marcadas por las limitaciones que conlleva su posición en el campo de estudio: personas sin recursos o con bajos recursos y con estatus de indocumentados en territorio mexicano y estadounidense. Se analizó la experiencia del proceso migratorio como un proceso prolongado en el tiempo, por lo cual el análisis sigue este proceso dividiéndolo por periodos: la toma de decisión, las experiencias del tránsito, la llegada o el asentamiento temporal, así como la nueva migración. El trabajo de campo mostró que este proceso en muchos casos es circular, y que muchas mujeres ya llevaban varios ciclos migratorios. Así, el último capítulo del trabajo presenta un análisis de las trayectorias de migración desde una perspectiva biográfica, cuyo fin es mostrar como la trayectoria migratoria se entrelaza con la trayectoria de violencia y otras trayectorias, como la familiar, laboral y reproductiva.

#### **2.2.2.1. La experiencia de las mujeres como unidad de análisis**

Chandra Talpade Mohanty (2002) propone ver que la experiencia de las mujeres no es algo meramente individual, sino algo que está mediado por las relaciones de poder existentes y por tanto por el género. Por esta razón es necesario analizar las categorías específicas de la desigualdad en cada contexto, lo que ella llama analizar el “patriarcado situado”:

*“No son los individuos los que tienen la experiencia, sino los sujetos los que son contruidos por medio de la experiencia. En esta definición la experiencia se convierte*

*entonces no en el origen de nuestra explicación, no en la evidencia definitiva que fundamenta lo conocido, sino más bien en aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento. Pensar de esta manera la experiencia es darle historicidad, (...)*" (Mohanty 2002: 50).

En este sentido es necesario explicar la experiencia migratoria desde una comprensión de las estructuras sociales particulares, que la hacen posible. En esta perspectiva, y también siguiendo a Bourdieu (2011,2008), se considera que el sujeto es la unidad de análisis en donde se dejan observar las estructuras operantes de la vida de un campo social específico: las esferas de relación donde se produce la desigualdad. Los tres niveles de análisis (macro, mezo y micro) se dejan observar y se encuentran en las experiencias de los sujetos (García 2014: 6). En este sentido, aquí se analizan las experiencias de las mujeres centroamericanas en el proceso de la migración desde sus relatos biográficos como representantes de un proceso social actual. Volveré a explicar más a fondo mis presupuestos en el capítulo 2, acerca de la estrategia metodológica.

### **2.2.3. La unidad de observación**

La unidad de observación de la investigación son mujeres migrantes centroamericanas (Grupo principal) pero también hombres migrantes (Segundo grupo) centroamericanos indocumentados de diferentes orígenes: de Guatemala, El Salvador y Honduras (siendo ellos también los grupos más grandes de migrantes que transitan por México). Para poder explicar la experiencia de las mujeres migrantes desde el género como concepto relacional, es necesario abordar la experiencia de los hombres también. Otra unidad de observación es el entorno social más amplio de la migración y otros actores involucrados, como personal de los albergues o funcionarios de instituciones gubernamentales, para comprender el contexto social en el cuál se desarrolla el proceso social estudiado. Para dar cuenta de nuestro objeto de estudio –las relaciones de género en el proceso de la migración- subdividimos nuestro campo de estudio en torno a tres preguntas, que constituirán **los ejes de análisis** (prácticas, estrategias, relaciones de poder, contexto social/ tiempo y espacio):

### **2.2.4. Preguntas de investigación**

El objetivo central de la investigación fue conocer y analizar la relación recíproca entre el género y la migración en el caso de la migración transnacional centroamericana en el tránsito por México. De allí se originó la siguiente pregunta principal para la investigación: **¿Cómo las variables estructurales de la desigualdad son significados y re-significados por los**

***sujetos en el proceso de la migración?*** Otras preguntas que se derivaron de ella fueron las siguientes:

**1. *¿Cómo se estructura el espacio social transnacional de migración en torno al género?***

El objetivo de esta pregunta es analizar los matices de la desigualdad de género y su intersección con otras categorías de exclusión social, como raza/etnicidad, edad, etc. y su impacto en las experiencias de las mujeres migrantes, que se pueden observar en los lugares de tránsito estudiados. Busco describir y analizar las estructuras del campo social conformado por una red de relaciones de los diferentes actores involucrados.

Estando consiente de que se trata de un campo muy amplio, es necesario concretar el análisis en uno o varios lugares de estudio. Hasta la fecha han sido Tijuana, Baja California y Tapachula, Chiapas. En un nivel macro y mezo es necesario analizar las relaciones dentro de las redes de actores, tanto de migrantes como de otras instituciones estatales o de la sociedad civil involucrados, e identificar las múltiples variables de la desigualdad pero sobre todo en relación al género: *¿Quiénes transitan y de qué manera?, ¿Qué leyes nacionales y convenciones internacionales influyen en el espacio migratorio?, ¿Cuáles son las prácticas de las autoridades estatales y de otros grupos o instituciones no gubernamentales a nivel local?*

**2. *¿Cuáles son las estrategias de las mujeres para la migración? ¿Qué prácticas de género se dejan observar en el proceso de la migración de tránsito?***

Busco comprender<sup>46</sup> cómo los sujetos dan sentido a su situación y describir y analizar qué estrategias desarrollan las y los migrantes en el tránsito ante las desigualdades, pero también en el lugar de llegada. Abordo el Espacio Social Transnacional con la propuesta de Pries (1999) en el sentido de Campo social de Bourdieu (1992), me interesa ver las prácticas y estrategias como acciones de los sujetos para mejorar o conservar su posición en el campo, como puesta en práctica de los recursos que disponen para reproducir la existencia.

*¿Qué construcciones de masculinidades y de feminidades se pueden observar, o mencionan las y los entrevistadas/os, qué cambios mencionan?, ¿Cómo dan sentido los sujetos a su situación en referencia a las estructuras sociales, culturales, políticas y*

---

<sup>46</sup> “Comprender” en el sentido de Pierre Bourdieu, de comprender la génesis del campo social que se estudia (Bourdieu 1995:14). O también en el sentido de Karl Mannheim: de revelar el conocimiento implícito de los sujetos.

*económicas relevantes, cómo cambian las relaciones de género dentro de las parejas?*

**3. *¿Qué eventos clave o de cambios (hitos o puntos de quiebre<sup>47</sup>) se dejan observar en el proceso migratorio desde la perspectiva de las mujeres migrantes?***

Esa pregunta apunta hacia la reconstrucción de las trayectorias migratorias, sobre todo para dar cuenta de la interrelación de las vivencias subjetivas y el contexto social e histórico, así como el tiempo y el espacio del proceso migratorio. Además, la reconstrucción de eventos y cambios desde la perspectiva biográfica de las mujeres migrantes permite acercarnos a la intersección de procesos y relaciones de género con los procesos migratorios.

*¿Qué tipo de situaciones dificultan o contribuyen a que las mujeres entrevistadas pueden lograr o no sus proyectos migratorios? ¿Cómo se articulan aspectos de las relaciones de género con el movimiento migratorio en la perspectiva biográfica de las mujeres?*

Estas preguntas guiaron la investigación y el análisis. En el anexo de la tesis se encuentra además una tabla que muestra un desglose más profundo de las preguntas de investigación, los objetivos principales y particulares.

### **2.3. Consideraciones teórico- metodológicas**

Para comprender un proceso social complejo, como el de las relaciones sociales desiguales de género en el espacio social transnacional y los matices subyacentes desde la perspectiva de los actores, me basaré en métodos cualitativos. No busco ni puedo dar cuenta de la magnitud del problema en cuanto a cantidades de sujetos en tránsito o personas afectadas por la violencia. Tampoco pretendo probar hipótesis o establecer relaciones de causalidad entre variables.

#### **2.3.1. Las dimensiones del análisis: La desigualdad de género como una relación**

La desigualdad es una relación y en este sentido puede ser comprendida como una estructura de diferencias en cuanto a la distribución de recursos materiales, sociales y simbólicos (García 2014:5). Para esto hay que dar cuenta de la red de relaciones y cómo se constituye la desigualdad en un espacio social o un lugar específico e interrogar los hallazgos de la observación empírica sobre las siguientes preguntas: “*¿Entre quiénes suceden qué cosas,*

---

<sup>47</sup> En el sentido por el cual lo comprende Teresa del Valle, los hitos de la biografía de las mujeres son los momentos de quiebra, que reorientan sus vidas (Del Valle 1999).

*cuándo y dónde? Para poder articular los elementos constitutivos de la relación social”* (García 2014:10). De las observaciones que hace la autora Susana García Salord en cuanto a los diferentes aspectos de las relaciones en referencia a la perspectiva de Pierre Bourdieu retomo los siguientes cuatro aspectos importantes para el análisis de las relaciones sociales:

- Una relación es lo que va sucediendo entre determinados seres sociales: determinados en cuanto a una posición observable que ocupan dentro de un campo social, pero no quiere decir estáticos y sin agencia;
- La relación es una superficie social: un espacio de diferencias objetivadas, que resultan de la distribución desigual de recursos (capitales) y de ciertos principios de división social;
- La relación es expresión de un sitio social: que remite a cierta localización que se expresa simbólicamente
- La relación es un proceso prolongado en el tiempo: tiene una duración y una velocidad y condensa tiempos de diferente naturaleza (Ibídem: 11).

Lo que se busca comprender al analizar las relaciones, son las prácticas de los sujetos. Para esto hay que intentar una reflexión que trastoque el principio de las prácticas, cuya característica es que los individuos no están conscientes de los principios mismos que los rigen (Bourdieu 2007: 29). En este sentido se busca comprender la estructura de la práctica, eso significa preguntar por el conocimiento incorporado y experimentado, que guía sus acciones, el *habitus* de los actores (Bohnsack 2010:101). Para dar cuenta de la relación entre las prácticas y las relaciones sociales hay que: *“hacer visible la dimensión ‘invisible’ de las prácticas y las representaciones sociales, o sea, la red de relaciones en las que se desarrollan; (...), porque lo que se hace visible son las condiciones objetivas, es decir, la estructura y lógica de dicha red, que son objetivas porque existen antes, durante y después de quiénes participan en ella (...)”* (García 2014: 11).

También se busca enfocar el análisis en las prácticas, que nos permite también la construcción de la dimensión temporal. Se busca romper con la visión cronológica del tiempo e introducir la diacronía como eje que articule los procesos y las prácticas sociales que los constituyen. La práctica está informada por el pasado y el porvenir así como por las esperanzas subjetivas de los sujetos (Bourdieu 1997; García 2014: 13). Para esto también hay que reintroducir la incertidumbre como aspecto importante del análisis de las prácticas, porque permite superar la idea de que las prácticas de los sujetos se rigen por un cálculo racional. Las prácticas se rigen

por los motivos razonables de los sujetos estudiados, más que por la construcción de lo racional por la científica (García Salord 2014: 16; en referencia a Bourdieu 2007: 159).

### **2.3.2. Dimensiones del análisis: Experiencia, género y espacio**

Para analizar las relaciones de género en el espacio social transnacional busco retomar las propuestas desarrolladas por los estudios de género de la teoría feminista. Joan Scott propone analizar el género desde cuatro dimensiones: El género tiene que ser estudiado tanto en su expresión en las formas simbólicas, los conceptos normativos, el ámbito político (las instituciones y organizaciones sociales) y las identidades subjetivas, pero también en su impacto en las relaciones de poder (Scott 1997).<sup>48</sup>

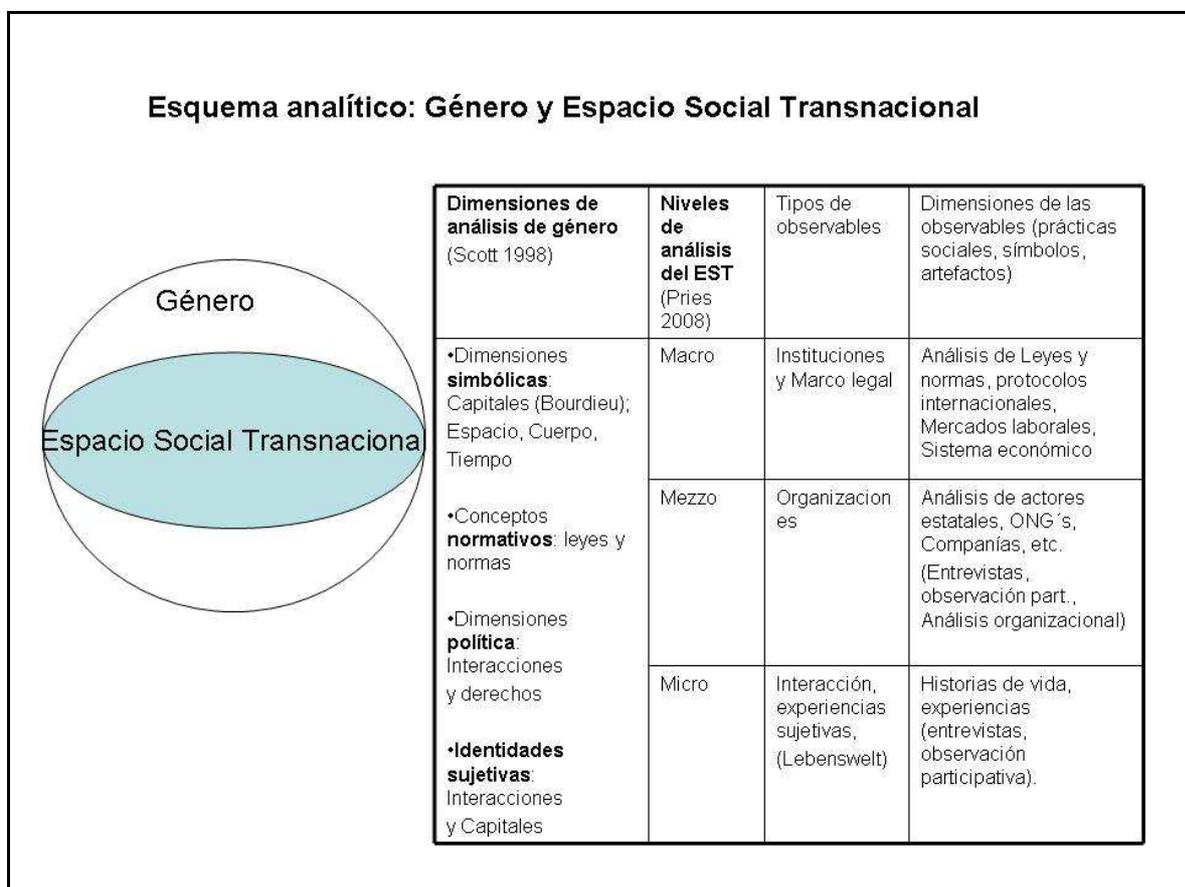
Para la investigación presente el reto es analizar las relaciones de género en el campo de la migración transnacional que forma un campo social constituido por relaciones sociales en un espacio geográfico extendido. Con la propuesta de Pries (1999) entendemos el espacio social transnacional como un espacio social compuesto por muchas redes sociales, que se sobrepone a varios estados nacionales. Estas conceptualizaciones ayudan a comprender teóricamente el campo de estudio y dan pistas para el desarrollo de un marco teórico para contextualizar el estudio. Nuestras dos categorías centrales, género y espacio social, las entendemos como construcciones sociales, que –para fines analíticos– dividimos en observables en los tres niveles macro, mezo y micro que aborda nuestro esquema de análisis (véase abajo). Quiero hacer resaltar aquí que el esquema que se presenta sólo representa una herramienta de trabajo para poder entender mejor el proceso que se busca comprender, ya que en el sentido de Bourdieu (2007: 25) se trata de distinguir aspectos constitutivos del objeto de estudio sin fragmentarlos, sino con el fin de objetivar las relaciones que existen entre ellos.

Como expuse en el primer apartado, la experiencia de los sujetos son la unidad de análisis, lo cual no quiere decir que los otros niveles de análisis se queden fuera sino al contrario, los tres niveles de análisis (macro, mezo y micro) se dejan observar y se encuentran en las experiencias de los sujetos. La experiencia del sujeto es el lugar donde se dejan observar las *estructuras operantes en la vida* (Geertz 1990) y las esferas de relación donde se produce la

---

<sup>48</sup> Otra propuesta es la de Joan Acker que identificó cinco procesos de interacción donde actúa el género: 1. En la división del trabajo; 2. en las construcciones simbólicas e imágenes; 3. en la interacción de hombres y mujeres, 4. en la identidad individual, 5. en los procesos de las estructuras sociales (Acker 1990: 145-146).

desigualdad (García Salord 2014: 6). Análisis las relaciones de género en el espacio social de la migración desde el nivel micro, desde las experiencias de los sujetos, con entrevistas semiestructuradas y a profundidad. Además de la experiencia de los sujetos, el campo de estudio será abordado por el trabajo etnográfico y de observación participante y con otras fuentes del campo de estudio. El siguiente cuadro “Esquema analítico” presenta una aproximación analítica a los conceptos género y espacio y sus posibles niveles de análisis. Aunque la tabla tiene un orden de arriba hacia abajo, no pretende representar un orden jerárquico.



**Comentario:** En los relatos de vida (nivel micro) se puede observar tanto el impacto de las diferentes dimensiones del Espacio Social Transnacional (macro, mezzo y micro) como del género. El género como principio relacional de diferenciación junto con sus diferentes dimensiones (primera columna) se puede observar en todos los diferentes niveles macro, mezzo y micro del Espacio Social Transnacional: en el marco legal (macro), las instituciones y grupos (mezzo) y al nivel personal y subjetivo (micro). Por lo cual no se representa aquí un orden jerárquico en cuanto a las dimensiones de género, sino que las dimensiones anotadas son transversales a las dimensiones del análisis del Espacio Social Transnacional.

En este sentido busco conocer las experiencias de las mujeres centroamericanas en el proceso

de la migración desde sus relatos biográficos como representantes de un proceso social actual. Las entrevistas constituyen una fuente primaria de información de la investigación y serán codificadas, analizadas y teorizadas para retroalimentar las preguntas de investigación en un proceso de investigación procesal y circular con el fin de dar respuestas a las preguntas que guían la investigación (Flick 2004: 73). Además de las entrevistas, es necesario contextualizar la información que se obtiene. Para esto llevé a cabo observación participante y trabajo etnográfico en los lugares de tránsito. Esto con el propósito de diversificar la información e incorporar diversas fuentes de información: trabajo etnográfico y de observación participante, el diario de campo, pláticas informales, entrevistas a expertos, análisis de contenido de folletos informativos de diferentes instituciones, redes de transporte en los lugares específicos, análisis espaciales de los lugares, fotos, etc.

#### **2.4. La construcción de las fuentes**

Para la generación de los datos empíricos uso diferentes herramientas metodológicas: tanto entrevistas cualitativas semiestructuradas y a profundidad, como métodos etnográficos y de observación participante. La combinación de estos métodos permite un aproximación a la realidad vivida por los sujetos para poder contestar a las preguntas de investigación sobre las experiencias y las prácticas y estrategias de las personas migrantes. Las narrativas generadas en las entrevistas serán interpretadas como autoproducciones narrativas de los sujetos que nos revelan sus posiciones subjetivas de agencia, de actitudes y maneras de significar. Las entrevistas a expertos y a otros actores en los lugares de tránsito están pensadas para contextualizar la información de las entrevistas, pero también para dar cuenta de la dinámica del proceso migratorio y de la red de relaciones existentes en el campo de estudio.

##### **2.4.1. La construcción de las fuentes: la entrevista narrativa como herramienta metodológica**

La narración como relato de prácticas constituye una fuente primaria de información porque permite conocer los conocimientos implícitos de las personas que se investigan. Estos se pueden encontrar en la descripción detallada de las acciones prácticas, de esta manera se puede identificar el "*modus operandi*" o el *habitus* que se busca conocer y explicar (Bohnsack 2010: 106). Por eso busqué aplicar una forma de entrevista que permitiera que los sujetos entrevistados desarrollaran la trama de la narración libremente, y que a la vez dieran cuenta de la experiencia migratoria articulada con la experiencia biográfica de las personas entrevistadas.

Realicé entrevistas cualitativas, narrativas y semiestructuradas, las cuales se acercan a la forma

de la entrevista centrada en un problema como lo propone Andreas Witzel (2000). Eso quiere decir que el guion de la entrevista considera una pregunta abierta, generadora de la narración acerca de su decisión para migrar y sus experiencias en el camino. Al terminar la narración yo iba preguntando aspectos que se habían tocado en la narración para profundizar más en ellos, o bien, preguntaba sobre temas que no se habían tocado pero que venían en el guion. La mayoría de las entrevistas tenían una duración de una a dos horas, la entrevista más larga duró cinco horas. Las entrevistadas recibieron una explicación del objetivo de la investigación y se les entregó información en una carta de consentimiento que ellas firmaron posteriormente.

Las entrevistas se realizaron en varias fases de trabajo de campo. Primero se codificaron de manera abierta y después se analizaron para poder incorporar los hallazgos en el proceso de investigación. Para alcanzar ese objetivo se llevaron a cabo tanto entrevistas abiertas como entrevistas semiestructuradas; después de ese primer proceso se realizó una segunda fase donde se incluyeron los hallazgos de las entrevistas anteriores.

Las entrevistas se realizaron a:

- 1.) **Personas migrantes**, sobre todo mujeres pero también hombres, para dar cuenta de las experiencias migratorias, el imaginario social y las prácticas de género, de cómo se construyen las redes, y de las interpretaciones y reflexiones sobre las prácticas dentro del campo social.
- 2.) **A otros agentes del campo social**, como personas que trabajan en instituciones de la sociedad civil o del gobierno que trabajan dando atención a migrantes con quienes entran en las redes de relaciones del campo estudiado. Sus prácticas pueden impactar de manera importante en el proceso migratorio de las personas en tránsito.
- 3.) **Expertos** y en instituciones no gubernamentales, académicas e investigadoras serán entrevistados con base en un guion específico.

A todos los entrevistados se les informó sobre el propósito del estudio. Las personas migrantes entrevistadas fueron informadas sobre el propósito de la entrevista y dieron su consentimiento informado para que sus narraciones podrían ser usados como base del estudio presente. Se les informó que se guardara el anonimato, por ello todos los nombres de las entrevistadas fueron cambiados a continuidad. Durante y después de las entrevistas, las mujeres entrevistadas recibieron información y materiales sobre sus derechos y direcciones de instituciones que apoyan a personas migrantes.

#### **2.4.2. La observación participante**

El estudio etnográfico es una referencia esencial para poder analizar y contextualizar las entrevistas, pero también para poder acercarnos a las vivencias de las personas. Para el trabajo etnográfico tomo en cuenta dos enfoques importantes: La “*descripción densa*” propuesta por Geertz (1988) y la propuesta de una “*multisided ethnography*” para estudiar procesos migratorios por Marcus (1995). La observación participante es de suma importancia para poder describir de la manera más amplia un contexto social en el cual se desarrollan los procesos sociales estudiados. En el caso de la migración centroamericana indocumentada, se realizó observación participante por cuestiones de seguridad sobre todo en las casas o albergues de migrantes, conviviendo con ellas en el día y en diferentes actividades lúdicas. El trabajo etnográfico apunta más hacia el contorno más amplio, por ejemplo la distribución de espacios, características culturales e infraestructura en los lugares de tránsito.

Para poder acercarme a los sujetos en un espacio de seguridad, decidí realizar el trabajo de campo en los lugares de tránsito que disponían de cierta infraestructura en cuanto a instituciones de apoyo a las personas migrantes de tránsito. Aunque hago referencia a un Espacio Social Transnacional en un nivel conceptual, para la investigación es necesario concentrar mi inquietud por los procesos sociales en uno o dos lugares específicos. Como resalta Castro Soto *et al.* en su libro sobre mujeres transmigrantes, la vulnerabilidad de los migrantes radica en el contexto actual de las regiones: “*De allí que es importante el estudio a profundidad de las dinámicas que se llevan a cabo en cada uno de estos lugares de tránsito para determinar los elementos y las condiciones que ponen en riesgo a los transmigrantes.*” (Castro Soto 2010: 14). El autor marca las siguientes características para definir un lugar de tránsito según un conjunto de condiciones espacio temporales presentes en una localidad:

- a) La implementación de políticas públicas: estaciones migratorias, oficinas de atención a migrantes, casas del migrante;
- b) Las características geográficas y de infraestructura: medios de transporte, redes existentes, agencias de transporte, plazas, mercados, centrales de autobuses, redes ferroviarias;
- c) Las violaciones de los Derechos Humanos de las y los migrantes: explotación, secuestro, extorsión, persecución;
- d) La existencia de redes solidarias y de apoyo: organizaciones civiles, casas de migrantes (Ibídem.).

Siguiendo estas observaciones, decidí realizar trabajo de campo en Tijuana, Baja California y

Tapachula, Chiapas, en períodos de estancias en el campo de seis semanas aproximadamente. Hice esta selección de lugares por varias razones:

- 1) Por la existencia de instituciones fuertes que atienden a la población de migrantes estudiados en estos lugares;
- 2) Porque los dos lugares se encontraron con una relativa estabilidad en cuanto a seguridad pública en el momento de realizar el trabajo de campo;
- 3) Por disponer de contactos con personas en los lugares, lo cual aumenta la seguridad de la investigadora en un campo de estudio que se caracteriza por enfrentamientos de diferentes grupos militares y policiacos con el crimen organizado;
- 4) Porque Tijuana en el norte y Tapachula en el sur constituyen dos puntos en los extremos de las rutas de tránsito en territorio mexicano.

En la tercera fase del trabajo de campo y con base en los hallazgos de las entrevistas analizadas, busco profundizar los diferentes aspectos de los ejes de análisis ya identificados.

### **2.4.3. Consideraciones acerca de la ética de la investigación**

Por el tipo de estudio presente nació mi preocupación por la ética del análisis de la violencia y la opresión que vive este grupo de personas por su posición social ante las desigualdades sociales: género, raza, nacionalidad y estatus migratorio, junto con otros factores como edad, orientación sexual, discapacidad/ enfermedad y clase social. Como ha sido señalado desde el activismo y la academia feminista desde el siglo pasado, el posicionamiento de la investigadora ante los sujetos de estudio y las posiciones de poder inmanentes del quehacer académico son cruciales para contribuir a la producción de conocimientos críticos. Algunas de estas feministas han puesto a consideración la idea del “*conocimiento situado*” (“*situated knowledge*”) dando cuenta de la importancia del posicionamiento social de los sujetos y su experiencia, así como la necesidad de explicar la experiencia desde una perspectiva social e histórica (Mohanty 1988). Así nace la preocupación por el cómo se puede hablar de la violencia sufrida por otras personas, por una ética de la investigación científica que no exhibe a las víctimas de la violencia en una suerte de “pornografía”, sino que muestra no sólo a los victimarios, sino que aporta información sobre el contexto social y estructural que provoca la violencia. Por otro lado es importante crear una comprensión empática con las víctimas y mostrar cómo la violencia es experimentada y contrarrestada (Bourgois 2001; Sonntag 2004).

¿Por qué se estudia la violencia y las estrategias con las que las mujeres hacen frente a ella? Sin duda el objetivo del análisis aquí presente también amerita una reflexión acerca de sus

propósitos. Por un lado el conocimiento de las estrategias migratorias puede ser de un conocimiento estratégico para las autoridades que se ocupan en frenar los flujos migratorios y con ello contrarrestar los esfuerzos de una investigación social comprometida con las causas sociales. Por el otro lado creo que es necesario conocer las maneras en que las mujeres migrantes hacen frente a los problemas del tránsito, porque sus prácticas pueden mostrar qué situaciones particulares les complican la vida, qué contextos específicos las ponen en peligro y de qué maneras tanto organizaciones de la sociedad civil como la academia pueden contribuir a desviolentar la experiencia del tránsito. Sin duda, la meta última tendría que ser una política migratoria de protección que ponga en práctica los acuerdos internacionales de protección como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (CIPDTMF) y la Convención contra la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) pero hay matices de la desigualdad y marginalización que descansan en los procesos estructurales, como ha resaltado Iris Marion Young (2004). Los procesos de marginalización mediante las formas de “opresión estructural” se dan en las interacciones y procesos de la vida cotidiana, donde la exclusión o marginalización se reproducen en las instituciones políticas, económicas y culturales (Young 2004: 41), por lo cual hay que visibilizar y analizar estos procesos en las experiencias vividas concretas. La violencia estructural/opresión estructural merma el acceso a derechos vistos como una forma de capital social (Véase Morokvasic 2004), por lo cual son necesarias acciones afirmativas para constituir una equidad de género ante la discriminación (Fineman 2008); Por ejemplo, se podrían recordar iniciativas políticas pasadas en el marco de las discusiones de la nueva ley de migración donde se pidieron visas de tránsito especialmente para mujeres, con la finalidad de evitar que ellas fueran víctimas de violencia sexual (Cruz Jaimes 2012). Finalmente la investigación presente también puede servir como un elemento de reflexión para las propias mujeres migrantes en cuanto a sus experiencias propias y las posibles formas de mejorar sus vidas y diseñar exigencias políticas concretas en sus lugares de asentamiento.

## **2.5. El análisis y la interpretación de los datos**

### **2.5.1. La interpretación de los datos**

Para dar cuenta de las relaciones de género en la experiencia de las mujeres migrantes entrevistadas, es necesario interpretar lo narrado. Para el propósito de la investigación, las relaciones de género se dejan observar como un proceso social y un proceso de interacción

que se revelan en un espacio de experiencias que se pueden reconstruir con la interpretación (Bohnsack 2010:108). Como destaca Ralf Bohnsack, en referencia a la sociología del conocimiento, Karl Mannheim y Pierre Bourdieu, la descripción de la experiencia es parte del conocimiento implícito de los sujetos entrevistados que hay que objetivar. Es el trabajo de la investigadora reflexionar sobre la explicación teórica de lo dicho. La explicación del sentido implícito es la interpretación de los datos: “*En contraste con la comprensión es la interpretación que significa la explicación (teórica) del proceso de la acción práctica con la cual los patrones de orientaciones son constituidos y reproducidos, que requieren una mirada específica de análisis, (...) por preguntarse ‘cómo’*” (Bohnsack 2010:109).<sup>49</sup> Para la interpretación se siguen dos pasos: la interpretación reformulatoria (*formulating interpretation*), que significa reformular lo dicho con las propias palabras sin cambiarles el sentido; y segundo, la interpretación reflexiva (*reflekting interpretation*) que implica la interpretación de los datos en base al conocimiento teórico por parte de la investigadora (Ibídem: 110). Estos dos pasos me parecen fundamentales para transparentar el proceso de la interpretación y así evitar una posible sobreinterpretación de los datos; además de ser un ejercicio de la vigilancia epistemológica.<sup>50</sup>

### **2.5.2. Desarrollar una teoría fundamentada**

Para el análisis de los datos me basaré en los planteamientos de la *grounded theory* de Strauss y Glaser (1967) y Corbin y Strauss (1996). Ese enfoque teórico parte del principio de la apertura científica ante el problema de investigación. Se le da prioridad al campo de la investigación y a los datos empíricos antes que a las teorías, las cuales se supone que deben desarrollarse desde los descubrimientos en el campo (Flick 1999). De esa manera la teoría fundamentada o *grounded theory* plantea un proceso circular de la investigación que permite la adaptación del proceso de investigación a los hallazgos empíricos. Así se trata de evitar que la determinación prematura de una teoría o unas hipótesis limiten los hallazgos y la interpretación de los datos y con eso la capacidad de explicación de la problemática que se desea investigar.<sup>51</sup> Eso nos permite la incorporación de los datos obtenidos durante el trabajo de campo en la teorización de

---

<sup>49</sup> Traducción propia del inglés. El original: “*In contrast to understanding it is interpretation that means the (theoretical) explication of the process of practical action by which the pattern of orientation is constituted and reproduced, which requires a specific line or stance of analysis, namely a „genetic stance“, which I characterized by asking how*” (Bohnsack 2010:109).

<sup>50</sup> También se recomienda buscar una interpretación colectiva de los datos en el contexto de un coloquio, donde varios investigadores presentan sus interpretaciones de los datos y se discute sobre ellos (Appel 2013).

<sup>51</sup>“El principio de la apertura se refiere a que la estructuración teórica de la unidad de análisis se debe suspender hasta que tal estructuración de la unidad desde los sujetos de la investigación” (Hoffmann-Riem 1980, p. 343, citado por Flick 1999).

los procesos sociales analizados. La *grounded theory* no sólo constituye mi enfoque teórico metodológico sino también el método para analizar la información obtenida. Me permite el análisis procesal tanto de las entrevistas como también del material adicional generado y recogido en el trabajo de campo, por ejemplo para el análisis del diario de campo y de otras producciones escritas, como revistas para migrantes, folletos de información para migrantes de ONG's, etc.

La *grounded theory* constituye un método analítico que, mediante diferentes procesos de análisis de la información, busca dar cuenta de las relaciones entre los diferentes aspectos constitutivos del proceso estudiado. Las diferentes etapas de procesamiento de la información son la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva. Estas etapas no son procesos lineales y exclusivos, sino que se combinan y se retroalimentan a la vez.

Para la codificación abierta, el texto es interrogado sobre varias preguntas y los pasajes importantes para el análisis son codificados. Para los códigos que se establecen se definen diferentes propiedades y dimensiones. Así, ese proceso es apoyado por la elaboración de notas o memos, sobre aspectos e ideas relevantes que le llaman la atención a la investigadora. En un segundo paso los códigos establecidos son agrupados, estableciendo así categorías más amplias que articulan diferentes códigos bajo una lógica común. En un tercer paso de la codificación axial las categorías son puestas en relación entre ellas. Más adelante serán incluidos en los paradigmas de la codificación que dan cuenta de procesos más amplios (Flick 2002: 265). Finalmente, en la codificación selectiva se trata de la elaboración de las categorías clave sobre las cuales se dejan agrupar las categorías desarrolladas en los procesos posteriores. En este proceso se privilegia una línea descriptiva del proceso estudiado, que permite explicar las relaciones observadas. De esta manera, se busca que un fenómeno central sea explicado por una categoría central y el conjunto de relaciones de las categorías agrupadas (Strauss y Corbin 1996:117).

### **2.5.3. La reconstrucción de las trayectorias migratorias: articular espacio y tiempo**

Las entrevistas narrativas con enfoque autobiográfico también permiten reconstruir las tramas y la articulación entre movimientos en el espacio y el tiempo. En los estudios migratorios las trayectorias como herramienta de análisis han sido retomadas para dar cuenta de la multiespacialidad de la experiencia de vida de los sujetos y para comprender los cambios, continuidades y rupturas que se producen en el proceso de la migración (Rivera Sánchez 2012:

486). Para este propósito se realiza un recorte analítico de la biografía con el fin de sistematizar, ordenar e interpretar la experiencia migratoria de una persona en un intervalo de tiempo. Se hace una reconstrucción de los eventos y episodios biográficos ocurridos durante la experiencia migratoria (Rivera Sánchez 2012: 460). Preguntando: *¿Qué cambios ocurrieron, qué factores intervinieron, cómo fueron experimentados y cómo se conectaron las decisiones individuales con el contexto familiar y los procesos históricos?* (Ibidem: 465). En este sentido las trayectorias son una herramienta que permite por un lado analizar cómo la experiencia individual se intersecta con los procesos sociales más amplios, como por ejemplo con las condiciones materiales e históricas en un lugar (Ibidem: 465). Y por el otro, permiten analizar como los individuos experimentan los desplazamientos tanto espaciales como sociales y con esto identificar que significados les atribuyen a los cambios (Ibidem: 486.).

El propósito de la construcción de las trayectorias de las mujeres es dar cuenta de cómo se vinculan el género y el movimiento migratorio en la experiencia de las mujeres. Considero esta herramienta para dar cuenta de la importancia de procesos recurrentes de migración en la vida de algunas mujeres entrevistadas que ya tenían diversas experiencias migratorias. En el sentido en que los estudios transnacionales buscan comprender la construcción de los campos sociales transnacionales, que se constituyen con la migración de manera circular y recurrente, esta herramienta puede ayudar a mostrar como el espacio social transnacional llega a ser un marco de referencia; tanto para los sujetos como los movimientos circulares de migración que llegan a constituir una estrategia de sobrevivencia dentro de este espacio social conocido. Así pues, para mi estudio la reconstrucción de las trayectorias constituye una herramienta adicional, que es útil para ver la historicidad del proceso migratorio desde la experiencia de las mujeres migrantes, así como la apropiación del espacio por las personas migrantes durante sus múltiples desplazamientos y los conocimientos sobre el espacio social que van adquiriendo en el trayecto. La reconstrucción de las trayectorias es una herramienta teórico-metodológica que se ha abordado desde diferentes enfoques en las ciencias sociales. Por un lado las trayectorias han sido muy utilizadas desde el enfoque de curso de vida por Elder (1985) quien propuso un análisis diacrónico de la trayectoria vital compuesta por diversos ámbitos de la vida, por ejemplo, las trayectorias ocupacionales, conyugales y reproductivas y cómo estos se entrelazan entre ellas.

Los supuestos teóricos del enfoque se remontan a la línea de la sociología interpretativa, la fenomenología, la sociología del conocimiento y la Escuela de Chicago (Rivera Sánchez 2012: 467). Siguiendo a la tradición post-estructuralista, el enfoque teórico-metodológico de las

trayectorias entiende la experiencia del sujeto como un producto histórico. También retoma algunos de sus principios básicos de la perspectiva constructivista del mundo social de Berger y Luckmann (1968) y del concepto antecesor de “mundo de vida” de Alfred Schütze (1972), en el sentido de que trata de entender lo que la gente reconoce como “realidad” en su vida cotidiana y cómo esa realidad es interpretada según la situación biográfica de la persona (Caballeros 2007: 28). En este sentido se parte de la idea que las personas producen un orden social mediante sus actividades, resignificando lo aprendido pero también produciendo normas y significados para cada espacio nuevo (Ibidem.).

Desde la perspectiva de Bourdieu con la reconstrucción de las trayectorias sociales de los individuos se reconstruye el itinerario biográfico de un ser social en cuanto a su experiencia (la experiencia migratoria y de género) en su calidad de representante de un grupo de personas que comparten una cierta posición social dentro del campo social de estudio (Bourdieu 2007: 98). En la reconstrucción de las trayectorias se da cuenta de los puntos (posiciones sociales) que conforman el trayecto, los cuales se identifican por un conjunto de propiedades o capitales, que son los recursos para producir y reproducir la existencia. Estas posiciones no son estáticas, sino siempre relativas (García Salord 2014: 15). Por supuesto también tomaré en cuenta la agencia de los individuos, que si bien están condicionados a ciertas posiciones sociales en ciertos momentos de su vida, también tienen la capacidad de agencia, retomando con esto la crítica feminista, por ejemplo de Adkins y Skeggs (2004) a las posiciones consideradas demasiado deterministas de Bourdieu.

#### **2.5.4. Las limitaciones del estudio**

El estudio no puede dar cuenta de la articulación de redes específicas de migrantes por la magnitud del problema migratorio. Por esto con la investigación no podemos realizar un análisis de redes de migrantes, ni aplicar la teoría de redes. A pesar de esto usaremos la referencia de redes sociales como concepto que significa un recurso de capital social muy valioso para las y los migrantes, sobre todo cuando no disponen de muchos recursos económicos y cuando migran por primera vez. Analizaremos la red de relaciones de un campo social específico, en los lugares de tránsito estudiados, pero no podemos dar cuenta de todas las redes de relaciones en un espacio social transnacional, aunque sabemos que estas redes existen y nos sirven como referente teórico y marco de referencia para presuponer cómo se dan los procesos migratorios hoy en día. Tampoco planteo hacer un análisis de las rutas más usadas por las mujeres migrantes, por las limitaciones del tiempo y de recursos para realizar un trabajo empírico

necesario para ello. No existen los datos estadísticos en cuanto a número de personas migrantes que transitan por México, sino sólo estimaciones, igual que sobre las rutas y los cambios de movimiento de las personas migrantes. Una tercera limitación es la inseguridad en un campo de estudio marcado por la violencia social y simbólica, la cual limita y restringe el acceso al campo de estudio y hace necesario que las fases del trabajo de campo sean muy bien preparadas y planeadas.

## **2.6. Los lugares del trabajo de campo: notas etnográficas**

En el siguiente capítulo presento los hallazgos preliminares del trabajo de campo: una descripción de los lugares de tránsito Tijuana y Tapachula. Además presento un análisis general y temático de algunas problemáticas que salieron en las entrevistas a mujeres migrantes, así como también algunas reflexiones del trabajo etnográfico. Planteo este capítulo como un reporte para plasmar las primeras ideas e hipótesis del trabajo de campo, sobre todo para el análisis a profundidad de las entrevistas y otros materiales que voy a realizar todavía. No puedo presentar todavía un análisis avanzado y sistemático como lo planteo hacer siguiendo los planteamientos que expuse en el capítulo anterior.

### **2.6.1. El contexto del trabajo de campo en Tijuana**

El trabajo de campo en Tijuana en marzo del 2013 me permitió acercarme al campo de estudio y entrevistar a varias mujeres migrantes centroamericanas que se hospedaron en el albergue del Centro Madre Assunta, una asociación civil dirigida por la congregación religiosa Scalabriana “Misioneras de San Carlos Borromeo” y un lugar exclusivamente para mujeres migrantes. En este albergue las mujeres se pueden alojar hasta 14 días. Aparte del hospedaje, la casa les ofrece comida, ropa, atención médica y psicológica, orientación jurídica y las apoya para contactar a sus familiares. La mayoría de la población del albergue son mujeres mexicanas que fueron deportadas de EEUU y llegan a la casa antes de volver con su familia de origen en México. En cambio, la mayoría de las centroamericanas que llegan son migrantes antes de su intento de cruce a EEUU.

La mayoría de las entrevistas (10) las realicé en el Centro Madre Assunta en Tijuana. Una entrevista fue hecha en el Albergue del Desierto en Mexicali y otra entrevista en el Instituto Municipal de la Mujer en Tijuana (IMMUJER). En todos los casos las instituciones me apoyaron para establecer contacto con las migrantes y me prestaron el espacio para la realización de las entrevistas. Los casos de las mujeres entrevistadas en el Albergue del desierto y en el IMMUJER fueron particulares. La mujer entrevistada en Mexicali había decidido entregarse al

Instituto Nacional de Migración para ser deportada a su país, y estaba bajo custodia en el momento de la entrevista. La otra señora entrevistada ya había regularizado su estatus migratorio y estaba radicando en Tijuana al realizar la entrevista.<sup>52</sup>

Tijuana no constituye un punto de la ruta clásica de las y los migrantes centroamericanas/os en su camino a Estados Unidos. En eso coincidieron las personas entrevistadas de las instituciones que trabajan con las migrantes<sup>53</sup>. Dijeron que, según sus estimaciones, la mayoría de las migrantes centroamericanas sigue yéndose por la ruta del golfo o del centro del país a pesar de la peligrosidad de esta zona. Los migrantes optan por esa ruta porque es más corta e implica menos gastos económicos, mientras que la ruta por Tijuana es menos peligrosa, en cuanto a la amenaza por el crimen organizado, pero la más larga para llegar a la frontera y por lo tanto implica más gasto físico y económico. La ruta del tren llega hasta Mexicali y de allí las mujeres se siguen en camión o viajando de aventón “*pidiendo raite*” [sic] a choferes de camiones para llegar hasta Tijuana.

### **2.6.2. El contexto del trabajo de campo en Tapachula**

Tapachula está ubicado en una de las tres rutas principales que usan los migrantes centroamericanos en su camino de tránsito por México (Casillas 2007:33). Es la primera ciudad que cruzan los y las migrantes que han cruzado la frontera desde Guatemala hacia México después de cruzar el río Suchiate en Tecún Uman–Cd. Hidalgo o de El Carmen–Talismán. Las otras dos rutas principales son Cd. Cuauhtémoc – La Mesilla, en Chiapas y Tenosique–El Naranjo, en Tabasco (Ibidem.). Hasta la destrucción de las vías del tren por el huracán Stan en 2005, el tren de carga salía directo de Tapachula hacia el norte. Hasta el día de hoy no se ha reanudado la línea y los migrantes tienen que recorrer un camino de unos 80 km hasta Arriaga, ciudad pequeña en la costa del pacífico, desde donde sale el tren actualmente. Recorrer esa distancia les lleva hasta 4 días de viaje, porque tienen que caminar ciertos tramos del camino para rodear los controles de migración que se establecieron en la carretera, lo cual los hace

---

<sup>52</sup> Este caso es muy particular, porque en el momento de la entrevista ya no estaba en el proceso de migración si no que ya radicaba en Tijuana. Se podría decir que su vida se detuvo en el proceso de migración con circunstancias que tienen consecuencias en su vida cotidiana el día de hoy. Incluí su testimonio porque estoy convencida que su experiencia da pautas importantes para contextualizar y entender procesos migratorios de mujeres bajo condiciones particulares de vulnerabilidad. En específico me refiero al proceso en el que las mujeres y sus hijos llegan a ser víctimas de trata en la migración y cómo son vulnerabilizadas y re-victimizadas en un contexto de violencia estructural por parte de las instituciones gubernamentales.

<sup>53</sup> Entrevisté a Mónica Oropeza, directora del Albergue del Desierto en Mexicali, Mari Galván, trabajadora social del Centro Madre Assunta, y a Jimena Díaz, la cónsul de Guatemala en Tijuana.

especialmente vulnerables a asaltos por parte de delincuentes. Sobre todo en la zona de la Arrocería que llegó a tener fama negativa por ser un lugar con altos índices de robos y violaciones hacia la población migrante en tránsito.

Pero muchas veces cuando llegan a Tapachula los migrantes ya han sufrido incontables agresiones y extorsiones. Cuando cruzan la frontera con México se convierten en blancos para personas que aprovechan su condición de indocumentados foráneos. Son extorsionados por los que ofrecen servicios de transporte: los balseros, los triciclistas, los taxistas y los choferes de las combis que les cobran el triple del precio que pagan los demás, amenazando con que si no les pagan la cuota pedida, los van a denunciar con los agentes de migración o a señalar con los delincuentes.

Tapachula es además un lugar que históricamente ha recibido mucha migración desde Guatemala. Por ejemplo, hay una migración importante de trabajadores temporales de Guatemala a Tapachula y a la zona de Soconusco. Para las personas de Guatemala existen dos formas migratorias, la Forma Migratoria de Trabajadores Transfronterizos (FMTF), y la Tarjeta de Visitante Regional, un tipo de Pase Local que permite internarse en territorio mexicano a menos de 100 km por un máximo de tres días.<sup>54</sup> La posibilidad de acceder a una visa local constituye una diferencia importante entre las personas migrantes centroamericanas y los guatemaltecos, que se pueden mover con más libertad en la región. Esto se constituye como un factor que explica el por qué llegan menos personas de Guatemala a las casas de migrantes. También explica que la mayoría de los retenes se establecieron en el trayecto entre Tapachula y Arriaga, ya que buscan detener a todos los que tratan de salir del cinturón de la validez de la visa local.

Por la ubicación estratégica de Tapachula en la ruta de la migración de sur a norte, la ciudad cuenta con importantes instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en materia de la migración: Aparte, prácticamente en todos los Consulados Centroamericanos se encuentra la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Comisión Mexicana de Apoyo a los Refugiados (COMAR), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A nivel estatal se creó la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur

---

<sup>54</sup> Antes ese pase no tenía costo, pero con las nuevas modificaciones tiene un costo elevado que imposibilita a muchos migrantes guatemaltecos su adquisición. Nota en Es diario: El costo del permiso para entrar a México por la Frontera Sur es elevado, del 5 de noviembre 2013, revisado en: <http://www.esdiario.com.mx/chiapas/13192-el-costo-del-permiso-para-entrar-a-mexico-por-la-frontera-sur-es-elevado>, el 5 de noviembre 2013.

que cuenta con una oficina de Atención a Migrantes. De las agencias federales aquí se encuentra una de las Estaciones Migratorias más grandes del país, la Estación Migratoria Siglo XXI que cuenta con la clasificación A, lo cual significa que los internos de la estación permanecen recluidos hasta 3 meses. Las cifras muestran la importancia de esa estación migratoria en cuanto a los números de personas recluidas: Del total de 88,501 personas aseguradas por el INM en todo México en 2012, el 50.41% fue asegurado en el Estado de Chiapas (Informe Fray Matías 2013:17). Del total de las personas detenidas el 88.48% fueron hombres y el 13.51% fueron mujeres (Ibídem.). En cuanto a las nacionalidades de los 88,501 asegurados, el 91.90 % provenía de tres países centroamericanos: de Guatemala el 45.26%, de Honduras el 32.64% y de El Salvador el (14%) (Ibídem.).

En Tapachula realicé en total 19 entrevistas a personas migrantes, 6 pláticas informales y 12 entrevistas a expertos de diferentes instituciones. El trabajo de campo fue mucho más extenso en cuanto a la observación participante por las diferentes institucionales del albergue donde realice las entrevistas. Casi la totalidad de las entrevistas las hice en el albergue Belén, donde tuve acceso libre para convivir y platicar con las migrantes en el día. Una entrevista hice en el Albergue Jesús el Buen Pastor.

### ***2.6.3. Instituciones que atienden a personas migrantes en Tapachula***

Tapachula cuenta con dos albergues importantes para los migrantes en tránsito: El albergue Belén de la congregación Scalabriano, y con el Albergue Jesús El Buen Pastor. Aparte de estos dos lugares existen otros albergues con especializaciones distintas: Como el albergue para mujeres en situación de violencia intrafamiliar o de trata que es dirigido por la Asociación Civil “Por la superación de la mujer”, Una mano amiga A. C. y Todo por ellos A. C., quienes atienden a menores en situación de calle.

El Albergue Belén fue el lugar donde se realizó la mayoría del trabajo en campo, que consistió en observación participante y en la realización de entrevistas con las personas migrantes que se hospedaban en el lugar, en su mayoría mujeres. El albergue es dirigido por el Padre Flor María Rigoni y un equipo de encargados. En cuanto a las cifras de personas atendidas el albergue es el más importante para las personas migrantes en tránsito, que buscan alojarse por unos días para seguir en la ruta de migración hacia el norte. Los datos de personas atendidas por el albergue en 2013 muestran que el número de las mujeres migrantes oscila entre un mínimo de 11% en junio y un máximo de 14% en marzo del año 2013 (véase cuadro). Es notable que

contrariamente a su participación en el flujo de migrantes en tránsito, llegan muy pocas personas de Guatemala al albergue, lo cual indica una influencia de las redes establecidas en el estado de Chiapas, por la cercanía y la historicidad de la migración Guatemalteca en esta zona.

**Tabla 5: Estadística Mujeres y Hombres atendidos Casa Belén**

<b>Año 2013</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Personas atendidas (Total)</b>
Enero	46	400	446
Febrero	51	395	446
Marzo	61	427	488
Abril	56	391	447
Mayo	52	412	463
Junio	44	409	453
Julio	48	373	421

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Albergue Belén.

El albergue ofrece hospedaje por tres días, dos comidas al día –el desayuno y la cena– y atención médica. Varios migrantes entrevistados llevaban más tiempo en el albergue, sobre todo los que tramitaron refugio y no tenían recursos para rentar un cuarto aparte. En este caso hay un convenio entre la COMAR y la Oficina del ACNUR, quienes solicitan al albergue que alojen a las personas por más tiempo, tomando en cuenta su situación social: si son mujeres, familias con niños o embarazadas, etc. Aparte del Albergue para migrantes el padre y su equipo tienen una casa refugio para mujeres menores rescatadas de la trata, que opera a puertas cerradas.

El otro albergue, Albergue Jesús El Buen Pastor, fue fundado en 1990 por la Señora Olga Ramírez con la intención de atender a las personas lesionadas por el tren. Hoy reciben a todo tipo de personas afectadas por diferentes enfermedades como VIH, Tuberculosis, o personas víctimas: mujeres víctimas de trata, personas que sufrieron violencia sexual, ancianos abandonados, etc. Pero también hospedan a personas que van de paso. Varias de las personas entrevistadas preferían el Albergue Belén porque les permite tener más libertad de movimiento y el ambiente es mejor. El albergue hace un gran esfuerzo por proporcionar a los enfermos la atención médica que requieren y a conseguir prótesis a las personas mutiladas para que puedan seguir su vida más independientemente. Por eso y las reglas de operación –a puertas cerradas y sólo se permite entrar y salir antes de las 2 de la tarde– atienden a menos personas.

En 2013 atendieron en promedio a 82 personas al mes.

Otras instituciones que fueron relevantes en atender a las personas migrantes entrevistadas fueron la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados (COMAR), y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Varios de los migrantes entrevistados solicitaron el refugio en COMAR, donde les es tomado su testimonio tres veces. El proceso de trámite tarda aproximadamente de seis semanas a tres meses. En este tiempo los migrantes solicitantes de refugio tienen derecho a recibir atención médica pero no reciben ningún apoyo para solventar sus gastos de sobrevivencia. Para eso COMAR les recomienda buscar un empleo: Se les proporciona un periódico y les dice que revisen los anuncios y oferta de trabajo. Eso es especialmente difícil para personas que vienen de países donde no se habla español y que no pueden comunicarse con la población local, ya que prácticamente nadie habla Inglés, ni otros idiomas. El ACNUR trabaja muy de cerca con la COMAR, y tiene su oficina directamente enfrente de la oficina de la COMAR. ACNUR trata de dar apoyo a personas especialmente vulnerables como familias con niños pequeños, madres solteras y embarazadas. Si el refugio es aprobado apoya a las personas y familias con recursos para la renta de un cuarto. Durante mi estancia pude observar que el apoyo que dan a una persona depende de su capacidad de negociación. Pero por otro lado no hay una garantía de apoyo. El director de la oficina regional de la ACNUR en Tapachula refirió que no hay estadísticas acerca del porcentaje de las solicitudes que son aprobadas por la oficina regional. Pero el Centro de Derechos Humanos Fray Matías refirió que ninguno de los casos atendidos por ellos en la Estación migratoria Siglo XXI el año pasado fue aprobado. Los datos estadísticos de la COMAR de enero a agosto del 2013, disponibles en su página Web, indican que de 860 solicitudes recibidas por parte de la institución, sólo 216 fueron reconocidos como refugiados y 644 de las solicitudes fueron negadas, lo cual indica un 25 % de aprobación de solicitudes.<sup>55</sup> Para el año 2013 se provee un aumento de solicitudes, ya que en el mes de agosto se ha superado el número de solicitudes del año anterior.<sup>56</sup>

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba trabaja principalmente dando asistencia legal a migrantes en la Estación migratoria y en monitorear las garantías en cuanto a Derechos Humanos de las personas migrantes en Tapachula. El equipo de trabajo ha publicado

---

<sup>55</sup> Información de la COMAR consultada en: <http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Estadisticas>, consultada el 12 de noviembre 2013. En cuanto al origen de las personas que tramitan refugio, Honduras ocupa el primer lugar con 335 solicitantes, El Salvador el segundo lugar con 201, Guatemala el quinto con 33 y Nicaragua el octavo lugar con 17 solicitantes en 2013 (Ibíd.)

<sup>56</sup> Acción Urgente CDHFRAYMACO 30/09/2013/02.

dos informes acerca de los derechos humanos y condiciones de vida de las y los migrantes detenidos en la Estación migratoria Siglo XXI, en Tapachula, Chiapas. También apoyan la organización local de personas migrantes centroamericanos que radican en Tapachula. Otra institución que trabaja de cerca con la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de los Delitos -PROVÍCTIMA y con la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Migrantes es la A.C. “Por La Superación De La Mujer- Institución de Apoyo a la Violencia para la Mujer Mexicana e Inmigrante”, fundado por la señora Elsa Simón, que tiene un refugio para mujeres y adolescentes víctimas de trata y de violencia familiar. Esa A. C. hace una labor ejemplar, tiene un teléfono de atención las 24 horas y es parte de la red de refugios a nivel nacional. Aquí llegan mujeres rescatadas de bares, víctimas de trata o mujeres centroamericanas amenazadas por sus parejas mexicanas, pero no se involucra en el apoyo general a personas o mujeres migrantes.

#### **2.6.4. Los actores del campo particular**

Partiendo del análisis del trabajo de campo, aquí se presenta un pequeño recuadro acerca de los actores del campo, para el caso de Tapachula, con los cuales interactúan las mujeres migrantes.<sup>57</sup> Es importante reconocer las personas con quienes interactúan las mujeres migrantes para el análisis de las relaciones interpersonales dentro de las cuales se desarrollan relaciones de desigualdad y posibles incidentes de violencia.

**Cuadro 4: Actores del campo social en Tapachula, Chiapas**

<b>Grupo de población</b>	<b>Descripción del grupo</b>	<b>Lugar de interacción</b>	<b>Estimada frecuencia de la interacción</b>
Migrantes	Mujeres, hombres, niños de Centroamérica, en menor medida de África, Sudamérica, eventualmente Asia.	Dentro y fuera de la casa de migrante.	Alta. El contacto se da en toda la zona del tránsito.
Personal de las casas de migrantes	Personas de confianza de los directores de las respectivas casas: pueden ser personas locales, que viven en las áreas cercanas a la casa, del grupo iglesia, u otras personas que fueron migrantes anteriormente.	En la casa del migrante.	Alta. El personal de los albergues realiza una primera entrevista y tiene la tarea de dar orientación general a las personas que llegan.
Oficiales de diferentes instituciones gubernamentales: PGR, COMAR, Policía	Personal del estado y de las entidades federales que realizan controles en las carreteras, oficiales que atienden migrantes que tramitan	En las carreteras, en las oficinas respectivas, durante la detención en la	Mediana. Depende de las circunstancias del tránsito. Por lo general se evita en contacto con las

<sup>57</sup> En el anexo final se presenta un cuadro para el caso de Tijuana. No se pone en el cuerpo del documento ya que la variación es limitada, solo varía en cuanto a las instituciones con quienes interactúan las migrantes, por ejemplo no hay una oficina de la COMAR en Tijuana.

Municipal, estatal, federal, Instituto Nacional de Migración, FEVINTRA, DIF, etc.	refugio o ponen denuncias por abusos y violencia sufrida.	estación migratoria.	autoridades.
Oficiales de las instituciones internacionales: ACNUR (UNHCR)	Personal capacitado para la atención de migrantes que solicitan refugio. Interlocutores entre la COMAR, las casas de migrantes y otras instituciones estatales que brindan servicios.	En las oficinas, eventualmente durante las visitas a las casas.	Mediana. Las personas que tramitan refugio siempre se dirigen a la ACNUR.
Personal de las asociaciones no gubernamentales: Centro de Derechos Humanos Fray Matías, Médicos Sin Fronteras, etc.	En casos específicos, por ejemplo detención en la estación migratoria, para denunciar abusos y atropellos por parte de las autoridades.	En las oficinas específicas.	Baja. Dada la poca información disponible sobre los servicios de estas organizaciones y su falta de personal.
Personal de consulados.	El personal de los consulados existentes de El Salvador, Guatemala y Honduras.	En las oficinas del consulado.	Baja. Las migrantes entrevistadas solo recurren a ellos en caso de algún problema jurídico.
Polleros y coyotes	En su mayoría hombres que ya viven en Tapachula, en los alrededores de la casa de migrante, muchos fueron migrantes, ahora se dedican a guiar a migrantes por dinero por los caminos de Chiapas, hasta donde pueden tomar el tren o incluso hasta la frontera norte.	En las afueras del albergue, en el espacio de "socialización".	Alta. Depende de la preparación anterior de los migrantes. Si no han contratado un pollero anteriormente o tienen experiencia, son servicios necesarios para cruzar el territorio desconocido.
Contratistas	Buscan trabajadores/as para diferentes trabajos: en las plantaciones, fincas, trabajo doméstico y de cuidado; para los bares y antros.	En las afueras de la casa de migrantes.	Alta. Dada la necesidad de buscar trabajo durante el tránsito.
Transportistas: Taxistas, conductores de colectivos, camiones, triciclos, etc.	Trasladan a las y los migrantes de la frontera con Guatemala hacia Tapachula, que es la primera ciudad más grande después de cruzar la frontera en Tecún Umán. Son personas clave para esquivar los retenes del control migratorio en la carretera, también son conocidos por cobrar de más e incluso extorsionar a las personas migrantes.	Durante el traslado de la frontera de Guatemala hacia Tapachula y dentro de la ciudad.	Alta. Dada la necesidad de transportarse.
Población local.	Personas que venden en restaurantes, tiendas y comercios, transeúntes de la ciudad.	Dentro de la ciudad/ localidad, en el parque y los mercados.	Alta. Dada la necesidad de buscar trabajo, información sobre caminos y servicios.

## 2.7. Datos socio-demográficos de la población entrevistada

En total entrevisté a 39 personas. 36 mujeres y tres hombres. De las 36 mujeres migrantes entrevistadas siete eran guatemaltecas, doce salvadoreñas y diecisiete de Honduras. Todas, menos dos, tenían hijos. Diez de las migrantes entrevistadas viajaban con sus hijos pequeños.

De los hombres dos eran de Honduras, y uno de El Salvador.

En cuanto a la experiencia previa en la migración la población entrevistada se puede dividir en dos grupos: las que migraron por primera vez a los Estados Unidos y las que ya tenían una trayectoria en la migración, estas fueron trece de los 36. De este grupo algunas incluso habían migrado varias veces entre sus países de origen, México y EEUU. Las experiencias de este grupo las abarcaremos en los capítulos 6 y 7, que presentan un análisis de los procesos de llegada y de las trayectorias migratorias.

En cuanto al perfil educativo es de llamar la atención que contaban con niveles educativos diversos: una había terminado una carrera técnica, una había estudiado algunos semestres la universidad, tres habían terminado el bachillerato en El Salvador, nueve contaban con estudios de secundaria, trece habían concluido la primaria y nueve contaban sólo con estudios incompletos de primaria, de estas últimas cuatro reportaban no saber leer ni escribir. El nivel educativo sin duda es importante para comprender algunas de las dificultades que las mujeres enfrentan al migrar, pero se profundizará en ello más adelante. A continuación se presenta un cuadro con las características demográficas de las mujeres entrevistadas. En el anexo aparece un cuadro con los datos socioeconómicos de las entrevistadas.

Tabla 3: Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas, (N= 36)

Edad		Entrevistadas (N=36)
	<20	4
	20-30	14
	31-40	10
	41-50	4
	51-65	4
Países de origen		
	El Salvador	12
	Honduras	17
	Guatemala	7
Maternidad		
	Madres solteras	24 (N=34)
	Maternidad antes de la edad de 18	15 (N=34)
	Viajando con sus hijos	10 (Tijuana 2; Tapachula 8)
	Han migrado más de una vez	13
Estado Civil en el momento de la entrevista		
	Solteras	2

	Casadas	2
	Unión libre/	5
	Separadas/Divorciadas	24
	Viudas	2
	Pareja migró	1
Nivel educativo		
	Sin primaria o sólo 1 año de primaria	(4) 9
	Primaria	13
	Secundaria (mínimo 3° grado)	9
	Bachillerato	3
	Universidad/ Escuela Técnica	2
Empleo		
	Empleo	7
	Auto-Empleo	14
	Campesinas	3
	Trabajadora de gobierno	1
	Trabajo de medio tiempo	5
	Sin empleo	3
	Estudiantes	1
	Ama de casa	3
Número de hijos		
	0	2
	1	8
	2	8
	3	7
	4+	11
		N=36

## 2.8. Conclusiones

En este capítulo bosquejé la estrategia metodológica de la investigación así como el trabajo de campo que se basó en la observación participante en dos de los lugares de tránsito, y en la realización de entrevistas con personas migrantes. Es importante resaltar que el trabajo empírico constituyó un proceso circular con varias etapas de trabajo de campo que fueron seguidos por periodos de sistematización y análisis de los hallazgos obtenidos. En base a los nuevos hallazgos se fue adecuando la estrategia metodológica cada vez más. Asimismo hubo un ajuste en cuanto a las preguntas de investigación durante el proceso de investigación para poder incorporar otros aspectos que influenciaban las experiencias migratorias sin ser parte misma de la migración.

El modelo de análisis de las diferentes formas de violencia así como las observaciones acerca de las dimensiones de análisis, presentan una reflexión acerca de los hallazgos desde la teoría. La pregunta principal para ello se centraba en cómo se dejaban articular las experiencias de

violencia en los diferentes espacios, y en diferentes tiempos biográficos con la experiencia de migración actual. De allí resultó la estructura del trabajo, que presenta un análisis que sigue una lógica de un proceso en el tiempo, analizando por un lado los diferentes momentos de la migración: salida, tránsito, llegada. En un capítulo particular se dio cuenta de la articulación de diferentes eventos migratorios, así como de sus detonadores (experiencias de violencia) desde una perspectiva de ciclo de vida analizando las trayectorias migratorias de tres mujeres.

A continuación se analizarán las diferentes aristas de las razones y causas de las mujeres para migrar para dar cuenta de las relaciones de género en los lugares de origen, que empujan a las mujeres a la migración.

## Capítulo 3

### Las causas y razones para migrar

#### 3.1. Introducción

Como se ha mencionado anteriormente, las causas y razones de la migración han sido un elemento para distinguir y caracterizar los flujos de migrantes. Contrariamente a esta tendencia normativizante, lo que se busca en el siguiente capítulo es dar cuenta del complejo entramado social que acompaña la migración de las mujeres migrantes. El análisis de las razones que las mujeres mencionan para su decisión de migrar da cuenta de que la migración es una estrategia de sobrevivencia y/o reproductiva que se da en circunstancias muy complejas que tienen que ver con las desigualdades de género, la violencia y el contexto social particular en los lugares de origen. Considerar las causas y razones de la migración dentro del marco de análisis de la presente investigación resulta de suma importancia, por los siguientes aspectos:

- 1) En primer lugar las causas de la migración impactan en las circunstancias y en las formas de migrar de las mujeres. Estas se caracterizan, en la mayoría de los casos analizados, por ser de una gran precariedad y a veces, sin mayor planeación. Varias de las mujeres entrevistadas decidieron migrar de manera repentina y para varias la migración fue una huida de una amenaza de muerte concreta, ya sea de los grupos delincuenciales o por parte de sus parejas masculinas. Otras migraron para buscar la manera de subsistir para ellas y sus familias. Y en muchos casos se encuentra un complejo entramado de todos estos aspectos: poder cumplir con las necesidades familiares y reproductivas y la huida ante situaciones de violencia; la falta de tiempo para planear la migración, la falta de recursos económicos y de capital social resultan en una mayor vulnerabilidad de las mujeres en un contexto de alta violencia social.
- 2) En un segundo lugar, el análisis de las razones es importante porque muestran cómo la migración constituye una estrategia de sobrevivencia que relaciona la desigualdad de género con las diferentes formas de violencia existentes en la región y su relación intrínseca con la migración. La desigualdad de género y la violencia muestran el trasfondo social ante el cual las mujeres deciden migrar como única opción para sobrevivir o como apuesta al futuro de sus familias e hijos;
- 3) Finalmente, el análisis muestra que la categorización de diferentes tipos de la migración, que se basa en las causas de las mismas (es decir: económica=voluntaria/ forzada=involuntaria) de manera excluyente pone serias limitaciones para la comprensión

sociológica del proceso. Estas diferenciaciones constituyen una práctica común dentro de las políticas públicas que determinan el reconocimiento o no de las causas de la migración por parte de los Estados nacionales.

Por estos aspectos, en este capítulo pongo entonces el foco en las sociedades de los países centroamericanos de donde proceden las mujeres entrevistadas y el contexto social en el cual toman sus decisiones.

### **3.2. Causas y razones como elementos de análisis**

Para una comprensión sociológica del *por qué* de la migración de muchas mujeres centroamericanas, que emprenden el camino hacia el norte aunque sea en circunstancias tan adversas como las que caracterizan la migración de tránsito por México hoy en día, es importante revisar las razones que las mujeres mencionan en las entrevistas, así como el contexto social más amplio dentro del cual toman sus decisiones. En un análisis sociológico, se podría distinguir entre razones que muestran la valoración subjetiva de las circunstancias, por un lado, y las causas que apuntan hacia factores externos de las personas, por el otro. Las razones son el resultado de la capacidad reflexiva de los individuos, mediante las cuales dan cuenta de sus propias acciones mediante un proceso de atribución y reconstrucción de sentido de sus propias acciones (Von Wright, citado en Agoff y Herrera 2015: 29). Pero no sólo es un proceso reflexivo, sino que las razones mencionadas esconden la lógica social del campo particular. Es importante notar que esta lógica social no necesariamente parece ser racional a los ojos de los demás, como describe Pierre Bourdieu (1997):

*“(...) los agentes sociales no hacen cualquier cosa, que no están locos, que no actúan sin razón. Lo que no significa que se suponga que son racionales, (...) que se trata de razones que dirigen, o guían, u orientan sus acciones. Pueden tener comportamientos razonables sin ser racionales; pueden tener comportamientos de los que se pueda dar razón (...) sin que estos comportamientos se hayan regido por el principio de la razón.” (Bourdieu 1997: 140); sino que “Los agentes sociales que tienen el sentido del juego, que han incorporado un sinfín de esquemas prácticos de percepción y de valoración que funcionan en tanto que instrumentos de construcción de la realidad, en tanto que principios de visión y de división del universo en el que se mueven, no necesitan plantear como fines los objetivos de su práctica” (Ibidem: 145).*

Por muy irracional que pueda parecer migrar sin recursos y en situaciones de riesgo, para las

mujeres migrantes es una opción prometedora y viable. Por lo tanto, como se va a ver más adelante, las razones dan cuenta de la realidad que enfrentan y viven las mujeres migrantes en sus lugares de origen. Ellas muestran por qué las mujeres se enfrentan al tránsito tan peligroso, a la migración aunque no cuenten con recursos, a viajar aunque no conozcan el camino. Pero también se tienen que analizar las causas que se esconden atrás de estos razonamientos, es decir al contexto social subyacente a la lógica del sujeto.

### **3.3. El contexto social centroamericano y la violencia de género**

#### **3.3.1. El papel de la familia en la toma de decisiones**

Por otro lado, estudios sobre migración con perspectiva de género han hecho hincapié en considerar la toma de decisiones de los individuos en el contexto de las relaciones sociales más amplias, es decir dentro del contexto familiar o de la unidad doméstica (Véase Herrera 2012, 2013). Sobre todo en el caso de las mujeres, las relaciones de poder que rigen dentro de las familias son un importante factor que influye en las decisiones de quienes migran, hacía dónde y si se les otorga el apoyo de las redes familiares. En relación a las discusiones en torno al impacto de la familia en las decisiones de migrar cobra relevancia que la mayoría de las mujeres entrevistadas eran madres (34 de 36 entrevistadas), y otra gran parte de ellas eran madres solteras (24 de 34 madres) o tenían varios hijos de diferentes padres, sin contar con su apoyo económico para la crianza. En el caso de las madres solteras, la mayoría dependía de las madres, o sea las abuelas de sus hijos, para organizar el cuidado y la reproducción de los hijos. Estas mujeres, vivían con sus familias de origen y las abuelas cuidaban a sus nietos. En otros casos eran mujeres de la familia como hermanas, primas, tías, que ayudaban con los cuidados, mientras que las mujeres trabajaban. Si ellas ya no podían trabajar por las condiciones de la violencia social generalizada, ellas tomaban las decisiones de migrar casi de manera autónoma, dejando a los hijos a los cuidados de las mujeres de la propia familia.

Existe poca información sobre las relaciones familiares en Centroamérica accesible en México. Investigadoras como Teresa Castro Marín narran que las relaciones familiares en Centroamérica se caracterizan por modelos de nupcialidad duales. Los matrimonios formales son poco comunes y predominan las uniones consensuales, lo cual repercute a las mujeres en cuanto a las garantías legales para exigir obligaciones paternas hacía los hijos (Fauné

1995a, 1995b, 1996; Castro Martín 2000: 1). El Salvador constituye un ejemplo de un régimen de bienestar que se caracteriza por su estilo informal-familiar, en donde las familias no solo son responsables del cuidado sino también tienen que compensar la ausencia del estado y las debilidades de los mercados laborales, que no permiten proveer seguridad social para los habitantes (Véase Merla 2012: 55; en referencia a Martínez Franzoni 2008). Para la mayoría de las personas la organización del cuidado y del bienestar social descansa en las redes familiares y de solidaridad de la comunidad local o extendida. En las décadas pasadas las familias se han vuelto cada vez más dependientes del envío de remesas por familiares migrantes y del trabajo de cuidado no remunerado por parte de familiares, sobre todo las mujeres (Ibídem). Esta situación contribuye a que las mujeres jóvenes en la edad laboral migren, mientras que las mujeres más grandes se quedan cuidando a los hijos de sus hijas. Por otro lado, como se va a ver más adelante, la situación de la violencia social generalizada así como el aumento de las amenazas contra los niños varones para incorporarse a las filas de las Maras, y a las niñas para incorporarse como sus parejas, contribuyen a que más mujeres emigren con sus hijos pequeños e incluso abuelas emigren para salvar a sus nietos.

### **3.3.2. Los mercados laborales segregados y las limitaciones en cuanto a ingresos**

Además es importante resaltar que las mujeres, muchas de ellas quedando como jefas de hogar (ya que muchos hombres se han incorporado a las filas de los grupos delincuenciales han migrado y/o toman drogas) son las responsables del bienestar material de sus familias. Pero por otro lado, tienen limitado acceso a la educación y existen pocos trabajos accesibles que les permitan asegurar la sobrevivencia. Los trabajos disponibles se encuentran casi en su totalidad en las maquiladoras, en los campos agrícolas o en el sector informal, donde ellas preparan y venden comida, ya sea en restaurantes o en la calle. Para los pocos trabajos formales existentes, como en las maquilas, además de las malas condiciones de trabajo, existe una extrema discriminación por motivos de edad. Las entrevistadas afirmaban que arriba de los 30 años, les era muy difícil encontrar trabajo en la maquilas, a pesar de contar con muchos años de experiencia laboral en este ámbito.

### **3.3.3. La violencia social generalizada y la violencia de género**

La violencia social generalizada en la región centroamericana ha contribuido a que países como El Salvador y Honduras hayan sido calificados como los países más peligrosos en la región. En el año 2013 los niveles de homicidios por cada 100 mil habitantes llegaron a niveles muy altos; según datos de UNODC para Honduras estaban en 90.4 asesinatos, en El Salvador en 41.2 y

para Guatemala en 39.9 (UNODC 2014: 26, 152).<sup>58</sup> Con referencia en las cifras de homicidios, los países centroamericanos fueron etiquetados como los más peligrosos del mundo, contabilizando más muertes que los países que se encontraban en guerra en el mismo periodo, como Iraq y Afganistán (UNODC 2014: 81). Esta violencia social generalizada repercute de forma particular a las mujeres. Como analizan CEFEMINA en referencia a Brenny Mendoza, las “nuevas guerras” son guerras por el control territorial que son protagonizados por el crimen organizado y por empresas nacionales y transnacionales (Mendoza 2009: 8 citado en Carcedo 2010: 8). Estas guerras se caracterizan por el crecimiento de los paramilitares en la región centroamericana en las cuales “viejos actores —políticos, militares, empresarios, religiosos— toman nuevos papeles”. En este contexto la corrupción y el tráfico de influencias juegan un papel importante para facilitar el acceso a nuevos mercados, tanto para negocios lícitos como ilícitos y para garantizar el reino hegemónico del mercado bajo las reglas neoliberales (Carcedo 2010: 9, 10). En este contexto, diferentes formas de violencia contra las mujeres van en aumento; algunas que se pueden nombrar son la violación de los derechos laborales en las empresas transnacionales como maquilas en la región, la discriminación edataria de las mujeres, que quedan fuera del mercado laboral formal a partir de cierta edad, la violencia sexual y los feminicidios en el contexto de las Maras y el crimen organizado (Carcedo 2010).

### **3.4. El análisis de las razones**

La búsqueda de las dinámicas sociales que dan origen a la decisión de las mujeres a migrar nos remite a procesos históricos de violencia y discriminación en la región que siguen vigentes, aunque con modalidades distintas hoy en día. El siguiente apartado expone los aspectos que las mujeres mencionaron como razones para su decisión de migrar que se dejan agrupar bajo tres rubros de análisis:

4. La violencia estructural en torno a la posibilidad de ejercer de la maternidad y el papel reproductivo de las mujeres, sobre todo de las madres solteras;
5. La violencia social generalizada y las amenazas por el crimen común o el crimen organizado contra las mujeres y sus hijos;
6. La violencia física de las parejas masculinas en contra de ellas y sus hijos.

Como he argumentado antes y como veremos más adelante, es importante insistir en que estos

---

<sup>58</sup> Es importante notar que si bien en El Salvador hubo un proceso político que llevó a un acuerdo de paz entre el gobierno y las Maras, y con ello a la baja de los homicidios durante el periodo de abril de 2012 a abril de 2013, después de romperse el pacto en 2013 las cifras de homicidios se volvieron a disparar. En 2016 subieron nuevamente a 91.9 por cada 100 mil habitantes (Melendéz, El Universal 2017).

tres rubros forman parte de la continuación de la violencia de género dentro de un contexto patriarcal común. Al hacer referencia al patriarcado, no considero que la violencia sólo se da en una sola dirección, es decir, de hombres hacia las mujeres, pero considero que el patriarcado constituye el trasfondo estructural en el cual se inscriben todas la demás relaciones de violencia, que también se dan entre mujeres, hacia los hijos, etc.

### **3.4.1. La violencia estructural en torno al papel reproductivo de las mujeres**

#### **3.4.1.1. Maternidad soltera y subsistencia**

Un aspecto que caracteriza a 34 de las 36 entrevistadas es su maternidad. 15 de las entrevistadas fueron madres antes de cumplir los 18 años, 10 de las entrevistadas tuvieron su primer hijo a los 15 años de edad o incluso antes. La gran mayoría de las entrevistadas tenía varios hijos de distintas parejas. Muchas eran madres solteras, es decir en ellas descansaba toda la responsabilidad de proveer para sus hijos. Aunque las mujeres tuvieran parejas masculinas en el momento de la entrevista, ellas se sentían solas con toda la responsabilidad de la crianza; encargándose no solo del cuidado sino también del bienestar material de sus hijos. En este sentido, casi todas las entrevistadas eran madres solteras de facto, porque parecía que la ausencia de los hombres era generalizada. Ser madre soltera era una concepción, de la cual buscaban salir por medio de una relación de la calidad con una pareja, como lo expresó Sandra en la entrevista:

*El papá de mi hija es un hondureño. Y el papá de mi otro hijo es de una persona que estuvo conmigo casi 8 años y él era ciudadano americano, es ciudadano americano pero nunca hizo nada por ayudarlos a ellos. Allá en El Salvador allá los reconoció él como sus hijos pero nunca les ha ayudado, prácticamente yo he sido madre y padre para mis 4 hijos porque ellos no les ayudan. En vez de ayudarles me llega a quitar. (Sandra, 33 años, El Salvador, A158-166)*

Sandra había tenido relaciones de pareja, donde ella tenía asumía el papel de cuidadora tanto de los hijos como de la pareja. El padre de sus hijos no tenía trabajo y dependía del trabajo de ella. A pesar de ello no se involucraba en la crianza y ejercía violencia física severa contra ella. Otra de las entrevistadas, Yesica que tiene tres hijos de diferentes parejas, explicaba en la entrevista que ella había accedido a tener relaciones de pareja en búsqueda de cierta estabilidad, también material. Con cada embarazo nuevo, ella esperaba que la pareja respectiva se comprometiera con el cuidado, pero desafortunadamente estas esperanzas fueron defraudadas:

*(...) cuando yo salí embarazada, este, él me prometió muchas cosas, luego salí embarazada*

*y me dejó, ya no me ayudó. Entonces, y luego yo tenía como diecisiete años. Y luego, me dejó y ya cuando tenía como cinco meses de embarazo me mandaba setenta dólares y así, sólo eso, no era mucho, cien dólares y, y no. (Yesica, 25 años, El Salvador, Tapachula, A 1563)*

A pesar de que sus parejas contaban con recursos económicos, no aportaban lo necesario para la crianza de los hijos. Las causas de éstas negativas por parte de las parejas pueden ser múltiples, pero muchas de las entrevistadas mencionaban que ellos andaban en la delincuencia, por ejemplo la Mara y/o con problemas de adicciones a las drogas.

Casi todas las mujeres mencionaron que su migración era debida a la necesidad de proveer los recursos para la familia. La necesidad de buscar un empleo bien pagado, que les permitiera cumplir con su responsabilidad de asegurar los bienes materiales para sus hijos, las llevó a migrar:

*Yo decidí venirme porque mataron al papá de ellos. Se lo mataron y... aunque ya no estaba con él, no me ayudaba pero como... o sea no me ayudaba como se debe. Pero poquito me daba para ellos, entonces, de ahí lo mataron por eso decidí venirme, yo tenía el cargo de los cuatro y de mi mamá. Entonces yo vendía ropa pero casi no, no se vende allá, entonces me iba mal y manteniendo cinco bocas y la mía seis, ¿cómo le iba a hacer? (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula)*

La situación de la entrevistada muestra otro aspecto común de las mujeres entrevistadas: ante la ausencia de los hombres, la reproducción se divide entre el grupo doméstico, sobre todo entre las mujeres del grupo familiar. Las madres solteras muchas veces pueden contar con el apoyo de sus madres para el cuidado de los hijos, pero también son responsables del cuidado y bienestar de sus madres. Dado que no existe un sistema de bienestar social confiable en los países centroamericanos, son los integrantes en la edad laboral que proveen no sólo para sus hijos sino también para el cuidado de sus padres de edad avanzada que ya no pueden trabajar.

Las mujeres migran porque desean las cosas básicas para sus hijos; casi todas mencionaron que buscaban migrar para proveer a sus hijos los recursos necesarios, ellas mencionaron tres aspectos: comida, techo y educación para sus hijos.

*Pues mi sueño es que yo tanto deseé conocer a Estados Unidos, sacar mis hijos adelante, darles lo que ellos necesitaran; lo que yo nunca tuve, lo que mi padre nunca me dio ni mi mamá, pues que a ellos no les faltara estudio, no les faltara comida, no les faltará calzado, sí (María, 40, Guatemala.)*

El ejemplo también muestra que la situación de privación de recursos necesarios y las deficiencias en cuanto a las relaciones de pareja y el papel de proveedor por parte de los

hombres es una situación conocida por ellas en sus propias experiencias, las cuales quieren revertir para sus hijos. En cuanto a la importancia de la maternidad como una razón para la migración, las entrevistas con las mujeres que ya habían migrado anteriormente revelaron que ellas encontraban que los Estados Unidos representaban un lugar donde ellas podían ejercer la maternidad de otra manera; las mujeres que ya han vivido en los Estados Unidos con sus hijos querían volver, porque sabían que ellas pueden combinar dos aspectos clave: el trabajo remunerado con buenos salarios (en comparación con lo que ganarían en Centroamérica) y encontrar una infraestructura donde les cuiden a los hijos. Además tenían la certeza de que sus hijos recibirían una buena educación. Las madres entrevistadas resaltaban mucho este aspecto de su vida de los Estados Unidos; los que consideran un lugar donde inclusive siendo madres solteras se puede sacar adelante a sus hijos. Se vuelve a retomar este aspecto en el Capítulo 6 sobre el proceso de la llegada.

Ante la ausencia de un sistema de seguridad social en los países centroamericanos, para las madres solteras un embarazo podía convertirse en una razón para migrar. Esto era el caso de dos de las migrantes entrevistadas; ellas eran madres solteras que trabajaban en sus países de origen para mantener a sus hijos, pero calculaban que no podían solventar los gastos de su familia con un segundo hijo, como lo explicó Ariadna:

*Pues la verdad que mi decisión fue porque yo tengo una bebé de tres añitos y allá no alcanza el dinero. Que es poco lo que se gana y si no trabajas... solo son para pasajes y un poco de comida y aparte tenía que comprar las cositas de mi bebé y los medicamentos... Sí como esto... se me enfermaba mucho y mi decisión fue porque bueno, después de tener la niña conocí a otra persona entonces ahorita estoy embarazada otra vez y eso es lo que me ha metido a venir porque él no me va a ayudar tampoco; es casado (Ariadna, 24 años, El Salvador, 01.10.2013, Tapachula).*

La experiencia de Ariadna refleja lo anteriormente dicho en cuanto a la ausencia de los hombres de las responsabilidades reproductivas; al decir “él no me va a ayudar tampoco” la entrevistada refleja lo que muchas de las mujeres entrevistadas narraban en su experiencia con los padres de sus hijos: la falta de su contribución a los costos de la crianza. Por ello las mujeres entrevistadas asumían el rol de proveedoras, que les es complicado en sus países de origen:

*K: El problema es que yo estoy embarazada. Y allá no me dan trabajo embarazada, en mi país. Con tres meses que tenga ya de embarazo ya no puedo agarrar un trabajo.*

*S: ¿Por qué? ¿Qué hacen? ¿Cuándo se enteran te corren?*

*K: Sí, lo que pasa es que una mujer embarazada ya tiene riesgos pues. No puedes cargar algo, aja, mucho tiempo parada, aja, entonces son muchas cosas por la cual no dan trabajo a mujeres embarazadas (Carla, A 82-86).*

La situación que enfrentan las mujeres cuando se embarazan constituye una violación de sus derechos reproductivos ya que como ellas analizaban, pierden sus trabajos y/o su salario literalmente no les permite la reproducción. Ellas quedan desamparadas de protección social y son las responsables de asumir los riesgos que la reproducción y la pobreza conllevan, tanto en cuanto a la salud de ellas y sus hijos, como a cuestiones de la reproducción social más amplia, es decir alimentación, educación, recreo. Esto muestra que la reproducción social no es considerada de relevancia social central sino como un “problema privado” que las mujeres tienen que resolver de manera independiente. En el ejemplo del embarazo se cristaliza el conjunto de omisiones y faltas de un sistema de protección social, con otras prácticas discriminatorias hacía las mujeres, en cuanto a sus derechos reproductivos y laborales. Otro ejemplo de la violación de los derechos reproductivos, lo constituyen las prácticas discriminatorias en los lugares de trabajo, como por ejemplo en las maquilas, donde las mujeres son contraladas sistemáticamente y un embarazo pone en peligro su puesto de trabajo.

#### **3.4.1.2. Maternidad y discriminación estructural: edad y desempleo**

La violencia estructural se expresa de muchas maneras en las narraciones; una de ellas que impacta de manera negativa es la discriminación por motivos de edad en contra de las mujeres en el mercado laboral. Varias entrevistadas de Honduras aseguraron, que arriba de los 30 años de edad en Honduras era imposible acceder a un trabajo remunerado que les permitiera sobrevivir en sus lugares de origen. Varias de ellas habían intentado levantar su propio negocio para salir del apuro pero encontraban sus esfuerzos aniquilados por las extorsiones y hasta amenazas de muerte por parte de la Mara o los grupos que controlaban “su barrio”. Ellas reconocían que la búsqueda de un trabajo remunerado era la razón principal por la cual decidieron migrar hacia el norte. Como lo expresa Gaby en la entrevista:

*Eh bueno, en el país de uno sí, porque de repente va a buscar trabajo a alguna maquila... lo primero que le preguntan qué; ¿cuántos años tiene? ¿Que si ya ha trabajado? y en algunos que ya que haya trabajado no le dan trabajo. Porque yo trabajé en una maquila... 4 años y quise entrar a otra y ya no pude. Por los años porque... supuestamente ellos están manejando de 18 a 28 años. Si pasa de 28 ya no hay trabajo. (...) Ya no lo dejan trabajar porque dicen que ya es muy cansado, ya es muy de edad... y todo eso. Y le digo yo: “¡Me siento bien! Tengo 35 años, yo me siento bien todavía, yo no me siento quemada”, le digo yo. (...) No entonces yo decidí que mejor migrar. (...) salimos más a la carrera que despacio porque imagínese si hubiera empleo en el país de uno pues uno no tendría que venirse para acá porque en el país de uno anda con libertad pero no, no... Ellos no le dan oportunidad a uno que se pueda desarrollar allá. (Gaby, 35 años, Honduras, Tapachula 09.10.2013)*

Es en el papel reproductivo de las mujeres donde se puede observar la convergencia de las

diferentes formas de violencia de género como un eje donde se entrelazan tanto la discriminación por ser ellas las responsables únicas de la reproducción y del trabajo vivo, así como la discriminación estructural, donde las mujeres no encuentran las mismas posibilidades de trabajo, tanto en las formas de empleo como en los salarios, y finalmente el potencial peligro de la violencia física contra las mujeres ejercida tanto por desconocidos en la calle como por las parejas íntimas.

Las razones para migrar que aquí se presentan de manera separada no fueron exclusivas unas de otras, sino que se entrelazan de manera compleja en las vidas de las mujeres entrevistadas:

*Bueno la verdad siempre es la, es la economía o las Maras allá, verdad. Porque en veces si uno tiene su negocito de algo entonces ya los Mareros empiezan a llegar, a pedirle dinero. Digamos renta, verdad. Renta uno que si uno no da ya empiezan a amenazarlo y todo. Y tal vez uno lo que va ganando es poquito, verdad y uno no alcanza. Yo tenía, (...) tengo dos niñas, verdad. Dos niñas, sí. Una de dos años y la otra de 7 años. Bueno ellas las dejé con mis padres, mi papá y mi mamá se quedaron con ellas y yo decidí venirme así, verdad, para intentar a pasar para el otro lado para que darles una- si dios quiere que llegue- una vida mejor, verdad, a ellos y no estar aguantando allá este las cosas estas de Mara, que es por el negocio que tiene o algo, ¿verdad? (Elizabeth, 28 años. El Salvador, Tijuana, 02.03.2013)*

Sobre todo es importante resaltar que el control territorial que ejercen las Maras en los países centroamericanos hoy en día limita aún más la reducida oferta de trabajo para las mujeres. Cuando ellas pierden un trabajo formal, cuando llegan a una edad en la que ya no encuentran trabajo aunque no hayan rebasado los 35 años, o cuando por alguna otra razón no tienen acceso al mercado laboral formal, su iniciativa de ganarse la vida mediante la venta de productos o comida en la calle se ve obstruida, porque les piden que paguen una “renta” o un “impuesto de guerra” que no sólo vuelve sus actividades no rentables sino además amenaza sus vidas y las de sus familias en caso de que no puedan cumplir con lo exigido.

#### **3.4.2. La violencia social generalizada y las amenazas por el crimen común o el crimen organizado contra las mujeres y sus hijos**

Es difícil dar cuenta del panorama de actores de grupos criminales o ligados al crimen organizado que operan hoy en día en la región de los tres países centroamericanos, llamados el triángulo norte centroamericano, porque el panorama actual no es estático y cambia con gran velocidad. En el siguiente apartado presento las diferentes modalidades en que sobre todo los grupos de las Maras u otros grupos de la delincuencia organizada, afectaron las vidas de las

entrevistadas, sin que esto quiera decir que sean los únicos responsables de la violencia de género contra las mujeres en la región. Más bien estos actores son producto de circunstancias sociales, estructurales y políticos particulares.<sup>59</sup>

Como hemos visto en el primer capítulo, la violencia en contra de las mujeres se expresa en diferentes formas que están interrelacionadas entre ellas. Pero podemos constatar que la violencia contra las mujeres se expresa crecientemente en las formas más crueles, como el aumento exponencial de los feminicidios<sup>60</sup> en la región desde los años 2000. En su análisis, Ana Carcedo de CEFEMINA destaca que en la región centroamericana hubo un incremento desmesurado de feminicidios; en solo 6 años (de 2000-2006) las cifras de feminicidios se duplicaron en El Salvador, Honduras y Guatemala, lo cual constituye un aumento que no se explica por el crecimiento poblacional ni por la violencia social generalizada, ya que los homicidios de hombres no aumentaron de la misma forma (Carcedo 2010: 36).<sup>61</sup>

Bajo la lógica cultural de los nuevos grupos delincuenciales, la violencia en contra de las mujeres se acentúa. Como han notado analistas feministas centroamericanas, la creciente influencia de los grupos delincuenciales y de la Mara se constituyen como nuevos escenarios sociales que dan lugar al crecimiento exponencial de los feminicidios en la región (CEFEMINA 2010). Ejemplo de ello son los altos incidentes de feminicidios en la región, que se asocian a estos grupos pero también el papel que les es dado a las mujeres dentro y fuera de las Maras.

---

<sup>59</sup> Reconociendo con ello que desde un enfoque sociológico queda claro que las Maras y sus pares son otro fenómeno que merece ser estudiado a profundidad y muchas investigadores concuerdan en que ellos mismos son producto de la violencia estructural y de la guerra y posguerra en los países Centroamericanos y de la exclusión de la juventud tanto en Estados Unidos, donde se originaron estos grupos como en la países centroamericanos. Trabajos que ofrecen un análisis social integral sobre los orígenes y causas del fenómeno de las Maras en esta dirección son las de Zilberg (2004, 2011) y Narváez Gutiérrez (2007).

<sup>60</sup> Los feminicidios (o femicidios) se consideran homicidios particulares; aquí retomo la definición de Diana Russell y Jane Caputi que definen feminicidio o *femicide* (en inglés) como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentimiento de propiedad de las mujeres (Caputi y Russell 1990: 34). Esta definición clásica significó un giro histórico en la lucha contra la violencia contra las mujeres porque desenmascaró el patriarcado como una institución social y simbólica de trasfondo de esta violencia (Segato 2008). Esta definición ha sido desarrollada más allá de esto por académicas y activistas como Rita Laura Segato (2003, 2008, 2014).

<sup>61</sup> Según los datos recolectados de CEFEMINA los homicidios aumentaron en tres años (de 2003 al 2006) en un 52.4%, es decir de 1037 casos en 2003 a 1580 casos en 2006, en el conjunto de 7 países Centroamericanos (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panama, Costa Rica y la Republica Dominicana) (Carcedo et al. 2010: 36). Las cifras más altas de homicidios de mujeres se encontraron en Guatemala, seguido por El Salvador y Honduras; para el año 2006 fueron 603 en Guatemala, 437 para El Salvador y 202 para Honduras (Ibidem).

### **3.4.2.1. En la mira de la Mara por sus parejas: las mujeres como objetos de venganza**

Varias de las entrevistadas tuvieron que huir por las amenazas de vida que recibieron por parte de grupos de la mara o de la delincuencia organizada. Ellas llegaron a ser el blanco de estos grupos por ser parejas de hombres que habían tenido una relación con estos grupos o que eran los blancos principales. En la lógica patriarcal de estos grupos, las mujeres se convierten en “objetos que pertenecen a estos hombres y la violencia en contra de “sus mujeres” era el medio de la venganza contra estos hombres. La mujer se vuelve entonces ya sea el “chivo expiatorio”, o una especie de “botín de guerra” en los enfrentamientos entre hombres.

Yesica (25 años, El Salvador) dice que salió de su país, junto con su pareja y dos de sus tres hijos, porque estaba amenazada de muerte por la Mara. Yesica había sido secuestrada por la Mara porque era pareja de un hombre con dinero al cual pensaban extorsionar con su secuestro. Junto con ella secuestraron también a sus dos hijos pequeños. En la entrevista narra esa historia:

*Fíjese que... el papá de él (su hijo Fernando) en El Salvador tiene negocios, muchos negocios. El papa de él. Tiene una... una posibilidad económica pues más o menos, tienen carro, muchos carros que él tiene. Entonces allí en El Salvador como hay grupos de... de criminalidad entonces uno de estos grupos a él le estaba pidiendo el dinero. Vino él y no quiso dar el dinero. Entonces luego nos secuestraron al niño y a mí. Tengo otro niño, (...) también al otro niño secuestraron. Al niño grande y al otro niño y a mí. (Yesica, El Salvador, Tapachula, 29.09.2013)*

Tras la negativa del padre de su hijo a responder por ella, la apuñalaron enfrente de sus hijos, y la fueron a tirar a un basurero en la cercanía de la ciudad. Ella no estaba muerta y logró arrastrarse hasta una carretera en donde la auxilió la policía. Fue operada y sobrevivió al ataque. Sus dos hijos fueron liberados. Después ella declaró como testigo principal en un juicio contra los jóvenes de la Mara que la habían secuestrado. Vivió un año recluida con sus hijos en una casa de seguridad, de donde no podía salir y apenas tuvo la comida necesaria para sobrevivir, vigilada día y noche por hombres policías. Durante el juicio le habían prometido que le iban a dar una carta que declarara que ella había sido testigo, que le iba a permitir dejar el país y buscar asilo político en otro lugar, pero tal promesa nunca se cumplió. Después de lo acontecido ella había llevado una vida encerrada en el cuarto que rentaba, del que no se atrevía a salir, por el miedo a la venganza. Después que su última hija cumpliera tres años, y su nueva pareja también estuviera amenazado por la Mara, decidieron emigrar.

Otro caso es el de Marina (30 años, Honduras). Ella fue inculpada con un grupo delincencial por una pareja que tuvo. Ella lo narra así:

*“Bueno, por las razones de que migré del país... es porque yo no puedo vivir allá. Haz te cuenta que yo tengo eh, por decir así, un problema sobre una pareja que yo tuve. Pues esa pareja él consumía drogas y yo a él yo le decía que cambiara, que cambiara y él nunca quiso cambiar, pues yo me separé de él, me fui para otro lugar. Pues allá al mes de haberlo dejado pues dicen que él se metió en cosas malas y no sé cómo que asaltó no sé quién y esa persona como que lo reconoció por medio de eso le vino la muerte a él, porque lo mataron. Y luego pues dicen que él para salvarse dijo de que..., porque como que le pedían unas cosas, no sé qué cosas, entonces él les dijo que yo se los había llevado pues. Como yo me había separado de él, él pensó que diciendo eso se iba a salvar. Y no, siempre lo mataron. (...) Es, son personas, cómo le digo, de, no sé si serían pandilleros o qué serían o serían personas por venganza o no sé. Por venganza la persona que tal vez ellos le robaron -¡ve tú a saber!- entonces... sobre de eso él le devenio (sic.) la muerte y me dejó a mi embarrada también en eso. Entonces esas personas también me buscaban a mí, por las cosas que él se había llevado y pues porque me querían matar por lo mismo. (Marina, Honduras, Tapachula, 03.10.2013)*

Marina no abandonó el país inmediatamente. En el momento de la entrevista tenía años de lidiar con la amenaza constante, de estarse escapando y escondiendo. Tuvo que dejar a sus 4 hijos con sus padres e irse a vivir a diferentes lugares. Primero se quedaba con familiares en Honduras, pero cuando estas se enteraban que ella estaba perseguida, le rogaban que se fuera de sus casas. Sus padres también se vieron afectados, tuvieron que vender su casa e irse a vivir a otro lugar. Antes de salir de Honduras ella había intentado vivir en El Salvador. Finalmente se vio obligada a salir de Honduras para migrar a los Estados Unidos. En estos contextos es interesante notar que parece que hay cierta tendencia a responsabilizar a las mujeres por el comportamiento de sus parejas, como lo narra Marina; ella contaba que la familia de la ex-pareja la estaba responsabilizando por “los malos pasos” que él daba. Su insistencia en la narración, en haberle advertido que él cambiara y él no le hacía caso puede interpretarse como la necesidad de deslindarse de una culpa asumida a la luz de la responsabilidad que las familias atribuyen a las mujeres por el comportamiento de sus parejas. Lo cual desde afuera puede parecer extraño ya que ella fue la afectada por sus actos, que finalmente llevaron a la que ella hubiera tenido que huir y vivir una vida sin sus hijos en la ilegalidad y en otro país. Ello sin duda constituye un ejemplo del funcionamiento sutil de la violencia simbólica (Bourdieu 2004), que no permite reconocer a las víctimas la opresión que sufren.

El caso de Sandra es más complejo. Por un lado, Sandra (33 años, El Salvador) fue amenazada por la Mara porque su esposo pertenecía a la Mara contraria. Ella era de una familia que estaba atravesada por las diferencias de lealtades: Su madre pertenecía a la Mara contraria a la que pertenecía su pareja. La amenazaron con matar a sus hijos pequeños. Trataron de atropellar a uno de sus hijos que sufrió un daño cerebral. Aparte ella sufrió violencia física por parte de su pareja, así que ella se encontraba amenazada por los dos lados: de la delincuencia organizada,

del padre de sus hijos y de su propia familia.

*S: ¿Y por qué decidió migrar a Estados Unidos?*

*L: Porque los acosos comenzaron con los pandilleros, con los pandilleros de la Colonia. Sí ellos pensaron a preguntarme que el papá de los niños, qué pandilla era, y como se enteraron que era contraria...*

*S: ¿Si era pandillero, es pandillero?*

*L: Él se lleva con todos ellos, de la pandilla MS. Y en donde yo vivo son 18. ¡Contrario! (...) En el pueblo de mi esposo son MS. En donde yo vivo en la capital son 18. Ellos saben todo eso y entonces ellos empezaban a decirme que porque él estaba llegando que si yo no quería tener problema pues tenía que pagar una renta por entrar. (Sandra, El Salvador, Tapachula, 19.10.2014).*

Además de que la Mara la amenazara por su pareja, que pertenecía a la otra Mara, esa pareja también ejercía violencia en contra de ella y de sus hijos.

### **3.4.2.2. Amenazadas de ser reclutadas por la Mara**

Pero la historia de Sandra es más compleja. Porque la amenaza de la Mara se intensificó cuando ella se negó a colaborar con ellos. Finalmente ella migró con sus dos hijos más pequeños, porque estaban amenazando a su hijo pequeño, de 7 años, lo que narra en el siguiente párrafo:

*“Me... al niño me le echaron un pitbull, me lo medio agarró del brazo. (...). Y ellos siempre gozaban de hacerme pedazo, después de tanta averiguación yo comencé a averiguar... quién me había atropellado a mi hijo y sí fue por orden de mi hermano. Medio hermano. Él es pandillero de la 18. (...) Pero él pasa en el mercado. Como mi mama tiene puesto de Chilate<sup>62</sup>, entonces él se mantiene allí como si él no es pandillero de la 18. Como en el mercado son MS también, entonces ese día iban a robarle a una persona a un prestamista. (...). Entonces ellos querían que yo llevara esa persona a una bodega del mercado y ellos allá asaltarlo y si él se oponía pues lo iban a matar. Bien, yo no quise hacer eso y yo no vine a trabajar con mi mamá pero... nunca que pensé que... que ninguno de los dos tuviera tal el corazón como para estar de acuerdo y hacer esto. Porque fue... mi mamá el 7 de abril del 2013 y me dijo: ¿Qué se siente que te toquen lo que más queréis? Eso te queda para no meterte con nosotros.”*

Una vez le echaron un perro encima a su hijo, la otra lo atropellaron con un coche, lo cual llevó a su hospitalización y a que sufriera un daño cerebral. En el momento de la entrevista su hijo necesitaba medicina especial y tratamiento, lo cual también motiva su migración, esperando encontrar mejores condiciones para atenderlo en los Estados Unidos. En la historia de Sandra se ve muy bien hasta qué niveles la lógica de la Mara o de las pandillas sustituye las lealtades entre las familias biológicas. Contrariamente a lo que se podría suponer, la familia primaria no es resistente a las riñas de diferentes grupos de la Mara, sino que como en el caso de Sandra,

---

<sup>62</sup> Chilate es una bebida típica de El Salvador.

puede dividir las lealtades familiares y amenazar las estrategias reproductivas clásicas.<sup>63</sup>

Jazmín (20 años, Honduras), fue forzada a entrar a la Mara y ser pareja de un Marero a los 13 años de edad. Tuvo tres hijos, de los cuales el mayor fue producto de la violación que tuvo que pasar al ser “metida a la mara por la fuerza” como ella explica.

*J: Pues en Honduras yo pertenecí a las Pandillas de la MS, eh... cuando a mí me agarraron tenía 13 años. Sí. Me, me -cómo le dicen- yo no quería, pues. Yo era una niña, ¿no?! Y... a fuerzas me metieron, a fuerza.*

*S: ¿Y cómo fue eso? Es que yo no sé cómo es.*

*J: Este... me le dicen eh, eh: Tú vas a pertenecer a nuestra pandilla y si tú no quieres te vamos a matar o vamos a matar a tu familia. Y tienes que hacer lo que nosotros te digan, te digamos, me ponían a vender droga, este... pasaba armas a la penitenciaría. Pasaba celulares, todas esas cosas, yo los hacía. Eh me ponía, cuando ellos estaban digamos querían matar a alguien, solo me decían que tenía que estar vigiando (vigilando) que no no viniera la policía y cualquier cosa de estas. Yo lloraba pues porque, no quería, no quería. Pues este me llevaron a cámara (?) en la penitenciaría de Honduras, igual me violaron, me violaron. Los de la Mara. Me violaron, este... yo tengo un... yo tengo un niño. (...) Tengo tres. (...) el mayor fue producto de la violación que yo tengo y tiene siete años. (Jazmín, Honduras, Tapachula, 21.10.2013,)*

La Mara la obligó a estar con alguien de “ellos”. Cuando ella no obedeció, y se enamoró de un muchacho que no era de la Mara, la Mara mandó a matar a su pareja. Después de esto ella ya no quería seguir esta vida. Cuando llegó su papá de los Estados Unidos ella tomó la oportunidad para huir de Honduras. Bajo los códigos de la Mara, Jazmín no puede volver a Honduras, ya que su abandono a la Mara se ve como una traición total, que es castigada con la muerte. Este tipo de situaciones también han sido descritos en los trabajos de Cardoza (2010) y Carcedo (2010: 23-27).

Estas cuatro historias de mujeres migrantes muestran un patrón común: ellas fueron víctimas de la amenaza de muerte y violencia por ser parejas de hombres que eran el blanco principal. En este contexto ellas fueron sólo el objeto de la venganza, el “chivo expiatorio”, porque eran parte del capital simbólico de sus parejas. Las dañaron para dañarlos a ellos, como vemos en las historias de Yesica y Sandra. En el caso de Marina ella fue prácticamente entregada por su ex pareja, que quería salvar su vida inculpándola a ella. Por otro lado, sus historias también muestran un panorama social donde las mujeres son responsabilizadas directamente de los actos de sus parejas, por lo cual una relación íntima puede resultar en una amenaza directa para las vidas de las mujeres. Finalmente el caso de Jazmín, la violencia de género ejercida fue

---

<sup>63</sup> La historia de Sandra se analiza más a fondo en el capítulo 7 que abarca un análisis de las trayectorias migratorias y de violencia desde una perspectiva de ciclo de vida.

mucho más directa y arbitraria que en los otros casos. Ella fue secuestrada e incorporada a la Mara por la fuerza y sometida a la violencia sexual por ser mujer. Su historia mostró otro elemento de las relaciones de género en el contexto de la delincuencia organizada y de las bandas juveniles, donde el control se ejerce sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, que son parte esencial de mantener el control sobre un territorio y de fortalecer al grupo mismo.<sup>64</sup> Los distintos ejemplos de las narraciones de las mujeres entrevistadas dan cuenta de un patrón de las relaciones de género en donde las mujeres son subordinadas sistemáticamente y en donde la mujer es el objeto que le pertenece a un hombre o a un grupo de hombres (la Mara) y donde la violencia contra ellas se justifica cuando se trata de castigar el comportamiento del hombre al cual pertenece ella.

### **3.4.2.3. Migrar para proteger a los hijos ante las amenazas de la Mara**

No solo la migración al norte es motivada por el bienestar de los hijos. También lo es la migración de retorno. Entre las entrevistadas había mujeres que habían vuelto a sus lugares de origen para salvar a sus hijos ante la amenaza de la Mara. Había incluso abuelas cuyos nietos estaban amenazados por parte de las Maras y el crimen organizado, como muestra el siguiente extracto de una entrevista:

*S: Y, y fíjese que... bueno yo me bajé por ellas porque habían sufrido mucho también y, este, a ella y a la otra también la amenazaron de muerte, yo por eso me vine por ellas.  
(...)*

*I: ¿Y quién, cómo fue?*

*S: Pues los pandilleros todo eso porque ellas no quisieron andar con ellos.*

*I: ¿De pareja?*

*S: Sí. Y por eso es que tienen ese problema ellas, como le digo yo... y es como le dije yo al de migración, porque yo con ellas pasé a migración, antes de, de pasarlas por el río fui a pasarlas por migración, a presentarme para sellar mi boleto [su pasaporte] y me dijeron que yo tenía paso libre pero ellas no, ellas no tenían paso libre. Le dije yo: ¡ay! (Sandra, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014)*

Su hija de 16 años se había negado a ser novia de un joven que pertenecía a la Mara. Por ello Sandra, que ya estaba viviendo en México desde hace varios años y obtenido la estancia legal, regresó a El Salvador y se trajo a sus 4 hijos que había dejado atrás. Otra entrevistada que vivía con su hija en Nueva York regresó desde los Estados Unidos para salvar a sus nietos:

*(...) Me fui para donde mi hija y, me dice, mami... pero ya a los meses, váyase porque*

---

<sup>64</sup> Un ejemplo de la importancia de los cuerpos femeninos para la Mara son las formas en que las mujeres son vestidas para señalar su pertenencia a una Mara u otra de forma simbólica, por ejemplo con colores llamativos, el uso de muñecas como adornos, etc. Acerca de la temática véase: Meléndez (2015).

*mire, me los van a matar ¡váyase! (inaudible) En otra parte, dice. (...) Estaban con... en un lugar de... con mi mamá. Y entonces mi mamá ya nos dijo que ya no quería porque le estaban rondando la casa y le hicieron unos disparos y que ella ya no quería porque no quería tampoco morir; ya tiene ochenta y cuatro años. Entonces llamé a mi hijo, le dije mi hijo quédate con ellos voy a ver (inaudible). (Marcía, 57 años, Honduras, Tapachula 2013)*

La violencia que ejerce la Mara, pero también otros grupos criminales en un ambiente de impunidad en los países centroamericanos contribuye a que se den diferentes situaciones de abusos, chantajes y extorsiones, por un lado, y por el otro las instituciones gubernamentales parecen estar rebasadas y corrompidas, por lo cual mucha gente decía que evitaban denunciar. Los nietos de la señora entrevistada estaban amenazados porque su familia había denunciado a una abogada que les había defraudado. Les había prometido tramitar visas para los Estados Unidos e incluso les había cobrado mucho dinero. Para intimidar a la familia, estas personas contrataron a un grupo de sicarios para amenazar a los hijos.

En el albergue de Tapachula también encontré una señora de edad avanzada que viajaba con dos niños pequeños. Su hija ya había migrado y era una refugiada reconocida por México que residía en El Distrito Federal. Ella contaba que de un momento a otro había tenido que huir en la madrugada con sus dos nietos:

*A Miguelito me lo querían meter a la pandilla.... (...) Va a cumplir 13 el otro mes. Ahorita tiene 12 y como le dije, lo siento porque lo tuve que sacar de la escuela y como la mamá también está aquí [en México], verdad, es de yo le digo a Miguel: "Miguelito, vamos a irnos porque ya no podemos vivir aquí." Porque yo el viernes yo salí a cobrar unos centavos porque yo soy... yo iba a vender y este... cuando yo salí no había nadie y cuando llegué estaban dos hombres en la puerta y me dicen: "Pues sí, qué preferís", me dicen, "¿qué agarremos a Miguel o que nos des la renta?" Entonces le digo: Aja, me esperas hasta lunes, el lunes le voy a dar la renta," que yo sabía que yo no se lo iba a dar. "Pero ahora me esperas hasta lunes, el lunes le voy a dar la renta pero yo a Miguel no quiero que me lo hagan nada", le digo. "Sí", me dijo, "si no tú no das, si tú no vas a colaborar con la renta, entonces va a morir toda tu familia", me dice. - "Ah bueno, está bien", le dije yo. Entonces mire, el sábado yo, como pude le dije a unas amigas: Miren voy a sacar las cosas, les voy a dar estas cosas, voy a desocupar la casa porque me voy a ir a otro lado. Ellas no saben que con los niños ya me he ido, este... (...) yo salí en la madrugada, salí a las 3 y media. (Abuela de Miguel, 60 años, El Salvador, Tapachula 2013)*

Los tres ejemplos muestran la gama de situaciones de las amenazas contra los hijos y demuestran a la vez como las responsabilidades reproductivas de las mujeres se vinculan con la migración. Además al revisar la literatura existente acerca de las cadenas globales del cuidado, esto presenta una situación particular nueva: la migración de regreso o retorno de las mujeres se relaciona con la necesidad de salvar a los hijos amenazados por el crimen

organizado o la delincuencia, situación que se va dando después de que las mujeres ya migraron.

#### **3.4.2.4. Amenazas cotidianas: Las extorsiones a mujeres en sus lugares de trabajo**

Leonor (19 años, El Salvador) daba cuenta de otro aspecto del control que ejercen los grupos delincuenciales sobre las comunidades: Las extorsiones o cobros de piso a personas que viven en el barrio. Por lo general los extorsionados son personas que tienen negocios pero como muestra la narración de Leonor, ante la falta de ingresos los negocios se diversifican, hasta extorsionar a los trabajadores también. Ella resume las razones de su migración de la siguiente manera:

*Entonces el lugar donde yo transitaba era un lugar riesgoso por ser obscuro y habían árboles y era riesgoso, más o menos yo el trayecto o la distancia que recorría como de 15 minutos caminando para luego llegar al autobús, entonces allí pues de repente comienzan a llegar... allí hay pandilleros, allí está la Mara, ellos allí viven, ellos salen a a... poner renta y todo eso. Nosotros escuchábamos que hicieran eso pero no nos habían llegado hacer nada a nosotros, luego de repente se pierde una muchacha... y nadie la encontraba, los papás la buscaban, su familia buscaba, nadie sabía nada de ella... como toda persona se sorprende, pues se pierde una joven, nadie sabía y era cerca de mi casa como tres o... estaba cerca donde yo vivía. Entonces luego a mí, yo venía a trabajar porque yo salía bien tarde, más o menos yo a las 8 yo iba otra vez el trayecto desde la parada del autobús a mi casa, entonces allí me estaban esperando y me dicen ellos que diera el dinero que traía y yo recién estaba trabajando, no traía dinero, digo: Yo no traigo dinero. Nosotros sabemos dónde trabajas, sabemos el autobús, sabemos... y me empiezan a decir que sabían todo, ellos ya me tenían vigilada a mí. Conocemos a tu mamá, a donde tu mamá vende, porque mi mamá así vende ambulante, anda de casa en casa vendiendo pan, ya sabían la ubicación de ella, entonces... y empiezan y me dicen: Tienes que darme 400 dólares al mes, ustedes, tienes que dar este mensaje a tu familia y si no lo haces tú vas a pagar las consecuencias. Entonces yo no le dije nada a mi mamá para no preocuparla, no le dije nada y... comienzan ellos a llamar por teléfono para mi casa. (Leonor, El Salvador, Tijuana, 02.03.2013)*

Cuando la familia de Leonor se enteró de lo sucedido decidieron sacarla del país para alejarla del peligro. Leonor tenía un tío en los Estados Unidos, quien accedió a recibirla y que mandó dinero para que ella pudiera contratar a una persona que la pasara. La familia de Lucia pagó a una mujer guatemalteca que trabaja como pollera. Esta persona la llevó en autobús hasta Tijuana. Al parecer allá falló el contrato y la pollera entrega a Leonor con gente que en vez de cruzarla por la frontera la secuestró y abusó de ella. La forzaron a consumir drogas y a cruzar droga por la frontera, usando su cuerpo como recipiente. Finalmente Leonor logra escapar y es rescatada por grupos de la sociedad civil, ella no quiere denunciar por el miedo y terror a la venganza. Está desesperada porque su familia perdió mucho dinero por rescatarla y ya no

tienen recursos para pagar nuevamente a una persona confiable que la podría cruzar por la frontera entre México y Estados Unidos. La historia muestra como las personas se quedan atrapadas en situaciones de amenaza y violencia por parte del crimen, tanto en sus lugares de origen, como durante el proceso migratorio. El intento de salvarse de la violencia puede sentar las bases para tener que sufrir más violencia.

Las extorsiones de las Maras en este contexto no son cosa menor; todas las personas conocen las noticias sobre asesinatos violentos, actos de violencia con mucha crueldad y matanzas contra familias enteras en forma de ajuste de cuentas. Estos asesinatos son actos simbólicos pensados como mensajes a quienes no obedecen las reglas que trata de imponer la Mara. Con la amenaza de la violencia de la Mara la situación general de seguridad en la región empeora y favorece que se dan diferentes tipos de crímenes y atropellos contra la sociedad civil, sobre todo para las mujeres su condición de subordinación se profundiza, tanto en lo material como en lo simbólico (Carcedo Cabañas 2010:14).

### **3.4.3. Violencia (intra) familiar: amenazadas por la pareja íntima**

Fueron varias mujeres que mencionaron la violencia de su pareja como primer móvil para su decisión de migrar. Algunas dijeron haber migrado para salvarse de los ataques y amenazas por parte de sus parejas (4 de 36), como el siguiente caso de Gina, otras para quitar a sus hijos de la cercanía de sus parejas violentas o para protegerlos de los abusos:

*Sí, un poquito... duro porque no... El tiempo que he salido para acá no, no, no he ido, no he parado, de repente... salí de mi país con problemas, porque me iban a matar, el padre de mis hijos me quiso matar. (...) Sí. Por eso fue que salí del país. Yo tengo tres niños, la mayor tiene 12, Elder tiene 9 y el último tiene 4 años y él... dos días no lo vi (...) y a los dos días viene un amigo, me dice: "Gina, fíjate que tu marido", dice. - "¿Qué pasó?"- "Allá está donde la mamá, metiéndose droga con las hermanas. Y bebiendo." -" (...) Ah, le digo, allí está." - "Sí allí está, todos tienen tres días allí metiéndose droga, mamá, y bebiendo", me dice. "Ah, mientras no me venga hacer su show," le digo yo, "allí que esté todo el día." Entonces mi amiga me habló que fuera yo a ayudarlo a trenzar. (...) Cuando estoy donde mi amiga llega él, primero con el cuchillo a que me lo quiere meter por la espalda y mi amiga me jaló y me tiró para el otro lado que por hoy me duele el cuello...(...) Solo sentí el jalón y me tiraron para otro lado. "¡Ya te va a matar! ¡Corre!" (...) Brinqué el cerco. Me fui para la casa, todo lleno de lodo y el hombre bien bobo. — "¡Dios mío, qué voy hacer ahora!" — Me voy para la casa, cuando llego a la casa ya llega con una pistola el hombre y con el cuchillo. Mi hija mayor sale en carrera: "¡Mama", me dice, "corra, corra!" Porque me hizo dos disparos pero no me ha agarrado. Y mis hijos viendo todo: "¡Corra mama! ¡Corra, corra!" (Gina, 31 años, Honduras, entrevistada en Tijuana, 19.03.2013)*

La pareja de Gina la atacó con un cuchillo y le disparó varias veces. Ella denunció el ataque

ante la policía y esto no le trajo protección; en la misma noche él regresó a la casa y quiso incendiarla. Allí ella decidió huir. Dejó sus hijos con su hermana y se vino prácticamente con la ropa que traía puesta. Otra de las entrevistadas estaba encerrada en la casa por su marido, no la dejaba salir y maltrataba a su hijo pequeño, ella también huyó con sus dos hijos pequeños en un momento que él salió de la casa y dejó las llaves.

Las formas de maltrato con violencia física e incluso los intentos de homicidios son una causa común para la migración. A esta conclusión también llegó Carmen Fernández al estudiar las trayectorias de migrantes centroamericanas que se habían establecido en la región del Soconusco, en Chiapas (Fernández Casanueva 2009). La violencia familiar, también denominada “violencia doméstica” u “intrafamiliar” es un problema masivo en los lugares de origen. Ello se expresa en un abanico de formas de violencia física severa que van desde los golpes hasta el feminicidio (Carcedo Cabañas 2010). Después de la crisis de los niños migrantes centroamericanos en el año 2014, la situación para las mujeres maltratadas por parte de sus parejas se ha vuelto aún más difícil, porque muchas veces al querer cruzar la frontera les piden papeles que han sido firmados por el papá de los hijos. En las entrevistas realizadas durante septiembre y octubre del año 2014, varias mujeres se refirieron a las dificultades que les ha causado esta nueva modalidad de control migratorio: una entrevistada se vio obligada a traerse a su pareja violenta con falsas promesas para poder cruzar a sus hijos menores por la frontera entre El Salvador con Guatemala, lo cual la puso en una situación aún más vulnerable al tener que estar cerca del agresor, que incluso amenazaba con matarla. Otras entrevistadas referían que tenían que pagar abogados costosos para obtener un papel que les permitiera transitar con sus hijos y aun así tenían que pagar sobornos a autoridades guatemaltecas que no les querían reconocer el papel expedido en Honduras o El Salvador.

La violencia familiar como móvil de migración e incluso de buscar refugio en otro país es un tema que ya ha sido abarcado desde la academia, sobre todo desde una perspectiva feminista legal sobre el Derecho Internacional del Refugio y de la práctica de los Estados a reconocer esa forma de violencia como motivo de persecución y de la protección en el sistema de Refugiados. La principal problemática de la violencia familiar es que dentro de la división de los espacios entre lo público y lo privado, cae en “lo privado” y con ello está afuera de la intervención de los Estados. Esta supuesta separación de los ámbitos de la vida social ya ha sido ampliamente criticada, y sigue siendo un problema para que una mujer pueda lograr la protección de refugio ante un Estado, aunque compruebe que su vida está en riesgo (ACNUR 2003, 2016).

### **3.5. Conclusiones: La relación entre violencia, migración y vulnerabilidad estructural**

La revisión de las razones de la migración muestra que las mujeres entrevistadas tomaron la decisión de migrar por cuestiones de sobrevivencia. En las razones mencionadas se entremezclaron problemas de cumplir con su rol de madres y proveedoras para sus hijos, en circunstancias de posibilidades laborales muy limitadas y muchas veces amenazadas por grupos de la delincuencia común, organizada o de las Maras. Además varias mujeres habían sufrido violencia física severa por parte de sus parejas, que incluso habían llegado a amenazar sus vidas. La revisión de estas razones demuestra que se trata de un complejo entramado de situaciones de urgencia, que contribuyen a que las mujeres tienen que realizar la migración clandestina bajo circunstancias marcadas por la precariedad: la falta de recursos económicos para poder acceder a la industria de la migración, falta de conocimientos estratégicos, falta de una red de apoyo sólida, lo cual contribuye a una mayor vulnerabilidad de las mujeres.

Analizar las formas de violencia presentes en la vida de las mujeres antes de partir, muestra que situaciones de violencia no aparecen en el momento de emigrar, sino que están presentes anteriormente a la migración y que constituyen la causa principal para emigrar. El análisis muestra que las causas se dejan relacionar muy claramente con tres factores: el rol reproductivo de las mujeres, la desigualdad de género en las sociedades de origen y la creciente violencia (social) cotidiana en los países centroamericanos, que llegan a complicar aún más la situación de vida de las mujeres. En todos estos ámbitos vemos como la violencia de género se entrecruza con la violencia estructural y la violencia social y cotidiana.

También es importante notar que el tema de la negociación de la migración en el núcleo familiar como un posible conflicto está ausente en las narraciones de las mujeres, contrariamente a los hallazgos de otras investigaciones, sobre todo en el contexto rural mexicano. En los casos de las entrevistadas su decisión de migrar parece estar alentada por las familias extendidas como única vía de resolver los problemas de la reproducción social y material inmediata, ya que las parejas masculinas están ausentes, y las abuelas ya no pueden trabajar y se encargan del cuidado de los hijos. Por el contrario, las mujeres entrevistadas son estos miembros familiares que son enviados para resolver los problemas materiales de la vida familiar y con ello de garantizar la reproducción. Esto hace notar cómo se entrelazan la violencia estructural y la violencia de género en el ámbito de las estrategias de reproducción, donde la mayoría de las mujeres entrevistadas tuvieron que enfrentar las responsabilidades de la crianza de sus hijos solas, hacerle frente a la violencia de la pareja y la violencia cotidiana ejercida por parte de la

delincuencia organizada, para poder ganar los medios para la sobrevivencia.

La Mara es uno de los nuevos actores sociales violentos, que afecta de manera particular a las mujeres: en su manera de controlar el espacio público extorsionándolas en sus actividades cotidianas pero también por las dinámicas de control particulares en que las Maras intervienen en las familias y las parejas. En donde los hombres jóvenes, las parejas y potenciales padres son cooptados y reclutados, muchas veces a la fuerza, lo cual deja a las mujeres con la responsabilidad de mantener a las familias. La Mara es un actor que se rige por reglas propias. En el terreno de lo simbólico, las Maras y sus códigos culturales son de dominación masculina, y las mujeres ocupan lugares relegados en ese imaginario (Carcedo Cabañas 2010, Cardoza 2010, Meléndez 2015). Las mujeres adentro de la Mara son controladas, niños y niñas son forzados a meterse a las filas de las Maras y el resto de la población es extorsionada y castigada si se resiste. La intensidad del control de las Maras es tan alta —sobre todo en los centros urbanos— que no se puede llevar una vida alejada de estas dinámicas sociales, sino que ellas se tienen que posicionar de una u otra manera. Un resultado de esa dinámica es que cada vez hay más mujeres con niños que migran, incluso, menores no acompañados que son enviados por sus familias como una apuesta para salvarlas del reclutamiento forzoso y con eso salvar sus vidas.

La violencia cotidiana en las sociedades de El Salvador, Honduras y Guatemala resulta de los conflictos armados pasados, procesos de transición a la paz truncada y una política económica neoliberal que da lugar al desarrollo de mercados de bienes de todo tipo, tanto lícitos como ilícitos. La violencia estructural y el sistema de género subyacentes en las sociedades de la posguerra que han vivido fuertes oleadas de violencia política, económica y cuyas generaciones de jóvenes se han formado en la marginación social del exilio en los Estados Unidos.

Finalmente, no se puede dejar de analizar que las causas de la migración están estrechamente ligadas a los posibles derechos que las personas pueden reclamar ante otros estados como refugiados y con eso poder alcanzar un estatus legal y posibilidades de acceder al mercado laboral formal, lo que implica mejores salarios y derechos sociales básicos en el nuevo lugar de acogida. La temática de mi trabajo no es discutir el marco normativo de la migración, ya que como muchos otros científicos han mostrado, las causas de la migración siempre son diversas y la distinción entre migrantes “económicos” y migrantes refugiados es una tarea imposible a la luz de la realidad vivida. Sin embargo, las causas de la migración y la posibilidad de demandar derechos relacionados con estas tienen fuertes implicaciones para las personas, sus estrategias

de migración y las circunstancias de vida en los lugares de tránsito y llegada. Como vamos a ver más adelante, tramitar el refugio se vuelve una alternativa para escapar de la violencia que las mujeres viven en el tránsito y las protege de la amenaza de ser enviadas de vuelta a sus países y de perder la vida a manos de grupos delincuenciales o de sus parejas violentas.

## Capítulo 4

### Las experiencias del tránsito: El espacio generizado de la migración.

#### 4.1. Introducción

El siguiente capítulo se centra en el análisis del espacio social y las experiencias de la migración de tránsito: Primero se analiza el espacio social específico de la migración, haciendo hincapié en dos aspectos que caracterizan tal espacio: la alta incidencia de diferentes formas de actos de violencia social directa y el género como relación desigual de los diferentes actores en este espacio. Después se profundiza en la importancia de las redes sociales para la migración, el capital social y el acceso a la información y su importancia para la migración.

En la segunda parte se revisan las maneras de migrar en este espacio específico, de las que las entrevistadas dieron cuenta. Se analiza el uso de diferentes formas de transporte en función de tres aspectos: los recursos disponibles, la manera en que pueden ser un medio de transporte más seguro que otro, ya que se trata de evitar dos factores de riesgo para el proyecto migratorio: los controles migratorios, los asaltos y la violencia sexual, así como la posible solidaridad entre los migrantes en la ruta.

En la tercera parte del capítulo se revisan los incidentes de violencia durante el trayecto migratorio. Con un énfasis especial en la violencia sexual así como las relaciones de género entre hombres y mujeres en la ruta.

Finalmente, se miran las estrategias que las mujeres adoptan para mantenerse a salvo de la violencia generalizada, de salvaguardar su integridad y la de sus hijos, al mismo tiempo que buscan realizar sus proyectos migratorios. En este contexto se discute el impacto del sistema de refugio en México a partir de las experiencias concretas de las entrevistadas y desde una perspectiva sociológica.

#### 4.2. El campo social de la migración: espacio de violencia

La experiencia de la migración indocumentada por México está marcado por diferentes formas de violencia y abusos contra las personas migrantes. Entre los incidentes más documentados por varias instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y Amnistía Internacional (AI) se encuentran: extorsiones, secuestros, trabajo forzado, trata, asaltos y violaciones sexuales (CNDH, 2009,

2012, CIDH 2013, AI 2010). Estos informes han mostrado la masividad de crímenes como los secuestros con fines de extorsión, los asaltos violentos, la violencia sexual, los asesinatos, la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual contra las y los migrantes de tránsito. También se ha llamado la atención sobre la situación particularmente difícil de mujeres y niños, ya que crímenes como la violencia sexual y la trata de personas tienen una fuerte connotación de género (CNDH 2009, 2012; Gallagher 2002).<sup>65</sup> Así según las cifras del Registro Nacional de Agresiones contra Migrantes<sup>66</sup> en sólo 6 meses del año 2009 fueron registrados los secuestros de al menos 9,758 personas (CNDH 2009: 12); y en 6 meses, de abril a septiembre del 2010, fueron 11,333 las víctimas en 243 eventos de secuestros registrados (CNDH 2011: 26). Además de los secuestros masivos, han ocurrido varias masacres de grupos de migrantes en la ruta de tránsito, como el ocurrido en agosto del 2010 en San Fernando, Tamaulipas a manos de la delincuencia organizada y con el involucramiento documentado de autoridades del gobierno (Turati 2013). También ha sido ampliamente documentada la incidencia de violencia sexual en contra de las mujeres migrantes indocumentadas. Según un informe de Amnistía Internacional se estimó que 6 de cada 10 mujeres viven alguna forma de acoso sexual o violación durante el trayecto de migración (AI 2010: 15).<sup>67</sup>

La violencia en contra de las y los migrantes tiene dos frentes particulares: por un lado enfrentan las medidas de control migratorio cada vez más restrictivas dentro del territorio mexicano, por el otro lado la entrada del crimen organizado al negocio de las industrias de la migración. Es aquí donde se entrelazan los diferentes niveles de análisis: las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos y México y las causas de la migración que se originan en las deficiencias de las políticas económicas en toda la región y sus impactos sociales, que impulsa cada vez a más personas ya sea a afiliarse a las líneas de la delincuencia organizada o a migrar. La violencia resultante de las políticas migratorias restrictivas, que privilegian una política de control de las migraciones sobre un enfoque de los derechos humanos puede ser interpretada como una forma de violencia política, que si bien no se propone incrementar la violencia en contra de los migrantes como meta, en su efecto sí tiene

---

<sup>65</sup> La explotación de mujeres y niños mediante el secuestro o la trata es un fenómeno internacional, parte de los fenómenos de migración clandestina en todo el mundo (Ann Gallagher 2002, citado en Castles 2003).

<sup>66</sup> Esta información es recabada y proporcionada por la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano y por los albergues y casas de migrantes que conforman la Red del Registro Nacional de Agresiones a Migrantes, así como en informaciones periodísticas publicadas en medios de información nacionales y regionales (Médicos Sin Fronteras 2015b).

<sup>67</sup> Luis Mora (2002) cita la siguiente información: Según un estudio publicado en 1999, en el sur de México el 70 % de los migrantes sufren violencia física y 60 % sufre alguna forma de abuso sexual (Bronfman y Leyva 1999).

estas consecuencias para las personas migrantes. Como un ejemplo de esta política ambigua, se podrían analizar las medidas tomadas por el gobierno mexicano en respuesta a la “crisis de los niños migrantes”, en acuerdo con el gobierno de Estados Unidos por el Plan Frontera Sur en el año 2014, cuyas medidas aumentaron los riesgos para las personas migrantes.<sup>68</sup> Por supuesto que estas medidas no lograron detener a las personas de subirse al tren pero sí aumentaron los accidentes y lesiones graves de personas migrantes (Saldierna 2015a, 2015b, Knippen, El Universal 2015).

La recurrencia de los actos de violencia no se puede entender sin tomar en cuenta el contexto social y político más amplio de México. Por un lado, la “*guerra contra el narcotráfico*” del Estado mexicano en contra de los grupos de la delincuencia organizada, y los conflictos violentos entre los grupos delincuenciales por el control del territorio y las vías de comunicación, llevaron al incremento masivo de la violencia en toda la República mexicana. Con violencia extrema en algunos estados que son atravesados por las principales rutas de tránsito, como por ejemplo Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco y el Estado de México (Castro Soto 2010, Médicos Sin Fronteras 2015, Casillas 2007). Este contexto social llevó al incremento de la complejidad del panorama de la violencia por la multiplicación de actores que la ejercen, y constituye el trasfondo de los asaltos y ataques contra la población migrante que hay que tomar en cuenta a la hora de analizar la violencia en la ruta del tránsito.<sup>69</sup> Por el otro lado, los y las migrantes mismos se ven afectados por la entrada de la delincuencia organizada al negocio de la “*industria de la migración*”<sup>70</sup> (Castles y Miller: 2003: 114), ya sea porque estos grupos cobran hoy en día el “derecho de piso” a los polleros, porque ellos mismos han entrado a la organización del traslado de personas indocumentadas, o por el secuestro masivo de grupos de migrantes con el fin de

---

<sup>68</sup> El Plan Frontera Sur fue anunciado en julio de 2014 por el presidente mexicano Peña Nieto. Aunque Peña Nieto anunció como objetivos del Plan la protección de las personas migrantes y ordenar el paso fronterizo, las medidas tomadas no fueron favorables para esta población. Entre otras, las medidas tomadas también incluyeron obstaculizar el acceso al principal medio de transporte: aumentar la velocidad de tren carguero así como poner vallas y barras de concreto al lado de los rieles para inhibir que las personas pueden subirse (Pérez Silva, La Jornada 26 de agosto 2014)

<sup>69</sup> Prueba de la violencia que vive México en el contexto de la guerra contra el narcotráfico son las cifras oficiales de las personas desaparecidas desde 2006 (aprox. 22,000) PGR, así como las altas cifras de personas muertas por homicidios dolosos. Se estima que en sólo dos años del gobierno del presidente mexicano actual Enrique Peña Nieto, 121,000 personas han muerto por causas violentas. Así como los datos del INEGI que dan cuenta que la esperanza de vida promedio bajó 2 años en los últimos 10 años, debido a la violencia generalizada en la República Mexicana (Cruz Martínez, La Jornada 2014; Mendoza Hernández y Mosso Castro 2014; Cruz Martínez, El Proceso 2015).

<sup>70</sup> Con industria de la migración los autores Castles y Millers (2003) se refieren a “personas que se ganan la vida organizando los movimientos migratorios como agentes de viajes, enganchadores, intermediarios, intérpretes y vendedores de bienes raíces. Dichas personas van desde los abogados que dan asesoría sobre las leyes de inmigración, hasta los traficantes que transportan migrantes ilegalmente a través de las fronteras”(Castles y Miller, 2003: 114).

extorsionar a sus familiares<sup>71</sup> (Durand 2011, Slack and Whiteford 2010, Meyer 2010, CNDH 2009:12).

#### **4.2.1. Espacio social de violencia e interacciones**

En referencia a Bourdieu, el espacio social no se deja dividir claramente del espacio geográfico, sino que el espacio geográfico siempre es también determinado por lo social y viceversa (Bourdieu 1991, citado por Buggeln 2013: 215). Los estudios sobre violencia han dado cuenta de la importancia del análisis del espacio social como un “*espacio de la violencia*” (*Gewaltraum*), entendido como un espacio social que se caracteriza por la presencia de “grupos de violencia” (*Gewaltgemeinschaften*) y la recurrencia muy alta de incidentes de violencia social directa, para dar cuenta de las interacciones y formas de violencia que se dan dentro de este espacio (Buggeln 2013: 215). En este contexto, las relaciones de fuerza y poder modelan las lógicas de la interacción, es decir, las expectativas y comportamientos de las personas hacia sí mismas y hacia otras (Lüdtke 2013: 179).

Los datos empíricos sobre la magnitud de incidentes de violencia en la ruta de tránsito indican que el espacio social de la migración hoy en día puede ser aproximado como un *espacio de violencia*. En este contexto se posicionan actores que ejercen violencia frente a otros. Aunque los análisis de los estudios de la violencia han llevado a cuestionar una clara distinción entre victimarios y víctimas, tomando en cuenta la complejidad de los procesos de violencia, es importante señalar que lo estudiado aquí se caracteriza por constituir situaciones con fuertes asimetrías, que impactan en el movimiento de las mujeres en un espacio masculinizado. En este espacio social prevalecen diferentes formas de violencia dentro de un contexto de las “*nuevas formas de guerra*”<sup>72</sup> (Kaldor 2010; Münkler 2003) y donde emergen las llamadas “*zonas grises*” (Levi 1988) de la violencia, término que ha sido usado para designar las situaciones donde se vuelve difícil distinguir entre la víctima y el victimario entre las personas que luchan por sobrevivir. Las relaciones sociales dentro de ese campo social se encuentran en una

---

<sup>71</sup> “El monto de rescate que se pide a las víctimas va, en general, de 1,500 a 5,000 dólares. El promedio de los montos exigidos a las víctimas identificadas en esta investigación es de 2,500 dólares por persona”(CNDH 2009: 12).

<sup>72</sup> Las nuevas formas de guerra son conflictos armados que no se dan entre dos estados soberanos, sino entre un estado y uno o varios grupos militantes dentro o fuera del estado, como pueden ser grupos de la delincuencia armada, paramilitares, etc. (Münkler 2003, 2005, citado en Segato 2014). Münkler caracteriza las “nuevas guerras” como “la transferencia del control de la guerra de ejércitos de Estados nacionales a bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra, y a la participación de Estados, paraestados y actores privados” (Münkler, 2005:3, citado en Segato 2014: 346) Véase también Mary Kaldor (2010).

constante tensión entre la cooperación y el conflicto entre las personas, e interacciones que se rigen bajo la lógica de “salvase quién pueda” y complejizan aún más el panorama social (Lüdtke 2013:181). En las entrevistas las migrantes reportaron situaciones en las que unos migrantes engañan a otros, entregándolos con secuestradores para obtener su propia libertad o robándoles el dinero que llevan para realizar su propio viaje. Estas situaciones también son reportados en los informes oficiales sobre el secuestro de migrantes, en donde a veces los migrantes secuestrados son obligados a realizar actividades delictivas para el grupo que los secuestró (CIDH 2013: 44, 51, 70).

En el contexto de las nuevas formas de conflicto, la lógica de género cobra un sentido específico. Por ejemplo ha sido documentado que los actores de las llamadas “nuevas guerras”, como grupos del crimen organizado se distinguen por desarrollar y exacerbar una forma de “masculinidad hegemónica”, en cuya lógica la violencia sexual que se vuelve una práctica simbólica para reafirmar su poder (Segato 2014: 344). La violencia sexual es usada por grupos de hombres, como fraternidades masculinas, mafias o carteles en contexto de conflicto, y contribuye a establecer y asegurar el control y el dominio sobre un territorio (Segato 2008, 2014; Amorós 1990). Otras investigadoras han hecho hincapié en la relación de la construcción simbólica de la masculinidad de los combatientes de las corporaciones armadas y el ejercicio de la violencia sexual como estrategia bélica (Chinkin y Kaldor 2013, Seifert 1993, Hromadzic 2002, Segato 2014, Mühlhäuser 20013).<sup>73</sup> Esta forma de violencia no solo se dirige hacia las mujeres, sino también -en su dimensión homosocial- contra otros hombres, para restarles simbólicamente su masculinidad (Meuser 2013). Como veremos más adelante, durante la migración de tránsito la violencia sexual está presente tanto en su forma hetero- como homosocial.

Para dar cuenta de la violencia que se genera dentro de las interacciones cotidianas durante el tránsito, es importante analizar las constelaciones de actores específicas en el campo de la migración. Se puede distinguir cuatro grandes grupos de actores en este campo, que son: los migrantes, los “polleros” y “coyotes”, los grupos de asaltantes y los agentes estatales y

---

<sup>73</sup> La masividad de la violencia sexual contra las mujeres durante conflictos armados ha sido documentado por primera vez en la guerra de Yugoslavia y Ruanda, lo cual llevó a la inclusión de estas formas de violencia como crímenes de lesa humanidad en los estatutos internacionales (Chinkin y Kaldor 2013). Mientras que autoras como Rita Laura Segato hacen hincapié en la importancia de ver a la violencia sexual y feminicida masiva como una característica primordial de las “nuevas formas de conflicto” y los procesos de “informalización” de la guerra, sobre todo en América Latina (Segato 2014).

federales. Slack y Whiteford (2010) han demostrado en un estudio antropológico en la zona de la frontera norte de México, cómo con la diversificación de los negocios de los “profesionales de la frontera” -caracterizados como “violentos sindicatos de criminales encargados del tráfico y contrabando de drogas y personas” (Slack y Whiteford 2010)- se han complejizado las constelaciones de interacciones entre migrantes de paso y los actores locales. Finalmente existe un quinto grupo importante de personas cuyo actuar afecta la situación de las personas migrantes: son los actores de la sociedad civil, el personal de los albergues, abogados o personal de organizaciones no gubernamentales (ONG’s) o de grupos solidarios, que brindan apoyo a los migrantes. Ellos tienen un rol clave porque proveen a las personas de información, que es fundamental para los migrantes. Puede contribuir a la toma de decisiones informadas y con esto salvaguardar a la persona en situación de mayor vulnerabilidad o de lo contrario, exponerla a su suerte.

A pesar de que el análisis se centra en el nivel micro de la interacción de diferentes actores en el campo social, se alimenta también de los otros niveles de análisis. En un nivel mezo y macro del análisis hay que tomar en cuenta a las instituciones del estado y las políticas migratorias que contribuyen a aumentar o disminuir la violencia estructural, política y social que llegan a sufrir los migrantes y que impactan en el actuar de las personas y la experiencia migratoria. Tanto el impacto de estos aspectos en la situación de la mujeres migrantes durante el tránsito, como también su significado para la capacidad de las redes sociales de proveer apoyo, se ve reflejado en las entrevistas a las mujeres migrantes.

#### **4.3. Redes y capitales como facilitadores de la migración**

Para realizar cualquier proyecto migratorio, las personas necesitan diferentes formas de recursos y/o capitales, como son el capital económico, el capital social, cultural y simbólico, como han sido definidos por Pierre Bourdieu. Según este autor, *“el capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo.”* (Bourdieu 2000: 148).

Definido así, el capital social ha sido referido por los estudios migratorios como uno de los facilitadores de la migración, que incluso puede ser más importante que el mero capital

económico. No sólo puede sustituir la falta del capital económico sino también remite al acceso a la información como una forma de capital social que se encuentra disponible dentro de las redes sociales. Por ello el capital social ha sido un concepto clave para explicar la migración de poblaciones de bajos recursos, como por ejemplo grupos de mexicanos que migran a Estados Unidos, o en Europa, de personas de África que migran a Europa. Las redes sociales han sido un factor clave para explicar el movimiento de las personas en el espacio transnacional entre distintos Estados nacionales. Ellos facilitan la migración a pesar de la falta de recursos económicos, documentación oficial, el conocimiento del idioma y de los lugares en los países receptores. Se afirma que el capital social que fluye dentro de estas redes hace posible el movimiento de las personas que de otras formas no lograrían viajar y entrar a otro país, inclusive para encontrar trabajo e integrarse en las sociedades receptoras y para el establecimiento de campos sociales transnacionales (Pries 1999, Glick-Schiller, Basch y Szanton-Blanc 1992, Rouse 1993, Portes, Guarnizo y Landholt 1999; Massey and Durand 2003).

En el grupo de estudio, las mujeres migrantes prácticamente no disponían de capital económico. Para substituir esta falta de capital, las otras formas de capitales se vuelven aún más importantes, especialmente el capital social. El capital social se obtiene mediante el acceso a redes sociales, que proveen apoyo, ya sea en forma de recursos económicos, información, o contactos personales (Narváz Gutierrez 2007: 43).<sup>74</sup> Pero el análisis de las entrevistas mostró que el funcionamiento y la calidad de las redes sociales muestran una gran heterogeneidad. Sorprende por ejemplo que las redes familiares -consideradas redes sociales primarias- no siempre proveen apoyo. Varias entrevistadas narraban que los contactos familiares habían prometido apoyar la migración al principio, pero que una vez emprendido el viaje el apoyo prometido les fue retirado. El siguiente extracto de una entrevista da cuenta al respecto:

*S: ¿Y ahora preguntaste a tu hermano si te puede mandar dinero?*

*Y: Sí, pero sólo lee los mensajes y no me dice nada.*

*S: ¿No te los contesta?*

*Y: Luego mando muchos mensajes en Facebook a los dos [sus dos hermanos en EUA], muchos mensajes, sí. Me dijo que cuando estábamos aquí en Tecún, en Guatemala que me iba a ayudar con los pasajes. (...) y luego ya no me contestó y no me mandó dinero. (...) Sí, tengo una tía, que es residente, tengo otra tía que es ciudadana también, que vive en Los Ángeles pero tampoco, no me quieren enviar dinero. Nadie me quiere dar el número de ella, nadie me quiere ayudar. (Yesica, 25 años, El Salvador, Tapachula 2013, A291- 298)*

---

<sup>74</sup> En este sentido, los capitales son intercambiables unos por otros, como también hace ver Pierre Bourdieu (2011).

Aunque los dos hermanos de la entrevistada vivían en Estados Unidos y ella incluso había apoyado la migración de ellos, estos no le correspondían de la manera que ella esperaba. Tampoco las otras familiares que ella tenía allá. Esto contribuyó a que ella se sintiera abandonada a su suerte por parte de su familia, lo cual le causó una gran angustia, siendo que ella huía de la Mara con sus dos hijos pequeños y su pareja y sabía que no podía regresar a El Salvador.

Otro caso fue el de una migrante con su hijo pequeño de tres años, que ya había logrado llegar hasta la frontera norte de México y decidió volver a Guatemala porque ya no podía contar con el apoyo de su tía -una residente de Estados Unidos- que le había prometido pagar el cruce hacía los Estados Unidos:

*S: ¿Por qué decidiste migrar? ¿Cómo fue?*

*K: Porque pensé que me iban a ayudar. Y no pensé que iba a ser tan difícil. Nunca pensé que iba a ser tan difícil. Porque si yo sé el peligro al que voy a exponer a mi hijo, ¡no lo traigo! No lo voy a poner en peligro. Si yo lo cuido. Yo lo cuido entonces no quiero que le pase nada malo. Pero se me fue de las manos, no lo pensé. Esa es la verdad. No lo pensé. Me dijeron: Ok te voy a ayudar. Y pensé: Está bien pues.*

*S: ¿Quién te dijo que te iba a ayudar?*

*K: Mi tía (...). Ella me iba a ayudar a pasar de aquí para allá [Mexicali a Estados Unidos].*

*S: ¿Y cómo, con dinero o cómo?*

*K: Sí con dinero porque por el dinero me cobraban 4 mil dólares, y por mí, 2 mil dólares porque yo iba a caminar y el niño no. El niño en tres, cuatro horas iba a estar allá. Yo no, yo tenía que caminar bastante. Pero me dio la espalda. (...) Ya no, ya no me habló y el dinero que se pagó de allá para acá fue el que prestamos allá en Guatemala.*

*S: ¿Ella te dijo que te iba a mandar dinero?*

*K: Ella me dijo que me iba a ayudar aquí para que me fuera, de hecho en la casa donde yo estaba donde me pegó el muchacho, el me pegó porque habló con mi tía y mi tía le dijo que sí me iba a mandar dinero. Y ya no me mandó. Y apagó el teléfono, su celular y ya no contestó nada. No tuve... Yo tengo mi Facebook y no tuve razón de nadie. De nadie, de nadie. Busqué a mis amistades y allí ya no tenía amigos. No. (Carla, 22 años, Guatemala, Tijuana 2013)*

La narración nos muestra los distintos aspectos de lo que implica la migración sin recursos: Las migrantes confían en familiares que les prometen ayuda. Así ella decidió migrar con su hijo pequeño, acompañado por su hermano que ya había migrado. Los tres se fueron con un pollero que pagaron con dinero que pidieron prestado de una señora prestamista en Guatemala. Ellos viajaron en tren y lograron llegar hasta Mexicali, en la frontera norte, allí su hermano logró cruzar la frontera caminando, mientras que ella se quedó atrás porque traía el hijo pequeño. Ella esperó el dinero de su tía, pero nunca lo envió. Luego el pollero la corrió de su casa en Mexicali,

entonces ella buscó otro lugar para quedarse. Encontró una señora para la que trabajaba, solo que esta señora tenía un hijo que la empezó a amenazar y a golpear. También intentó extorsionar a su tía para que le mandara dinero para ella. Así que al final y después de haber sufrido el maltrato físico del hijo de la señora, decidió entregarse al Instituto Nacional de Migración para ser devuelta a Guatemala.

La historia de los familiares que prometieron ayuda y después ya no contestan el teléfono se repitió varias veces en las narraciones de las entrevistadas: en algún momento de su viaje se quedan sin los recursos necesarios para avanzar y los familiares y amigos no responden a sus peticiones. Sentir que no se puede contar con el apoyo de familiares que viven en los EUA y enfrentar el ambiente hostil de la migración misma resultó desesperante para varias de las mujeres. Saberse sin el apoyo económico pero también sin el apoyo moral, aunado a las dificultades que experimentaban en el tránsito, les afectó muy negativamente y llevó a que decidieran no seguir el camino. En este caso, las migrantes decidían regresar o trataban de quedarse en México. Estos casos se revisan más detalladamente en el capítulo 5.

Las redes familiares han sido vistas como redes primarias para proveer apoyo solidario (Menjívar 2000, González Ferrer y Liu 2012), pero como muestran los ejemplos citados, la efectividad del apoyo depende de la situación específica en que se encuentran los integrantes de la red. Una posible hipótesis de explicar la debilidad de las redes familiares es el impacto negativo de las múltiples formas de extorsiones que experimentan las familias de los migrantes en su capacidad de proveer apoyo. Esto lleva a la pregunta sobre los efectos generales de las extorsiones masivas en las redes de apoyo y las comunidades tanto de origen como de destino, porque estas situaciones ponen a las familias bajo grandes presiones económicas. Al sentirse responsables por el bienestar de sus familiares, se ven forzados a endeudarse dramáticamente para salvaguardar a familiares secuestrados (CIDH 2013: 55).

Otra explicación de la efectividad de las redes familiares son las circunstancias socio-económicas bajo las cuales viven los migrantes en Estados Unidos. Esto ha sido descrito por Cecilia Menjívar (2000) en su investigación sobre las redes sociales de apoyo dentro la comunidad de salvadoreños en los Estados Unidos. La precaria posición económica que resulta de la falta de empleo, las malas condiciones laborales y los bajos salarios, afectan la capacidad de la red para apoyar a familiares y amigos económicamente. Menjívar notó que la capacidad de los integrantes de una red para establecer una relación recíproca disminuye significativamente, debido a su posición marginal dentro de la sociedad receptora. La pobreza y

la marginalización de los miembros resultan en una disminución de la cantidad de capitales disponibles en la red. En otras palabras, la violencia estructural y política que afecta a las comunidades de migrantes en la sociedad receptora, contribuye a disminuir significativamente la disponibilidad de recursos dentro de una red y con ello, su capacidad de proveer apoyo económico sustancioso, por ejemplo para pagar los costos de la migración de miembros familiares.

Otros estudios sobre redes sociales y migración también han mostrado que en contextos de marginación pierde importancia que se trate de lazos familiares o lazos considerados fuertes y los lazos considerados débiles pueden cobrar más relevancia. Así, la importancia de los lazos considerados más “débiles” ha sido destacada por Granovetter (1973). Esto parece ser cierto también para las redes del proceso migratorio estudiado: Algunas entrevistadas habían recibido el apoyo de amigas que vivían en los Estados Unidos, o de personas que habían conocido en el camino. Además de los lazos débiles, son ciertas características de las redes las que pueden influir en su utilidad para las y los integrantes. Como Menjívar ha analizado para el caso de los migrantes residentes en los Estados Unidos, la densidad y la heterogeneidad de una red (“*multiplexity*”) <sup>75</sup>—su variabilidad en cuanto a relaciones distintas existentes entre los miembros de la red— son estos factores importantes. Eso quiere decir, que una mayor heterogeneidad de la red se muestra en una mayor variabilidad en cuanto a la pertenencia a distintas clases sociales de los miembros de la red. Esto se traduce a que una persona tiene contactos no sólo con personas de su mismo estrato social u económico sino con personas de otros ámbitos también. La disponibilidad de este tipo de contactos dentro de la red aumenta la probabilidad de conseguir ayuda, aunque sean contactos menos frecuentes, pero que permiten movilizar apoyos en diversas situaciones (Menjívar 2000, en referencia a Boissevain 1972).

#### **4.4. El acceso a información**

El acceso a diversa índole de información es crucial para poder migrar y estar seguras: esto incluye información sobre las rutas, posibles peligros, leyes nacionales, derechos, etc. La información se puede interpretar como una forma del capital social y/o cultural, porque es una forma del saber que fluye dentro de las redes sociales y a lo que se accede mediante la

---

<sup>75</sup> “Multipleidad es el número de conexiones sociales separadas entre todos los actores. Ha sido definido como la interacción de intercambios dentro de y entre las relaciones”. (“Multiplexity is the number of separate social connections between any two actors. It has been defined as the “interaction of exchanges within and across relationships”.) (Bliemel, Mc Carthy y Main 2014).

pertenencia a las redes donde esa información es intercambiada. Pero la información no solo fluye entre las personas y dentro de las redes sociales sino también está disponible en otras fuentes de información, como el internet. La investigación arrojó que algunas mujeres enfrentaban limitaciones importantes en cuanto a sus posibilidades de acceder a información verídica y confiable. Una de estas limitantes fue la falta de habilidad para leer y escribir.

Sin duda, la calidad de la información con la que las personas pueden contar es un punto neurálgico para el éxito de su viaje al norte. Es aquí donde la violencia estructural entra a jugar nuevamente un papel que contribuye a la vulnerabilidad de las mujeres y con ello la de sus hijos. La baja o nula escolaridad fue una limitante importante para varias de las mujeres entrevistadas, porque afectaba las posibilidades y capacidades de las mujeres de ubicarse en espacios desconocidos. Por ejemplo el uso de las principales fuentes de información, como los celulares inteligentes y el internet u otros medios de comunicación modernos, que son indispensables para el acceso a la información y que pueden agilizar el movimiento en contextos desconocidos les es cerrado. Por supuesto es cierto que existen otras capacidades con las que se pueden sustituir estas limitantes, pero no saber leer significa tener un recurso menos disponible para organizar la migración clandestina. Existen muchos más ámbitos donde la falta de la capacidad de leer constituye un obstáculo. Por ejemplo, una migrante de Honduras de 54 años de edad llevaba un documento del que pensaba que era un permiso de trabajo para los Estados Unidos, cuando en realidad era una orden de expulsión de Estados Unidos. Ella se enteró de ello hasta que le mostró su documento al padre del albergue en Tapachula, que entendía inglés y sabía leer (María Adriana, Tapachula 2013).

Las limitaciones en cuanto a la posibilidad de desarrollar las distintas capacidades son el resultado de esa violencia, y afectan a la dotación y el acceso de las mujeres a las diferentes formas de capitales: sobre todo del capital simbólico, el económico y el cultural. En el orden de género patriarcal, la violencia estructural afecta el desarrollo de las capacidades de las mujeres (Nussbaum 2000, Sen 1995). La investigación empírica mostró la importancia del capital cultural para agilizar el movimiento en contextos desconocidos, al mismo tiempo que reducir los posibles riesgos. Es allí donde la violencia estructural y política que limita el acceso de las mujeres a la educación básica, se traduce en una desventaja que puede resultar en una posición de mayor vulnerabilidad a la hora de migrar.

La imposibilidad de evaluar y verificar información por sus propios medios contribuye a que las

personas afectadas crean lo que les cuentan o comentan otras personas y que no necesariamente es cierto. Así es más probable que se crea en rumores o historias inciertas, que pueden afectar de manera negativa la toma de decisiones vitales durante la migración. En el contexto específico del tránsito por México no solo se necesita capital para el viaje, sino también para evitar ser víctima de la violencia en la ruta de tránsito. Para eso se necesita sobre todo acceso a información fiable y relevante, lo cual podría entenderse como una forma de capital social que se encuentra disponible dentro de ciertas redes sociales. Por otro lado, varias de las mujeres entrevistadas contaban que esperaron hasta que alguien las llevara, para aprovechar el conocimiento de los migrantes experimentados. Esas mujeres aprovecharon la visita de algún familiar o amigo conocido, por lo general un hombre, para irse juntos de regreso hacia los Estados Unidos.

Las limitaciones en el acceso a la educación y el capital cultural tienen tres efectos: 1) La limitación del acceso a fuentes de información. 2) Limitaciones en cuanto a las capacidades a proveer recursos, apoyo e información. Esas limitaciones debilitan a su vez las posibilidades de proveer ayuda mutua dentro de las redes sociales de las mujeres. 3) Las limitaciones en cuanto al acceso a la información y sus consecuencias para los proyectos migratorios no solo afectan a las redes sociales sino también a los dependientes directos de las mujeres migrantes, es decir, sus hijos. Estos efectos negativos hacen concluir que las limitaciones en cuanto al capital económico, simbólico y cultural se traducen también en limitaciones de acceso al capital social que es clave para la migración. Con esto, los efectos de la violencia estructural acumulada afectan el éxito de los proyectos migratorios negativamente, como veremos más adelante.

#### **4.5. Estrategias: ¿Cómo avanzar?**

La decisión sobre qué medios de transporte tomar para trasladarse del sur de México al norte depende de las experiencias previas de migración, la disponibilidad de recursos y de la información que tienen sobre la ruta de tránsito, pero también de lo que han “escuchado” acerca de cuál sería la opción más segura de viajar. Las estrategias también varían dependiendo de las demás personas con las que están viajando. Por ejemplo las mujeres que llevaban a sus hijos pequeños decían pensar opciones en función de cuál sería la más segura. Resumo aquí las posibles modalidades así como los comentarios y experiencias que las mujeres entrevistadas me compartieron. Las entrevistadas en Tijuana habían recurrido a tres posibilidades de migrar:

1. Tomar el tren;
2. Tomar el autobús;
3. Irse por “raite” o “aventón”;

#### 4. Pagar un pollero.

##### 4.5.1. Viajar en tren

Las entrevistadas en Tijuana habían viajado de diferentes formas hacia el norte, pero la mayoría reportó haber tomado el tren. De las 12 entrevistadas, 9 habían viajado en tren. De las entrevistadas en Tapachula, la mayoría expresaba que preferían no tener que tomar el tren. Había mujeres que ya habían viajado en tren, que decían que preferían buscar otras posibilidades de viajar. ¿Pero qué significa viajar en tren hoy en día? Una migrante lo expresaba de la siguiente manera:

*El que tiene dinero no viaja en el tren porque en el tren te expones a todo. (...) En el tren conoces la vida cómo es la vida mala, mala, mala, mala, mala. (Carla, 22 años, Guatemala, Tijuana 2013, 202-203)*

Como señala la cita, viajar en el tren es reconocido como el medio de transporte más peligroso, además de físicamente desgastante. Las entrevistadas comentaron lo peligroso y difícil que es subirse, mantenerse arriba durante el trayecto, bajarse y enfrentarse al peligro de los asaltos por grupos criminales que se suben al tren para asaltar a las personas. Los relatos dieron cuenta de los diferentes actores que se encuentran: guías, paisanos, mareros, asaltantes.

*No, y pues no, ahorita no, no, qué, qué ganas le van a dar a uno ahí, si uno viene, viene pensando, viene triste, viene ¡ay! con hambre, uno no piensa en eso ¿me entiende? En ese momento porque uno... bueno a veces ni come uno porque no sabe uno qué va a pasar ¿verdad? porque a veces se paraba el tren en las montañas ahí en la madrugada y uno pues se quedaba ¡ay! miedo así ¡ay no! que se vayan a subir esos mañosos ¿verdad? que “Los Zetas” que le dicen ¡ay no! decía Padre celestial nomás ore, y ore, y ore, y ore, nomás orándole al Padre. (Sabina, 24 años, Guatemala, Tijuana 2013, A 415).*

Los peligros de viajar en el tren carguero son múltiples, particularmente el riesgo de accidentes graves porque el tren no es apto para el transporte de personas<sup>76</sup>. Además, desde el año 2006 hasta el día de hoy el tren carguero se ha vuelto un medio de transporte altamente peligroso por el creciente control de grupos delincuenciales locales en cooperación con la delincuencia organizada en las rutas del tren. También se ha documentado el efecto mortal que tienen las redadas agresivas por parte de agentes de las instituciones estatales como el Instituto Nacional de Migración (INM) y las diferentes instancias de la policía para la gente que viaja en el tren. Muchas personas mueren o son lastimadas severamente cuando tratan de escapar de las redadas (CIDH 2013). Es importante resaltar que a principios de los años 2000 el tren era el

---

<sup>76</sup> Según datos publicados por Sin Embargo en base a cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Comité Internacional de la Cruz Roja en México (CICR), desde 2002 hasta 2014, 476 personas han sido lesionadas gravemente (Sin Embargo, 6 de abril 2015).

medio de transporte más favorable para los migrantes, porque no implicaba costos y permitía atravesar el país sin tener que pasar los controles del Instituto Nacional de Migración en las vías terrestres, mientras que hoy se sabe que cada quien al subir tiene que pagar una cuota a los grupos que controlan el tren en la región. En ciertos tramos estos grupos pedían 100 dólares y amenazaban con tirar del tren a las personas que no podían pagar.

#### **4.5.2. Tomar el autobús**

Tomar el autobús es visto como la forma más segura de viajar en cuanto a la protección ante posibles asaltos, pero también es el medio de transporte donde se tienen que enfrentar más controles. Esto aumenta mucho la posibilidad de ser detenidas y deportadas. Además se tiene que pagar un pasaje regular, lo cual puede ser un impedimento para las migrantes de pocos recursos. Una señora entrevistada de Guatemala logró pasar todo el camino de sur a norte en camión, sin que le hayan pedido sus papeles. Otra entrevistada contaba que fue detenida en el camión, mientras que su mamá, que según tenía ella poseía el don para viajar en camión sin llamar la atención a los oficiales que realizan controles parciales, pudo seguir y pasar desapercibida. Sobre todo en los estados del sur de México, como Chiapas y Tabasco existen muchos puntos de control migratorio. Unas entrevistadas habían sido detenidas poco después de salir de Tapachula y sospechaban que la misma línea de autobús los había señalado. Decían que por su manera de hablar las identificaban fácilmente a la hora de comprar los boletos y más adelante eran detenidos en los retenes.

*Sí, nomás al mango entonces dije yo bueno me, me pasaron y pues yo... me emocionaba ¿verdad? yo decía Señor ¿cómo me voy? me voy en tren o me voy en autobús pero no tengo dinero para irme en autobús son... para llegar hasta aquí son dos mil pesos.*

*S: ¿En autobús?*

*J: Dije sí, dije no entonces pues me... y a la vez tenía miedo al tren, decía un Padre celestial nomás tú me puedes ayudar y cuidar ¿verdad? entonces tomé esa decisión y mire me viene y no, no me he regresado pá tras; entonces digo yo pues ojalá que Dios en verdad tome un control en mi vida y que sea él, lo que él quiera. (Sabina, 24 años, Guatemala, Tijuana 2013)*

#### **4.5.3. Irse por “raite”<sup>77</sup>**

Algunas mujeres entrevistadas evitaron tomar el tren por los peligros de asaltos y de sufrir violencia sexual que eso implicaba. Por otro lado no contaban con recursos para tomar camiones u otros transportes regulares. Ellas optaron por pedirles raite a chóferes de camiones

---

<sup>77</sup> “Pedir raite”, viene de la expresión del inglés “to ask for a ride” y quiere decir “pedir un aventón”.

de carga. Pero esta modalidad muchas veces lleva implícita la idea del intercambio de favores sexuales, por el favor de ser llevada. Una entrevistada había recorrido todo el camino de esta manera:

*S: ¿Y migrar? ¿No fue muy difícil también? Así en un tráiler y todo?*

*A: Sí! Pues mira... mi amiga venía dando su cuerpo... porque yo venía chiquilla... para que nosotros llegáramos. Eso se le voy a agradecer toda la vida.*

*S: ¿Cuántos años era mayor que tú?*

*A: Cuatro. Ella traía 20 años, yo traía 17, yo iba a cumplir 17. (...) Ella se venía acostando con los trailereros para que nos dieran un bocado y nos trasladaran de un lugar a otro...*

*(Andrea, 24 años, Honduras, Tapachula 2014)*

La entrevistada fue muy abierta en reconocer el intercambio de favores de esa índole. Otras mujeres entrevistadas decían haber viajado por raite pero decían que no les habían pedido nada a cambio. Es difícil decir si esto se debe a que las mujeres querían ocultar este tipo de intercambios para salvaguardar su integridad moral ante los demás. Lo cierto es que al pedir raite a un hombre desconocido significa que las mujeres entran en una relación desigual dentro del sistema de género existente, las pone en desventaja para negociar los intercambios informales.

#### **4.5.4. Viajar con un pollero**

Esta es la opción de migrar que implica la disponibilidad de recursos económicos. En el momento de realizar la investigación del campo en 2013/2014 el precio promedio era de 5 mil dólares por persona. En años pasados era una forma de viajar, que prometía con relativa certeza el éxito de llegar a los Estados Unidos, sobre todo porque los contratos incluían la posibilidad de varios intentos. Sí en una vuelta la persona fue detenida por el control fronterizo, se tenía una segunda oportunidad de intentar el cruce. Hay diferentes modalidades del viaje con pollero. Hay unos que llevan a sus grupos en tren, hay otros que los llevan en camiones de línea y finalmente hay modalidades donde las personas son llevadas en camiones de carga, y combinaciones de estas modalidades. Pero también existen varios peligros de viajar con coyote y los costos se han incrementado considerablemente en los últimos años. Los diferentes testimonios de los migrantes también hacen posible deducir, que cada vez hay menos lealtad de los coyotes hacia la gente que llevan o que los coyotes mismos enfrentan más animosidad en la ruta, por la entrada de nuevos actores en el tráfico de personas, como son los grupos de la delincuencia organizada. Según comentaba una migrante que viajaba con coyote, ellos tienen que pagar el derecho de piso a los grupos que controlan las rutas del tren. Otra entrevistada fue secuestrada por el pollero que la llevaba. Otra fue entregada a un grupo de personas que

traficaban drogas por la frontera. Una entrevistada narraba su experiencia así:

*S: ¿Y cuándo fuiste la primera vez a Estados Unidos cómo fue que... quién te ayudó?  
¿Cómo hiciste para cruzar y todo esto?*

*Y: Un muchacho me prestó el dinero para que fuera para allá. Pagué un coyote me acuerdo.*

*S: ¿Y cruzaste así caminando?*

*Y: La frontera sí. Pero de acá no. De acá nos llevaron... primero caminando por la frontera con Guatemala y México, luego nos metieron en un camión, donde arriba iban papayas y a la mitad ponen como unas tablas con unas cadenas y abajo va uno.*

*S: ¿Ha, y arriba las papayas? ¿No tenías miedo?*

*Y: Sí, cuando nos subieron allí yo lloraba.*

*S: Porque es muy apretado yo imagino...*

*Y: Y éramos como más de 100 personas. Entonces yo lloraba y yo decía: Yo no me quiero meter allí. Pero los que lo llevan a uno cargaron siempre unas pistolas y lo obligan a uno a meterse allí. Sí. Y el que no se mete allí no se lo... le disparan y ya. Y allí lo dejan tirado.*

*S: ¿Lo viste?*

*Y: No. No lo vi porque no lo hicieron allí pero... me dijeron de que sí lo hacían. (Yesica, 25 años, El Salvador, Tapachula 2013)*

Viajar con algún “coyote” o “pollero” hoy en día constituye un riesgo porque estas personas también se encuentran presionados por las jerarquías de los grupos que se benefician del negocio de los migrantes. Polleros por ejemplo son extorsionados por los grupos de la delincuencia organizada a pagar cuotas de acuerdo a la cantidad de personas que quieren cruzar por el territorio de un grupo de la delincuencia organizada por ejemplo. También existen reportes sobre polleros que entregan a las personas a delincuentes, que los secuestran o los obligan al trabajo forzado (CIDH 2013).

#### **4.5. Extorsiones y amenazas cotidianas: La relación con los actores del campo: transportistas, taxistas, agentes.**

Lo que reportaron muchas migrantes en Tapachula, es la extorsión o “el robo” por parte de los transportistas. Pero en el caso de las mujeres se suman otras formas de amenazas que hacen posibles y más probables las extorsiones. El movimiento en un espacio dominado por actores masculinos es difícil para ellas. Ellas tienen que acceder a pagar los precios exagerados que cobran los transportistas porque dependen de los choferes al transitar por un terreno desconocido. Los choferes saben dónde se ubican los retenes del control migratorio y que existen grupos de asaltantes y con esto pueden amenazar a ellas con dejarlas en medio de la nada, cuando no acceden a pagar lo que les piden. La siguiente narración de una migrante salvadoreña que fue a traer sus cuatro hijos de El Salvador para llevárselos a vivir a México da

cuenta de ello:

*Y de ahí me regresé... vine hasta ACNUR, fui al consulado y ACNUR, ACNUR me dijo que para pedir una ayuda acá en, en COMAR tenían que estar ellas acá [en Tapachula] y ellas las tenía allá [en Tecún Umán, ciudad fronteriza en Guatemala], entonces me dijo: "No le queda de otra que ir por ellas entonces", este, me vine con ellas, llegué allá de, de ACNUR llegué ahí a la casa de Tecún Umán como a las cuatro de la tarde, les di de comer y a las seis salimos de ahí como a las cinco y media salimos de ahí para acá. Pero debajo de una tormenta que no se imagina y el señor de la combi que nos traía cobra... ve que cobran veintinueve pesos y me cobró seiscientos pesos por traerme hasta la, la terminal nada más porque venía yo y las niñas. Como le dije: "Ese no es mi problema si, si no se le subieron más pasajeros," le dije. (...) porque yo sólo vengo con mis hijos, yo vengo sola con mis hijas y le dice mi hija y si usted nos hace algo, le digo, con Dios la va a pagar, mi hija. "No, no, no mamita es que aquí no se trata de Dios aquí se trata del dinero, se trata de que si no tienen dinero, ustedes, no las llevo hasta allá." Y nos quería bajar en medio de una platanera, que platanera aquí, platanera allá, luego más adelante se siguió y nos quería dejar en una casa que decía hotel, así, que daban... pasaban una noche y, este. Y este, este, le di yo los seiscientos pesos para que me trajera hasta acá y ya del... bueno, hasta allá al centro, ya de ahí pagué yo setenta para que me trajeran hasta acá, como venía de noche. Pero le digo ya me quería dejar ahí en medio del, de la, de las machorras esas y le digo no, le digo: "Sí, me voy a bajar pero sabe qué, hay un Dios que todo lo ve." - "No, señora a mí no me venga hablando así." - Es que yo no le estoy hablando mal, nomás le estoy diciendo que hay un Dios que todo lo ve y usted me deja aquí y me pasa algo con mis hijas y espero, espero otra combi o quién... yo llegando allá lo voy a demandar, lo voy a demandar le dije. Ya me dijo: "Pues no a mí no me amenace ni nada."- "No, nada más le estoy diciendo yo lo que puedo hacer pero sabe qué, le voy a dar lo que me está pidiendo y vaya a dejarme allá," le digo. Ya me vino a dejar aquí, le digo; pero cómo se sufre en estos caminos, usted, yo digo que nomás porque son mis hijos, nomás porque son mis hijos si fuera otra gente yo no me arriesgaba nada, no, por estos caminos ellos violan a uno y les hacen cosas a usted, no, le digo yo no me arriesgo a nada, nomás me, me arriesgué por ustedes, le digo ustedes no agradecen ya es su problema. (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 146- 150)*

La narración muestra que lo que acompaña las extorsiones es la amenaza directa o indirecta de la violencia, lo cual causa terror a las mujeres, sobre todo si vienen con hijas o hijos pequeños. Es importante que —como se puede observar muy bien en el extracto— las mujeres constantemente tienen que negociar su integridad personal y la de sus hijos. Recorrer a la autoridad de un dios que ve todo lo malo, puede funcionar para salvarse de las malas intenciones de los posibles atacantes. Son la falta de información y conocimiento de la ruta, pero también las limitaciones al movimiento libre de las mujeres, impuestas por la amenaza implícita de la violencia en contra de ellas, lo que las hace más vulnerables a la extorsión pero también a asaltos y secuestros.

## 4.6. La violencia experimentada en el camino

### 4.6.1. La relación entre migración, trata y tráfico

Aunque viajar con pollero puede ser una estrategia muy eficiente, también constituye un peligro para las migrantes que se entregan a su guía para el viaje al norte. Las narraciones daban cuenta de la compleja relación de los diferentes grupos y actores que participan en el negocio de la migración clandestina hoy en día. Los mismos polleros o “guías” son extorsionados o puestos bajo presión para entregar a sus “clientes” cuando incumplen las reglas, o no pueden pagar la cuota requerida. Una migrante narraba su experiencia con un guía que la llevaba por la ruta del tren de carga:

*Al guía le dicen: “Tiene que pagar una cuota.” Él tiene que decir cuántas personas lleva. Porque si él dice: Llevo tres, pero lleva 5, o lo pegan o lo bajan o le quitan más dinero. Él tiene que pagar una cuota por cuánta gente lleva, ¿jisi?! Pero al guía también. ¡Es que ellos también sufren! Es que no es que ellos quieran ganar. Yo te voy a decir algo. De todo lo que ellos cobran, también pagan, ¿jisi?! ¡Aquí en México existe todo tipo de felonía! Todos quieren dinero y todo, quieren el dinero fácil. Entonces hay, hay grupos de personas que: “Ay ya. Si pidamos dinero, si nos dan. Si no sin miedo: con una pistola lo dan. Si todos, todos los días que les hablamos decían que pagaban una cuota para poder pasar con su gente en el tren. Mhm, Y los que no lo traen pues: “A la mano de dios.”*

*S: ¿Y cómo intimidan a las personas? ¿Traen pistolas?*

*K: ¡Sí! Digamos que si vienen mujeres les dicen: Bueno, me vas a dar. Eh, si ellos no pagan su cuota- este y traen mujeres les dicen: ¡Las bajamos! Te dejamos pasar pero bajamos a las mujeres! “A las viejas”- pues así dice el mexicano. “A las viejas”- ajá. Entonces pues ok, entonces ya todos se ponen a ajustar, a reunir allí lo que tienen de dinero para que no dejen bajar a las mujeres. Pues si solo son hombres te dicen: “Entonces te bajas el pantalón!” O cosas así. Con tal de que des el dinero pronto. (Carla, 22 años, Guatemala, Tijuana 2013, A608- 610)<sup>78</sup>*

Como muestra el extracto de entrevista, en la lógica de la economía de género, las mujeres - pero también los niños- son un blanco principal para los atacantes y constituyen los grupos más vulnerables para la trata y el tráfico, que es un fenómeno que ha sido observado a nivel internacional, como ha señalado Ann Gallagher (2002).

*L: (...) Se siente feo porque que lo vaya pasando otra gente y uno no se siente seguro. Es bien feo porque tienes que subirte con esa persona, haz esto, tienes que decir esto, por claves me traían a mí. Y ya los señores de los autobuses también ya los conoce, es como una red bien grande. Sí porque decía: (A El Salvador), va ella, cuídenmela. Ya sabían, todo. Hasta cuando subían... porque había retenes en todo lo que venía desde allá hay*

<sup>78</sup> Este extracto de entrevista se vuelve a analizar más adelante.

retenes. Pasé... mmm 4 retenes.

S: ¿De migración?

L: No sé si es migración. (...) Son retenes, creo que son federales, policías o no sé porque pasamos uno, estaban unos de negro, pasamos allí. Luego me bajaron, y entonces me preguntan... (...) Me bajan a mí, me preguntan. La clave que me habían dado era Stacy, esa era mi clave. (...) Cuando yo contesté así: „El dinero que traes!“ La señora me había dado dinero, me dio 2 mil pesos. Yo me saqué los dos mil pesos, se los dí, me subí al auto otra vez. Entonces... y así. En los 4 retenes, en los 4 me bajaron y era lo mismo. (...) La identificación era de una persona que se llamaba Stacy (...), de ella, sus datos, todos sus datos, con eso. Y eso ya lo tienen bien planeado y es algo que una red grande que hay gente, hay gente que se supone que es autoridad pero están con ellos, son parte de ellos, porque allá eran, se supone que eran como no sé qué son los de negro, pero unos de negro. Son policías o algo. Luego los Federales son unos que andan un uniforme... cafecito con unas cositas, como soldados, ellos también, hay gente de todo, una red bien grande.

S: ¿Y por qué te bajaron a tí? ¿Ya sabían quién eras?

L: Sí, y estaba pagada las migraciones que... por ejemplo siempre se suben a ver si alguien viene que es de otro país, que no tiene papeles, lo bajan y lo deportan. Para qué no me dejaron y deportaron. Ya tenía ella el plan a lo mejor era para que me iba a estar usando a mí porque más o menos las personas... porque pidió una foto mía antes de traerme, yo cómo... y lo raro que según dicen que ella no pasa mujeres por aquí, los pasa por Reynosa y me trajo por aquí. Y eso ya estaba planeado... (Leonor, 19 años, El Salvador, Tijuana 2013, A 189)

Otro problema es la jerarquía que resulta de la relación desigual entre el pollero y la migrante en cuanto al conocimiento y con ello de poder. Dos de las entrevistadas habían sido secuestradas por sus supuestos polleros. Una de ellas, había sido entregada a un grupo de delincuentes por la pollera. Ese grupo la obligó a tomar drogas y a usar su cuerpo como un objeto recipiente para esconder la droga y pasarla por la frontera. Aunque su familia había buscado una persona de buena reputación para el traslado y pagado mucho dinero a la pollera que la llevó hasta los Estados Unidos. La otra entrevistada fue secuestrada en los años 1990 por su pollero, quien la forzó a casarse con él y tener hijos con él, todo bajo la amenaza constante de la violencia física que él ejercía contra ella y la amenaza de matar a sus hijos que ella había dejado atrás en Guatemala.

En la migración indocumentada se dan muchas situaciones en que la relación de dependencia profunda de las y los migrantes con otras personas se da por la ventaja de conocimiento de la ruta que tienen estos últimos. En el actual contexto, la explotación y el engaño son fenómenos comunes que se han vuelto parte del campo social de la migración hoy en día. Existen muchas maneras en que las personas pueden ser engañadas y pueden ser secuestradas o forzadas a

la explotación sexual y laboral. En el marco legal internacional la trata fue definida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, que incluye el Protocolo de Palermo.<sup>79</sup> Pero es importante tener presente que los procesos migratorios por lo general son mucho más complejos y que el fenómeno de la trata ha sido utilizado para legitimar políticas de control migratorio obviando los resultados de este tipo de políticas de control sobre la economía de las migraciones: incrementado los costos de la migración y poniendo a las personas migrantes en una posición aún más vulnerable ante los traficantes. Por eso, al analizar los procesos de la migración indocumentada, es importante distinguir entre procesos de contrabando y de trata.<sup>80</sup> Mientras el contrabando facilita la migración y se realiza con el consentimiento de la persona migrante, la trata tiene fines de explotación y se caracteriza por el engaño.

Finalmente, hay que recordar la masacre de los 72 migrantes en Tamaulipas, que habían viajado con pollero y que fueron asesinados por el grupo del bando contrario de quienes los habían “transportado” (Turati 2013). También un estudio de Slack y Whiteford (2010) sobre el tramo de la frontera norte de México hace ver que ante la multiplicación de los actores y la diversificación de los negocios ilícitos de estos actores (droga, trata, tráfico), aumenta el riesgo y los peligros para la gente que migra de manera clandestina (Slack y Whiteford 2010). Esto muestra que aunque se cuente con dinero para pagar gente que conozca la ruta, los peligros e incertidumbres siguen siendo altos aun viajando con un coyote.

---

<sup>79</sup> El Protocolo de Palermo, Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, ratificado en el año 2000, en su Artículo 3 define la Trata como “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; (...)*” (Art. 3, Convención y Protocolo de Palermo, ONU 2004: 5)

<sup>80</sup> “*While some agents carry out legitimate activities, others deceive and exploit workers. There is sometimes no clear division between organizations providing legitimate recruitment and travel services, and those indulging in people-smuggling or trafficking.*” (IOM, 2005: 112-1 14). *Smuggling* means helping migrants obtain illegal entry to a state, by assisting in transportation and border crossing. People-smuggling organizations sometimes include former migrants and officials of both sending and receiving countries, as well as middlemen along the route, and may be motivated by the desire to help migrants, as well as by profit. *Trafficking* involves the use of violence, coercion or deception to exploit workers, treating people as commodities to be traded (compare ILO, 2006: 42). *Trafficking* may involve forcing both men and women into new forms of slavery, but applies particularly to providing women and children for the sex industry. Trafficking often involves organized criminal gangs (see Chapter 8 below). “ (Castles y Miller 2009: 134, 135) Castles y Millers, Age of Migration, 4<sup>th</sup> Edition, 2009: 134, 135)

#### **4.6.2. Asaltos y secuestros**

Los asaltos y secuestros se han vuelto muy recurrentes en la zona del tránsito y su masividad ha sido documentada desde el año 2009, entre otros por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). No existen cifras exactas sobre la incidencia de ese tipo de crimen contra los migrantes pero una aproximación nos la dan las cifras recaudadas por el Registro Nacional de Agresiones contra Migrantes que mencioné al principio, según la cual en 2009 personas fueron secuestradas 9,758 en un lapso de 6 meses, en 2010 ya fueron 11,333 en 6 meses (CNDH 2011:26). Se estima que las cifras reales son muy altas y las ganancias de las extorsiones de los familiares de los migrantes ocupa el segundo lugar en importancia para los negocios del crimen organizado (Durand 2011, Reuters 2014).

*Sí secuestran gente, secuestran gente por donde yo me vine, están secuestrando bastante gente, a veces a las muchachas se las llevan y las violan y hacen lo que sea con ellas.*

*S: ¿Dónde escuchaste eso?*

*J: Ahí, ahí, ahí en Aguas Negras.*

*S: En Aguas Negras platican.*

*J: Sí platican, la gente que vive ahí. (Sabina, 24 años, Guatemala, Tijuana 2013)*

A las personas entrevistadas les causaba estremecimiento que el hecho de asaltar a los migrantes más pobres resulta ser un negocio rentable. Esto es posible por la cantidad de personas migrantes indocumentadas que recorren el país y por la relativa facilidad con la cual se puede disponer de estas personas, dada su desprotección ante la ley mexicana. Así, por ejemplo, el secuestro de los más pobres es un aspecto que causa pavor entre los migrantes indocumentados, como lo expresa el siguiente testimonio de Miriam:

*(...) yo sin dinero he sido secuestrada. ¿Por qué? ¡Ay, Dios mío! ¡Por qué! Igual el muchacho de Honduras, me dijo: Si yo no soy nada tampoco... manejo un taxi allá en mi país, me dice, y éstos quieren que yo les dé dinero, pero lloraba y me contaba, lloraba, le decía yo, yo me reía, le decía yo ¡ay sí!, todo mugroso ¿quién te va a secuestrar? ¡Ay no! ¿Para qué me reí? Me secuestraron a mí también; es cierto ¡ay no! pero no estaba coja ni estaba así, después de eso me enfermé hasta de los huesos es... ¡ay!*" (Anabel, 54, El Salvador, Tijuana 2013)

Anabel, una migrante de El Salvador que fue deportada de Estados Unidos después de vivir allá por 18 años, lleva 12 años en México porque, como ella explicaba, no puede estar en El Salvador dada la situación de violencia generalizada. Su plan es volver a los Estados Unidos donde viven su hija y su nieta. Ella fue sorprendida por las "nuevas modalidades" del viaje por México y su narración expresa el estremecimiento ante los peligros que tiene que enfrentar hoy

en día: robos, extorsiones y asaltos a los más pobres, los migrantes que viajan en el tren.

#### 4.6.3. Violencia sexual

En particular el viaje en tren es visto como un medio de transporte donde suceden más asaltos, secuestros y violaciones. Es un medio de transporte peligroso para las y los migrantes, es difícil y peligroso subirse pero además para por zonas alejadas de otras vías de comunicación y territorio que es controlado por diferentes grupos del crimen organizado. La necesidad de procurar el propio bienestar y el de los que viajan con uno deja poco lugar a la solidaridad. Es un medio de transporte particularmente difícil y peligroso para las mujeres. Muchas mujeres entrevistadas en Tijuana coincidían que en el sur de México habían visto más mujeres pero que se quedaban atrás conforme se avanzaba de sur a norte, posiblemente por los diferentes incidentes de la violencia como narra el siguiente extracto:

*S: ¿Tú viste mujeres solas, que se venían solas?*

*E: Este sí, venían varias, bastantes mujeres solas que decían: ¿Con quién vas? - No pues, sola. Y se encontraban allí, ya se hallaban un grupito de hombres y ya se subían con ellos. Y ya los hombres las traían y todo. Como le digo uno se viene perdiendo en el transcurso del viaje, verdad, uno tal vez mira una pareja, ya después ya no se mira y vienen mujeres solas, ya después ya no se miran hasta que uno llega a la casa del migrante y dice, tal vez aquí las encontramos y ya no llegan, pero quién sabe qué pasó, quizás se quedaron perdidos.*

*S: ¿Encontraste mujeres en el trayecto con las que platicaste y eso, sobre sus experiencias?*

*E: Algunas que venía, algunas venían con su digamos con sus esposos, verdad, venían las parejas. Sí, bastantes, encontré varias que venían este... que nos encontramos en la casa de inmigrantes, y venían así pero siempre con su pareja, es que, en que viene con su... digamos la que viene con su pareja como que no sé, viene más cuidada, digo yo pero aun en veces sí andan unas cipotas, de o sea me refiera de edad, menor de edad, una ya está más mayor que ellas, ellas si viene con su novio, con aquel muchacho, a los dos los bajan, porque en veces decían: Ha, violaron a esa cipota y venía con un hombre, el hombre lo que le hacen es agarrarlo y... este que solo esté viendo y viviendo lo que le hacen a la mujer. Eso sí lo oí yo en el transcurso del viaje, que venía una pareja y al hombre solo lo agarraron los demás lastimando a la mujer y todo y solo se oyen los gritos y uno que viene adelante en veces no puede, no se puede meter y no hacer nada.*

*S: ¿Y esas cosas pasan en el tren?*

*E: Pasan en el tren. (Elizabeth, 28 años, El Salvador, Tijuana 2013)*

La entrevistada da cuenta de que para las mujeres viajar con un hombre es una opción más segura de viajar, pero que esto depende, según ella de la edad que posiblemente se relaciona con la experiencia y la capacidad física pero también con lo atractivos que son las personas como posibles víctimas para las bandas delincuenciales. Ello muestra que las mujeres jóvenes

son un blanco para los grupos delincuenciales. Por otro lado ella da cuenta de la impotencia que se siente en el tren, ya que aunque se está en el mismo medio de transporte, no se puede defender a otros durante el viaje, lo cual contribuye a que las personas se vuelven testigos de la violencia sufrida por otros. En el siguiente capítulo exploro el significado de la violencia sexual durante el tránsito más a fondo.

#### **4.6.5. Discriminación y estigma**

Para algunas mujeres su pertenencia a grupos estigmatizados complejizó aún más el viaje de tránsito. Algunas mujeres pertenecían a grupos étnicos, como el Garífuna de Honduras o un grupo indígena de Guatemala. Esto contribuyó a que fueran afectadas por la violencia contra las diferentes categorías de la expulsión social: aparte de ser mujeres, resaltaban porque eran diferentes a las demás. Ellas narran la discriminación que sufrieron dentro de las casas del migrante por parte de las otras mujeres. Por ejemplo Margarita, indígena Mam, sufrió el acoso de las mujeres en Tijuana porque sufrió de una dermatitis a causa de haber contraído garrapatas en el camino. Las mujeres la corrieron del dormitorio:

*Sí, pobrecita dicen que a ella viera cómo la discriminaron aquí porque ella traía... que le picaron allá, nos metimos (en un monte) y entonces se le subieron las garrapatas. (...) Ahí en, ahí en ¿cómo se llama? en Orizaba. Orizaba, entonces... y entonces ella venía con una comezón porque pues se le subieron, entonces se le hizo bien feo entonces ella se echó otra medicina o tomó otras pastillas y le quedaron más mal porque es alérgica. Le pusieron allá penicilina, no sé, entonces se puso más roncha. Entonces vino aquí, viera cómo le decían quítate de aquí dicen, me estaban contando ¡ay qué feo la maltrataron!, quítate de aquí que vienes toda roñosa, quítateme de aquí que le decían todas. (...) Dice vas a dormir aquí afuera porque aquí adentro nos vas a contagiar. (...) Sí, sí todas ellas por eso yo no me llevo con ellas porque viera a mí cómo me dicen que a veces como así y a veces les digo que me regalen más (comida) y dicen que co... que cómo trago y quién sabe qué (Sabina, 24 años, Guatemala, Tijuana 2013, A 809- 821).*

Otro caso fue el de Glenda, mujer garífuna de Honduras, que sufrió la discriminación en la casa de migrante en Tenosique:

*Y ellos trataban de dis..., lo querían discriminar a ellos que tal vez por ser africanos. O por ser negros. Yo les decía: No se dejen humillar por él. Y yo después de eso tuve problemas con la encargada de la cocina. "Ya vienen estos negros!", dice. Y ellos sé que ellos no escuchan, pero yo sí entiendo bien el español. Yo le decía: ¿Cuáles negros? Yo sé que cuál es mi color y yo te pregunto a ti: ¿Cuál es el tuyo? ¿Sabes cuál es tu color? No sabes. Y yo no soy negra, yo soy morena, le digo yo. Mi sangre es roja. ¿Cuál es tu sangre?, le pregunté. Y independientemente de que ellos sean negros, le digo yo, eso no significa que los quieras ver de menos. Porque es un ser humano igual que vos. (Glenda, 31 años, Honduras, Tijuana 2013, A 51)*

Estas experiencias complican aún más el difícil viaje y muestran que el tránsito es un territorio combativo, donde no necesariamente prevalece la solidaridad entre los migrantes. Al contrario, existe también una competencia por los pocos recursos disponibles y se pueden revivir muchos estigmas que las personas ya traen dentro de sí mismas. Además las y los migrantes de paso tienen que enfrentar los resentimientos de la población local, que si bien también se ha comentado que existe solidaridad entre los locales, en general se caracteriza por el hostigamiento, la extorsión mediante el alza de precios desmedida, etc.

#### **4.7. Maternidad, migración y seguridad**

La mayoría de las mujeres entrevistadas eran madres. En casi todas las entrevistas estaba presente la reflexión sobre la situación de los hijos, ya sea que los habían dejado atrás, o los habían traído porque consideraban imposible dejarlos atrás por su seguridad o por la falta de ayuda por parte de sus redes familiares. Debido a la difícil situación de las mujeres, en su mayoría madres solteras en sus lugares de origen, cada vez hay más mujeres que emprenden el camino acompañadas por sus hijos pequeños. Esta situación les plantea dificultades aún más grandes que a las que viajan solas. Si las mujeres llevaban a sus hijos o no, ello influía fuertemente en sus planes migratorios. La mayoría de las que traían a sus hijos, que fueron entrevistadas en Tapachula, decidieron solicitar el refugio porque consideraban demasiado inseguro viajar con los niños en tren. La seguridad de los hijos pequeños así como la percepción de la amenaza intermitente del camino y las limitaciones económicas para asegurar el tránsito más seguro influyen a que su tránsito se realiza de manera mucho más lenta. La mayoría de las entrevistadas que llevaban hijos pequeños por eso decidieron tramitar el refugio en Tapachula, esperando que pudieran alcanzar documentación legal para poder viajar de manera más segura.

En el otro grupo de madres, las que habían dejado a sus hijos en sus lugares de origen, el bienestar de ellos era una constante fuente de preocupación y tenía fuertes repercusiones para su proceso migratorio: algunas abortaron sus procesos de refugio porque sus hijos estaban en peligro, algunas tuvieron que volver a su país de origen para asegurar el bienestar de ellos, casi todas estaban fuertemente afectadas y bajo mucha presión por la necesidad de mandar dinero a la casa para ellos. Algunas entrevistadas sufrían emocionalmente por la imposibilidad de encontrar trabajo y un salario mientras que estaban en tránsito y porque las dificultades que enfrentaban no les permitían avanzar rápido hacía lugares donde podían trabajar y ganar

mejores salarios que en Chiapas.

En general las mujeres no disponían de conocimiento sobre las reglas para poder estar de manera legal en el país. Pero la llamada “crisis de los niños migrantes” y sus efectos en el endurecimiento de las políticas migratorias hicieron aún más complicado para ellas sacar a sus hijos del país y financiar el viaje, ya que las extorsiones por parte de las autoridades se incrementaron en los países de tránsito, que hasta la fecha no eran difíciles de atravesar, como es el caso de Guatemala. Para poder sacar a los hijos tenían que pagar notarios, abogados, papeles, chantajes, los agentes en diversos puntos de control, incluso en Honduras y Guatemala lo cual aún diezmaba aún más sus escasos recursos.

*Ya fue que me viene con ellas, estuvimos en Tecún Umán ocho días, ocho días y aquí ya vamos para, para once, no, vamos para diez días acá, diez días, diez días y ya mañana se nos termina el tiempo y como le digo yo a ellas, aquí ya mañana ya nos sacan nos quitan los tiquecitos que nos han dado y ya vámonos pá fuera le digo, aunque seamos mujeres o no seamos, ya no tenemos ni un día más aquí y yo sin dinero ¿cómo voy a ir a rentar un cuarto? yo no puedo ir a rentar un cuarto le digo, por eso me urge que me den el traslado para allá, por el... por ejemplo yo allá vivo, si allá (inaudible) con el trabajo además ya tengo trabajo allá, yo allá tengo trabajo y sin embargo aquí... Mire lo vienen a buscar a uno para trabajar, por ser migrante ¿sabe cuánto le pagan? lo más cincuenta pesos (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 101).*

Ello es otro ejemplo del impacto negativo de las regulaciones migratorias que en vez de frenar la migración sólo aumentan la vulnerabilidad de quienes tienen que migrar.

#### **4.8. Estrategias y atención institucional: Diferencias entre sur y norte**

Como hemos destacado al principio, los dos lugares del trabajo de campo diferían en cuanto a la oferta institucional para las y los migrantes. Las dos ciudades son ciudades fronterizas, que se caracterizan por mercados laborales segmentados y una fuerte presencia del fenómeno de la trata, ya sea con fines de explotación laboral y/o sexual (véase Casillas 2006). Esto se traduce en el posible riesgo para las mujeres, de caer en estos a la hora de buscar un ingreso o ayuda para cruzar la frontera. Como se ha analizado ampliamente, la trata es un negocio de ganancias enormes y se da por lo general porque existen la corrupción y la colusión del personal de las instituciones sociales y políticas en los lugares de tránsito. Por ejemplo una migrante joven, que había logrado escapar de las manos de sus tratantes, explicaba por qué ella prefería no denunciar los hechos, y no apostar a solicitar la visa humanitaria al estado mexicano, aunque esto le hubiera permitido estar de manera legal en México:

*L: (...) y yo me pongo a pensar que ella los mismos lugares ella los está usando pero ahora yo digo, si yo denuncio o hago algo a mí me da miedo. Número uno: estoy en otro país, me da miedo porque yo sé que ellos me andan buscando a mí, ellos han preguntado, en el refugio ellos fueron a preguntar pero como la mayora dio orden de que no dijeran nada, preguntar por mis características, dijeron: Una guerrita, con todo, mi marca, eh preguntaron por mi estatura más o menos, dieron toda mis características, mi color de cabello, mi color de ojos, ¡me describieron! Ellos me dijeron: No. Luego dice la hermana Mari que vinieron a preguntar también por mí aquí (Centro Madre Assunta), vinieron a preguntar por mí. Entonces pues no sé... la verdad, qué hacer también.*

*S: ¿Te sientes muy insegura?*

*L: Yo me siento insegura aquí porque me da miedo. Y es una red tan grande esa red de personas que trabajan... aquí en Tijuana, trabajan en Reynosa, trabajan en todas las fronteras de allí pasando gente. Es una red grande que yo sé que dónde quiera en México me van a encontrar porque tienen fotos mías. Ellos me tomaron fotos a mí. Me tomaron fotografías para las credenciales. También me tomaron fotografía así, cuerpo completo, tienen fotos, me tomaron fotos de perfil, ¡me tomaron fotos! Ellos tienen muchas fotos. Me cambiaban ropa, me ponían ropa de prostituta, a mí me tomaron fotos, ellos tienen fotos mías, fotos con ropa de... de... de mujer de la calle. Me ponían ropa fea... no sabe... para mí ha sido... (Leonor, 19 años, El Salvador, Tijuana 2013, A 28-29)*

En Tijuana los mismos encargados de Albergues para migrantes entrevistados reconocían que para denunciar algún caso había que proceder con mucha astucia. Decían que era prácticamente imposible denunciar un caso en el lugar mismo, sino que habría que recurrir a las instancias del Distrito Federal, para evitar ser afectado por la denuncia. En otro caso en Tapachula, el albergue para migrantes también tiene un pabellón cerrado donde se da albergue a mujeres rescatadas. La encargada narraba que una de las jóvenes reconoció a uno de sus victimarios en la misa del domingo que solía celebrar el padre que organizaba el albergue. Estos ejemplos me dejan concluir que la trata es un fenómeno común y casi cotidiano en los lugares del tránsito, pero que implica a un conjunto de los altos estratos de la sociedad en los lugares específicos, por lo cual no es denunciado y tal vez ni reconocido por la gente del lugar.

#### **4.8.1. Solicitar el refugio como estrategia de migración**

Por la amenaza de violencia y por los rumores que se escuchan en el sur, cuando se emprende el viaje muchas mujeres que vienen con sus hijos deciden solicitar el refugio a la ACNUR, sabiendo que si su solicitud es aprobada ellas tendrán documentación legal para viajar y trabajar. En el capítulo sobre la llegada, analizo más a fondo las implicaciones de dicha estrategia para la migración de las mujeres. En el capítulo 6 se retoma este aspecto de la migración en Tapachula para mostrar como el acceso al derecho de refugio se convierte en una estrategia de inmovilidad para escapar de la violencia y la amenaza.

#### **4.9. Conclusiones**

Además de este aspecto, es importante destacar que el análisis de las entrevistas mostró que la violencia afecta a los proyectos migratorios de las mujeres en tres instantes: Primero, la violencia cotidiana sufrida en el lugar de origen influye de manera decisiva en las condiciones de la migración de tránsito porque limita las posibilidades de prepararla. Segundo, los efectos físicos y psicológicos de la violencia experimentada durante el tránsito ponen en riesgo la capacidad de las mujeres para realizar el viaje hasta el norte. Y finalmente, la situación de las y los integrantes de las redes sociales en el lugar de destino merma la capacidad de proveer apoyo económico y moral para ayudar a la migración de familiares y amigos. De tal manera, la violencia de género, la violencia cotidiana y la violencia estructural-política limitan el acceso de las mujeres a los diferentes recursos que son necesarios para la migración clandestina.

Son múltiples los factores que influyen en la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Como vimos aquí, los efectos de la violencia de género, la violencia estructural y política, así como los contextos de la salida influyen en cómo las mujeres pueden preparar el trayecto de la migración y las maneras con las que pueden afrontar los posibles riesgos. Algunos factores específicos son: el bajo nivel educativo, la pobreza y su impacto en las redes familiares, los riesgos de robo y asalto y la dependencia hacia terceros como polleros y coyotes (véase también Bronfmann et al. 2004: 66). Además estos factores aumentan la “vulnerabilidad psicosocial” de las personas, ya que el experimentar situaciones límite, la falta de apoyo de las redes personales, la necesidad o la obligación a ejercer el sexo transaccional, diferentes formas de violencia sufrida, hacen que las personas sientan que pierden el control sobre su futuro, lo cual puede llevar a serias afectaciones psicológicas (Cortés y Hernández 2004: 224)

En su informe, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció que la gran mayoría de los delitos y violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes se encuentran “sumidas en la impunidad y evidencian una situación de desprotección respecto de estas personas por parte de las autoridades” (CIDH 2013: 124).

## Capítulo 5

### El tránsito: Espacio de violencia y género

#### 5.1. Introducción

En el *espacio de violencia* de la migración se inscriben las relaciones desiguales de género. El sistema de género contribuye a la producción de un espacio social que se caracteriza por un acceso y posibilidades de acción diferenciado para hombres y mujeres, lo cual se llama aquí un *espacio generizado*. En el espacio físico y social se inscriben “las relaciones de poder interpersonales que obtienen sus connotaciones de género ante las asimetrías de las relaciones de género dentro de la sociedad” (Meuser 2013: 209)<sup>81</sup>. Dentro de este espacio social, tanto la violencia física como la violencia sexual son prácticas que constituyen y mantienen cierto orden de género que se busca analizar aquí. En los siguientes apartados se busca dilucidar la relación entre el espacio social específico de la migración que se caracteriza por la alta incidencia de eventos violentos, -en especial la violencia de género y sexual- y las relaciones de género. También se van a analizar los efectos de la violencia en las relaciones entre mujeres y hombres migrantes.

La violencia sexual en contra de las mujeres migrantes en tránsito ha sido documentada de manera amplia. Es un problema que ha recibido mucha atención por medio de Organismos de la Sociedad Civil, entre ellas Amnistía Internacional (AI 2010), que maneja como número de afectadas que 6 de cada 10 mujeres migrantes sufren violencia sexual durante el tránsito por México. Es importante destacar que no existen cifras oficiales seguras, que den cuenta del fenómeno.<sup>82</sup> Las mujeres afectadas se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad: por su condición de género y su condición legal en el país de tránsito, razones por las cuales la mayoría de las víctimas desisten de denunciar actos de violencia en su contra. Otros factores

---

<sup>81</sup> Traducción propia: “Interpersonale Gewaltverhältnisse gewinnen ihre geschlechtliche Konnotation zwar vor dem Hintergrund der Asymmetrien im gesellschaftlichen Geschlechterverhältnis. Verstünde man dies jedoch im Sinne des Begriffs der strukturellen Gewalt generell als ein Gewaltverhältnis, ließe sich die spezifische Bedeutung, die Gewalt in der Regulierung von Geschlechterverhältnissen zukommt, nicht adäquat erfassen“ (Meuser 2013: 209).

<sup>82</sup> Este hecho en sí mismo da cuenta del efecto de diferentes formas de violencia, por un lado de la violencia estructural y política que se expresa en la falta de voluntad por parte de las instituciones estatales de investigar, atender y erradicar estos fenómenos, por el otro por los efectos mismos de la violencia que imposibilitan a las mujeres denunciar. Estos factores contribuyen a que la violencia sexual se convierta en un fenómeno “incógnito” y silenciado, aunque todo indica que es un hecho recurrente.

que influyen para que las mujeres no denuncien son la corrupción de las instituciones, la ineficiencia de la atención hacia las víctimas, el temor a la revictimización que puede significar la denuncia así como los efectos psicológicos de la violencia misma, por ejemplo sentimientos de culpa, vergüenza y trauma, que inhiben que la víctima pueda llevar a cabo trámites burocráticos.

Durante el tránsito, la violencia sexual acompaña diversas situaciones de violencia, como por ejemplo en asaltos y secuestros, o cuando las mujeres buscan rutas alternas para esquivar los controles migratorios. Pero también se da desde hombres migrantes hacia mujeres migrantes y desde agentes estatales y federales (AI 2010). Es importante señalar que la violencia sexual adquiere su significado específico dependiendo de la situación concreta, del espacio en que se realiza y de los actores implicados.

La violencia sexual está presente en tiempos paz y en tiempos de guerra, pero adquiere un significado distinto durante situaciones de conflictos armados. La violencia sexual es una de las formas de violencia más severas porque busca aniquilar a la víctima y dependiendo del contexto en que se realiza, incluso al grupo social al que le pertenece la víctima (Seifert 2004). Así se ha reportado el uso organizado de la violencia sexual como arma durante guerras y conflictos armados<sup>83</sup>, por ejemplo en la guerra de Yugoslavia en Bosnia, en Dafur (Sudan) y Ruanda, o en contextos de posguerra, como por ejemplo en los campos de refugiados en Uganda, etc. (UNHCR 2003: 7). También parece ser una constante que acompaña la experiencia vivida por las mujeres durante la migración indocumentada de tránsito, por ejemplo también se ha reportado en el caso de los flujos migratorios de mujeres africanas que migran hacia Europa en los países de tránsito como Marruecos, donde -según un estudio de Médicos Sin Fronteras- el 33% de las mujeres entrevistadas había sufrido algún acto de violencia sexual durante el proceso migratorio (Médicos Sin Fronteras 2010: 5, véase también Médicos Sin

---

<sup>83</sup> Es importante notar que la violencia sexual ha sido una constante en las guerras, cuenta de ello da por ejemplo Eurípides en su tragedia “Las Troyanas” escrita en 415 a.C. donde narra el destino de las mujeres durante la guerra de Troya (Holzner y Mair 2007: 14). La violencia sexual ha sido un arma masiva de guerra, entre otras durante la segunda guerra mundial, donde las fuerzas armadas japonesas secuestraban mujeres en los territorios ocupados para “usarlas” como esclavas sexuales del ejército. La magnitud del fenómeno y el daño infligido a las víctimas —denominadas de manera eufémica “mujeres de consuelo”— se silenció por décadas y se reconoció oficialmente apenas en 2015, cuando Japón pidió una disculpa oficial ante la República Popular China. Otras guerras en donde se vio el uso estratégico y masivo de la violencia sexual fue la guerra de Yugoslavia, donde también existían “campamentos de violación” (Seifert 2004, ACNUR/ UNCHR 2003). Fue recientemente, en 2008, que la violencia sexual fue reconocida como una forma de “arma de guerra” por parte del Consejo de Seguridad de la ONU en la Resolución 1820 (ONU Mujeres 2016).

Fronteras 2015a).

## 5.2. Modelos explicativos y definiciones: violencia de género y violencia sexual

La violencia sexual es parte de la violencia de género. Lo que se entiende por violencia de género y violencia sexual ha ido cambiando a lo largo de los últimos años, en dependencia con el avance del análisis sociológico que se ha desarrollado. Aquí retomo la definición de “*Violencia sexual y por motivos de género*” adoptada por la ACNUR en 2003 para mostrar la amplitud de las posibles constelaciones que forman parte de este tipo de violencia. Según ellos la “*violencia sexual y por motivos de género*” comprende 5 diferentes categorías de violencia, entre ellas la violencia física, psicológica y emocional, prácticas tradicionales dañinas y la violencia socioeconómica, así como la amenaza de la propia violencia. La definición tiene 22 diferentes subcategorías<sup>84</sup> (UNHCR 2003: 16- 18). Esta definición está pensada para poder diagnosticar el problema y para fines de gobernanza. Es importante resaltar que desde un enfoque sociológico es necesario ampliar la definición e incluir conceptos como violencia simbólica y violencia estructural para poder explicar los diferentes fenómenos de la violencia sexual y de género (Véase capítulo 1).

La violencia sexual está marcada por el espacio social en el cual se produce y se inscribe (Pitch 2013).<sup>85</sup> ¿Pero cómo se explica la alta incidencia del fenómeno en la migración de tránsito en relación al género? Una posible línea de explicación que surge desde los estudios antropológicos y feministas, parte de la existencia de un *sistema sexo/género* (Rubin 1996 [1974]) como una forma de orden social que organiza la división sexual de manera claramente patriarcal y jerárquica, con la subordinación de las mujeres ante los hombres. Este sistema

---

<sup>84</sup> Estas subcategorías de la violencia sexual son: (1) Violación y violación marital, (2) Abuso sexual en contra de menores de edad, deshonor e incesto, (3) Sodomía forzada/violación anal, (4) Intento de violación o intento de sodomía forzada/violación anal, (5) Abuso sexual, (6) Explotación sexual, (7) Prostitución forzada/explotación sexual, (8) Acoso sexual, (9) Violencia sexual como arma de guerra o método de tortura; Violencia física: (10) Asalto físico, (11) Trata y esclavitud, Violencia emocional y psicológica: (12) Abuso y humillación, (13) Confinamiento, Prácticas tradicionales dañinas: (14) Mutilación genital femenina (MFG), (15) Matrimonio precoz, (16) Matrimonio forzado, (17) Asesinato por honor y mutilación, (18) Infanticidio y/o abandono, (19) Negación de la educación para niñas y mujeres, Violencia socioeconómica: (20) Discriminación y/o negación de oportunidades, servicios, (21) Exclusión social/ostracismo basado en la orientación sexual, (22) Prácticas legislativas obstruccionistas (ACNUR (UNHCR), 2013: 17, 18).

<sup>85</sup> En la criminología, se supone que la probabilidad de llegar a ser víctima de algún crimen depende de las posibilidades de acción e interacción situacionales, que a su vez dependen de las estructuras sociales y geográficas externas en las cuales se da una interacción. Ese enfoque “socio-ecológico” fue introducido por representantes de la escuela de Chicago, así como por la teoría de la estructuración por Bourdieu (1994) y Giddens (1988) (Forschungsgruppe Kommunale Gewaltprävention Baden-Württemberg, 1996: 8).

sexo/género define ciertas normas de comportamiento para hombres y mujeres y les atribuye espacios distintos.<sup>86</sup> Tradicionalmente, para las mujeres este espacio ha sido el espacio doméstico, mientras que el espacio público fue construido simbólicamente como espacio de desenvolvimiento de los hombres.<sup>87</sup> En este marco de referencia, la violencia de género y sexual puede ser interpretado como una práctica disciplinaria de los hombres hacia las mujeres por el incumplimiento de las normas de género (Castro 2004, Amorós 1990, Massey 2001: 179).<sup>88</sup>

El sociólogo francés Pierre Bourdieu en su libro *La dominación masculina* da cuenta de la construcción social de un sistema jerárquico y desigual entre hombres y mujeres que se basa en la “*economía de los bienes simbólicos*” que subyace a toda estructura social y que es perpetuada de manera consciente e inconsciente por todos los actores de la sociedad (Bourdieu 2000: 59). De esta forma, las mujeres se vuelven objeto de intercambio, portadoras de capital simbólico que es intercambiado entre hombres en el mercado matrimonial para establecer alianzas políticas (Ibidem: 62, 63).<sup>89</sup> Esta objetualización de los cuerpos femeninos es parte de la dominación de los hombres sobre las mujeres, en donde el ejercicio de la violencia (sexual) es el medio de dominación (Ibidem: 33, 34). Dicha dominación masculina no es un acto racional sino se basa en “*un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social [que] se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada como el fundamento natural de la división arbitraria*” entre los sexos (Bourdieu 2000: 13,14). En esta línea también ha argumentado Celia Amorós, al constatar que la violencia patriarcal en contra de las mujeres se

---

<sup>86</sup> Según Bourdieu: “*La división sexual está inscrita, por un lado, en la división de las actividades productivas a las que asociamos la idea del trabajo, y en un sentido más amplio, en la división del trabajo de mantenimiento del capital social y del capital simbólico que atribuye a los hombres el monopolio de todas las actividades oficiales, públicas, de representación, y en especial de todos los intercambios de honor, intercambio de palabras(...), intercambio de regalos, intercambio de mujeres, intercambio de desafíos y muertes (cuyo límite es la guerra)*” (Bourdieu 2000: 64).

<sup>87</sup> Historiadoras y geógrafas feministas han demostrado que la división de los espacios privado/público de la modernidad se desarrolló a la par con el proceso de la industrialización y la nueva división sexual del trabajo durante el siglo XIX (Véase Doreen Massey 2001). Este enfoque muestra que una separación dicotómica de los espacios no existe *per se*, sino que se relaciona con las relaciones sociales de producción y reproducción en cuanto al género como un proceso histórico-social.

<sup>88</sup> Es importante señalar que dicha “práctica disciplinaria” no necesariamente corresponde a un hecho consciente. Partiendo de las explicaciones del sociólogo Pierre Bourdieu, el ejercicio de la violencia por parte de los hombres constituye una práctica aprendida -un *habitus*-, quiere decir una disposición duradera en el tiempo, una forma de “ley social incorporada” de la dominación masculina que no necesariamente se guía por un cálculo racional (Bourdieu 2000).

<sup>89</sup> Esta lógica simbólica es evidencia también al revisar el desarrollo histórico del concepto jurídico de la violación. En la legislación de muchos países la violación de una mujer fue considerada una violación de la propiedad de otro hombre. (Véase para el caso mexicano Torres Falcón (2004:23), para el caso italiano Tamar Pitch (2003), el caso alemán Mühlhäuser (2013: 164-166)).

da en base a un acuerdo secreto (“pacto patriarcal”) entre “grupos juramentados” que se rigen por las mismas prácticas simbólicas y que tienen como finalidad mantener la construcción sociocultural de los géneros con una clara jerarquización patriarcal (Amorós 1990: 43, 48- 50)<sup>90</sup>.

Las geógrafas feministas como Doreen Massey (2001 [1994]), Linda McDowell, Gillian Rose y Nancy Duncan (1996) han indagado en el cómo de la construcción de un espacio físico desde el género desde un análisis de las relaciones de producción y reproducción y las lógicas culturales que se inscriben en el espacio social. Ellas dieron cuenta de las variaciones de las relaciones de género que se inscriben en el espacio social y geográfico dependiendo del tiempo y espacio así como de la relación entre el control espacial y el control social patriarcal:

*Pero existen otras maneras también, en las cuales el espacio y el lugar son importantes en la construcción de las relaciones de género y en las luchas de cambiarlas. De los significados simbólicos de espacio/lugar y los mensajes claramente generizados que transmiten, hacia la exclusión abierta mediante la violencia, espacios y lugares no solo están generizados en si mismos sino en serlo, reflejan cómo afectan las maneras en que el género es construido y entendido. Las limitaciones de la movilidad de las mujeres en términos de identidad y de espacio han sido en ciertos contextos culturales un medio crucial de subordinación<sup>91</sup> (Traducción propia, Massey 2001: 179).*

Finalmente los estudios de la masculinidad han mostrado la importancia de la construcción social de lo masculino y lo femenino y las relaciones intragénero -o sea la relación entre hombres, para el análisis de las relaciones intergénero (entre mujeres y hombres) (Meuser 2002). Para dar cuenta de la estratificación jerárquica de las relaciones entre hombre, Connell y otros desarrollaron el concepto de “*masculinidad hegemónica*” (Carrigan, Connell y Lee 1985)

---

<sup>90</sup> “(...) la misoginia patriarcal se exagera como violencia en los grupos juramentados. La mujer, como objeto transaccional de los pactos entre varones, cumple aquí una función especial en los rituales de confraternización de los pares: sin hablar ya de las ceremonias de raptó o de violación en grupo –los ejércitos son grupos juramentados institucionalizados-, desde “la mascota” de los equipos deportivos –con connotaciones de aceptación sexista positiva en este caso, siempre que “la mascota” se mantenga en su función de “mascota”, claro está– al “pendón” -no es casual que se le llame así a la mujer que comparten o creen (sic) poder compartir varios hombres– hay pasadizos semánticos a través de toda una gama que ponen de manifiesto el rol de la mujer como sello de los pactos juramentados patriarcales” (Amorós 1990: 50).

<sup>91</sup> “*But there are other ways, too, in which space and place are important in the construction of gender relations and in struggles to change them. From the symbolic meaning of space/place and the clearly gendered messages which they transmit, to straightforward exclusion by violence, spaces and places are not only themselves [sic] gendered but, in their being so, they both reflect and affect the ways in which gender is constructed and understood. The limitation of women’s mobility, in terms both, of identity and space, has been in some cultural contexts a crucial means of subordination*” (Massey 2001: 179).

para designar un tipo de masculinidad que se construye como norma social para el comportamiento de un hombre y que define comportamientos divergentes en una posición de masculinidad subordinada (Connell 1997).<sup>92</sup> También Bourdieu hace hincapié en la importancia de la construcción social y simbólica de la “virilidad” masculina, donde sobre todo el ejercicio de violencia y de la violencia sexual constituyen medios para comprobar la pertenencia al grupo de los “hombres auténticos” (Bourdieu 2000: 69, 70).

### **5.3. Las diferentes dimensiones de la violencia masculina<sup>93</sup>**

En las últimas décadas los estudios feministas, los estudios de las masculinidades y de género han comenzado a problematizar no sólo la violencia masculina ejercida contra las mujeres, sino también de hombres en contra de otros hombres, o sea las relaciones intragénero. Las relaciones de género no sólo se constituyen entre hombres y mujeres. De allí que el estudio de la masculinidad y de la lógica de la violencia lleva a analizar las relaciones entre hombres. Michael Kaufman (1999, 1996) ha señalado la triple direccionalidad de la violencia de los hombres así como la importancia de comprender la violencia masculina como uso continuo de violencia en cuanto a la perpetuación de la misma. Esto quiere decir que los hombres no sólo están más expuestos a la violencia física desde que son niños, sino que además la siguen ejerciendo contra las mujeres, contra otros hombres y contra si mismos<sup>94</sup>. Así mismo Michael Meuser (2002, 2013) distingue entre las dimensiones hetero- y homosociales de la violencia de los hombres para analizar los contextos y significados de la violencia. El destaca que el significado de la violencia depende de si se da en un contexto de reciprocidad, como por ejemplo las formas estilizadas del ejercicio de la violencia en los juegos o competencias deportivas, donde la agresividad y las lesiones son formas de reafirmar la propia masculinidad ante los demás. En estos contextos el ejercicio de la violencia tiene otro sentido que la violencia sexual, cuyo significado, independientemente si se dirige contra hombres o mujeres, es dañar a

---

<sup>92</sup> “En cualquier tiempo dado, se exalta culturalmente una forma de masculinidad en lugar de otras. La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell 1997: 10).

<sup>93</sup> Aquí sólo considero formas de violencia física y no busco contestar a la pregunta de si son mujeres u hombres quienes ejercen más violencia dentro de las relaciones de pareja. No estamos dudando que las mujeres pueden ejercer violencia, sino que partimos de la observación que en la mayoría de los casos de la violencia física severa, las víctimas son mujeres (Véase Dackweiler y Schäfer (2002: 14, 15); Meuser 2002: 53, 54).

<sup>94</sup> Kaufman se refiere por ejemplo al abuso de sustancias u otras prácticas dañinas para la salud y la integridad física, que entre otras cosas contribuyen a una menor expectativa de vida de los hombres (Kaufman 1999).

la víctima no sólo física sino también moralmente mediante un acto de dominio. En el caso de la violencia sexual contra otros hombres, el sentido de la violencia es quitarle su masculinidad al otro y “feminizarlo” simbólicamente mediante un acto de dominio (Meuser 2002: 68, Bourdieu 2000: 35). Un tercer aspecto de la violencia sexual es el contenido comunicativo en contextos de conflicto y guerra (Seifert 1993, Hromadzic 2002). Estas contribuciones son importantes a tomar en cuenta para analizar la violencia sexual en las zonas del tránsito de migrantes centroamericanos. En contextos de guerra o conflictos armados de baja intensidad –como es el caso en el territorio Mexicano con la “guerra contra el narcotráfico”- la violencia sexual contra las mujeres del otro grupo constituye un acto denigrante que se dirige en contra de la masculinidad de los hombres del otro grupo. Tomando en cuenta las consideraciones de Kaufman sobre el continuo uso de la violencia de los hombres, también habría que preguntarse, si el alto nivel de diferentes formas de violencia experimentada y sufrida por parte de los hombres migrantes puede ser parte de las causas de la violencia ejercida en contra de las mujeres migrantes en un nivel interpersonal.

### **5.3.1. Las constelaciones específicas entre víctimas y victimarios**

Además de estas observaciones generales, el significado de la violencia depende de quiénes participan en la interacción, la situación en la cual se da: el tipo de espacio, si es en grupo o individual, entre hombres o mujeres, etc. En las entrevistas realizadas, las mujeres migrantes dieron cuenta de situaciones específicas de extorsiones y violencia que se van a analizar más a fondo a continuación. Por esto de aquí en adelante se distinguen tres diferentes constelaciones de la violencia: 1) De hombres migrantes hacia mujeres migrantes, 2) De hombres asaltantes hacia mujeres migrantes en tránsito y 3) Hacia hombres migrantes en tránsito. No aparecieron en las entrevistas narraciones sobre incidentes de violencia sexual de agentes estatales o federales hacia las mujeres migrantes, lo cual no significa que estas situaciones estén ausentes de la experiencia migratoria de las mujeres entrevistadas, sino que no se habló de ellas en las entrevistas y no se pueden analizar estas situaciones de la misma manera. Pero por el contrario, situaciones en las cuales los abusos y la violencia sexual son ejercidos por agentes estatales han sido reportados en diferentes medios y trabajos.<sup>95</sup> No se trata, desde luego, de elaborar otro informe sobre los múltiples abusos cometidos en contra de las y los migrantes en tránsito ni de determinar quiénes son los victimarios, sino de mostrar las

---

<sup>95</sup> La Jornada publicó las denuncias sobre trata y prostitución forzada de mujeres migrantes por agentes estatales en la estación migratoria Las Agujas en Iztapalapa, Ciudad de México, por ejemplo (Martínez 2015, La Jornada 16 de agosto 2015). Acerca de la situación de las migrantes en las estaciones migratorias también consúltese Sin Fronteras I.A.P. (2013).

lógicas sociales y de género que están atrás de estas situaciones de violencia.

#### **5.4. Análisis de la violencia sexual en el espacio social del tránsito**

##### **5.4.1. La objetualización del cuerpo de la mujer**

El espacio social de la migración también se caracteriza por ser un espacio dominado por hombres, un espacio “masculinizado”. En el campo de estudio, los hombres constituyen la mayoría dentro del grupo de migrantes, por otro lado porque la mayoría de las personas con las que interactúan las migrantes durante el tránsito -choferes, taxistas, camioneros, policías y oficiales, polleros, guías y delincuentes- son en su mayoría hombres también. Es un espacio que es construido simbólicamente y culturalmente como espacio donde predomina una “*masculinidad hegemónica*” (Connell 1997, Meuser 2002) que presupone una masculinidad agresiva, donde un hombre tiene que probar su masculinidad mediante el ejercicio de la violencia o por lo menos la “*disposición de ejercer violencia*” (“*verletzungsmächtig*”) (Meuser 2013). Mientras que las mujeres son construidas simbólicamente como seres con la “*disposición de recibir/sentir la violencia*” (“*verletzungsoffen*”), por lo cual tienen que ser protegidas por unos hombres ante la violencia de otros. En este contexto los cuerpos femeninos son objetualizados, pues el acceso hacia ellos es controlado por el hombre que las “protege”.<sup>96</sup>

La construcción de un espacio masculinizado se expresa en la idea de que el movimiento libre de las mujeres es algo fuera de lo común. Una de las entrevistadas que viajaba con su tío y una prima da cuenta de esta situación:

*Pues a mi tío como en tres ocasiones le dijeron de que tuviera mucho cuidado, le dice: Esas morras que andas son bonitas, le dice, y cualquiera te las puede quitar o te las puede violar por los caminos. Entonces allí mi tío agarró más miedo cuando le dijeron así.*  
(Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula 2013, A 172)

Se puede notar que la expresión: “*cualquiera te las puede quitar*”, constituye una generalización falsa porque en realidad se espera y se da a entender que el agresor sólo puede ser otro/s hombre/s. Al designar como posibles agresores a los hombres, la narración da cuenta de cómo se realiza la construcción simbólica de las mujeres como objetos indefensos, que pertenecen a

---

<sup>96</sup> Por supuesto que se trata de una construcción simbólica y normativa, de la cual las personas por lo general no tienen un conocimiento consciente pero sí incorporado en el habitus (Bourdieu) y del cual dan cuenta sus prácticas, como vamos a ver más adelante en los extractos de las narrativas. Esta concepción normativa también se puede observar en la evolución del derecho penal sobre la violencia sexual en diferentes países, en el cual la violencia sexual contra una mujer sólo fue considerado un delito cuando esta tomaba lugar en un espacio público y cuando el agresor no era el esposo de la mujer violada (Pitch 2003, Seifert 1993).

un hombre y le pueden ser “quitadas”. Esto corresponde a la economía simbólica en la cual las mujeres constituyen los objetos de intercambio entre grupos de hombres (Bourdieu 2000:59). Hay que entender el sentido del capital simbólico donde las mujeres y “su pureza” moral constituyen el honor del hombre. Ellas adquieren el sentido de un capital simbólico que le “pertenecen” a un hombre o un grupo de hombres y tiene que ser protegido ante o intercambiado con los demás. Por esto en tiempos de guerra las mujeres se vuelven el “botín de guerra” entre grupos rivales. En esta lógica, el daño infligido a una mujer, no sólo significaría el daño contra la mujer sino contra el honor del hombre o el grupo social al que ella pertenece (Meuser 2002). En el ejemplo de la entrevista, una agresión sufrida por ella cuestionaría la masculinidad y la capacidad física de su tío para protegerla.

El segundo aspecto que resalta de la entrevista es que la mujer es objetualizada, vuelta un objeto sin voluntad propia. Es “una cosa” que le pertenece y puede ser quitada a un hombre por el otro, sin que la voluntad de la mujer sea relevante. Otro extracto de la entrevista muestra esta idea:

*Sí, yo no sé porque yo no me siento así como la gran cosa, que sea tan bonita pero siempre nos dicen que es que llamamos tanto la atención de los hombres. (Iris, Tapachula 2013, A182)*

Ella dice que “no se siente la gran cosa”, lo cual podríamos interpretar que ella no se siente como una mujer-objeto tan bonita, como lo deja suponer la manera en que la miran los hombres. Aquí se refleja la idea que la mujer no es un “ser para si misma” sino para ser vista y percibida por los hombres. Bourdieu explica que la objetualización de las mujeres es parte esencial de la dominación masculina que se expresa en la “mirada masculina” hacia ellas:

*“La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (esse) es un ser percibido (percipi), tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente (...) de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas” (...).” (Bourdieu 2000: 86).*

A la vez Bourdieu nos explica las implicaciones de esta “dependencia simbólica” de las mujeres que entre más “bonitas” o “femeninas” significan más capital simbólico:

*“al dejar de ser únicamente algo hecho para ser mirado o que hay que mirar para prepararlo para ser mirado, se convirtió de cuerpo para otro en cuerpo para uno mismo, de cuerpo pasivo y manipulado en cuerpo activo y manipulador; mientras que, a los ojos de los hombres, las mujeres que, rompiendo la relación tácita de disponibilidad, se reapropian en cierto modo de su imagen corporal, y, con ello, de su cuerpo, aparecen como no «femenina» (...) Más generalmente, el acceso al poder, sea cual sea, coloca a*

*las mujeres en situación de double bind: si actúan igual que los hombres se exponen a perder los atributos obligados de la «feminidad» y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder;» (Bourdieu 2000: 88).*

Lo cual implica que si una mujer deja de asumir su rol femenino, no sólo rompe con lo prescrito para ella sino constituye una amenaza al poder hegemónico de los hombres y con esto es posible que llegue a ser el objeto de un acto de carácter vengativo. De la misma forma es importante señalar que constituye una diferencia si la mujer viaja sola o acompañada por un hombre. Si una mujer viaja sola ya no es el “objeto que pertenece a un hombre”, sino se convierte en “objeto disponible” o “cuerpo disponible” para los demás. La construcción del cuerpo femenino como “cuerpo-objeto” (Moreno 2011) es parte de una “política sexual” dentro de la cual se ejerce una “dominación sexualizada” desde los hombres hacia las mujeres.

La mayoría de las mujeres que viajaban solas reconocían que para ellas significaba tener que “cuidarse”. Con ello se referían a diferentes estrategias que tenían que adoptar para minimizar los posibles riesgos de sufrir acoso y violencia sexual. Una entrevistada describía las limitaciones que la migración indocumentada significaba para ella:

*M: ¡Ah pues sí! Por eso le dije yo a ella de que nosotros en día, las mujeres corremos un riesgo grande pues, porque una mujer no se puede quedar afuera [pasar la noche en la calle], en cambio que un hombre sí, puesto que es un hombre no corre ningún peligro a menos que lo asalten o qué sé yo, pero de ahí a que lo van a violar y esto pues no son ni llamativos a como uno de mujer, le digo somos como un dulce. (...) Si no, se pega un mosquito, se pegan moscas, hormigas y el caso que... Así es la realidad. (Marina, 30 años, Honduras, Tapachula 2013, A778)*

La entrevistada percibía la amenaza de la violencia sexual que aquí relaciona con “lo llamativo” que significa ser mujer y viajar sola. Por un lado se refiere a la idea de que la violencia sexual es parte de la experiencia femenina, de lo que se “debe temer” y “puede esperar”, mientras que lo equivalente para los hombres sólo podría ser un asalto o sea un daño mucho menor, ya que la violencia sexual no sólo es un daño físico sino que intenta aniquilar a la persona moralmente y constituye un hecho traumatizante. El extracto de la entrevista también muestra que ser mujer significa ser “objeto de los hombres” y ser molestada por los hombres como un hecho “natural”, al establecer la analogía entre un “dulce” que no se puede proteger ante los insectos. Esta comparación muestra tanto lo inevitable que para ella resulta ser “perseguida” por los hombres. Por otro lado la entrevistada también narraba que rechazar las ofertas y acercamientos de manera tajante resultaba en ser agredida verbalmente por parte de los hombres rechazados. Los dos aspectos: la amenaza de la violencia sexual y el ser perseguida por hombres como

posible objeto sexual limitaban el movimiento libre y seguro de ellas, como también veremos en los ejemplos más adelante. Al mismo tiempo refiere nuevamente a la situación de “double bind” en la que se encuentran las mujeres y que limita su agencia en estas situaciones específicas.

#### **5.4.2. ¿Cómo migrar con cuerpo de mujer?**

Ante las situaciones descritas surge la pregunta cómo las mujeres hacen frente a la objetualización de su cuerpo y ante la amenaza de la violencia en el espacio de violencia en general. Existen diferentes estrategias prácticas de esquivar la violencia sexual y/o de evitar ser atrapada en los controles migratorios. En las entrevistas identifique dos estrategias aparentemente contrapuestas, pero que guardan una intrínseca relación: son dos extremos de la misma línea del uso estratégico del cuerpo y de la indumentaria para ponerlo en escena. La *primera* es la de “disfrazarte de mugroso”, tiene como objetivo, distraer la atención de posibles asaltantes y violadores para asegurar el libre tránsito, sobre todo si se viaja en tren. La *segunda* apuesta en la dirección contraria, que llamo “*jugar con los encantos*”; consiste en vestirse de la mejor manera posible y no llevar mochilas grandes para no parecer migrante centroamericana pobre y así no ser identificada en los retenes migratorios. Esa estrategia permite el tránsito en los medios de transporte más seguros, que son las combis y camiones. Estas dos estrategias tienen dos direccionalidades distintas: la primera apuesta a distraer a los delincuentes que podrían ver en una mujer una presa fácil, la otra apuesta hacia la distracción de las autoridades, que buscan esquivar la imagen estereotipada de migrante centroamericano pobre.

Anabel resume su estrategia – la de disfrazarse de mugrosos- para viajar en tren de la siguiente manera:

A: (...) cuando yo viajé de allá [del sur mexicano al norte] , sí viajé así [en tren] y estaba bien de mis pies y para que no te molesten pues te vistes bien sucia, de hombre, de... no que te vean los pechos, no vaya a creer que así, sino que me pongo una camisa de hombre, una gorra y sucia, nadie, nadie se le antoja pues una gente que no tiene pechos, me entiendes y ya te ves plana como...

S: ¿Sí se puede transformar tanto su cuerpo?

A: Sí (ríe) ropa, ropa así floja, uso una camisa o la pido yo, y es una camisa floja, socado, no se vean los pechos, ya cuando anda así en la ciudad pues ya. Pero cuando anda uno a un peligro tiene que vestirse así, feo ¡ay no! dicen ¡ay!

Anabel, 54 años, El Salvador, 969- 973)

Esta estrategia consiste en evitar mostrar un cuerpo femenino y bonito. “No antojarse” quiere decir, no aparecer atractiva para los hombres, tanto migrantes como asaltantes. También nos indica la situación específica en que se aplica: “cuando anda uno en peligro tiene que vestirse

así, feo”, nos hace ver que viajar en el tren significa esto, estar en peligro ante muchas situaciones de violencia. Para evitar la violencia sexual, hay que vestirse como hombre y tratar de parecer lo menos femenina posible. Es importante mencionar, que esta estrategia no siempre le funcionó a la entrevistada, más adelante en la entrevista, ella narraba que fue secuestrada: “Así de mugrosa he sido secuestrada (...),” dando a entender su asombro sobre el cambio de los “términos de referencia” del tránsito hoy en día.

La narración de otra migrante da cuenta de la otra lógica que cobra importancia sobre todo en el sur de México, donde las y los migrantes tienen que usar el transporte que va por las principales carreteras o caminar por vías alternas y donde se encuentran muchos retenes de migración:

*Y entonces ellos rodean a la jacarita, entonces [el pollero] me dice a mí, como yo iba más arreglada, me dice: “Si no quiere caminar, porque vamos a caminar como unas dos horas, ¿no?” Y en la combi es rapidito, quince minutos estaba allá y caminando era más; “¡Váyase!”, me dice, “tal vez no la bajen.” (Sara, 25 años, Honduras, Tapachula 2013)*

En este ejemplo, verse “arreglada” -quiere decir maquillada y bien vestida– la entrevistada pudo irse en el transporte público regular. El transporte público tiene que pasar por los retenes del control migratorio que se instala en las carreteras en Chiapas. La meta de esta estrategia es no parecerse a una migrante de pocos recursos que ha enfrentado un camino arduo. Al poder usar el transporte regular, las migrantes reducen el peligro de asaltos y de la violencia sexual, ya que para rodear los puntos de control migratorio las y los migrantes tienen que caminar por laderas alejadas, una circunstancia que es aprovechado por los grupos delincuenciales que atacan a las y los migrantes para robarles y con frecuencia violar a las mujeres. Es por esto que la estrategia de “jugar a los encantos” que permite a las mujeres acceder a los medios de transporte regulares en la zona, son una manera de poder reducir el riesgo de la violencia sexual. Como vemos, las dos estrategias dependen del contexto situacional en el cual se encuentra la migrante y quiénes son los otros actores de la interacción.

El análisis de estas dos formas distintas del “uso del cuerpo” muestra que las mujeres migrantes están conscientes de su uso estratégico para facilitar la migración y evitar episodios de violencia. Es allí donde ellas juegan con las normas prescritas del género. Estas normas son las del comportamiento apropiado de las mujeres de una feminidad aprendida que se plasma en el cuerpo. Por el otro lado Bourdieu nos recuerda que la ambigüedad misma, de la exhibición controlada del cuerpo por un lado o del comportamiento “moral”, de la “actitud sumisa” por el otro, son dos caras de la misma moneda (Bourdieu 2000: 43):

*“El cuerpo femenino ofrecido y negado simultáneamente manifiesta la disponibilidad*

*simbólica que, como tantos estudios feministas han demostrado, conviene a la mujer, pues es una combinación de poder de atracción, y de seducción conocida y reconocida por todos, hombres y mujeres, y adecuada para honrar a los hombres, de los que depende o a los que está vinculada, y de un poder de rechazo selectivo que añade al efecto de «consumo ostentoso» el premio de la exclusividad» (Bourdieu 2000: 43,44).*

Es allí donde el exponer una feminidad tiene un beneficio para la mujer porque cumple con las normas de género y es retribuido mediante el reconocimiento por parte de los hombres. Hay que resaltar que el “uso apropiado” del cuerpo mostró ser un tema de disputa. En las entrevistas las mujeres mayores expresaban su crítica ante las formas de vestir o de maquillarse de las mujeres más jóvenes, dando a entender que con eso llamaban demasiado la atención y se exponían a situaciones peligrosas. Esto muestra también la importancia de la edad para el uso estratégico del cuerpo. Para las mujeres mayores le resultaba más efectivo mostrarse menos llamativas, mientras que las mujeres más jóvenes encontraron que ser llamativas les permitía ubicarse en una mejor posición para negociar su posición en el campo. Mientras que apostar a disfrazarse de hombre significa una rebelión en contra de las formas apropiadas del comportamiento -el apropiarse de su propio cuerpo, el no querer seguir siendo objeto de y para los hombres- las coloca en una situación de “double bind” y con esto también pueden despertar acciones recriminatorias (Bourdieu 2000: 88).

#### **5.4.3. ¿El cuerpo como medio de intercambio?**

El espacio particular de la migración es un espacio masculinizado, donde la presencia y el movimiento libre de las mujeres es visto como algo fuera de lo común. Se cree que ellas corren un riesgo más grande de ser atacadas sexualmente. La subordinación simbólica de las mujeres como débiles y necesitadas de protección y su construcción simbólica como objetos de la sexualidad masculina, pone a las mujeres en un lugar de mayor vulnerabilidad. Además, en la lógica de las relaciones de género predominantes existe la creencia de que la forma en que una mujer tiene que responder a la ayuda por parte de un hombre es por medio de la entrega del cuerpo y de sexo. La lógica del intercambio de favores sexuales por favores de diversa índole se da por hecho por parte de los hombres, que ofrecen apoyo. Esto fue una situación que enfrentó Iris. Los familiares con los que viajaba habían sido detenidos y ella se encontraba sola, sin dinero y de noche en el Centro de Tapachula:

*(...) yo decía yo: ¿Cómo me voy a quedar sola aquí, en el cuarto y luego en el parque así? Luego me dice él: ¿Por qué no te vas (a parque, eh) al cuarto conmigo? Porque aquí en el parque no te puedes quedar. Yo le digo, no yo me voy a quedar aquí. “No,” me dice, “vete conmigo y descansa”, me dice. “¿No tienes desconfianza de mí?!” -“Sí, yo tengo*

*desconfianza."- "Mira, yo te estoy ofreciendo mi apoyo." -Y yo le digo: "Pues, está bien si me ofreces tu apoyo pero no te vayas a querer pasar conmigo porque yo soy una mujer honesta y el hecho que me das un favor no significa que te quieres cobrártelo, o sea con mi cuerpo, verdad." Y dice el: "Está bien, no te preocupes y vámonos." Pero luego como a los dos horas el comienza insinuándome cosas. (Iris, Tapachula 2013, A96)<sup>97</sup>*

El apoyo ofrecido aparentemente de manera incondicional casi hubiera terminado en una violación por parte del hombre que le ofreció su apoyo, aparentemente en forma incondicional.

Otro aspecto del uso estratégico del cuerpo es el trabajo sexual como una forma de generar un ingreso monetario durante la migración, aunque encontré que las mujeres no reconocían explícitamente aplicar esa estrategia. Lo que encontré en muchas entrevistas fueron referencias indirectas y la constante negociación y negación de esa posibilidad con los actores del campo. Por ejemplo de las mujeres entrevistadas en Tijuana la mayoría estaba contenta de haber logrado atravesar México, de haber llegado "tan lejos". Pero ya se habían agotado todos sus recursos y no contaban con el dinero necesario para pagar el cruce hacia los Estados Unidos. Sabina, que ya había llegado a Tijuana, se encontraba en esta situación, puesto que le faltaba el dinero para pagar a un coyote que la cruzara por la frontera entre México y los Estados Unidos. El siguiente extracto de la entrevista resume la solución que la gente le recomendaba para resolver su problema:

*J: "Sí," me dicen, "si tienes dinero va... te cruzas y sino pues no, o te tienes que...*

*¿verdad? mochar, ¡¿tú sabes?!" o que era alguien... "¡No, le digo, no!"*

*S: ¿A qué se refieren con mochar?*

*J: O sea así vender, vender mi cuerpo. Prostituirme.*

*S: ¿Quién te dice eso?*

*J: Ahí, ahí, los que andan ahí en el centro [de Tijuana].*

*S: ¿O sea para ellos es algo normal? (...)*

*J: Algo normal porque si quiero dinero co... o sea tengo que hacerlo, no. Como ahí te hablan, y te hablan y si haces caso. Ahí mismo te llevan y hasta ellos mismos te pueden secuestrar. (Sabina, 24 años, Guatemala)*

En los lugares del tránsito es común que exista un mercado para el trabajo sexual donde las mujeres pueden obtener un ingreso. Los dos lugares de tránsito estudiados, Tijuana y Tapachula, cuentan con un mercado de trabajo sexual grande en el que la mayoría de las trabajadoras son migrantes indocumentadas. Aunque no es posible ahondar aquí en las circunstancias del involucramiento del trabajo sexual de las migrantes, varios estudios sobre el mercado sexual en Tapachula, Chiapas han mostrado que es común que mujeres migrantes cuando se enfrentan con la falta de recursos para la migración terminan trabajando en los

---

<sup>97</sup> Este extracto se vuelve a revisar más adelante.

lugares de paso (Fernández-Casanueva 2009; Martínez, Pérez y Roldán 2011; Bronfman et al. 2004, Rojas Wiesner y Ágeles Cruz 2003). Pero la narración de la entrevistada también muestra que el límite entre decidir voluntariamente a dedicarse al trabajo sexual y a ser obligada a prostituirse es muy delgado en este contexto. Las mujeres migrantes indocumentadas muy fácilmente pueden encontrarse en situaciones laborales que podrían ser clasificadas como trata o explotación laboral, ya que su estatus legal de indocumentadas limita sus posibilidades de elección de trabajo y su acceso al reclamo de derechos básicos.

Viajar con un hombre puede ser una modalidad que parece ofrecer más seguridad a las migrantes. A pesar de que la estrategia de buscarse un “novio” para el tiempo de la migración ha sido documentada en otros trabajos, como el de Mara Girardi (2008), no fue una modalidad bajo la cual viajaban la mayoría de las entrevistadas. Una entrevistada lo expresaba de la siguiente manera:

*S: ¿Y viajar con los hombres no les puede proteger?*

*M: No, no. No. Eso no porque ya hoy en día ya los hombres ya no son iguales. Ya entre más pasa el tiempo más feo se van poniendo, más más brusco. Sí le hacen un favor ya quieren cobrárselo y esto. Ya empiezan allí a extorsionar y a molestar, entonces no. (...) aquí hay una muchacha, (...) ella dice y cuenta... de que le pidió ayuda a un muchacho y que el muchacho se quiso pasar con ella y entonces sí cobran los favores que hacen. Entonces por eso es que digo de que... bueno la verdad, yo nunca he pasado por eso pero igual a las que vienen, pues como no saben y por salir ellas y sentirse seguras pues lo hacen, sí me entiendes? (Marina, 30 años, Honduras, Tapachula, 3 de octubre 2013, A 391- 396)*

Cabe destacar que la mayoría de las mujeres entrevistadas rechazaba la idea de intercambiar favores como protección en el camino del tránsito por sexo. Al contrario, la mayoría expresaba que prefería no acercarse a hombres o mantenerse alejadas para evitar situaciones de riesgo. Lo que puede estar detrás de este rechazo explícito –por lo menos en un nivel discursivo- es el deseo de evitar el juicio moral al que se tienen que enfrentar las mujeres constantemente ante la mirada de los demás. Ellas tienen que probar su comportamiento moralmente impecable, que no deja lugar a sospechas, lo que las lleva a no acceder a invitaciones que les hace algún hombre. Esa lógica describe Cecilia Menjívar (2000) en su investigación acerca del carácter generizado de las redes de apoyo entre los migrantes Salvadoreños en Estados Unidos. Ella encontró en su estudio que las mujeres evitaban recibir un favor de cualquier hombre que no fuera su familiar. Por un lado temían las expectativas que este hecho pudiera generar porque el hombre lo iba a interpretar como la insinuación de un acercamiento con fines sexuales. Pero por otro lado temían que el resto de las personas pensaría que la mujer mantuviera una relación

sexual con ese hombre, situación que aceptar un favor hubiera implicado automáticamente. Por supuesto ese prescripto cultural es retado por la realidad de los peligros en los camino de tránsito, lo cual lleva a conflictos y tensiones entre hombres y mujeres, como veremos más adelante.

### **5.5. La ambigua relación entre hombres y mujeres migrantes en el espacio de violencia: entre la protección y la agresión**

El movimiento de las mujeres en el espacio de tránsito no constituye un hecho natural, sino que el movimiento de una mujer no pasa desapercibido, al contrario, llama la atención. El espacio de la migración es un espacio dominado por hombres. La mayoría de las personas con las que interactúan las mujeres son hombres que laboran como chóferes, taxistas, coyotes. Ellos son los que conocen la ruta, proveen información y servicios de transporte lo cual las puede colocar fácilmente en una situación de dependencia. Pero también entre los mismos migrantes centroamericanos ellas son una minoría. En las entrevistas salían narraciones que daban cuenta que para las mujeres el estar rodeado por hombres les causaba una sensación de inseguridad. Sobre todo en los hoteles de paso y los albergues hay mucho más hombres que mujeres. Ser mujer y estar en estos espacios puede no solo sentirse como una amenaza, sino constituirla realmente, como muestra la experiencia de una migrante en un hotel de Tapachula. Las personas con las que ella viajaba -su tío y una prima- habían sido arrestadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). Ella logró escapar y llegó a estar sola en una situación difícil en la cual necesitaba del apoyo de desconocidos. Los primeros que le habían ofrecido su apoyo -una pareja de migrantes- la engañaron y le robaron su dinero. De repente ella estaba sola, de noche y sin dinero en el centro de Tapachula. Ella se sentía insegura y desesperada, porque en el lugar había “muchas personas tatuadas”, lo cual para ella era símbolo de su pertenencia a una Mara. Después un hombre que había conocido brevemente antes del suceso en la Casa del migrante, le ofreció su apoyo, proponiéndole hospedarse en su habitación en el hotel. Él le decía:

*Luego me dice él: “¿Por qué no te vas al cuarto conmigo? Porque aquí en el parque no te puedes quedar.” Yo le digo: “No, yo me voy a quedar aquí.”, “No,” me dice, “vete conmigo y descansa”, me dice. “¿No tienes desconfianza de mí?” -“Sí, yo tengo desconfianza.”- “Mira, yo te estoy ofreciendo mi apoyo.” -Y yo le digo: “Pues, está bien si me ofreces tu apoyo pero no te vayas a querer pasar conmigo porque yo soy una mujer honesta y el hecho que me das un favor no significa que te quieres cobrártelo, o sea con mi cuerpo, ¿¿verdad?!” Y dice el: “Está bien, no te preocupes y vámonos.” (Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula, 2013)*

Ya estando en el cuarto del hotel, ese hombre comenzaba insinuarle una relación sexual. Ella reaccionó y se salió del cuarto para buscar un lugar más seguro. Quería rentar una habitación pero solo traía Quetzales (la moneda guatemalteca), pues le habían robado el dinero que traía en Pesos. Pero el encargado del hotel no quería aceptar los Quetzales, y al contrario el encargado quería que ella se fuera a un cuarto donde decía que se hospedaba una mujer con un hijo. Eso no le convenció a Iris, ella sospechaba que era una trampa para asaltarla sexualmente. Se dio la siguiente interacción con el encargado del hotel:

*"... y yo volteaba a ver así para todos lados y era así de dos plantas el hotel y comienzan unos a salir, un montón de hombres de cuartos y entonces a mí me da mucho miedo y le digo [al encargado del hotel]: Mira por favor, si no me quieres rentar un cuarto, por favor déjame quedarme a mi aquí sentada y le decía: No voy hacer nada que te perjudique y me dice: "No yo no puedo hacer esto".- "Pues entonces déjame salir!" - "Pues no, como te voy a dejar salir si es noche." Y ya eran las 11 de la noche. - " Ya es noche qué vas a salir hacer afuera, ¡yo no te puedo dejar salir!" - Y entonces: "¡Por favor, deme un cuarto!"- "No, yo no puedo hacer eso, si tú quieres eso está bien. Y entonces y luego de tanto "por favor", mira, confíame, por favor... Bueno entonces: "¡Como tú quieras!" Así, "¡Como tú quieras entonces!". Y allí yo sentí algo bien feo, en mi cuerpo sentí mucho miedo, porque la palabra que me dijo es como, como quien dice: "Sí no quieres por las buenas, ¡pues por las malas!" (Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula 2013)*

Después de ese intento de escapar de la posible violación, ella se ve sin alternativas y vuelve al cuarto del hombre:

*Y luego que el comienza quererme forzar. Querermme forzar y a usar mi cuerpo, tocarme así bien feo (llora). Y entonces yo lloré mucho, me puse a llorar mucho y me agarró un temblor bien feo en el cuerpo, yo sentía que no podía ni respirar siquiera porque pues yo no soy de esas mujeres que se andan acostando con el primero que les toca la mano. Entonces pero decía yo: ¿Qué es peor, si que me viole uno o que me violen muchos? Entonces yo como me salía del cuarto, si yo sabía que si yo me salía me esperaban afuera. (Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula, 2013)<sup>98</sup>*

La experiencia de la entrevistada nos revela distintos elementos que muestran como las relaciones de género se inscriben en los espacios y qué rol toma la amenaza de la violencia en ellos. Primero, el papel ambiguo del papel de los hombres de la narración, que oscila entre "la persona que protege" (en el momento que ofrece su apoyo) a "la persona que agrede" (cuando intenta a forzarla a una relación sexual). Después el mismo discurso también es adoptado por el encargado del hotel quien finge querer ayudarle, y al mismo tiempo la trata de engañar, queriéndola engañar y lastimarla por medio de la violencia sexual. Al mismo tiempo que ella no

---

<sup>98</sup> Este extracto se vuelve a analizar más adelante.

tiene otras opciones alternativas está sujeta entre dos posibles ataques de violencia. Segundo, la importancia del espacio en el cual se da la interacción: Por un lado el espacio público que es construido simbólicamente y discursivamente como un espacio “peligroso” para una mujer, sobre todo durante la noche: “Aquí [en el parque] no te puedes quedar.” (Hombre migrante); “Cómo te voy a dejar salir, si es noche.” (Encargado del hotel). Por el otro lado, es el “espacio privado” -el cuarto del hotel y el hotel- que constituye verdaderamente una amenaza. Al hacer el análisis sociológico, se ve que no es el espacio en sí que constituye la amenaza, sino el tipo de interacciones que se da entre actores posicionados jerárquicamente dentro de ese espacio particular, así como su *habitus* y sus disposiciones que deciden sobre si una situación constituye una amenaza o no. Tercero, se ve el cambio del rol del hombre según el espacio en el cual se encuentran: primero en el espacio público el hombre que ofrece ayuda, después en un espacio privado en donde agrede. De allí deriva la importancia de tomar en cuenta el contexto situacional de la interacción que hace posible la violencia sexual. Pero también es cierto que el significado de la violencia sexual varía según el espacio y del contexto situacional en el cual se realiza. Finalmente se tiene que resaltar la “pacto patriarcal” (Amorós 1990) implícito en el comportamiento de los dos hombres, donde uno no quiere protegerla ante la agresión del otro. Hay un acuerdo oculto que prescribe que el encargado no se mete en los asuntos del otro hombre, y que la mujer es su presa que no se toca. Este extracto da cuenta de un patrón recurrente en las narraciones: de la ambigüedad de las relaciones de género en el espacio social de la migración. Los hombres migrantes ofrecían su ayuda a las mujeres migrantes, decían que las tenían que proteger ante la amenaza de otros hombres y a veces terminaron siendo un agresor contra ellas. Pero hay que resaltar que dentro del grupo de las mujeres entrevistadas, la mayoría de las que viajaban solas, insistía en que hay que evitar relacionarse con hombres durante el camino, por los riesgos que eso implicaba.

De los ejemplos revisados, se puede concluir que el movimiento de las mujeres migrantes es supervisado y/o limitado por hombres mediante la amenaza/el castigo de la violencia física y/o sexual. En este sentido el análisis de las entrevistas afirma que la violencia de hombres en contra de las mujeres así como la idea que tienen de que ser protegidas por un hombre son dos caras de la misma moneda: la subordinación de las mujeres a la disposición/voluntad de los hombres, y corresponde con los análisis del significado simbólico de la violencia hechos por autores como por ejemplo Bourdieu (2000), Amorós (1990) o Torres Falcón (2006). Esta característica del comportamiento de los hombres hacia las mujeres es una forma de *habitus*<sup>99</sup>,

---

<sup>99</sup> El *habitus* es una forma de disposición, lo social convertido en ley social asimilada e incorporada que

se expresa en prácticas aparentemente contradictorias, como la de proteger y cuidar, así como la de ejercer la violencia física y sexual, han sido caracterizadas como la *libido dominandis* por Bourdieu (2000: 75).

Finalmente el pacto patriarcal no se limita a los hombres implicados, sino que también es defendido de cierta manera por las mujeres, al distinguir entre mujeres que se comportan “moralmente” correctas y las que no, o sea entre “mujeres buenas” y “mujeres malas”. Es allí donde cobra importancia el impacto de la violencia simbólica, una forma de violencia o de dominación que se ejerce sobre un agente con su complicidad, aunque no necesariamente con su conocimiento consciente (Bourdieu 2000). Vemos esto en la entrevista de la migrante que sufrió el ataque sexual por parte del migrante en el hotel. Ella le decía al hombre cuando él la atacó: “Yo no soy de estas... mujeres que son fáciles (...) Una tiene su educación.” En la mañana cuando el hombre ya decidió dejarla en paz le dice él:

*(...) por favor discúlpame, dice, por lo que yo hice anoche. Yo no quería lastimarte, pues yo me había topado con mujeres siempre fáciles pero que bueno que tú eres educada (...)*. A lo cual ella contestó: “No pues yo le di gracias a dios y le di gracias a él por haberme respetado.” (Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula 2013, A 486).

Los dos al final se desligaron de la responsabilidad que sentían por lo que pasó (él por haber agredido, ella por haber aceptado la invitación) justificando la agresión del hombre con el mal comportamiento de las “mujeres fáciles” que lo tentaron a hacer lo que hizo. De esta manera los dos -tanto ella como él- confunden el agresor con la víctima, echándoles la responsabilidad de la agresión sexual a las “mujeres fáciles”, que se dejan o que “lo buscan”. Por un lado esto demuestra cómo actúa la violencia simbólica en el ámbito de las relaciones de género: los oprimidos no se dan cuenta de su opresión sino al contrario, contribuyen a ella. Por otro lado yo pienso que la manera en que ella también acuerda que “existen estas mujeres fáciles, que son violables” se puede notar un acto interno de deslindarse de la amenaza intermitente. Una forma de negar que una puede llegar a ser la víctima, querer pensar que eso no le puede pasar a una, sino es algo que les pasa a las otras, que lo “provocan” con algún comportamiento inapropiado.<sup>100</sup> Por último, el análisis de la situación narrada muestra que la vulnerabilidad no radica en una situación específica sino en la complejidad de las relaciones de género

---

no es racional (Véase Bourdieu 2000: 55, 68).

<sup>100</sup> Esta reacción ante la violencia sexual también es analizada por Inés Hercovich, quien da cuenta que la creencia común que esto le pasa solo a ciertas mujeres y en ciertas circunstancias, como diferentes maneras de echar la culpa a la víctima, son reacciones psíquicas inmediatas para deslindarse del terror y del miedo que estos actos nos provocan, para “refugiarnos 'bajo el caparazón de las certidumbres resistentes’”, que esto no nos puede pasar a nosotras (Hercovich 1992: 64).

desiguales existentes y situaciones complejas específicas que se dan durante el trayecto en circunstancias de una autonomía limitada por parte de las mujeres, por la falta de recursos económicos, simbólicos y capital social y cultural.

### **5.5.1. Nota metodológica: La violencia sexual en el camino de la migración**

Como se mencionó al principio, la migración de tránsito es acompañada por la alta incidencia de la violencia sexual. El siguiente apartado revisa las experiencias de las mujeres migrantes en cuanto a estos eventos específicos y a la percepción del riesgo de ser víctima de la violencia. En las entrevistas no todas las mujeres decían que temían ser víctimas de la violencia sexual al transitar por México. Ese hecho contrasta con la alta incidencia de la violencia sexual contra las mujeres que ha sido reportada y estimada por las Casas de Migrantes y Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en apoyo a migrantes de tránsito.<sup>101</sup> Por otro lado, según mi interpretación, la falta de la presencia de la temática en las entrevistas se debe al significado mismo de la violencia sexual para las mujeres, que llega a tener el estatus de “un secreto público” (Taussig 1999).<sup>102</sup> Desde mi punto de vista influyen los siguientes aspectos:

**1.) La dimensión temporal:** Las entrevistas se llevaron a cabo, cuando las mujeres estaban en el pleno viaje de tránsito, sin la posibilidad de reflexionar sobre lo que les había pasado, o sobre lo que les podría pasar todavía en el camino que tenían todavía en adelante. Esto es importante porque la violencia sexual constituye una amenaza real, que es a la vez un acto denigrante y traumatizante para las mujeres. Dentro del sistema de género se puede interpretar –entre otras– como un ejercicio de violencia con el fin de disciplinar a las mujeres dentro de una lógica de la dominación masculina (Massey 1990, Pitch 2013, Amorós 1990). Cuando las mujeres reconocieron haber sufrido violencia sexual, por lo general eran incidentes de violencia que ya habían pasado hace un tiempo, a veces en un viaje anterior. Eso implica que ya habían tenido

---

<sup>101</sup> También contrasta con los reportajes publicados en periódicos sobre la recurrencia de la violencia sexual contra las mujeres y las medidas que ellas toman para enfrentar este riesgo (El País, 2012: La ruta de las que serán violadas). Por un lado el discurso producido en los medios, resulta ser un discurso victimizante que reproduce los estereotipos de género de la mujer vulnerable y víctima. La atención mediática puesta al problema contrasta con la desatención del problema por parte del gobierno mexicano y la falta de un programa de atención integral institucional que contrarrestara el problema.

<sup>102</sup> Un secreto público es aquello “*que en general se sabe pero no puede ser articulado*” (“that which is generally known, but cannot be articulated”) lo cual implica la creación de un sujeto que “*sabe lo que no debe saber*”. El secreto público crea una “*obscuridad epistémica*” (“*epistemic murk*”) que le sirve al poder societal (Taussig 1999, citado en Surin 2001). El concepto de Taussig se podría comparar con la naturalización de la violencia por medio de la violencia simbólica que la vuelve invisible e irreconocible para sus propias víctimas (Bourdieu 2000).

tiempo de reflexionar sobre ello y habían podido ganar cierta distancia emocional, como en el siguiente ejemplo de una migrante:

*“Yo había viajado... he llegado 4 veces a Estados Unidos. Pero nunca he vivido allá. Solo paso a Brownsville (Brodville), Laredo, Texas y me agarran. (...) He tenido bastantes viajes, nunca me ha pasado nada. Si excepto una vez que un hombre mexicano me agarraba y hacía lo que quería conmigo me.... (...) ¡Me violaba! ¡Sí?! Pero cuando yo estaba con el coyote. Hacía lo que quería conmigo. Pero fue como hace como año y medio o dos. Dos años.”* (Ana, 44 años, Honduras, Tijuana 2013, 13-23).

La expresión de *“hacía lo que quería conmigo”* da cuenta del efecto de la violencia sobre la subjetividad de la víctima cuando reconoce que se ha convertido en el blanco de la crueldad y está expuesta a la voluntad ajena del victimario (Lüdtke 2013: 179). Ante la gravedad del impacto de la violencia sexual en la autoestima de las personas y si el trauma es muy grande, puede ser que la violencia es silenciada, hasta “olvidada”, o que la víctima necesita tiempo para recapacitar lo que le pasó.

**2.) La dimensión simbólica y psicológica de la violencia sexual:** La violencia sexual constituye un daño de la autoestima que la víctima no puede asumir durante el proceso de tránsito. Por varias razones, entre ellas por el peligro de exponerse a la “revictimización” por parte del entorno social. Como decía una de las entrevistadas en Mexicali: *“Si a ti te violan no necesariamente lo dices, porque da vergüenza. Da pena.”* (Carla, 25 años, Guatemala, Mexicali 2013). En este sentido se teme ser juzgado negativamente, en base de lo que le pasó, en una lógica de género que responsabiliza a las víctimas de la violencia sufrida. Su narración también señala la conexión existente entre ciertas expresiones de la violencia sexual y los sentimientos de las personas en respuesta a la violencia. La vergüenza actúa aquí como una forma del sentimiento de culpa, de haber hecho algo para merecerse el acto degradante en su contra. En este sentido opera como forma de violencia simbólica porque la víctima de la violencia asume cierta responsabilidad de la violencia en su contra. Lo interpreta como castigo merecido, por ejemplo, por “haberse expuesto” como es visto el viajar en tren, ya que se conocen las “reglas del juego”: que la violencia sexual es el castigo cuando una mujer ejerce su autonomía. Eso es posible porque la violencia simbólica del género permea la subjetividad de las víctimas y se objetiviza, es decir, se cristaliza, vuelve real y visible en los actos de violencia. El hecho de que una mujer puede ser víctima de la violación por un hombre es un código cultural común que puede ser “leído y comprendido” tanto por la víctima como por el victimario (Bourdieu 2000). A pesar de las normas sociales que contribuyen a la invisibilidad de la violencia sexual, ésta si fue un tema para varias de las entrevistadas, inclusive para los hombres entrevistados.

### **5.5.2. La violencia sexual contra mujeres y hombres migrantes**

La violencia sexual y la violación son formas de violencia que muchas veces acompañan situaciones de asalto o de secuestro por parte de grupos delincuenciales o por parte de agentes estatales, contra las y los migrantes en tránsito (CNDH 2009, 2011; AI 2010). Aunque por lo general se asume que la violencia sexual es algo que les sucede sólo a las mujeres, en las entrevistas también se reportaban casos de violencia sexual contra hombres migrantes. Esto concuerda con estudios, que han indagado en la distribución de los diferentes incidentes de violencia por género. En un estudio realizado por Leyva (et al.) se dio cuenta que casi el mismo número de hombres como de mujeres reportan incidentes de violencia, pero las mujeres son más frecuentemente víctimas de la violencia sexual<sup>103</sup> (Leyva et al. 2013).

En las entrevistas también predominaba la percepción de que la violencia sexual es algo que comúnmente le pasa a las mujeres y que además significaba un acontecimiento más grave para un hombre:

*K: (...) Y cómo ves que para un hombre que te digan: “Te vamos a violar es...” ¡Ay, imagínate!*

*S: ¿Es lo peor que se puede imaginar?*

*K: ¡No, hombre! Para un hombre jeso es traumante! Si para uno de mujer es traumante para ellos quien... ¡No pues! ¿Verdad?! Entonces... Pero si existen muchas mafias. (Carla, 22 años, Guatemala, Mexicali 2013, 182-187)*

Al decirlo de esta manera, la entrevistada da cuenta que la violencia sexual es algo que le puede pasar a una mujer, casi un hecho “naturalizado” dentro del universo de experiencias femeninas. Mientras que considera que para un hombre sería verdaderamente “traumatizante” y algo inadmisibles. Esto lleva a pensar que tal vez existe un silenciamiento de la violencia sexual en contra de los hombres aún más grande que en el caso de las mujeres. Existen diferencias entre hombres y mujeres en cómo se percibe y como se significa la violencia sexual que tiene que ver con el orden de género. La violencia sexual de hombres contra otros hombres es reconocido sobre todo en contextos de instituciones totalizadoras, como cárceles, en donde la violencia sexual implica la “feminización simbólica de las víctimas” y constituye una expresión del dominio de unos hombres sobre otros y una reafirmación de su control territorial (Meuser 2002, 2013). Es importante analizar la dimensión hetero- y homosocial de la violencia sexual

---

<sup>103</sup> Según un estudio hecho por Leyva (et al. 2013) titulado Proyecto multicéntrico sobre migración y derechos sexuales y reproductivos, y en base de la Encuesta sobre migración y derechos sexuales y reproductivos en Casas del Migrante, 2010-2012, entre 5,059 migrantes centroamericanos en tránsito, aprox. el 17 % de las mujeres reportaba haber sufrido violación sexual, en comparación con el 2.5% de hombres que reconocían haberlo sufrido.

durante el tránsito, porque estas experiencias afectan a las relaciones entre hombres y mujeres dentro del campo de la migración de tránsito.

### **5.5.3. La dimensión hetero-social de la violencia sexual en el camino**

Los mismos migrantes, tanto hombres como mujeres, reconocen la amenaza inminente de la violencia sexual. El relato de un hombre migrante nos muestra un ejemplo de la ecuación de género prevaleciente en el campo de la migración de tránsito, donde las mujeres tienen que pagar un precio distinto que los hombres. Eso quiere decir que se sabe que en caso de un asalto las mujeres son sumergidas a la violación y tienen que pagar con el cuerpo:

*S: “¿Entonces se podría decir que es más peligroso para las mujeres?”*

*E: “Pues sí. Sí, porque uno de hombre por lo menos puede pagar lo que le piden y allí va pero la mujer no. Para que le paguen lo que ellos piden y abusan de ella, me entiende. Es algo que está peor. Aunque pague, ellos siempre se aprovechan de ella, peor si está joven, tratan de hacerle mal, verdad.” (Carlos, 46 años, El Salvador, Tapachula)*

El entrevistado daba cuenta del sentido de la violencia como una forma de ensañamiento con la finalidad de hacer sufrir e incluso aniquilar a la víctima. La violencia en este contexto tiene múltiples significados: es un mensaje de terror a los que la observan, para disciplinar a las y los demás, pero también para establecer el dominio de un grupo (de hombres) sobre el otro grupo de hombres, entendido como colectivo al cual pertenece la víctima. Existe entonces una lógica cultural dentro de la cual el acceso a los cuerpos de las mujeres mediante la violencia es naturalizada como una forma de paga, donde se pasa por alto la voluntad y la dignidad de la otra persona sin que esto pusiera en detrimento la reputación moral de los agresores.<sup>104</sup> Esto muestra que en el campo social de la migración las prácticas sociales se rigen por lógicas patriarcales que son parecidas a los que prevalecen en contextos de guerra, donde el acceso al cuerpo de las mujeres constituye el “botín de guerra” y el derecho de los vencedores.

Para analizar la violencia sexual ejercida por diferentes actores en el espacio social del movimiento migratorio, hay que analizar la lógica intrínseca de la violencia en este contexto específico. Como ya vimos al principio, la violencia sexual contra las mujeres también se hace

---

<sup>104</sup> Esto significa que la violencia sexual no es un proceso moralmente sancionado y dentro de la lógica patriarcal específica del campo de tránsito hoy en día, no existen códigos de ética u honor que impongan el respeto a las mujeres, como ha sido común en otros momentos históricos, por ejemplo entre las mafias italianas en el siglo XX (Randall Collins, Ponencia en el COMECOSO 2012, Ciudad de México). Esto se debe desde mi punto de vista a la unilateralidad de las fuerzas de poder: mientras que estos códigos éticos se establecieron entre dos bandos contrarios de la misma fuerza, en el tránsito el grupo dominante (delincuencia organizada) puede imponer sus reglas sobre todos los que se encuentran dentro de su territorio.

más probable porque para esquivar los controles migratorios tienen que buscar rutas alternas, las cuales son controladas por grupos delincuenciales. Así lo narra una entrevistada que fue asaltada y violada en el camino:

*(...) porque estaba la caseta de migración entonces ellos nos dijeron que rodeáramos a mano izquierda y nosotros- había unos hombres y nos llamaron y nos dijeron que siguiéramos por allí. Entonces nos fuimos por allí. Allí nos salieron unos hombres. Uno con un machete y uno llevaba una pistola. Pues mh- a mí me golpearon, me golpearon, me golpearon, me quitaron mi ropa, mis zapatos, mi mochila, ¡se lo llevaron todo! A mi papi igual lo golpearon, nos amarraron, a él lo amarraron primero, lo amarré yo, yo lo amarré a él y... cómo se llama, eh nos decían que si no les damos dinero que nos iban a matar, entonces yo le decía que no, que no. Que no me fueran a hacer nada, que yo no traía nada que sólo traía mis zapatos y mi mochila, y pues me violaron. Me violaron y me dejaron amarrada. Me dejaron amarrada pues como pude me solté. Y solté a mi papi y salimos. Salimos a la calle, salimos a la calle, estaba la migración, allí fue donde pusimos la denuncia, pusimos la denuncia pues a los hombres los agarraron. (Jazmín, 20 años, Honduras, Tapachula 2013)*

Se puede notar entonces, que viajar acompañadas en territorios desconocidos no salva a las mujeres ante la violencia sexual por parte de delincuentes. Pero la violencia sexual en este contexto adquiere un sentido adicional. La práctica de exhibir la violación contra una mujer ante los hombres que la acompañan tiene un sentido comunicativo. No sólo significa que estos presencian la violencia sino que son humillados porque no pueden defenderla. Mientras que la mujer es reducida a mero objeto, la violencia es el medio de comunicación para humillar y reducir la masculinidad de los hombres a los que ella pertenece (Amorós 1990). El miedo a que esto suceda durante el tránsito se ve reflejado en otra narración de un migrante en Tapachula, en el Sur de México:

*S: ¿Y ahora que ustedes vinieron de El Salvador, cómo vio? ¿Es más difícil migrar con mujeres? Porque la vez pasada usted vino sólo.*

*E: Ay no, no no. Es bien difícil. Yo pues por ejemplo... ando con un miedo y por eso no me he podido ir, porque tengo miedo. Vine otra vez con ellas porque principalmente están jóvenes y pues son mi familia y no me gustaría que alguien quisiera abusar de ellas, verdad, es algo que no lo asimila uno porque yo a ellas las quiero como si fueran mis hijas. Pues yo las he visto crecer chiquitas y... (...) Y entonces que ahorita yo creo que les voy a decir para que vayamos [a solicitar refugio ante la COMAR], porque sí este... si me está, o sea me estoy poniendo así en esa decisión porque ya pregunté a varias gentes y me dicen casi lo mismo pues, que peligro mucho con ellas y que puedo tener problemas con ellas en el camino acá. (Carlos, 45 años, El Salvador, Tapachula 2013)*

Para su sobrina explicaba la misma situación de esa manera:

*Ese era el miedo que él tenía de que por el camino le quitaran a las sobrinas o a una. Aja. Y por eso él andaba preguntando a la gente pero... lo único cuando uno anda*

*preguntando con la gente lo único que busca es peligro, porque la mayoría de la gente son personas malas, que nada más este le engañan a uno... (...). (Iris, 29 años, El Salvador, Tapachula 2013, A- 172)*

Ella narraba que su tío al querer buscar caminos “más seguros” que los que él conocía, las había puesto en peligro varias veces. Ellas se sentían tan inseguras con él que incluso pensaban seguir el camino solas. Los dos extractos muestran las diferencias entre hombre y mujeres, tanto en las experiencias migratorias como en cuanto a las estrategias para la migración. El ejemplo del tío que viajaba con sus sobrinas también muestra las tensiones resultantes de los papeles diferenciados de hombres y mujeres durante el tránsito. El hombre se sentía responsable de asegurar la integridad de las familiares, aunque le faltaba la experiencia para realizar esta tarea. Aunque él ya había migrado de sur a norte varias veces, sus experiencias no servían para el propósito de migrar con mujeres. A pesar de su “incompetencia”, él proponía los caminos y no quería ceder su papel de guía ante ellas. Ellas no se sentían seguras por las estrategias que consideraban equivocadas, lo cual causaba tensiones entre ellos. Por otro lado en su afán de usar rutas más seguras, como el transporte público, habían sido detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) y habían sido deportados dos veces, lo cual afectó seriamente las finanzas que habían destinado para realizar el tránsito hacia el norte. Esto muestra lo diferente que pueden ser las experiencias y estrategias de migración para hombres y mujeres, haciendo ver que la búsqueda de evitar la violencia sexual lo hace mucho más complicado para ellas que para ellos.

#### **5.5.4. La dimensión homo-social de la violencia sexual**

##### **5.5.4.1. La violencia sexual como medio de control del territorio**

Una dimensión de la violencia sexual en su nivel homosocial es que sirve como un medio de control territorial mediante el terror. Allí la violencia sexual sirve como un arma que ejercen hombres tanto contra mujeres como contra otros hombres. En su dimensión homosocial la violencia sexual apunta hacia la “feminización” simbólica de la víctima. Al hombre violado se le quita su masculinidad mediante un acto de dominación. Por ejemplo una entrevistada hacía referencia al uso de la violencia sexual para disciplinar a los “polleros “del tren a que pagaran sus cuotas a los grupos que controlaban el trayecto, ya sea secuestrando y violando a las mujeres del grupo de personas que el pollero llevaba o amenazándolo directamente a él. La amenaza de la violencia sexual está presente como amenaza y como práctica cotidiana en caso de asaltos como muestra el siguiente extracto:

*Al guía le dicen: "Tiene que pagar una cuota." Él tiene que decir cuántas personas lleva. Porque si él dice: Llevo tres, pero lleva 5, o lo pegan o lo bajan o le quitan más dinero. Él tiene que pagar una cuota por cuánta gente lleva, ¿jisi?! Pero al guía también. ¡Es que ellos también sufren! Es que no es que ellos quieran ganar. Yo te voy a decir algo. De todo lo que ellos cobran, también pagan, ¿jisi?! ¡Aquí en México existe todo tipo de felonía! Todos quieren dinero y todo, quieren el dinero fácil. Entonces hay, hay grupos de personas que: "Ay ya. Si pidamos dinero, si nos dan." Si no sin miedo: con una pistola lo dan. Si todos, todos los días que les hablamos decían que pagaban una cuota para poder pasar con su gente en el tren. Mhm, Y los que no lo traen pues: "A la mano de dios."*

*S: ¿Y cómo intimidan a las personas? ¿Traen pistolas?*

*K: ¡Sí! Digamos que si vienen mujeres les dicen: Bueno, me vas a dar. Eh, si ellos no pagan su cuota- este y traen mujeres les dicen: ¡Las bajamos! ¡Te dejamos pasar pero bajamos a las mujeres! "A las viejas,"-pues así dice el mexicano. "A las viejas"- ajá. Entonces pues ok, entonces ya todos se ponen a ajustar, a reunir allí lo que tienen de dinero para que no dejen bajar a las mujeres. Pues si solo son hombres te dicen: "¡Entonces te bajas el pantalón!" O cosas así. Con tal de que des el dinero pronto. (Carla, 22 años, Guatemala, Mexicali 2013, A608- 610)<sup>105</sup>*

El extracto muestra que los grupos de la delincuencia organizada usan la amenaza de la violencia sexual y el control de los cuerpos que transitan por su territorio para asegurar su dominio sobre las rutas de migración. La violencia sirve para disciplinar a las personas que transiten a que paguen sus cuotas respectivas y con ello contribuyen a la economía local de estos grupos. El panorama se vuelve aún más complejo porque con la guerra contra el narcotráfico el territorio de tránsito se ha vuelto un territorio cuyo control se disputa entre los diferentes grupos del crimen organizado y el estado, lo cual a su vez ha incrementado el ejercicio de violencia y las extorsiones contra las y los migrantes.

#### **5.5.4.2. El cuerpo como recurso propio**

Otro hallazgo del análisis fue que la violencia sexual se relaciona con el uso del cuerpo como recurso propio. Normalmente las y los migrantes experimentan varios episodios de asaltos desde que cruzan la frontera sur de México. Ante la total pauperización, el cuerpo se vuelve el último recurso para esconder dinero, el cual también les es expropiado mediante la violación en situaciones de asaltos, como muestra el extracto de otra entrevista:

*S: Sí, en la Arrocera, es adelante de Huixtla, ya para llegar a Escuintla, allí fue.*

*I: ¿Y allí la secuestraron, me contó?*

*S: Sí, allí pasé, ay no... yo pensé... yo dije si me matan va a ser lo mejor. Prefiero que me maten a que me vayan a violar. Me quitaron toda mi ropa, me hincaron en un hormiguero... y después... ¿ve que hay unos tubos para meter sangre... cuando hacen*

<sup>105</sup> Este extracto de entrevista se vuelve a analizar más adelante.

*examen?, hay unos que son delgados, esos me los metían por delante por detrás para ver si andaba dinero... Eso fue para mí... ¡Ay! (suspira), yo quedé pero... como traumada. Yo dije si yo vuelvo algún día voy a irme en combi y si me agarra migración mejor me entrego pero ¡nunca me voy a bajar ya! Porque eso de rodear para llegar a una caseta, hmmm, más si cae en mano de ellos, son bien crueles, ¡son malos!*

*I: ¿Eran hombres?*

*S: Sí, eran hombres. ¡Viera el deseo que me hubieran pedido todo el dinero, a que me hicieran esa humillación! Ya tenían ellos lo que querían, ¡¿para qué me humillaban tanto?!*

*I: ¿Y usted estaba sola?*

*S: Iba otro salvadoreño conmigo, que de... iba en el camino pues y también había caído en manos de ellos. También le hicieron eso aunque era hombre. (Sandra, 33 años, El Salvador, Tapachula 2013, A 394-398)*

La entrevistada narra como el asalto, el secuestro, la violación y la tortura se entrelazan en un sólo evento. La humillación, que la entrevistada sintió le pareció peor que la muerte (“*si me matan va a ser mejor*”, “*prefiero que me maten a que me vayan a violar*”), resultó en un hecho traumatizante y denigrante. En su narración -pero también en la de otros migrantes- se daba cuenta que la exhibición del cuerpo desnudo ante los demás significa una gran humillación para las mujeres.<sup>106</sup> Su experiencia muestra que la violencia sexual es una forma de tortura que apunta a la destrucción moral de la víctima: “*Ya tenían ellos lo que querían, ¡¿para qué me humillaban tanto?!*” Finalmente la violencia constituye el limitante más poderoso para la migración, porque la mayoría de las afectadas no sigue el camino (Leyva et al. 2013: 5). En este sentido para las mujeres la violencia sexual significa la negación de su autonomía y de la libertad de movimiento para la realización de sus proyectos migratorios. Por otro lado el caso narrado revela que la violencia sexual durante un asalto no es exclusivamente un arma en contra de las mujeres, sino también contra los hombres.

El asalto descrito también ofrece otro aspecto importante de la violencia sexual en el tránsito: que la violación no sólo se realiza como mero acto sexual sino que se relaciona con el uso del cuerpo de las personas más pauperizadas y vulneradas. El cuerpo se convierte en el último

---

<sup>106</sup> Durante el trabajo de campo en Tapachula pude acompañar a las mujeres también es sus rutinas. Muchas veces íbamos a bañarnos al río. Ellas nunca se quitaban la ropa para bañarse. El cuerpo desnudo o en ropa interior constituye un gran tabú para ellas. Ellas comentaban que se expondrían demasiado ante la mirada de los hombres, lo cual se podría malinterpretar a designarlas como “mujeres fáciles” o un coqueteo con insinuaciones sexuales. Gloria Marroni (2006) observó en una investigación sobre la violencia en contra de mujeres migrantes en la frontera norte que es de conocimiento común que en el desierto existe un árbol donde los asaltantes cuelgan los calzones de sus víctimas femeninas. En la investigación Marroni no pudo constatar que si tal árbol existía pero notaba lo excepcional del simple hecho que este árbol era parte del imaginario común de la frontera que simbolizaba la presencia de la violencia contra las mujeres y que servía como advertencia de intimidación (Marroni 2006).

lugar propio del que disponen, en una ruta donde les es quitado todo lo que llevan en el momento que cruzan la frontera sur de México. Los orificios del cuerpo son usados para transportar tanto dinero para el uso propio, como para transportar drogas, cuando las personas son usadas como mulas en la frontera norte. Es allí donde tanto mujeres como hombres y sus cuerpos son usados como lugares de depositar objetos de valor: a veces para el uso propio y autónomo, a veces expropiados y explotados como meras mulas o cargadores de droga. Entonces ya se espera que las personas escondan dinero dentro de su cuerpo. Y en esta lógica la violencia sexual se vuelve una práctica común y las personas se vuelven el blanco para ser violadas y violados.

#### **5.5.5. El impacto de la violencia sexual en las relaciones de género entre migrantes**

El círculo de violencia se cierra si se toma en cuenta el significado de la violencia sexual para la masculinidad de los hombres y su impacto en las relaciones intergénero. En la lógica de la violencia sexual homo-social, la vergüenza de haber sido violado como hombre solo se quita violando a otra persona (Meuser 2013: 212). En este sentido, la violación de alguien constituye la reconstitución de una masculinidad dominante. El siguiente extracto revela esta lógica de la interacción entre hombres y mujeres. La entrevistada narra lo que sucedió después del asalto violento:

*S: Sí, me dejaron ir pero ya había pasado toda esa humillación... entonces ya, cómo se llama, ya no quise volver a... a intentarlo, me regresé, ya no quise seguir el camino y sola me regresé. (...)*

*I: ¿Y al muchacho también le dejaron ir?*

*S: Sí, le hicieron lo mismo, le quitaron toda la ropa y le hicieron lo mismo... pero como que... después que nos soltaron, él quería aprovechar de mí también. (...) Por eso digo yo... venimos del mismo sufrimiento y queriendo hacer maldad a otra persona.*

*I: ¿Y qué le quería hacer?*

*S: Me quería violar en el camino después, por eso me regresé. Porque le dije: ¡Bien vistas lo que pasé! ¡Y tú también quieres hacer lo mismo! (...)*

*I: ¿Y qué le dijo él?*

*S: De que... porque ya llevaba muchos días de no tener mujer y al verme que me habían quitado la ropa, no sé, le había enfermado la mente, creo... (...)*

*I: ¿Y él no estaba triste o asustado por lo que le pasó?*

*S: No porque dijo que era su octavo viaje... o sea que él ya está acostumbrado a pasar todas estas cosas...*

(Sandra, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 409- 422)

Ante el hecho humillante experimentado en conjunto, el hombre que de casualidad también cayó en manos de los delincuentes no le ayuda y no muestra signos de solidaridad ante ella, sino que se convirtió en su nuevo agresor. Ella lo explica con la “naturalización” de este tipo de violencia en el trayecto y con los efectos psicológicos para las personas que enfrentan estas

situaciones de manera muy recurrente. Como ella constataba, “*le había enfermado la mente*” al otro migrante. Se podría pensar que la agresión sexual en contra de ella, le hubiera servido para restituir su dignidad como hombre. Finalmente, un último aspecto da cuenta del significado diferente de la violencia sexual para hombres y mujeres: Mientras que ella relata haber decidió regresar a El Salvador por la violencia extrema experimentada, él se siguió en el camino hacia el norte. Cabe resaltar que no se puede generalizar esta observación, en su estudio, Servan-Mori y otros encontraron que la violencia sexual tanto para hombres como para mujeres suele ser un evento que hace que las y los migrantes repiensen sus proyectos migratorios y decidan o quedarse en México o volver a sus lugares de origen (Servan- Mori et al. 2010: 5).

### **5.5.6. La falta de una respuesta institucional y procesos de revictimización**

Ante la ausencia de una respuesta institucionalizada adecuada por parte del Estado Mexicano en los distintos niveles de gobierno, tanto federal como estatal, la violencia sufrida por parte de las y los migrantes en tránsito tiene repercusiones serias en su salud, tanto física como emocional.<sup>107</sup> La “revictimización” es un concepto que por un lado hace referencia a la violencia simbólica que acompaña los procesos de violencia, y por otro, a los procesos sociales que culpabilizan a la víctima de la violencia que ha sufrido. Este proceso se ve favorecido cuando no existe un andamiaje institucional que puede dar una atención adecuada a la víctima y cuando hace falta una comprensión de los procesos sociales que están en el fondo de la situación de violencia. Ante la falta de una atención institucional adecuada, muchas mujeres desisten en denunciar. El siguiente extracto de entrevista da cuenta de la problemática que enfrentan las mujeres migrantes cuando buscan ayuda institucional:

*J: (...) enfrente de mi papá, enfrente de mi papá me violaron.*

*S: Ay no no no. (...) Y cuando denunciaron, ¿te atendieron bien? ¿Te llevaron a un hospital?*

*J: Sí, sí. Todavía me están llevando al hospital, me hacen... sí.*

*S: ¿Vas con una psicóloga...? (...)*

*J: Sí, (...). Pro Víctima. (...) Pero estuve yendo ahora solo fui como cuatro veces a las*

---

<sup>107</sup> Han habido programas particulares sobre todo del Instituto Nacional de Salud en Chiapas para dar atención de salud a la población migrante y para atender el problema de VIH/Sida dentro de la población. Parte de este programa había sido la introducción de la Cartilla de Salud para migrantes (Bronfman et al. 2004, Leyva et al. 2013). En el momento del trabajo de campo para la presente investigación en 2013, 2014 ese programa ya no estaba funcionando. La población indocumentada quedaba a la merced de la buena voluntad por parte del personal de los hospitales o centros de salud. Incluso integrantes de la policía municipal contaban que para ellos era un problema que a veces las instituciones no les aceptaban a migrantes heridos. Otra migrante entrevistada que estaba embarazada y estaba a punto de parir comentaba acerca del maltrato y desatención que sufrió en el hospital público de Tapachula, y si no hubiera sido por la intervención por parte de la ACNUR, el hospital no la quería dejar salir hasta que pagara su cuota.

*terapias, de allí ya no fui por mi papi, pues porque me llevo en el hospital, tengo que salir a pedir para poder comer, sí para pagar mi renta. Yo tengo que pagar renta allí ¿pero de dónde?! Luego me piden medicamento para mi papi, tengo que ingeniármela para ver cómo hago para conseguirlo. (Jazmín, 20 años, Honduras, Tapachula 2013)*

Jazmín fue víctima de asalto y violación. A ella y a su papá los delincuentes les habían quitado todo, incluso los zapatos. El papá que era diabético camino descalzo por muchos kilómetros, por lo cual después le tuvieron que amputar unos dedos de los pies. Él estaba todavía en el hospital y ella tenía que ir para atender sus heridas diario. Por eso, ella fue excluida de las sesiones terapéuticas de Pro Víctima porque no le daba tiempo de atender todas las sesiones. Aunque había denunciado el asalto y tramitado una visa humanitaria ante el INM, ella tenía que pedir limosna para disponer de un poco de dinero, ya que no contaba con recursos para solventar los gastos básicos. Su caso es un ejemplo de lo poco adecuado que resulta ser la atención a víctimas en estos casos. No son atendidos como personas que tienen derechos, sino el apoyo que les es brindado tiene la forma de limosnas. Esto constituye una forma de violencia estructural y política y es uno de los ejemplos de la importancia de que las personas sean dotados de derechos económicos y sociales para poder hacer válidos sus derechos básicos.

## **5.6. Los efectos de la violencia**

El siguiente apartado muestra algunos aspectos importantes de los efectos de la violencia, sobre cómo las mujeres entrevistadas la significaban, así como algunas estrategias con que enfrentaban la incertidumbre y la amenaza intermitente. La violencia sexual y la violación son unas de las formas de violencia más severas. Como he señalado al principio estos van acompañados por otras formas de violencia como golpes, y muchas veces termina en el asesinato de la mujer. Las reacciones psicológicas y emocionales de las mujeres ante la violencia sexual han sido estudiadas. Según los análisis, se dejan identificar diferentes etapas ante ello: La primera etapa es la fase *“anticipatoria cuando el evento se presiente y por lo general se niega; “no puede ocurrirme”, “él no lo haría”*. La segunda fase es la de *impacto; comienza cuando la mujer reconoce que va a ser violada y termina cuando la violación se consuma. En esta fase es muy frecuente el miedo a morir, que muchas veces es paralizante; hay negación de las impresiones sensoriales, junto con terror y una calma aparente. En la tercera fase, llamada postraumática, hay dos estados emocionales que de ninguna manera son excluyentes: por una parte se presenta miedo, ansiedad, intranquilidad extrema que se expresan en llanto y sollozos compulsivos; por otro lado hay control de sentimientos y calma. Ambos se presentan de manera circular en forma de coraje, resignación, resentimiento, insomnio, tensión, náuseas, sentimientos de dependencia, etc. Las víctimas reviven el evento*

*en pesadillas, sea durante el sueño o en momentos de vigilia.*" (Torres Falcón 2006: 25, 26, en base a Wolbert Burgess y Lytle Holmstrom 1985). Esta observación también refleja aspectos que aparecieron al analizar las narraciones sobre eventos de violencia que vivieron las entrevistadas, ya sea en carne propia o como testigos, directos o indirectos, de esta violencia.

### **5.6.1. Víctimas y testigos de la violencia: Personas traumatizadas en el camino**

En la ruta de migración, las personas intercambian constantemente información sobre ella: los peligros y sucesos que han visto o de los que han escuchado. Se construye así un conjunto de conocimientos prácticos que ayudan a facilitar la migración y evitar los peligros. Pero aparte de este aspecto, varias mujeres entrevistadas daban cuenta de haber presenciado accidentes graves y de haber visto a gente morir. Una entrevistada narra como se pueden notar los efectos de la violencia en las demás:

*En este albergue que fui ahorita había una chica y se le bajaba la presión y se le bajaba la presión y pues como era mi primer día no pregunté pero estaba escuchando y le dice: "¿Qué tienes", le dice? – Y no, y lloraba y se hacía así. Estaba bien desesperada. Y sí, claro le decíamos todos nosotros, y dice: "Es que cuando venía en el tren, se cayó un muchacho y el tren lo partió. Y se traumó. Estaba traumada pobrecita. (Carla, 22 años, Guatemala, Mexicali 2013, 220-226)*

Además de los accidentes, las migrantes también presenciaron la violencia en la ruta indirectamente por el sufrimiento de otros: Dos de las entrevistadas en Tijuana contaban haber escuchado los gritos de una mujer que estaban violando. Pero el terror que sienten las mujeres en el tren limita las posibilidades de ayudarse mutuamente. Una se queda callada para pasar desapercibida y no llamar la atención. Estas situaciones tienen efectos en las personas que las presencian y contribuyen a un ambiente de terror que se siente en este espacio social.

En las pláticas con las entrevistadas también hablamos de la falta de algún recurso de contención psicológica y la falta de alguien con quien hablar lo acontecido. Una entrevistada se expresaba sobre los efectos que tiene el estar expuesta a tantas situaciones de violencia extrema:

*Es que, sabes cuál es el otro problema: Que tal vez no te van a creer. Dices tú: ¡Si les digo no me van a creer! (...) Ni uno mismo lo cree, a veces. Porque dices: ¡¿Yo estoy viendo esto?! ¡No! ¡No! (casi gritando). (Carla, Guatemala, 22 años, Mexicali 2013, 234-238)*

Ella expresa lo difícil que es incluso comentar acerca de las situaciones que se viven en el camino, ya que se enfrenta por un lado a la incredulidad y la propia negación ante las

situaciones violentas, y por otro lado, a la negación de otros, porque tampoco quieren ni escuchar ni imaginarse lo que ha pasado.

Muchas mujeres presenciaron los efectos de la violencia indirectamente por el daño infligido a otras mujeres migrantes:

*Así, nosotros conocimos una en Ixtepec que venía con un niño, ella se vino por el tren con el niño se tiró, en el tren como que le quitaron el bebé, se lo robaron al bebé. (...) Y la violaron doce, dice. (...) Doce hombres la violaron y le quitaron el niño, ella llegó a Ixtepec bien, estaba ahí en el padre Solalinde y la dejaron... quedó mal. (...) Quedó mal, entonces ella se salía donde el padre, se iba con ropa, venía desnudita, desnuda venía ella, sólo mentaba... sólo decía mi hijo, mi hijo y no, no, no me violen, no me violen, decía, quedó traumada de todo lo que le pasó, le robaron al niño y la violaron. (...) Ella tenía como veintiún años. (...) No, ella, ella a veces perdía la razón y ella se ponía hablar con ella y hablaba bien pero por ratos decía... le preguntábamos ¿de dónde eres? De Honduras, decía ella, pero después perdía la razón y se ponía... el niño, decía, no, no mi niño no, decía, y que no, no me violen decía, eran doce que la violaron en el tren.” (Mariana, 31 años, Honduras, Tapachula 2014)*

Es importante notar que la violencia extrema, así como la falta de un sistema de atención a víctimas profesional cobra un alto número de víctimas. Durante el trabajo de campo pude hablar con mujeres migrantes que “habían perdido la razón”. Afectadas por el trauma y la violencia vivida, ya no podían dar cuenta de lo acontecido de una manera clara o cronológica. En sus narraciones conectaban diferentes eventos fuera de lo lógico. Esto es particularmente grave porque no hay una estructura social que atienda a esta población. Algunas mujeres migrantes entrevistadas mostraban signos de estos efectos en sus narraciones, se les dificultaba dar cuenta de los eventos vividos de manera lógica y consistente. Esto es particularmente preocupante, porque en teoría la protección internacional del sistema de refugiados debería de ofrecerles protección a estas personas, pero con los efectos psicológicos les era imposible cumplir con los criterios de admisión, ya que se les pide que cuenten su historia de una manera concisa y precisa, se elabora una línea de tiempo sobre la cual se trata de averiguar si todo lo narrado es consistente, de lo contrario el estatus de refugiado les es negado. No existen en el camino del tránsito las instituciones sociales que podrían atender a esta población: instituciones especializadas como hospitales y psicólogos, redes de apoyo como amigos y la familia, que los podría sostener, por lo cual terminan habitando las calles.

### **5.6.2. Riesgos y enfermedades**

Ante la amenaza de sufrir violencia sexual o ante la posibilidad de intercambiar sexo por

protección o dinero, las entrevistadas también se preocupaban por contraer una enfermedad de transmisión sexual como lo expresa el siguiente extracto de entrevista:

*¿Y cómo le hace para saber en quién confiar y en quién no?*

*A: Ah... luego un... uno le pide a dios que... es que uno no puede andar con una gente tal vez que tenga... que sea borracha, que fume, entonces luego luego uno mira eso y entonces: No. O una mujer que ande... prostituyéndose, no puede uno. Porque vengo mal... dios le pone a uno... es que el dinero no es todo en la vida, No mi hija, el dinero... si uno no tiene dios en su corazón no va, sí. (Quitar y poner otra interpretación) Sí uno... yo... yo soy mujer, cualquiera me puede decir: "¡Ven, te voy a dar!" Pero yo no sé cómo ande enfermo, muchas mujeres han llegado enfermas a nuestro país. A morirse allá.*

*S: ¿Porque se enfermaron en el viaje?*

*A: Sí, en el viaje.*

*S: ¿Y qué les pasa?*

*A: El VIH.*

*S: ¿El Sida?*

*A: Sí. Entonces nosotros tenemos que... que sí sufrimos sufrimos con paciencia y pidiéndole a dios. No vamos ir hacernos maldades porque no nos va a ir bien. Mejor aguantamos y sufrimos con paciencia. Así, así somos las dos pues. Luego vamos... se nos pega cualquier hombre, ya mira uno que así no más se ve, nosotros lo dejamos. (...)*  
(Aída, 44 años, Honduras, Tijuana 2013)

La entrevistada estaba consciente que el contagio con el VIH/Sida era una situación que se relacionaba con las diversas situaciones de las mujeres en tránsito, en las que intercambian sexo por favores, protección o movilidad. Estas situaciones de "sexo transaccional" o también de "sexo por sobrevivencia" las posibilidades de las mujeres de negociar el uso de medidas de protección se encuentran limitadas (véase Bronfman et al. 2004: 232). A pesar de que el contagio con la enfermedad puede parecer como un "riesgo de segundo plano" ante las múltiples amenazas intermitentes del tránsito (Ibidem: 229), la entrevistada estaba consciente de la relación entre estas situaciones de necesidad que enfrentaban las mujeres durante el tránsito y la enfermedad de las mujeres migrantes que habían vuelto a Honduras. De hecho, la proliferación de la enfermedad en los países centroamericanos es alarmante, se encuentran entre los países con las tasas más altas de incidencia en el continente americano con 62.24 casos por cada millón de habitantes en 2001, mientras que México contaba con la tasa más baja con 8.46 casos por cada millón de habitantes (Bronfmann et al. 2004: 19, 20).<sup>108</sup> El análisis de la entrevista muestra que la entrevistada ofrece una respuesta ante la amenaza al expresar la profunda creencia de que rezando, dios le iba a proteger de todos estos peligros. En la misma lógica estaba convencida que todo lo que ya le había ocurrido, era por su falta de fe. Desde un punto de vista sociológico esto muestra que la agencia de las mujeres para

<sup>108</sup> Cifras actuales, prevalencia del VIH/Sida en la región.

protegerse está limitada de tal manera que sólo la fe ofrece la seguridad necesaria.

### **5.6.3. Razonamientos: ¿Por qué yo?**

Las migrantes que habían sufrido situaciones de violencia o situaciones amenazantes estaban muy desconcertadas y deprimidas. Ellas mostraban diferentes maneras de enfrentar su situación. Casi siempre se preguntaban por qué les había tocado justo a ellas. La migración indocumentada y de pocos recursos es vista como una aventura para la cual se necesita contar con la buena suerte o con la bendición de dios. Se hace un cálculo racional en el cual se entregan “a la mano de dios” y por cambio se espera que ese dios las guíe y proteja. Ante la incertidumbre y los peligros dios es la última esperanza:

*“Entonces a ver cómo... que dios ponga su mano.”* (Marcía, 57 años, Honduras, Tapachula 2013)

Una entrevistada, Anabel, decía que a partir de un evento –la deportación de Estados Unidos– su suerte cambió y todo le salía mal. La mala suerte puede interpretarse como un *“turning point”* en la experiencia de las migrantes. En el momento de su detención se dio cuenta que había sido víctima del robo de identidad en Estados Unidos: otra mujer que había usado su identidad (su nombre, sus papeles, su número de identificación) para cometer crímenes. De allí ella comenzó a sentirse perseguida y vigilada por las redes del narcotráfico. Ella se preguntaba: *¿Por qué yo?, ¿Qué he hecho mal?* Otra migrante, Maria decía: *“Otra vez caí en lo mismo,”* para referirse a su relación con un hombre violento, que la maltrataba (Maria, 40 años, Guatemala, Tijuana 2013). Estos ejemplos -aunque varían en sus detalles– muestran cómo las mujeres no solo buscan un sentido a los azares del destino y al despojo de su autonomía, sino también sienten que tienen una responsabilidad ante los hechos. Si bien el atribuirse una responsabilidad ante hechos que en realidad no pueden controlar puede ser una manera de autocastigo, también se podría interpretar como una estrategia de hacerle frente a la impotencia que se siente al ser víctima de estos eventos incalculables e injustos.

### **5.6.4. La violencia como limitante de la migración**

Las entrevistadas en Tijuana afirmaron que “en el sur, se ven bastante mujeres” pero que ellas se van quedando atrás o se regresan, tras vivir repetidos eventos de violencia en la ruta de tránsito. Esto también se expresa en la narración de Sandra, quien vivió un asalto y una violación por parte de los delincuentes cuando trataba de rodear un control migratorio caminando en Chiapas:

*Sí, me dejaron ir pero ya había pasado toda esa humillación... entonces ya, cómo se llama, ya no quise volver a... a intentarlo, me regresé, ya no quise seguir el camino y sola me regresé. (Sandra, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014)*

El secuestro, los asaltos y las violaciones afectan a las personas seriamente. Son traumatizadas, humilladas y afectan fuertemente sus planes migratorios, como mostraron los ejemplos de las entrevistas. También en un estudio René Leyva y Servan-Mori et al. (2012) daban cuenta de ello. Ellos mostraron que sobre todo la violencia sexual y los secuestros tenían un impacto negativo sobre las decisiones de los migrantes a seguir o no en el camino de tránsito.

### **5.7. Conclusiones: El significado de la violencia sexual durante el tránsito**

Al revisar las diferentes situaciones en que se presenta la violencia sexual en el proceso de tránsito se ve que su significado varía según la situación específica, es decir, en dependencia del lugar y según la constelación de los actores implicados en ella. El análisis de las entrevistas en cuanto a la incidencia de la violencia sexual durante el tránsito mostró tres aspectos importantes: Primero, que a pesar de que la violencia sexual es una forma de agresión específica contra las mujeres y estaba presente en muchas narraciones, no es reconocida como amenaza intermitente durante el tránsito, lo cual puede deberse a estrategias de afrontamiento (“*coping*”) así como al silenciamiento como resultado del miedo o de los efectos traumatizantes de la violencia sufrida. Segundo, que la violencia sexual, si bien es más comúnmente usada en contra de las mujeres, es ejercida tanto contra mujeres como contra hombres en el espacio social del tránsito. Tercero, que el cuerpo de las mujeres no solo constituye un posible medio de intercambio del cual disponen ellas, sino que su cuerpo les es expropiado: es exigido y usado como medio de paga por actores ajenos en diferentes escenarios.

En el campo de la migración de tránsito, el orden de género, la violencia de género y su expresión en la violencia sexual tienen diferentes significados:

#### **1) La lógica del control territorial mediante el control de los cuerpos**

Primero, la violencia sexual es una práctica disciplinaria para castigar prácticas divergentes a las normas de género. Como han mostrado investigadoras feministas, el género se plasma, entre otros aspectos, en la lógica de la separación de los espacios en públicos y privados y el acceso diferenciado de hombre y mujeres hacia ellos. Dentro de la lógica patriarcal de las relaciones de género, el espacio público es construido simbólicamente como un espacio

definido por las transacciones entre hombres y la violencia sexual constituye un medio para reafirmar la dominación masculina en dicho espacio (Amorós 1990, Pitch 2013). En esta lógica de género la violencia sexual constituye un medio para controlar y limitar el movimiento libre de las mujeres, lo cual se traduce en experiencias migratorias distintas para ellas.

En un segundo plano, la violencia sexual en el contexto actual mexicano, tanto contra hombres como mujeres, y el miedo que gobierna durante el tránsito, es un medio de terror, que usan las bandas delincuenciales para controlar y castigar a los migrantes de paso o polleros que viajan por “sus rutas”. La amenaza de la violencia constituye un medio de control del territorio bajo control. El terror se hace más efectivo si se toma en cuenta el significado de la violencia como un acto comunicativo entre pares: La violencia sexual en contra de las mujeres tiene un significado demás: la humillación de los hombres del otro grupo (Amorós 1990, Segato 2014). Este efecto de la violencia sexual se parece a lo intencionado durante los conflictos armados: es un medio de lastimar al enemigo, al “cuerpo social” del otro grupo al que pertenecen las víctimas (Hromadzic 2002, Seifert 1993).

Finalmente, las medidas políticas del control migratorio en conjunto con la violencia presente durante el tránsito, se conjugan para establecer un medio de control perverso. Por un lado son las medidas de control migratorio que hacen más probable que las y los indocumentados terminen siendo víctimas de los grupos de la delincuencia organizada. Por el otro lado, contribuyen al aumento de las ganancias de la industria de la migración, que ganan tanto como con el trasladado de las personas pero también se puede contribuir a que se realicen la trata, la explotación sexual y los secuestros. El terror y la violencia sexual por medio de los grupos de la delincuencia organizada, pero también los casos perpetrados por agentes estatales o federales, son un medio poderoso para el control y la dominación del grupo de los migrantes indocumentados en general.

## **2) La lógica de la comunicación entre pares y la reafirmación de la masculinidad dominante**

Como se ha analizado, las mujeres constituyen los objetos de un intercambio en una economía de bienes simbólicos (Bourdieu 2000). En este sentido los cuerpos de las mujeres son “expropiados”, en el sentido que constituyen los “objetos del intercambio” (Bourdieu 2000) u “objetos transaccionales” (Amorós 1990) entre hombres. Mientras que el acceso de las mujeres al espacio público es limitado mediante la amenaza de la violencia sexual (Pitch 2013: 201; Rubin 1996; Bourdieu 2000: 59). La violencia sexual contra las mujeres no sólo constituye una

violencia que las degrada, sino que constituye un medio de comunicación entre pares (Segato 2014, 2008). La violencia sexual contra las mujeres del otro grupo constituye entonces una amenaza contra la masculinidad del grupo contrario y en el contexto de tránsito es usado como un medio de establecer sobre un territorio las rutas del tránsito.

Además, la violencia sexual no sólo es una forma de violencia que busca bajar y dañar la autoestima de la víctima, sino también es una forma de violencia que es usada por parte de los hombres para reafirmar su propia masculinidad ante el grupo social. De allí que la violencia sexual es una forma de violencia que se practica en dos dimensiones: una heterosocial (contra las mujeres) y una homosocial (contra otros hombres). En los dos casos la víctima de la violencia es convertida en mujer, aunque sea “solo” simbólicamente, mientras que la masculinidad dominante del victimario es reafirmada (Bourdieu 2000: 33- 35, Meuser 2002: 68, 2013: 212). La violencia sexual es notoria porque, si bien no está permitido dentro del sistema legal de la sociedad, sí lo está dentro de las normas de género, donde el cuerpo de la mujer está construido simbólicamente como un “objeto disponible”, sin voluntad propia y donde la sexualidad masculina no sólo es un medio de reproducción sino un arma de dominación (Meuser 2002).

### **3) Consecuencias para las mujeres**

El análisis también mostró el impacto negativo de la violencia para las mujeres. La complejidad de las relaciones de género durante el tránsito y la prevalencia de la violencia sexual limita las posibilidades de mujeres de establecer relaciones de ayuda mutua o solidaridad entre hombres y mujeres, ya que cualquier cercanía entre una mujer con un hombre puede ser interpretada como la búsqueda de una relación amorosa. Esto también ha sido constatado en otras investigaciones como la de Cecilia Menjívar sobre las comunidades de salvadoreños en los Estados Unidos, donde constituye un gran tabú para una mujer aceptar la ayuda de un hombre que no sea parte de su familia (Menjívar 2000). Esta imposibilidad de aceptar ayuda como una forma de tabú por un lado, pero también el abuso de situaciones de vulnerabilidad de las mujeres por parte de hombres limita la autonomía de las mujeres en cuanto al control sobre sus cuerpos y en cuanto a la libertad de movimiento y acceso a los espacios. De esta manera las normas culturales y sociales incrementan los efectos negativos de la violencia estructural e política contra las migrantes indocumentadas. Ellas, y sus hijos dependientes, son doblemente afectados, limitados e vulnerados en este proceso.

## Capítulo 6

### La llegada o el tránsito como destino: México y Estados Unidos

#### 6.1. Introducción

En este capítulo se revisará la experiencia de las mujeres después de haber llegado a su destino. Como se ha expuesto a lo largo de los capítulos anteriores, las dificultades del tránsito —la violencia estructural e interpersonal— llevan a que las mujeres adapten sus proyectos migratorios durante el camino. Algunas de las mujeres habían llegado hasta los Estados Unidos, otras se quedaron en México pero sobre todo, todas habían vuelto a migrar. Para el análisis que se presenta en el siguiente capítulo me basaré en los hallazgos de entrevistas llevadas a cabo con mujeres que ya habían migrado más de una vez y cuyas trayectorias migratorias daban cuenta de los procesos de asentamiento y de retorno; éstas fueron 13 de las 36 entrevistadas. Aquí se presenta el análisis de estos procesos de asentamiento tanto en México como en los Estados Unidos, con la finalidad de mostrar las similitudes y diferencias de estas experiencias concretas. Con ello también se busca mostrar cómo se entrelazan diferentes procesos de violencia y migración.

A continuación se revisa el contexto general de recepción y los problemas que las mujeres enfrentan en él. El asentamiento en México se puede interpretar como una estrategia de afrontamiento ante la violencia experimentada durante el tránsito. El análisis de las experiencias de mujeres que se quedaron en México se divide en dos grandes rubros: el asentamiento y la legalización por un lado y el proceso de solicitar refugio, por el otro. Después sigue un análisis de las circunstancias del asentamiento en los Estados Unidos, que da pistas para comprender la migración de retorno de las mujeres que se relaciona fuertemente con la violencia de género experimentada, así como con la violencia estructural del régimen migratorio en el lugar de llegada. En la segunda parte del capítulo se analizan las circunstancias concretas que impulsaron a las mujeres a volver a migrar —ya sea al avanzar en la ruta migratoria o a la migración de retorno hacia sus países de origen.

#### 6.2. Las causas y razones del establecimiento en México

El asentamiento temporal de migrantes en tránsito no es un fenómeno nuevo, sin embargo, el aumento de la violencia en la ruta de la migración así como el incremento del control en las

fronteras del norte y sur de la república mexicana ha contribuido a que las personas se van quedando en diferentes lugares de la ruta de tránsito. Esta situación ha sido descrita por otros autores: ante el incremento de los controles migratorios las y los migrantes realizan diferentes estrategias que van de un continuo de movilidad/inmovilidad para salir del peligro de ser capturados y deportados o bien, de no ser víctimas de los actores criminales (Véase Núñez y Heyman 2007). Como se va a ver más adelante, en el caso particular de las mujeres migrantes, el asentamiento en México es una forma de resistencia o afrontamiento ante la violencia que las mujeres migrantes experimentan en la ruta. Las mujeres entrevistadas, sobre todo las entrevistadas en Tapachula, se habían asentado en Tapachula (Chiapas); Toluca (Estado de México) y Monterrey (Nuevo León). Ellas se encontraban en Tapachula porque habían regresado a sus países de origen para ver a sus hijos y familias. Así, el tránsito puede convertirse en un episodio largo que incluye varias etapas de asentamiento de más o menos larga duración o incluso en el asentamiento definitivo en México. El proceso de asentamiento de mujeres centroamericanas ha sido documentado para el caso de Chiapas (Fernández-Casanueva 2009; Rojas Wiesner y Ángeles Cruz 2012; Kauffer Michel 2012) pero existe escasa literatura sobre el resto de la república mexicana: por ejemplo los trabajos de Hiroko Asakura (2012, 2014) sobre Monterrey.

### **6.2.1. Establecimiento temporal por falta de apoyo económico para la migración**

La mayoría de las entrevistadas que ya se habían establecido en México, decían que llegaron a quedarse en México porque les faltaban los recursos para seguir su viaje al norte. Como ya se mencionó en el capítulo 4, muchas veces el apoyo prometido por parte de familiares y amigos les es retirado a las migrantes cuando ya emprendieron el viaje. Es estos casos, las mujeres se quedan viviendo donde encuentran un trabajo que les permite sobrevivir. El caso de Marina muestra esta situación. Ella llegó hasta Monterrey, donde encontró un trabajo en una desmenuzadora de pollos:

*S: ¿Y cómo llegó a México? ¿Usted ya cruzó para el Norte?*

*M: No, yo allí ya la primera vez que yo me fui pues esa era la idea de cruzar pues ya las personas que me dijeron que me iban a ayudar allá pues no, ya no me ayudaron, entonces...*

*S: ¿Usted se fue la primera vez con la idea de irse a Estados Unidos?*

*M: Sí, aja. Pero luego cuando ya llegué y allí estuve en Monterrey, yo les llamé y les dije que ya estaba allí, que si ya podían [mandar el dinero], me dijeron que no. Y luego cuando volví a llamar pues ya apagaron el celular y esto y ya no me volvieron a contestar. [...] pues una prima mía me dijo que me fuera, que ella me iba a echar la mano y que y pues a la hora llegada, no me ayudó para llegar hasta Estados Unidos, pues ya me quedé allí trabajando. Anduve como medio año así, de un lado para otro, pues después conocí una gente, son donde estaba ahorita, que ellos me dieron allí un cuartito y renta, (...). (Marina,*

30 años, Honduras, Tapachula 2013, A 24-58).

La entrevistada no fue la única que narraba este tipo de situaciones. También otras entrevistadas enfrentaban la misma dificultad. Es importante destacar que no parece importar si se trata de redes familiares o de amigos. Varias entrevistadas buscaban el apoyo de sus tías, hermanos, inclusive papás, pero no lo recibían. Una de las entrevistadas había llegado incluso hasta la frontera norte con su hijo pequeño de tres años, y la tía le retiró el apoyo prometido.

### **6.2.2. Asentamiento temporal por el miedo a sufrir violencia o a ser detenidas**

Algunas mujeres se van quedando por el miedo a sufrir algún asalto, o caer en los controles migratorios en los estados del sur. Casi el 50% de los aseguramientos por parte del Instituto Nacional de Migración se realizan sólo en Chiapas. Los tres estados al sur de México, Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca son en donde se realizan la mayoría de las detenciones (SEGOB, UPM 2011, 2012, 2013, 2014, 2015). Por el otro lado también la mayoría de los secuestros y asaltos pasan en esta zona (Castro Soto et al. 2010, CNDH 2009, 2011). Sobre todo las mujeres que viajan con niños, las que ya han sido deportadas alguna vez anteriormente y las que saben que no pueden volver a sus lugares de origen porque están perseguidas, lo piensan mucho antes de tratar de avanzar hacia el norte. Una de las entrevistadas viajaba con su pareja y dos hijos pequeños. Ella resumía su situación de la siguiente manera:

*Porque, porque ahorita si fuéramos, si nos fuéramos así nomás (inaudible) en migración (inaudible) y luego si uno se quiere, pues, burlar a migración pues ya cae en manos de grupos criminales si se va uno por el tren. [...] Yo no quisiera que a mis hijos les pasara algo malo y (inaudible) la niña está bien chiquita. ¡Ay no! (inaudible). Estoy bien, bien estresada ¡mire cuánto pelo tengo! Bien poquito porque todo el pelo se me cae. (Yesica, 25 años, 3 hijos, Tapachula 2013).*

Al mismo tiempo, la situación de las personas que se quedan en el sur es más difícil, porque los mercados laborales son segmentados y el trabajo para personas indocumentadas es escaso, y se limita a mercados laborales segmentados por género y nacionalidad, además de ser muy mal pagado (Fernández-Casanueva 2009; Martínez, Pérez & Roldán 2011: 65, 66).

### **6.2.3. Asentamiento en México por deportación**

También hubo casos de entrevistadas que habían sido deportadas de los Estados Unidos y debido a la falta de recursos para pagar un nuevo cruce, optaron por quedarse en México. Una entrevistada fue deportada después de haber vivido 18 años en los Estados Unidos y explicaba su situación así:

*A: Ya no, ya cuando ya regresa uno a su lugar, ya cambió todo, o sea de... por ejemplo de*

*diez años para atrás era diferente de diez años para adelante o de dieciocho años, pues como lo que yo viví allá [en los EEUU] y entonces me desesperaba tanto y decía yo, no, tengo que estar en México porque estoy cerca de Estados Unidos; es una cosa que... ¡ay no! mejor nunca, digo yo mejor nunca hubiera salido, el que nunca ha salido de su tierra es mejor porque no te hace falta conocer otra tierra, ya cuando conoces tanto México como Estados Unidos ya quieres estar aquí y aunque batalle la gente ya no quiere estar allá, de donde uno es, yo, yo no sé si sea sólo yo o toda la gente pero así es.*

*S: ¿Usted ya no quiere estar en El Salvador?*

*A: Pues si tuviera una casa y un negocio, sí, un negocio pero sin nada, no, no, yo cómo si me deportaron sin que... o sea, yo lo logré llevar a mi familia para allá y que eso se paga mucho, pues, y dije yo, después voy a hacer mi casa y mi negocio y ya me, ya me quedo quieta pues ya me voy pero en otra, en otra condición no como en la condición que me mandaron sin nada, no, sí.*

*S: ¿Y no hay trabajo allá, supongo?*

*A: No, sí hay trabajo pero cinco dólares le pagan al día a la gente y como hay mucha gente joven, pues la gente se va, la gente más joven, ya la gente así como estoy yo pues ya no, ya no le gusta a la gente, ya no. Tiene que ser una gente joven siempre aquí en México también, aquí buscan de dieciocho a veintitrés años (Anabel, 54 años, Tijuana 2013, A 856-860).*

El extracto de la entrevista con Anabel muestra otra arista de las causas y razones por las cuales las mujeres centroamericanas se quedan en México. Como expresa en la entrevista, ella ya no veía posibilidades para vivir en El Salvador. Por un lado por su avanzada edad que no le permite encontrar trabajo, y la falta de una alternativa para la subsistencia, como una tienda propia. Ella al haber sido deportada perdió los recursos que había ahorrado en el tiempo que vivió en los Estados Unidos y no tenía posibilidad de establecer una alternativa de vida en otro lugar. Ante la imposibilidad de volver a El Salvador y también de volver a regresar hacia los Estados Unidos, ella prefiere vivir en el norte de México, donde podía encontrar empleos aunque mal pagados y una vida con menos violencia.

### **6.3. Problemas del asentamiento temporal**

#### **6.3.1. Trabajo y situaciones de abuso**

En general las mujeres consideran que llegar lo más al norte posible es preferible a la alternativa de quedarse en los estados del sur de México. En la mayoría de los casos esto se debe a la oferta de empleo y las particularidades del mercado laboral de cada zona. El mercado laboral del sur es más cerrado para personas Centroamericanas, se limita a trabajos en ciertos sectores que son mal pagados y precarios. Los trabajos para mujeres centroamericanas en tránsito se concentran en el servicio doméstico o en el sector de los bares, donde pueden trabajar como ficheras y trabajadoras sexuales (Fernández-Casanueva 2009; Martínez, Pérez &

Roldán 2011: 65, 66). Estos trabajos son precarios porque la regulación laboral es casi nula y facilita situaciones de explotación laboral o sexual. En comparación, los mercados laborales en las ciudades más grandes, sobre todo de las que están al norte del país, tienen una mayor oferta laboral y ofrecen mejores condiciones laborales, incluso para mujeres sin permisos de trabajo. Las mujeres que ya conocen la ruta del tránsito están conscientes de esto, y muchas decían que por ello querían avanzar hacia el norte:

*Pues aquí imagínate que hay pura gente, puros lobos aquí, no, no se puede confiar en nadie, no, no. Como te digo aquí hay un montón que dicen no, que hay un trabajo pues ya cuando uno va son cantinas y yo no voy a trabajar en una cantina, no me voy a seguir calentando la cabeza, imagínate me la caliento aquí, me la voy a ir a calentar con borrachos ¡no! (...) La muchacha me dijo de que si yo no me había enterado de alguna maquila o algo ¿y de qué me sirve enterarme? como le dije yo, ¡si igual me van a pedir papeles! (...) sí hay trabajo yo no se lo puedo negar a ella, sí lo hay pero para personas que son de aquí, que viven aquí que tienen sus papeles pero para uno no hay, le dije. Y por eso le dije, (...) por eso me gustaba Monterrey, el estado de allá, porque allá no le andan pidiendo papeles a uno. Allá si uno quiere trabajar nomás la solicitud y a trabajar. (Marina, Tapachula 2013).*

Marina había vivido en Monterrey por tres años y luego regresó a visitar a su familia a Honduras. Cuando volvió a México se encontró con que la situación en la ruta del tránsito se había complicado mucho, y para evitar tanto asaltos como la deportación, ella decidió solicitar refugio en México. Pero para solventar los gastos de su vida diaria mientras duraba el proceso ella tenía que buscar trabajo. El extracto da cuenta de este proceso de búsqueda de trabajo bajo las condiciones que impone el mercado laboral local de Tapachula. En estas circunstancias, las mujeres que buscan refugio ante el estado mexicano se encuentran en una situación muy vulnerable, porque no cuentan con un permiso legal para trabajar, por otro lado tampoco tienen los recursos para la sobrevivencia, lo cual contribuye a la revictimización y a que muchas tienen que desistir del proceso. Ese limitante institucional en cuanto al acceso a un derecho básico se vuelve a tematizar más adelante. También se vuelve a revisar la situación de las mujeres en el proceso de solicitud de refugio.

Las mujeres entrevistadas que ya se habían asentado en México por un tiempo, narraban que la discriminación en el trabajo era algo que habían enfrentado muy recurrentemente, sobre todo cuando acababan de llegar. La falta de documentación migratoria y la necesidad de ellas de contar con cualquier trabajo las hacía aguantar situaciones de explotación y maltrato en sus primeros trabajos. Rosalba narraba sus primeras experiencias:

*En Toluca pero ya de ahí, mire, yo empecé a buscar trabajo, buscar trabajo y uno como por ser migrante la gente no lo quiere, ya lo tiene de menos y todo eso; encontré trabajo*

*en un restaurante ahí en Toluca, este, la señora me daba la comida echada a perder. En serio la comida que ya no se vendía, eso nos daba de comer, y entonces una vez que le dije yo que yo no (inaudible) esa comida porque no servía, que era pobre pero eso no me lo comía, entonces se molestó y me quiso pegar pero yo no me dejé. Entonces ya de ahí, me salí de ahí porque a las demás le pagaba novecientos pesos [a la semana] y descansaban dos días. (...) Y a mí me pagaba setecientos y trabajaba todos los días y ellas descansan dos días hasta tres y les pagaba novecientos, nada más porque eran mexicanas y yo como no tenía papeles se me agarraba la señora de... como ella quería. (Rosalba, 33 años, Tapachula 2014, A 51-55)*

Por lo general después de unas primeras malas experiencias en el ámbito laboral, las mujeres lograban cambiar de lugar de trabajo o conocían a otras personas que les ofrecían mejores condiciones de trabajo. Al paso del tiempo incluso lograron establecerse de manera legal en el país. Pero a pesar de esto, muchas situaciones de la vida cotidiana y especialmente los trámites ante las autoridades mexicanas son aspectos donde las mujeres vuelven a enfrentarse con dificultades y discriminaciones constantemente.

### **6.3.2. Dificultades en el proceso de legalización**

La legalización de su estancia en México es uno de los pasos que contribuyen a mejorar las condiciones laborales de las entrevistadas. Doña Teresa ya llevaba más de 10 años viviendo en Tapachula e incluso ya había traído a sus hijos de Honduras a Tapachula. Ella ya había acumulado mucho conocimiento sobre los asuntos legales y ayudaba a otros migrantes centroamericanos a llevar a cabo los trámites en Migración (INM). A pesar de esto, ella contaba que los altos precios que le gente tenía que pagar cada año para renovar sus permisos de estancia migratoria implicaban un alto costo y significaban una forma de discriminación para la población migrante centroamericana de bajos recursos:

*Y pues se le hizo pliego petitorio porque e... cuando entró en vigor la, la ley, la nueva ley migratoria e... no le estaban dando, no le están dando regularización a las personas que no tienen hijos ni pareja mexicana. Y las personas que no contaban con un pasaporte, y pues e... la verdad, es una cosa bien terrible, una cosa que más que todo es de tenerle amor al prójimo y ver cómo se le enseñan a... cómo enseñarles a conocer sus derechos ¿no? E... yo sé que no soy una persona preparada ni nada pero, pero hay un artículo que dice que tenemos derecho a ser regularizados ¿no? Y pues, nosotros e... en el tiempo en el que nos regularizamos había un programa donde, donde sólo se pagaba la mínima cantidad de quinientos cincuenta y seis pesos. Y pues mucha gente entró en el programa sin pagar nada, pues, y pues la ley antes era de que si se metía la documentación... si la documentación se metía un mes antes a migración pues no se hacía ningún pago ¿no? La gente siempre trataba de cumplir e... con los requisitos un mes antes para no pagar. Y pues, de una vez, cuando entró ahorita la ley... la nueva ley pues ya no estaban aceptando nada de eso, el pago es muy excesivo... Están pagando casi, casi cinco mil,*

*seis mil por primera vez y, y cuatro mil ochocientos quince por estancia permanente. E... pues ya la gente... E... pues aquí el estado de Chiapas la verdad es, es, es un lugar donde no se gana lo suficiente para sobrevivir.” (Doña Teresa, Tapachula 2013, A99-A117)*

Como expresa la entrevistada, la nueva ley de migración no sólo trajo beneficios para las migrantes centroamericanas. Los altos costos de la regularización son un problema grave para esta población en particular, que no dispone de los ingresos necesarios. En consecuencia, los altos costos contribuyen a impedir que las personas accedan a solicitar una estancia legal. Regularizar su situación migratoria trae beneficios a las migrantes, por ejemplo de poder demandar sus derechos y contar con el respaldo de la ley ante cualquier situación, pero las entrevistas también mostraron que muchas veces, las mujeres migrantes tardaban muchos años en conocer los mecanismos legales de regularización. Por ejemplo una de las entrevistadas, Marina, llevaba tres años viviendo en Monterrey, trabajando en una desmenuzadora de pollos sin conocer esta posibilidad, y otra entrevistada incluso tenía un hijo mexicano adolescente y no sabía que se podía legalizar siendo madre de un hijo mexicano. Hay varios factores que contribuyen al desconocimiento de los derechos. Una razón sin duda es la falta de experiencia con el sistema legal mexicano por parte de las mujeres migrantes y la falta de asesoría legal. Muchas de ellas no saben leer ni escribir y la población mexicana con la que tienen contacto a diario también desconoce la problemática. La falta de regularización tiene costos enormes para las mujeres y las vuelve más vulnerables ante la violencia y la posibilidad de ser deportadas. Por ejemplo la entrevistada mencionada, Marina, tenía que volver a su país de origen porque su madre había enfermado. Al querer regresar a Monterrey, no podía avanzar hacia el norte por la situación de los controles migratorios y los asaltos de la delincuencia común y organizada.

### **6.3.3. Discriminaciones cotidianas**

Varias de las entrevistadas ya llevaban años viviendo en México, ya habían hecho familia y ya contaban con documentación oficial mexicana. Estas entrevistadas señalaban que las discriminaciones sutiles de la población local eran un problema constante que atravesaba muchas dimensiones de la vida cotidiana, desde la atención por parte de médicos, las dificultades cuando buscaban realizar trámites ante las autoridades, hasta las compras de la despensa en el mercado, como una entrevistada narraba:

*Fíjese que le voy a contar cuando estaba embarazada del niño que tengo acá [en México], mi suegra me llevó a una consulta allá donde ella vive, entonces me preguntaron de*

*dónde soy y yo digo de dónde soy y todo, dondequiera. Pues soy salvadoreña. Y no me avergüenzo. Entonces me dice la doctora ¿de dónde eres? De El Salvador ¿Cuántos hijos tienes? Cinco con este ¿Y por qué te venistes? Y, ya, yo contestándole la pregunta ¿Y por qué esto? Le digo a mi suegra ya me tenía aburrida, le digo ¿sabe por qué? Porque hoy fui a pasar consulta no fui a confesarme con ella ¿Y tú por qué no le dijiste? Porque pues sí por un respeto, yo respeto a las señoras de edad ¿Pero sí ella por qué se mete? Sí, le digo yo, pero ya me tenía aburrida porque... [...] sí pero ella lo que me dijo que me regresara a mi país y a mis hijas no me las trajera ¿sabe hasta qué me dijo? que con el hombre que estoy si me traía a mis hijas hasta me las podía violar, que no sé qué, que no sé cuánto, y como que sí yo no lo conozco a él, sí, yo sé cómo es él, yo lo conozco, yo sé cómo es él pues él es bien humilde, bien así... respetuoso, bien cariñoso le digo yo, yo no creo que él haga eso, me dice ¡pinche vieja! ¿Por qué dice eso? Ya le dije al papá del niño, me dice otra vuelta que vayas a la consulta y te haga esas preguntas diles que me las venga a hacer a mí o que yo voy a ir a contestársela, le digo así le voy a decir que no esté metiéndose en las vidas que no le importa. (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 111-117)*

Este suceso es un ejemplo de las sutiles pero constantes discriminaciones en la vida diaria que enfrentan las mujeres migrantes, a pesar de hablar el mismo idioma que la población mexicana. Otro ejemplo de ello son las estigmatizaciones acerca de las mujeres centroamericanas. En Chiapas, a partir de su sesgada participación en el mercado laboral, se les crean estigmas sexuales, por ejemplo en la región del Soconusco, donde muchas mujeres migrantes se tienen que insertar en el mercado del trabajo sexual, son llamadas las “quita esposas”. La población local las distingue y las señala, contribuyendo con ello a que ellas se sientan cuestionadas y limitadas en sus derechos, por un lado, y que, por el otro, las causas estructurales de su condición particular son naturalizadas e invisibilizadas.

#### **6.4. Solicitar refugio en México para escapar de la violencia**

El trabajo de campo, especialmente el realizado en Tapachula, reveló que la posibilidad de solicitar refugio en México puede ser una de las estrategias de sobrevivencia adoptada por parte de las mujeres migrantes para enfrentar su situación de vulnerabilidad. Es importante resaltar que abordaré el proceso de solicitar el refugio desde una perspectiva sociológica, analizándola como una estrategia o bien, una práctica social de afrontamiento, y no como un mero proceso jurídico. Con esta distinción quiero resaltar que no se trata de constatar si las entrevistadas son merecedoras de la protección internacional de un Estado nación en términos legales, ya que esto implicaría cerrar mi análisis a una lógica binaria en términos jurídicos

(sí/no), lo cual limita el análisis sociológico.<sup>109</sup> El análisis que aquí planteo, busca comprender cómo las mujeres llegan a saber de este derecho y lo comienzan a usar como un recurso para posibilitar sus proyectos migratorios y/o minimizar los posibles riesgos ante la amenaza de la violencia. Como mostré en el tercer capítulo, las mujeres entrevistadas migran por causa de procesos múltiples de violencia, en búsqueda de asegurar la sobrevivencia de sus familias e hijos. En este contexto de violencia que experimentan desde sus lugares de origen y durante el tránsito, solicitar el refugio es una práctica por parte de las mujeres para encontrar una vida sin violencia en otro lugar que les permita “reproducir las condiciones materiales de la vida” (Bourdieu 2011) y en este sentido constituye lo que Bourdieu define como una estrategia social para realizar sus proyectos migratorios (Ibídem.).

Solicitar el refugio es un derecho humano fundamental, reconocido en las convenciones internacionales. A pesar de ello, las entrevistadas en su mayoría no tenían conocimiento de ello y no se habían planteado solicitar el refugio en México cuando habían salido de sus países. Si optaron por solicitarlo, muchas veces dependía de si se enteraban de la posibilidad de tramitarlo en Tapachula, ya que los encargados del albergue u otros migrantes les daban esa información.<sup>110</sup> Algunas otras escucharon de ello cuando fueron detenidas por el INM, pero por estar recluidas en la estación migratoria prefieren ser deportadas que esperar el proceso de la solicitud, que puede llegar a demorar hasta tres meses, con la consiguiente reclusión. Cuando vuelven a migrar, ya conocen este derecho y deciden tramitarlo llegando a Tapachula. En estos casos ellas pueden solicitar el refugio directamente a la COMAR, y pueden esperar la resolución de su solicitud en libertad. En la literatura sobre migración centroamericana de tránsito poco se había hablado de los migrantes centroamericanos como población de refugiados en 2012, cuando arrancó el trabajo de investigación, situación que al día de hoy, a finales del 2016, ha cambiado considerablemente, a tal grado que México se ha convertido en el quinto país al nivel mundial que recibe más solicitudes de refugio, sobre todo de personas centroamericanas (Mark Manly, Relator principal ACNUR en México, 2015). Como se ha

---

<sup>109</sup> Independientemente, el derecho internacional y su aplicación en los diferentes estados naciones difiere mucho de este enfoque y trata de cerrar el acceso a dicho derecho de los sujetos, a tal grado que por lo general, es la asistencia jurídica que decide sobre la aprobación o no de la solicitud de una persona y no su situación “real” de necesidad de protección en términos sociológicos. Ejemplo de ello son los procesos llevados a cabo en Estados Unidos y muy bien documentados por los abogados voluntarios (New York Times 2015, Nazario 2015).

<sup>110</sup> La oficina regional de la ACNUR en Tapachula daba talleres de capacitación al personal de los albergues para asegurar que ellos podrían identificar a personas que requerían protección como refugiadas. A pesar de esto yo encontré que en los albergues no siempre se puede cumplir con esa labor, por falta de preparación y experiencia del personal, por lo cual es arbitrario si las personas centroamericanas llegan a saber de ese derecho.

expuesto en el capítulo 1, las cifras de solicitudes de refugio en México van al alza desde el año 2010 (SEGOB, COMAR 2016).

Las entrevistas mostraron que las mujeres solicitaron refugio en México para hacerle frente a la violencia que tenían enfrentar con la migración y sabiendo que no podían regresar a sus lugares de origen porque su vida estaba en peligro. Ante las dificultades que enfrentaban —ya sea por falta de recursos económicos, por la violencia que ya habían experimentado o que temían sufrir en el camino más adelante, y finalmente por querer proteger a los hijos de posibles ataques y secuestros— ocho de las veintidós entrevistadas en Tapachula, y uno de los hombres, decidieron tramitar el refugio en Tapachula. Una de las entrevistadas en Tijuana solicitó refugio en los Estados Unidos. Las mujeres que decidieron solicitar el refugio reconocieron ciertos beneficios que les traía estar de manera legal en México. Ellas optaron por esta posibilidad cuando tenían que ganar tiempo para poder seguir de manera más segura en el camino hacia el norte, con la opción de poder usar medios de transporte más seguros y poder acceder al mercado laboral legal, con mejores condiciones de trabajo, mejor salario y acceso a prestaciones.

En la mayoría de los casos, las entrevistadas no tenían conocimientos sobre el sistema legal del refugio y su significado. Muchas veces lo confundían con un permiso de migración o un asilo eclesiástico. Desconocían el sistema legal, los términos y las lógicas bajo las cuales éste se regía. Esto se veía en la manera cómo ellas trataban de cumplir con ciertos requisitos. Por ejemplo algunas mujeres, si bien querían tramitar refugio y sabían que hay que traer comprobantes que den cuenta de la persecución que ellas sufrían, sólo traían artículos de periódicos sobre la situación en su país. Una señora llevaba una orden de deportación de Estados Unidos en inglés, que ella no entendía. Aunque estaban amenazadas de muerte por las pandillas u otros grupos delincuenciales, no habían podido denunciar las agresiones ante las autoridades de sus países, porque aseguraban que la policía y las autoridades colaboraban con tales grupos. A pesar de ello, los procesos de solicitud y resolución de refugio son poco transparentes y en una gran mayoría son rechazadas.<sup>111</sup> Más adelante se profundiza más en las debilidades de este proceso institucional y en las repercusiones de ello para las mujeres y sus

---

<sup>111</sup> Según datos de la ACNUR, la comparación internacional muestra que en México sólo se aprobaba el 37% de solicitudes de personas de El Salvador, el 53% de personas de Guatemala y el 41% de personas de Honduras; en comparación con el 74%, el 68%, y el 70% de aprobaciones respectivas en Estados Unidos (ACNUR 2014). Desafortunadamente las circunstancias del trabajo de campo así como la metodología del trabajo mismo (el anonimato de las entrevistadas) no permitieron darle mayor seguimiento a los casos de las entrevistadas.

hijos.

#### **6.4.1. Solicitar refugio: El proceso de aprendizaje**

El análisis de las entrevistas mostró una variedad de diferentes circunstancias de cómo las mujeres se enteraban de la posibilidad de solicitar refugio en México. Por ejemplo cuando el personal del albergue donde buscaban ayuda les hacía un diagnóstico breve y las identificaba como potenciales refugiadas. O cuando otros migrantes que se hospedaban en los albergues les contaban de su propio proceso de solicitud o cuando habían sido detenidas por el INM y se les había comentado sobre este derecho. Este fue el caso de dos de las entrevistadas. En la detención, los agentes de migración las entrevistaron para determinar su condición particular. De esta manera ellas también se enteraban de esta posibilidad y varias optaron por ella para el siguiente intento, como narra la entrevistada:

*En 2012, cuando regresé deportada de México que me agarraron con mi hija y Miguel. Pero hoy que voy a hacer ese viaje primero lo voy a planificar bien, voy a reunir pruebas de todo lo que ha pasado, eh, voy a... a llevar todo en orden porque hoy quiero hacer las cosas bien, quiero pedir un asilo, un refugio por esa situación me armé de valor y llegué hasta acá. Pero ya todo bien planificado, ya no a lo brusco que dice uno: Voy para arriba y... (...) Quizás los mismos nervios me mantienen con el colon inflamado, la misma presión y los nervios, quizás por eso trato de no comer muchos... cosas así (...) (Sandra, 33 años, 4 hijos, Tapachula 2014, A256)*

*Pues nosotros solicitamos ahí el refugio [cuando fueron detenidos por el INM] pero al ver a los niños que se desesperaban (...) nosotras nos retiramos. Dijimos que, que no, porque los niños y yo que no puedo estar encerrada porque me entra... padezco de depresión y encerrada (...). Tuvimos que cancelar el refugio y estuvimos dos meses ahí [en la Estación migratoria]. (...) Dos meses encerrada. (...) Ahí mismo nos dijeron del refugio. (...) Ahorita por eso nomás venimos, nosotros fuimos a COMAR a solicitar el refugio. Sí, ahí estamos con el papeleo. (...) Ahora vamos a esperar, a esperar el tiempo que sea necesario porque no queremos arriesgarnos tampoco. Hasta allá arriba. (Mariana, Honduras, 3 hijos, Tapachula, 2014, A 477-501)*

Estos casos daban cuenta de dos situaciones: un proceso de aprendizaje basado en los conocimientos acumulados con los intentos de migración anteriores; y por otro muestra que es una respuesta ante las dificultades que las mujeres migrantes con hijos enfrentaban. Los extractos muestran que la práctica de detener a solicitantes de refugio dentro de las estaciones migratorias las afecta de manera física y psicológica. Para no tener que sufrir las circunstancias del encierro, las entrevistadas y sus hijos prefirieron enfrentar la deportación y tener que regresar de nuevo desde sus lugares de origen hacia México, con todos los riesgos y costos que esto les implicaba. Desde mi punto no es casualidad que muchas de las solicitantes sean

mujeres con hijos<sup>112</sup>, ya que muestra que para ellas es más complicado sobrepasar los cordones de “seguridad”, es decir los retenes migratorios, establecidos en el sur de la república mexicana.<sup>113</sup> Es importante resaltar que las políticas de control migratorio no diferencian entre el tipo de personas que son detenidas, pero las limitaciones del terreno geográfico y la violencia tienen un impacto *generizado*, ya que son sobre todo las mujeres con niños quienes son detenidas y retenidas en los estados del sur.

#### **6.4.2. Obstáculos en el acceso al derecho de refugio**

El análisis de las experiencias de las mujeres que solicitaron el refugio permitió identificar varios problemas que ellas enfrentan durante el proceso de solicitud y que tienen repercusiones para su salud y bienestar. El principal obstáculo es la falta de disposición de recursos para cubrir las necesidades básicas durante el proceso de solicitud: comida, hospedaje en un lugar seguro y acceso a la salud; aparte de este problema básico, las mujeres enfrentan un abanico de problemas que las ponen en riesgo: 1) La inseguridad en la zona fronteriza, donde operan los mismos grupos de los cuales algunas están huyendo, en particular las Maras; 2) las dificultades de comprobar su situación, ante la imposibilidad de denunciar los hechos ante las autoridades de sus países; 3) la falta de una representación legal o de una guía para los procesos burocráticos en México; 4) la falta de atención psicológica, para contrarrestar los efectos de la violencia experimentada; 5) los efectos negativos del trauma, que contribuyen a que las personas cuenten con menos capacidades para enfrentar el proceso de solicitud. Estos aspectos contribuyen a que se pueden dar procesos de “revictimización” con la solicitud de refugio. En términos generales, la “victimización secundaria” o “revictimización” hace referencia a los posibles efectos dañinos para una persona cuando busca acceder a ayuda o denunciar una violación a sus derechos ante las autoridades, sin que éste proceso se pueda dar en un entorno seguro y vaya acompañado por un proceso adecuado de contención psicológica.<sup>114</sup> Los

---

<sup>112</sup> Desafortunadamente la COMAR no proporciona datos segregados por género sobre la población solicitante.

<sup>113</sup> En el sur de la república mexicana, el gobierno ha establecido dos “cordones de seguridad”, uno se encuentra entre Chiapas-Tabasco y el otro entre Oaxaca-Veracruz-Tabasco (Casillas 2007: 21). Además de ello, en todo el país se ha incrementado la infraestructura de las “Estaciones migratorias”, que son los centros donde los migrantes indocumentados son detenidos hasta la deportación a sus países (Ibidem).

<sup>114</sup> La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa define la victimización secundaria de la siguiente manera: “La victimización secundaria hace referencia a la inserción de la víctima en el aparato jurídico-penal del Estado y al mal funcionamiento y coordinación de servicios sociales. Se pide la participación de estas víctimas como testigos en pruebas o procedimientos judiciales que suponen una importante fuente de estrés, tales como ruedas de reconocimiento, careos o juicios en los que teme la confrontación directa con el agresor; sin considerar en la mayoría de las ocasiones las consecuencias psicológicas, sociales, etc., que puede ocasionarles. Esta segunda victimización que

efectos de una “revictimización” pueden constituir daños de diversa índole, por ejemplo psicológico, social, material, inclusive pueden convertirse en una amenaza vital. A pesar de que el trabajo de campo no se centró en analizar los procesos de solicitud y la atención institucional por parte de la COMAR, el análisis de los problemas que enfrentaban las mujeres migrantes permitió identificar algunos problemas particulares. Así se pudo observar que el proceso contribuía a una revictimización de las solicitantes. A continuación se profundizará sobre estos aspectos.

#### **6.4.2.1. Revictimización por deficiencias de la atención institucional integral**

Una fuente importante de una posible re-victimización se observaba en cuanto a la falta de disposición de los recursos necesarios para la sobrevivencia. Las migrantes entrevistadas, la mayoría de ellas viajando con hijos pequeños, no recibían ayuda monetaria alguna y tenían que mantenerse durante 3 meses que duraba el proceso de la solicitud.<sup>115</sup> Tenían que rentar un cuarto, equiparlo para poder cocinar y comprar la comida para ellas y sus hijos. El principal problema era que las mujeres, sin documentos oficiales como un permiso de trabajo, no encontraban un trabajo decente (OIT).<sup>116</sup> Debido a ello no estaban en condiciones de rentar un lugar para vivir y no podían alimentar a sus hijos. La alimentación de los niños fue muy precaria y las mujeres entrevistadas decían pasar hambre. En la casa de migrantes solo les daban un plazo ligeramente más largo que a las demás personas; es decir una estancia máxima de tres días se podía incrementar a una o dos semanas en caso de tratarse de familias con niños pequeños. Además en el albergue Belén sólo daban dos comidas al día, las mujeres con niños no recibían excepciones a esta regla y tampoco podían usar las instalaciones de la cocina para preparar alimentos para sus hijos pequeños.

Debido a la falta de permisos oficiales de trabajo las mujeres no encontraban trabajo en el

---

sufre la persona, se debe en parte a la falta de preparación y/o sensibilización del personal que atiende a las víctimas, por lo que se puede modificar y mejorar, para poder crear así, modelos de sensibilización y capacitación de los diferentes cuerpos que han de mantener un contacto necesario para con dichas personas” (OSCE 2007:16).

<sup>115</sup> En julio del 2015 fue inaugurado el primer albergue para familias solicitantes de refugio en Tapachula, con financiamiento del ACNUR (Soto Espinoza 2015). Si bien el albergue constituye una ayuda básica necesaria para máximo 5 familias, queda abierto si las demás deficiencias detectadas durante el trabajo de campo de la investigación presente son atendidas de forma contundente.

<sup>116</sup> Según la definición oficial de la OIT (ILO) el trabajo decente es “un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.” (OIT 2017).

mercado laboral regular. Los únicos trabajos disponibles eran los del mercado laboral segregado para las extranjeras centroamericanas indocumentadas en la zona, que son los de los bares y *table dances* en Tapachula y lugares aledaños. Para muchas de las entrevistadas esto les causaba mucha desesperación, al sentirse obligadas a tener que aceptar ese tipo de trabajo y con ello reafirmar el estigma que ya pesaba sobre ellas:

*No, yo le dije a ella hoy [a la agente de COMAR], de hecho, [...] yo le dije que porque fui a ver un trabajo que está por el parque y me dijeron que sí que sí estaban contratando y me pidieron la solicitud y luego me preguntaron si tenía la credencial y una como de sangre, como tarjeta de salud, algo así. Yo le dije que sí andaba identidad pero nada más que no era de aquí sino que era de Honduras y me dijeron que no. Que tenía que ser de acá. Porque habían tenido muchos problemas con personas así que, que llegaban por decir así a trabajar y luego con ellos la agarraba otra gente como por decir trabajadores sociales, algo así, no sé, algo así me dijeron; entonces, por tener migrantes trabajando, les digo pues es que yo ando un trabajo le dije un, un permiso le digo yo, que estoy sacando mis papeles acá en COMAR, sí, me dice pero eso te lo dan nada más para que andes aquí y que las autoridades no te agarren o qué sé yo, me dijo, pero ya para trabajar no te sirve, me dijo. (Marina, 30 años, Honduras, Tapachula 2013, A 83-88)*

Acerca de su experiencia con el apoyo institucional por parte de la COMAR e ACNUR la entrevistada comentaba:

*M: O sea ACNUR me da una prensa para que yo vaya a buscar trabajo.*

*S: Que se llama "El Diario".*

*M: Ajá. "El Diario" y cuando voy a los trabajos resulta que son, son muy diferentes a lo que dice "El Diario" y pues yo fui a verlo y son otra cosa, pues; es un, un lugar donde yo nunca voy a trabajar, nunca voy a trabajar porque nunca lo he hecho ni lo voy a hacer nunca.*

*S: Dice taquería y...*

*M: Ajá y resulta que es un... son puros prostíbulos son, son lugres, pues, donde uno vende su cuerpo qué sé yo y, y pues yo todo eso se lo planteé a COMAR y yo se lo dije a la licenciada cuando me entrevistó de que yo, de que sí había trabajo como le dije que sí había trabajo pero que, que, que nosotros no teníamos lo, los mismos recursos que ellos tenían porque tenían sus papeles, tenían su título y esto, y uno no tiene nada, pues. (...) eso fue lo que yo le dije a ella de que, de que yo no tenía, no tenía cómo, cómo pagar un, un lugar para dónde irme y que no tenía qué rentar y ellos me dijeron que no me podían ayudar en renta ni en nada porque no, no tenían ellos un efectivo para dárselo a uno entonces... ¿qué más era? (...) Yo le dije a ella que como mujer no, no iba a hacer eso, pues, de vender mi cuerpo por, por un trabajo qué sé yo,(...). Y que pero yo eso no iba a hacer, que mejor prefería morirme de hambre o regresar a mi país a que me maten allá a hacer una cosa así porque haga de cuenta que tengo mis dos hijas y no quiero que el día de mañana me vayan a decir de que tal vez vine a vender mi cuerpo, a lo mejor ellas no, no lo vayan a entender por la situación pero igual, pues, como te digo uno... como le dije yo a ella pues sí trabajo sí hay y hay muchos trabajos pero de qué nos sirve a nosotros los migrantes de qué nos sirven que haiga trabajo si en esos trabajos buenos se nos cierran*

*las puertas por el simple hecho de no tener papeles. (Marina, 30 años, Honduras, Tapachula 2013, A569- A575)*

En consecuencia muchas mujeres de veían obligadas a desistir del proceso de refugio, porque no tenían los recursos para mantenerse mientras esperan una solución a su caso. Además del problema económico y las limitadas opciones de trabajo que las mujeres encontraban, había otros aspectos que dificultaban la espera de la solicitud en Tapachula. Estos factores se revisan brevemente a continuación.

#### **6.4.2.2. La inseguridad en la zona fronteriza**

La inseguridad experimentada por las personas que solicitan el refugio en Tapachula contribuye a que aborten estos procesos. La mayoría de las personas están perseguidas y amenazadas por grupos delincuenciales que trabajan transnacionalmente, como las Maras u otros grupos. Muchos de estos también están activos en Tapachula; además las mismas personas que se hospedan en los albergues pueden ser parte de una de estas organizaciones, por lo cual las mujeres, sobre todo las que huyeron de El Salvador por la proximidad geográfica, se sienten muy inseguras. Ellas observan con temor a las personas que están tatuadas, ya que los tatuajes constituyen uno de los signos de pertenencia a estos grupos.

#### **6.4.2.3. Dificultades para comprobar su situación**

Como ya se mencionó, el desconocimiento de los procedimientos legales de solicitud de refugio constituye uno de los problemas. Entre ellos las mujeres tenían dificultades de probar la persecución en su contra en los lugares de origen. Finalmente, dadas las circunstancias de su huida y la infiltración del crimen organizado en las instituciones gubernamentales de sus países de origen, muchos preferían no denunciar los ataques en su contra, por lo cual no contaban con estos comprobantes. Si bien durante los últimos años la ACNUR recomienda tomar en cuenta esta deficiencia institucional en los lugares de origen, es incierto hasta qué punto la COMAR toma esto a consideración en el momento de tomar las decisiones sobre los casos. Además de estos factores institucionales en los lugares de origen, son otras limitaciones, tales como las capacidades de las mujeres para leer y escribir, las que pueden influir negativamente, ya que no pueden buscar información o entender documentos que presenten como pruebas en el proceso. Como se puede ver, las personas solicitantes enfrentan muchas dificultades que se entrelazan negativamente entre ellas.

#### **6.4.2.4. Falta de representación legal y conocimiento del funcionamiento de la burocracia**

### ***mexicana***

Otra de estas dificultades es en muchos casos la falta de una representación legal. Se ha documentado la dificultad de llevar la solicitud de refugio sin contar con una representación legal adecuada, que permite responder ante cualquier fallo de la institución dictaminadora. Muchas personas no conocen sus derechos y posibilidades. La falta de representación legal se debe a la falta de recursos, de experiencia sobre este tipo de procedimientos legales y al desconocimiento en general. Por otro lado, existen organizaciones de la sociedad civil como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías, que brindan ayuda legal gratuita. Pero las capacidades de la organización civil se concentran en los casos de personas en detención en las Estaciones migratorias.<sup>117</sup>

#### **6.4.2.5. Los efectos de la violencia: el trauma**

Otro problema detectado fueron los efectos de la violencia en los procesos cognitivos de las personas y las deficiencias en la atención psicológica. Varias de las entrevistadas que solicitaron refugio y habían sido expuestas a situaciones de violencia mostraban ciertas congruencias en las líneas de tiempo de sus narraciones. Aunque la ACNUR recomienda que se tome en cuenta la situación particular de la persona que hace la declaración, es decir de considerar la posible afectación psicológica por la violencia sufrida, las particularidades culturales de las nociones del tiempo y de conceptos como falsedad y verdad, la alta cifra de solicitudes negadas parece indicar que no se toma seriamente en cuenta (ACNUR 1995, 2003, 2016). Además hay otros elementos del sistema legal mexicano que dificultan el reconocimiento del daño sufrido ante las autoridades, como es por ejemplo el “principio de inmediatez procesal” que regula que la primera declaración del sujeto es la que debe tener más peso durante el proceso (Solomon 1999). Si bien dicho principio puede tener utilidad en la designación de algún agresor implicado al esclarecer un crimen, en el caso de la declaración de una víctima se vuelve contraproducente, ya que cualquier narración va a estar afectada por el suceso sufrido y tener que narrar puede contribuir a la victimización secundaria. El proceso de la solicitud de refugio puede contribuir a que las personas que sufrieron violencia revivan ésta mediante el proceso de declaración y pueden sufrir algún daño. Por el otro lado es muy probable que la narración presente incongruencias y lagunas, dependiendo de la gravedad del daño y de los efectos

---

<sup>117</sup> Si bien para países como Estados Unidos los datos estadísticos muestran que con una representación legal los solicitantes de refugio tienen una mayor probabilidad de un fallo positivo, no es seguro para el caso mexicano. Los abogados del Centro de Derechos Humanos Fray Matías observaron que en la mayoría de los casos donde ellos brindaron ayuda legal a personas detenidas, los fallos fueron negativos, lo que el director de la A.C. interpretaba como una reacción política a su labor como defensores de los Derechos Humanos (Entrevista con Diego Lorente, Tapachula 2013).

psicológicos (Bohleber 2007: 46, 61). Esto también es de relevancia en el caso de la violencia sexual sufrida por parte de las mujeres. La falta de reconocimiento de los efectos negativos en la psique de las víctimas puede contribuir a que no sean reconocidos como refugiados.

Sobre todo las mujeres que viajaban solas y que decidieron tramitar refugio en México ante la imposibilidad de seguir su viaje al norte, se sentían muy desamparadas, pues como lo explica también la entrevistada en este extracto, sentían mucha inseguridad y no sabían cómo acceder a un lugar barato y seguro, porque les faltaban los recursos para pagar una renta y no podían conseguir un trabajo decente en Tapachula.<sup>118</sup> Es aquí donde la falta de una ayuda integral limita el acceso de las mujeres a un derecho básico, internacionalmente reconocido, el del refugio en un tercer país así como la protección del estado huésped. Sí bien los documentos de la ACNUR (Plan Brasil 2014) reconocen la integralidad de “los derechos económicos, sociales, culturales, incluidos los laborales, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables” (Ibídem: 5), esto no se hace efectivo en la asistencia que brinda la COMAR a la población centroamericana en Tapachula en el periodo del trabajo de campo.

### **6.5. El contexto de llegada en los Estado Unidos**

La situación en la que se encuentran las mujeres al haber llegado a los Estados Unidos depende mucho de sus redes de apoyo para encontrar vivienda y trabajo. En esto influyen las regulaciones migratorias y laborales, las cuales pueden incrementar nuevamente la dependencia de las mujeres de amigos, familiares y/o parejas. Las experiencias en los Estados Unidos fueron complejas: Por un lado las mujeres habían logrado cierta autonomía económica mediante sus trabajos remunerados. Para algunas mujeres fue la primera vez en sus vidas que se sentían más independientes económicamente. Esta independencia también la sentían en cuanto a la importancia de este ingreso económico para el ejercicio de la maternidad. Por otro lado, las complicaciones de la vida de pareja y las recurrentes situaciones de violencia tampoco cesaban en los Estados Unidos. Finalmente, la condición de indocumentada presentaba un riesgo adicional para ellas, que en el caso de las mujeres deportadas era incluso traumático para ellas. A continuación se analiza cada uno de estos aspectos más en detalle.

---

<sup>118</sup> Algunos grupos, como una familia con dos hijos recibieron una ayuda económica para poder rentar un lugar, pero esto es sólo un caso de muchos que se pudo observar durante el trabajo de campo en el cual se dio un apoyo más substancial a las personas que buscaban la protección internacional.

### 6.5.1. Pedir el asilo en Estados Unidos

Las mujeres centroamericanas también llegan a Estados Unidos a pedir asilo. En el grupo de las entrevistadas en Tijuana había una mujer que solicitó refugio en los Estados Unidos. En términos generales, la mayoría de los migrantes centroamericanos optan por este recurso cuando ya habían sido detenidos por el Border Patrol (patrulla fronteriza) para evitar la deportación. Esta opción solo es viable cuando las personas no cuentan con records en su registro, es decir si no han violado la ley de inmigración de Estados Unidos anteriormente.<sup>119</sup> Personas que se entregan a inmigración para solicitar el refugio son detenidos en campos de detención. Especialmente en el caso de niños no acompañados y madres con sus hijos en los llamados “detention camps”, ha sido una práctica muy debatida en los Estados Unidos, ya que viola los derechos internacionales de la niñez e incluso la legislación nacional.<sup>120</sup>

Cabe destacar que en Estados Unidos existe un movimiento amplio de solidaridad con los refugiados de Centroamérica que aboga en favor de sus derechos y exige al gobierno estadounidense de respetar los derechos básicos de los inmigrantes. Este movimiento incluso ha dejado sus huellas en la historia jurídica del asilo y refugio hacia la población centroamericana (véase Coutin 1998, 2000, Menjívar 2000). Existen abogados que trabajan pro bono para atender los casos de los inmigrantes detenidos en los centros de detención (detention camps) para apoyar sus solicitudes de refugio. Contar con la asistencia de un abogado es muy importante, ya que los datos estadísticos indican claramente que los casos de refugio requieren de la asistencia de un abogado para poder esperar un fallo positivo (Hylton 2015). Si bien en Estados Unidos también se puede solicitar el refugio por cuenta propia, es decir sin haber sido detenido, casi nadie de los inmigrantes centroamericanos que entran de manera indocumentada lo lleva a cabo, ya que implica costos, como por ejemplo llevar un abogado e incluso traductor, y el resultado es incierto. Por ello, solicitar el refugio no es una opción viable, ya que la mayoría de las personas migrantes cuenta con pocos recursos y requiere trabajar lo más prontamente posible para poder mandar dinero a sus familias en sus países de origen, aunque hayan huido de las múltiples situaciones de violencia. En el contexto de Estados Unidos se ve claramente que el acceso al derecho de refugio es una cuestión económica. Además de que entre las diversas razones bajo las cuales se concede el asilo, no está reconocida la violencia

---

<sup>119</sup> Porque en estos casos son devueltos casi en automático y no tienen el derecho de exponer su caso ante un juez de inmigración (ICE 2014).

<sup>120</sup> El llamado “Flores settlement” es un acuerdo entre la corte federal y el gobierno, que indica que niños menores deben de ser dejados en libertad, ya sea bajo la custodia de familiares o en un programa de cuidado. Ese dictamen de jurisdicción federal ha sido violado por varias administraciones del Department of Homeland Security (DHS) en varias ocasiones, por ejemplo bajo la administración de Bush en 2005, lo cual llevó a que fueran entablados varios juicios (Hylton 2015).

generalizada, por lo cual, pocos casos son decididos a favor, y en la mayoría de los casos los solicitantes sólo pueden obtener el estatus de “protección complementaria”, la cual no les da ninguna perspectiva legal a más largo plazo de poder permanecer en el país y mantiene a las personas en el limbo jurídico. Estas situaciones contribuyen a que los inmigrantes centroamericanos se ocupen en buscar un trabajo y no en legalizar su estatus migratorio en los Estados Unidos.

A pesar de esta situación, para las mujeres migrantes que no fueron reconocidas como refugiadas en México, y que saben que no pueden volver a sus países de origen, como fue el caso de una entrevistada garífuna de honduras que huía del intento de homicidio de su pareja, ella veía el tramitar refugio en los Estados Unidos como única opción<sup>121</sup>:

*En el tiempo que estuve allí [en Tenosique] pues ya allí conocí a la pareja, la persona con la que yo me casé. Lo malo que mi pareja se fue. Porque como él es africano, ellos tienen más... aquí en Estados Unidos ellos tienen un asilo, no sé. Les dan asilo a ellos. Eh, él se fue y yo me quedé porque le dije que él se fuera porque él tiene más opciones más para entrarle. Yo le dije vete yo me voy a quedar.*

*(...) Yo no había llorado como el día que lo fui a dejar [al puente internacional de Tijuana]. Y lo triste que me tocó ir a dejarlo y... yo daba mil vueltas por allí por la garita de migración, decía: ¿paso con él? Pero si paso con él y me detienen y no tengo prueba de lo que yo salí de mi país. Mejor me voy a esperar a que me las manden [las pruebas de su denuncia por de la violencia familiar], mejor decidí. Si allá me detiene migración americana por lo menos tengo con qué por lo menos avalar que yo me vine de mi país porque me iban a asesinar y puedo conseguir un asilo. Y digo: No, no, no. Y como yo nunca me han detenido sería la primera vez que me iba a detener migración americana podía tener... yo digo que no. Y caminaba él y lloraba yo decía: No, no. Y después él me volvía abrazar y me decía: Yo me tengo que ir, sí pero es que no te quiero dejar ir tampoco.” (Gina, 31 años, Honduras, Tijuana 2013, A 42; A 125)*

Es importante mencionar que en similitud a la situación de los que tramitan refugio en México, estando detenidos por el Instituto Nacional de Migración, el tiempo de detención puede ser por un periodo muy prolongado, lo cual afecta a los solicitantes seriamente de manera psicológica y por consiguiente también físicamente.<sup>122</sup> Como varios críticos del sistema de refugio actual han señalado, la privación de libertad de refugiados así como la responsabilidad de probar su situación, a pesar de estar afectados fuertemente por la violencia, tiene consecuencias

---

<sup>121</sup> Sí bien, en teoría las personas que les ha sido negado el refugio en un país, no tienen el derecho de tramitarlo en el otro, ella podía esperar que nadie supiera, porque no existe una comunicación entre los dos países.

<sup>122</sup> Sobre todo en la detención de familias y menores se ha dado cuenta del impacto muy negativo en la salud de los niños que lleva hasta periodos de depresión severa y estrés postraumático (Hylton 2015).

negativas para los solicitantes y sus familias y lleva en muchos casos a la destitución de las solicitantes.

### 6.5.2. Vivir como indocumentadas en los EE.UU.

Acerca de su experiencia de vida en los Estados Unidos, la mayoría de las que habían vivido ahí se expresaban favorablemente. Para ellas había sido una experiencia positiva, que les permitió ganar recursos que superaban sus ingresos anteriores y además enfatizaban su satisfacción en cuanto al ejercicio de la maternidad que estos ingresos les permitían. Entre otros aspectos resaltaban como positivo que en los Estados Unidos podían coordinar el trabajo remunerado con el cuidado de los hijos y la ayuda del gobierno para familias con hijos:

*M: Sí, yo rentaba mi apartamento y me iba a trabajar, entraba a la siete de la mañana, salía a las tres de la tarde. Yo trabajaba de lunes a sábado, o sea tenía inclusivamente los seis días de trabajo con ellos. Y a veces que ella, como ella era doctora de den... era dentista ella, a veces que ella no trabajaba, me descansada; yo me iba a trabajar a otro lado, me iba a limpiar casas a otro lado, así, pero bien me quedé; sí gracias a Dios, yo estuve con trabajo allá.*

*S: ¿Y la trataban bien?*

*M: Sí, ellos me trataban bien, eran bien buena gente conmigo.*

*S: ¿Y el pago también estaba bien?*

*M: Eh, sesenta me pagaban, sesenta dólares.*

*S: ¿La hora?*

*M: No, ellos me pagaban por día, yo lavaba, planchada, hacía limpieza, sí, todo lo que yo hacía allá en Estados Unidos y entonces ahora pues, pienso de que, esa es mi mente digo yo regresar, irlos a ver a ellos si me dan mi trabajo para trabajar, si no buscar otro trabajo para seguir luchando por mis niños que ellos... Me puse a pensar que ellos están chiquitos y me necesitan, ellos me necesitan y entonces ya que el futuro de ellos está aquí [en los Estados Unidos] pues tengo la ayuda del gobierno, y ayuda de que ahí hay otro programa del WIC<sup>123</sup> que le llaman, eh, por la niña me dan seis galones de leche, por el niño seis galones, frijol, huevos, lenteja, jugos, cereales. (Anabel, Tijuana 2013, A 339-347).*

*I: Entonces, ¿qué estaba mejor de Estados Unidos en cambio con El Salvador?*

*S: Sí, está mejor Estados Unidos porque si yo llegara sola con mis hijos, todo fuera diferente, me diera tiempo de poder ir a trabajar y a los tres recogerlos de su escuela. Ellos claro que necesitaran un gran apoyo psicológico para superar muchas... cosas que no tuvieron que haber vivido a su edad pero desgraciadamente las tuvieron que vivir. Joshua muchas veces vio gente caer porque en el centro de San Salvador no se puede andar caminando sin querer -matan a alguien- ya cae en sus pies. Y Joshua vio eso cuando iban a matar a una persona. Si se me traumó. Él se me traumó y yo le dije que pues esa persona había hecho algo para que le hicieran algo y que si él se portaba bien a él no le iba a pasar una cosa así. Pero costó porque el siempre soñaba con esta persona*

---

<sup>123</sup> El WIC es un programa de alimentos para mujeres con hijos en el estado de California. El WIC (Women, Infants, Children) provee cupones que las mujeres madres de hijos pequeños pueden canjear por alimentos en las tiendas participantes.

*antes de morir. ¡Bien difícil! (Sandra, Tapachula 2014, A 107-108).*

Estos extractos revelan uno de los principales motivos para las mujeres para efectuar la migración: la posibilidad de mantener a los hijos, al mismo tiempo que realizar el cuidado materno y salvaguardar a los hijos de los potenciales peligros que habían experimentado en sus lugares de origen. Las experiencias anteriores de las que estas mujeres disponían les habían mostrado que vivir como madres solteras en los Estados Unidos les ofrecía ventajas a la vida en sus países de origen, por lo cual querían volver a los Estados Unidos. Esto también muestra que la migración está motivada por la necesidad de asegurar la reproducción social por parte de las mujeres en el sentido más amplio.

### **6.6. Causas y razones para volver al país de origen**

Para algunas mujeres entrevistadas el proceso de migración no terminó en el momento de llegar a los Estados Unidos, sino que ellas –por causas diversas– habían regresado a sus países de origen y habían vuelto a emprender el camino hacia el Norte. Ellas ya disponían de mucha experiencia migratoria: habían migrado, habían sido deportadas o habían regresado voluntariamente y vuelto a migrar. El análisis de las entrevistas arrojó que muchas veces, el supuesto destino no prometió ser el destino final para las mujeres, y debido a diferentes circunstancias relacionadas con la violencia tuvieron que volver a sus lugares de origen. No se puede dar cuenta de todas las experiencias de violencia que llevan a las mujeres a emprender el camino nuevamente pero quiero señalar algunas situaciones recurrentes que se mencionaron en las entrevistas. Destacaron las siguientes razones:

1. La violencia de la pareja en el lugar de llegada;
2. La deportación por las autoridades estadounidenses y/o mexicanas;
3. Responsabilidades familiares hacía las madres o hijos en el país de origen en el caso de amenazas o maltratos contra hijos o nietos, que dejaron atrás en los lugares de origen.

#### **6.6.1. La violencia de la pareja**

La violencia de la pareja sigue siendo una amenaza para la vida de las mujeres en los lugares de llegada e incluso puede empeorar. En la mayoría de los casos las mujeres ya no cuentan con el apoyo de sus redes familiares y de amistad que solían tener en sus lugares de origen, para aminorar los efectos de la violencia, lo cual incrementa la vulnerabilidad de las mujeres, como señala Sandra:

*“La primera vez todo salió bien, tardé un mes para llegar (a Estados Unidos). Entonces...*

*ya en el 2006 pues yo empecé a tener problemas con el papá de los niños, ya él comenzó a golpearme y en Sterling, en Virginia lo arrestaron por violencia doméstica pero de allí lo soltaron por una fianza. Pero como de allí tenía que presentarse a la corte, él decidió que nos moviéramos para Charlotte, en Carolina. Allí nos fuimos a vivir. (...) No lo pude dejar por lo mismo. Que los hermanos comenzaron a estarme amenazando. Porque ellos todos están casi allá, yo no tenía familia allá, tenía que hacer lo que ellos decían. En el 2008 decidí venirme a El Salvador de nuevo, ya no quise aguantar más eso pero al mes se vino su hermano de allá y él venía huyendo porque había asesinado en Virginia” (Sandra, El Salvador, 33 años).*

La experiencia de la entrevistada muestra que la situación de violencia familiar siguió teniendo un impacto desfavorable, incluso se puede agudizar cuando las mujeres se encuentran aisladas en un ambiente nuevo. En estos casos la migración de retorno es una respuesta ante estas experiencias de violencia. El impacto de la violencia familiar o de la pareja en contextos de recepción han sido estudiados ampliamente por varias autoras, entre ellas Gloria González (2008) y Deusdad-Ayala, Moya y Chávez-Baray (2012) que dan cuenta de que la separación de sus redes de apoyo afecta a las mujeres migrantes de manera negativa. Los aspectos que contribuyen a que la violencia se pueda dar en los contextos de llegada son: la situación de dependencia en la cual se encuentran muchas de las migrantes, porque dificulta la denuncia, pero también el desconocimiento de los mecanismos legales en el lugar de llegada (Deusdad-Ayala, et al. 2012: 16), y finalmente las repercusiones para los hombres denunciados. Para el caso de España Deusdad-Ayala, Moya y Chávez-Baray (2012) nota que las mujeres muestran una gran reticencia para denunciar a los agresores. Según esta autora, las causas de esta evasión se deben a las consecuencias para las familias de inmigrantes en el sistema legal (una denuncia puede llevar a la deportación del inculpado), el tipo de relaciones sentimentales que subordinan a las mujeres y las responsabilizan del comportamiento de las parejas masculinas y a la falta de alternativas para su subsistencia económica. Aspectos como la condición legal de las mujeres y el desconocimiento de las instituciones legales en el lugar de llegada contribuyen a esa doble marginalidad de las mujeres: como mujeres y como inmigrantes indocumentadas (Deusdad-Ayala, Moya y Chávez-Baray 2012: 14).

### **6.6.2. La deportación**

Las deportaciones de indocumentados desde los Estados Unidos han ido en aumento a partir de mediados de los años noventa y se han incrementado con las reformas en respuesta al ataque terrorista del 11 de noviembre de 2001, hasta llegar a niveles nunca antes alcanzados con 438,000 deportaciones en el año 2013 (Gonzalez-Barrera y Krogstad 2014). La mayoría de las personas deportadas son mexicanos y centroamericanos (Ibidem). La constante amenaza

de las deportaciones tiene efectos muy dramáticos para las comunidades de migrantes indocumentados y sus familias (Hagan, Rodríguez y Castro 2011; Brabeck, Lykes y Hershberg 2011).

La deportación de los Estados Unidos fue una experiencia que varias de las entrevistadas habían experimentado, incluso varias veces. La mayoría de ellas desconocían los procedimientos legales de los Estados Unidos, por lo cual los eventos de deportaciones y sus procedimientos jurídicos les causaron estremecimiento. Especialmente en el caso de una mujer que ya llevaba dieciocho años viviendo en los Estados Unidos, la detención y la consiguiente deportación irrumpieron en su vida como una fuerza mayor. Ella, Miriam, fue deportada en 2001, después de vivir 18 años en Los Ángeles. Ella fue detenida un día que regresaba de un viaje de visita para ver a su hija y su nieto recién nacido. De allí fue deportada a El Salvador. Desde entonces ella ha intentado regresar a los Estados Unidos, fue detenida y deportada en sus nuevos intentos de cruce después y ha viajado el trayecto de sur a norte varias veces en tren. La última vez que intentó cruzar el desierto se lastimó el pie, desde entonces espera recuperarse para poder volver a intentar el cruce hacia los Estados Unidos:

*Llevo doce años (en México) pero he tratado de pasarme porque la última vez que me vine para acá me crucé, ya que me iban a agarrar, porque sé que me deportan para allá (El Salvador) me hago para México. (...) no siempre vivo en Tijuana, sí en Obregón y así, busco trabajo y así pero cuando me quiero pasar me vengo para acá (Tijuana) y voy a ver, pero aquí está terrible. [...] Yo tengo un nieto de 12 años, el niño que fui a ver, él que nació, nada más lo vi bebecito así, jamás, nunca lo he visto, hoy hablo con él y no lo conozco por ese hecho, por la deportación... pues yo me siento desgraciada, me desgraciaron la vida. (...) (Miriam, El Salvador, 54 años, A74 y A321-327).*

Después de haber vivido muchos años en los Estados Unidos, las personas que son deportadas pierden no sólo sus recursos ahorrados y todos sus bienes materiales, sino la vida que construyeron en muchos años, además de que ya no pueden reinsertarse en los mercados laborales locales en sus lugares de origen. Con el aumento del crimen organizado en El Salvador, las extorsiones y amenazas hacia migrantes recién regresados son particularmente fuertes. Los Maras piden cuotas tan altas que las personas no las pueden cubrir y son forzados a huir. Con la falta de recursos para la nueva migración, el endurecimiento del control fronterizo en la frontera norte de México, las personas se quedan literalmente en el camino, como muestra la narración de Miriam.

La complejidad de los procedimientos jurídicos y la falta de comprensión del idioma y de los términos legales, así como las emociones encontradas influyeron en las narraciones al

respecto. Ello daba cuenta de que ellas no conocían sus derechos o cómo enfrentar la maquinaria legal puesta en marcha en su contra. Una entrevistada que obtuvo un permiso de trabajo falso para poder trabajar fue detenida por autoridades de inmigración y deportada. Ella narra su experiencia de la siguiente manera:

*(...) una señora me había conseguido un trabajo en un hospital de ancianos. Era lo único que quería: trabajar, porque yo siempre siempre pensaba apoyarle a mi mamá porque es lo único que tengo, mi mamá y es que me da lástima porque mis hermanos no le ayudan (llorando). Entonces y para trabajar allí en una empresa me habían dicho que sacara un permiso de trabajo falso (y en Washington, ya y así fue,) me acuerdo que saqué un permiso falso ya para cuando en Los Ángeles detuvieron la van en la que iba y me encontraron el permiso falso. (...) y luego me dijo un abogado que estaba allí que yo que mejor me hiciera cargo de decirle, dije yo: Yo pues, yo sé que yo lo traigo pero yo nunca lo hice con maña de usarlo o cómo es, yo simplemente quería trabajar le dije yo, porque es lo único, uno solo quiere trabajar allí a veces uno o de personas así que es humilde lo único que quiere es eso. (...) Y entonces ya vino el juez... y me dijo que me dejara libre por eso, (por eso,) porque yo me había hecho cargo porque yo aceptaba que era mío, que era mi responsabilidad. (...) Y me dejó libre pero me dijo de que por ser una persona indocumentada este migración me iba a llevar. Si migración llegaba a las 8 de la mañana, si no llegaba a las 8 de la mañana y llegaba después de las 8 me iban a dejar libre, (pero que si llegaba antes de las 8 me iba ir con ellos y así fue que me fui con ellos y no... no puse el caso... (...)) Cuando el juez me dejó libre, no me dejaron salir, me detuvieron allí porque migración iba a llegar. Entonces llegó migración y entonces ya me fui con ellos. (...) allí me detuvieron como un mes, un mes 15 días y me mandaron para El Salvador y me mandaron con el vuelo normal para El Salvador, me dijeron unas personas si te agarraban así más en la frontera vienen los lunes, a mí me mandaron el miércoles porque me dijeron que era el vuelo donde venían los criminales y entonces yo venía con uno de los hombres que venía así o sea se veía que eran malos (...) me traían con cadenas acá (señala) y en la cintura y ya después... yo me acuerdo que me las pusieron a las tres de la mañana (llorando) y el vuelo salió como a las 7. (Yesica, 25 años, El Salvador, Tapachula 2013, A72-A84)*

El análisis de las experiencias de deportación muestra que el trato por parte de las autoridades norteamericanas muchas veces fue traumático para ellas. Su realidad de vida así como su proyecto migratorio planteado como un proyecto autónomo de sobrevivencia pero también como proyecto de ayuda a toda la familia se ven contrarrestados con el trato recibido por parte de las autoridades y el estigma de la delincuencia que pesa sobre los indocumentados en los Estados Unidos.

### **6.6.3. Compromisos familiares: Maternidad, hijos dejados atrás, responsabilidades familiares**

La maternidad a distancia sin duda constituye el meollo del proceso migratorio. Si bien se

analizó al principio que las responsabilidades de reproducción y maternidad, así como las diferentes formas de violencia experimentadas por parte de las mujeres migrantes dieron origen a la decisión de migrar, la responsabilidad para la crianza y el bienestar de los hijos sigue siendo el factor clave que moldea y subordina la experiencia migratoria en el sentido de que el bienestar de los hijos también alienta la migración de retorno, como vamos a ver más adelante.

### **6.6.3.1. Los dilemas de la maternidad a distancia**

Como ya mencioné, la preocupación por los hijos es una constante en las experiencias migratorias de las mujeres entrevistadas. Cuando las mujeres dejaron sus hijos atrás, al cuidado de alguien, ellas siempre siguen estando pendientes del bienestar de ellos y de la persona a la cual se los encargaron. Una entrevistada, Isabel, estaba a punto de abortar su proyecto de migrar hacia los Estados Unidos cuando escuchó que la esposa de su hermano había maltratado a su hija. Estaba desconsolada cuando lo supo y se reprochaba por haber dejado a su hija al cuidado de ella. Otras mujeres como Yesica decían que decidieron traer a sus hijos porque no se los podían dejar a su mamá y no confiaban en nadie más.

Otro ejemplo es el de Rosalba, quien después de ser madre soltera tuvo que migrar y dejó a sus 4 hijos con su madre en El Salvador. Ella ya llevaba tiempo residiendo en México, donde ya tenía una pareja y un hijo y había obtenido un estatus migratorio regular. Ella ahorró mucho tiempo para poder ir por sus hijos y traerlos hacía México. Ella estaba preocupada porque sus hijas mayores ya salían de novias con unos chicos cercanos a los Mara. Ella narraba los problemas legales que ella enfrentó cuando quiso llevarse sus hijos consigo:

*“Y ahora que me bajé por ellos [de México a El Salvador], porque ellos mucho sufrían, los corría uno, los corría otro y así han andado así pero ya para acá... porque pues usted sabe que cuando uno está... que cuando uno no está con sus hijos les pasan cosas. Entonces ellos sufrieron un buen y yo pues, aquí pasé tres años llorando por ellos: ¿qué cuándo voy a tener dinero? ¿Cuándo voy a tener dinero para ir por ellos? ¿Cómo le voy a hacer? Y al fin que pues yo dije: Dios me va a ayudar, me a ayudar porque pues él me va a ayudar en el camino para que yo me vaya porque yo tenía miedo. O sea yo ya tenía planeado desde hace dos años viajar pero yo me daba miedo, decía, les va a pasar algo a mis hijas y yo no voy a llegar, me voy a perder, sentía miedo y ya de repente me... o sea como le digo el Señor me dio la salida y yo me fui, a mí no me dio miedo me fui y nada más estuve allá ocho días, sí, como ocho días a diez días y me subí con ellos. Pero ahora por el camino que venía no, este, le ven la cara a uno por ser mujer y abusan de uno porque por pasarlas a ellas me cobraron mil pe... mil quetzales. (...) En el río allá en la frontera de El Salvador con Guatemala.” (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 61-67)*

En su narración da cuenta de la complejidad de los arreglos del cuidado y de la reproducción: por un lado ellas no estaban bien cuidadas, así que tanto sus hijos como ella sufrían mucho por

la separación. Pero Rosalba se sintió en un dilema: por un lado porque le faltaban los recursos para poder ir por ellos, y por el otro temía que a sus hijas les pudiera pasar algo en el viaje. Finalmente se “armó de valor” con la “ayuda de Dios”.

Pero aunque las mujeres migrantes se esfuerzan para solucionar también el bienestar de sus hijos y van a recogerlos para traerlos a sus nuevos lugares de origen, la situación de los hijos es compleja y dificulta mucho la situación de las mujeres migrantes, que aunque ya hayan podido legalizar su situación migratoria, como fue el caso de la entrevistada, batallan para solventar la propia supervivencia. Resolver los problemas legales de los hijos, conseguir pasaportes o documentos para que puedan salir del país constituye otro reto mayor para las mujeres, como muestra la experiencia de Rosalba, quien regresó a El Salvador para sacar a sus cuatro hijos que ya estaban siendo amenazados por la Mara:

*(...) fui a migración a sacarles el, el pasaporte, les tomé... yo como no sabía que ahí les tomaban las fotos, donde les dan el pasaporte, pues les tomé fotos y me costaron un buen de dinero a los tres les tomé fotos y, este, y no me lo... no me los dieron porque me dijeron que para sacarle pasaporte a los dos grandes tenía que tener un acta de defunción de su papá o comprobar que él estaba muerto. (...) pero yo ya fui allá y ahí aparece de que ahí no lo registraron, (...) fui donde él nació, a donde él nació está registrado así como se llamaba él ¿vea? pero aparece que está vivo y ahí es donde tengo el problema yo; entonces no me quisieron dar el acta de defunción porque tenía que pagar un abogado y usted sabe que para los abogados se necesita mucho dinero y le dije yo, fui donde mi suegra y le dije hágame ese favor, mire ustedes se metieron a esta bronca, ustedes tienen que ayudarme, echarme la mano, pues, aunque sea por las niñas que son sus nietas y todo eso, son su familia, pues. Pues ella lo que me dijo que ella no se movía para nada (...)* (Rosalba, 33 años, El Salvador, Tapachula 2014, A 85).

La entrevistada enfrentó muchos problemas para poder sacar a los hijos de manera legal y como no podía llevárselos debido a diversos impedimentos, tuvo que hacerlo de manera indocumentada, lo cual también complicará su regularización y acceso a derechos en México. El caso de Rosalba ilustra que si bien es más fácil migrar de Centroamérica a México, en comparación con Estados Unidos, quedarse en México también significa tener menos recursos económicos disponibles para apoyar a los hijos dependientes y peores condiciones de vida. Además de esta diferencia, el ejemplo muestra la complejidad de la maternidad transnacional y la vulnerabilidad legal que implica para las familias.

Si bien en la literatura sobre migración y género se ha hecho hincapié en la posibilidad de cambio de los roles de género con el acceso de las mujeres a más recursos y al trabajo remunerado, hay importantes diferencias en cómo hombres y mujeres viven sus papeles de

maternidad/paternidad después de haber migrado (Hondagneu-Sotelo y Avila 1997, Schmalzbauer 2004, 2010; Menjivar 2012, Merla 2014). Schmalzbauer (2010) por ejemplo resalta que el envío de remesas tiene un significado diferenciado para hombres y mujeres. Mientras que en el caso de los hombres el envío de remesas reafirma su papel de proveedores, para las mujeres es una forma de mitigar el sentimiento de culpa por no poder estar con sus hijos (Schmalzbauer 2010: 88; Abrego y La Rossa 2009). Enviar las remesas no sólo es un factor clave para proveer sino que es una forma de muestra de lealtad con la familia y también está muy ligado a la idea de la dignidad y respeto que se gana ante la comunidad y la familia (Ibídem). En su trabajo de campo en Honduras, Schmalzbauer notó que con la agudización de la crisis económica en los Estados Unidos y la imposibilidad de los migrantes de enviar dinero a la familia en sus países de origen, también contribuyó a que se han agudizado las tensiones familiares (Ibídem). La cada vez mayor dificultad de poder enviar remesas también afecta la salud mental de las personas. Así, se han encontrado elevados niveles de depresión y ansiedad entre migrantes afectados por la crisis económica (Schmalzbauer 2008, 2010: 1877, 1878). Además que el no poder proveer y así garantizar la cohesión familiar les causaba depresión y sentimientos de vergüenza a los hombres migrantes afectados (Ibidem). El caso de las mujeres entrevistadas mostró la complejidad de los dilemas de la maternidad a distancia. Las mujeres constituyen “familias transnacionales” a veces con parejas nuevas e hijos nacidos en los lugares de llegada. El conflicto para muchas mujeres no sólo existe en cuanto a los hijos y familiares dejados atrás, sino también porque las migrantes tienen hijos en los lugares de llegada y para ellas requiere un esfuerzo adicional el cumplir con sus responsabilidades familiares en estos contextos. En el caso de las deportaciones y cuando las migrantes tienen que volver al país de origen para ver a sus hijos dejados atrás, la familia transnacional ya se ubica en un espacio transnacional más extenso, lo cual implica mayores costos o recursos no solo económicos, sino también en cuanto al capital social.

#### **6.6.3.2. Relaciones de género en el seno familiar: Enfermedades de la madre**

Varias mujeres dijeron que volvieron a sus lugares de origen porque se enfermó su madre. Sigue siendo la responsabilidad de las hijas volver al lugar donde vive la familia cuando se enferma o muere la madre. Esta observación también fue compartida por la trabajadora social del Centro Madre Assunta en Tijuana para el caso de las mujeres mexicanas. Se puede suponer entonces que proveer cuidado para los familiares es uno de los “mandatos de género”, sobre todo para la madre, aunque esto signifique abortar o poner en riesgo el proyecto migratorio propio y el bienestar familiar en el lugar de llegada. Un ejemplo es el caso de una entrevistada

de Guatemala que regresó de los Estados Unidos junto con su pareja y sus dos hijos pequeños para cuidar de su madre:

*M: Porque fui muy débil, porque en el sentido de que a pesar de lo que ya me había pasado con el papá del niño pues yo volví a caer en el mismo... y entonces...*

*S: ¿Y, y qué, caer en lo mismo que fue?*

*M: En lo mismo porque él fue un tiempo pues que él, él me trataba bien y todo, me ayudaba y todo, luego ya pues, cuando vio que salí embarazada de la niña pues empezó a comportarse y así; y en eso, mi mamá me, y en eso que mi mamá se puso grave. Le cayó un derrame. Y luego ya empezó pues que me viniera, y que me viniera y por eso yo me vine, yo me vine y aquí en Guatemala cinco meses llevamos. Y ya luego pues... (...) venimos, salimos en septiembre y todo y allá pues compramos casa, me puso una tienda, yo puse una venta de tortilla, un negocio tortilla... Y ya pues él ya empezó a cambiar mucho y... (Maria, 40, Guatemala, Tijuana 2013, A 125- 128)*

El extracto de la entrevista muestra que las responsabilidades familiares son atendidas a pesar del plan de vida propio. Pero muchas veces el regreso al lugar de origen no estaba exento de conflictos. En el caso de las entrevistadas coincidía con un cambio drástico en el comportamiento de su pareja en este momento. A pesar de que hubieran podido establecerse en el lugar de origen, el regreso dio lugar a una ola de violencia doméstica que llevó a la entrevistada a huir con sus dos hijos. También sufría remordimientos por haber puesto en riesgo el futuro de sus dos hijos, ambos ciudadanos estadounidenses.

Otra entrevistada que también tuvo que huir por estar perseguida por un grupo de la delincuencia organizada y residía desde entonces en Monterrey, México, decidió volver a Honduras porque su madre cayó enferma:

*M: Ahm, me vine en tren también, aja, porque no... El dinero que yo traía lo quería llevar para donde mi mamá porque como ella está enferma, ella padece diabetes.*

*S: ¿Y por eso te fuiste ahora a Honduras o cual fue la razón por la cual...?*

*M: Por eso, por eso porque ella me llamó y me dijo que se sentía bien mal y pues en ese tiempo fue cuando vendieron la casa y vivían con mi abuelita y me abuelita la miraba mal porque andaban mis tres niños, entonces ella me dijo que mejor me viniera porque ella no hallaba qué hacer y que ella estaba enferma pues entonces regresé pues, como ella se dio cuenta que ya no podía vivir, yo no puedo vivir allá, entonces me dijo que me volviera a venir, no pues yo ya me iba a quedar, aunque me arriesgara me iba a quedar allá. Entonces una vez que me siguieron unos hombres, entonces yo llegué a la casa bien asustada, yo le dije a mi mamá que me habían seguido, y que me había metido a un así como un Soriana, allá son Supers, ya ves es como Soriana, me metí allí y salí como a las 10, ya estaba cerrando el Súper y yo no podía salir porque los hombres no se iban. Pues un, yo le dije a un taxista que si me hacía el favor y no quería por eso, porque tenía miedo también, entonces me monté al taxi, el me hizo el favor, me dijo: En el nombre de dios, que no nos va a pasar nada. Pues él me llevó, ya cuando llegué a la casa le dije a mi*

*mamá y mi mamá se puso a llorar por la situación en la que yo me encuentro, verdad que no no puedo estar en ningún lado allá* (Marina, 30 años, Honduras, Tapachula 2013).

La entrevistada arriesgó su vida no sólo para hacer el viaje peligroso en tren, sino a pesar de que sabía que todavía estaban persiguiéndola en Honduras. Sólo cuando su mamá se dio cuenta de que “ya no podía vivir allá” -que la amenaza seguía vigente- le dijo “que me volviera a venir” y la entrevistada pudo volver. Esto da un ejemplo de que el deseo de cumplir con el papel de la hija que está pendiente y que le retribuye a la madre, que a su vez ayudó con los labores de cuidado a la madre, es un compromiso que las mujeres toman muy en serio a pesar de las amenazas que implica el viaje como indocumentada.

Sin duda las abuelas, sobre todo las madres maternas, cumplen un papel importante para organizar el trabajo de cuidado de los hijos de las mujeres migrantes. Sin ellas, u otras familiares femeninas cercanas, no sería posible que las mujeres migraran. En la literatura sobre las “cadenas internacionales de cuidado” (Ehrenreich y Hochschild 2003) estas mujeres han sido denominadas “las otras madres” (Schmalzbauer 2010: 1865 y 2004:1320) para distinguir entre dos tipos de madres existentes en la vida de los hijos que se quedan atrás. Pero a pesar de la importancia del rol de las mujeres para reorganizar el trabajo reproductivo y del cuidado, no se ha resaltado que las mujeres migrantes quedan pendientes del bienestar de los integrantes familiares. El análisis de las entrevistas aquí mostró claramente que tanto el bienestar de los hijos de las migrantes como de sus madres son importantes y si no están aseguradas las mujeres migrantes deciden regresar a su país de origen para cumplir con su papel de género, de cuidar y de proveer apoyo material, físico y emocional.

#### **6.7. Conclusiones: movilidad e inmovilidad como respuestas ante la violencia y estrategias de reproducción**

Las razones del asentamiento en México se relacionan con las dificultades que las mujeres enfrentan al migrar por México. La falta de apoyo de sus redes de solidaridad, de recursos económicos para solventar la migración, los peligros que temen sufrir en la ruta de tránsito y la necesidad de ganar dinero obligan a muchas mujeres a cambiar sus planes migratorios a corto plazo. Varias de las entrevistadas ya se habían asentado en México, como alternativa a la migración hacia los Estados Unidos o a la migración de retorno. Las condiciones de vida como migrantes indocumentadas varía mucho dependiendo de la región de asentamiento, su oferta laboral y otros aspectos.

Pero también en el caso de las que llegaron hasta los Estados Unidos, las experiencias de las mujeres entrevistadas muestran que muchas veces no encuentran situaciones de más estabilidad en los lugares de llegada, que les permitan realizar los planes que tenían al emprender el camino. Debido a las dificultades que experimentan, la migración no termina en un punto geográfico determinado, sino que volver a migrar sigue siendo una opción para enfrentar las situaciones de adversidad.

Así, el análisis de las entrevistas mostró que los principales motivos de la migración siguen teniendo impacto en las decisiones de las mujeres para la movilidad: la violencia sufrida en algún lugar y el ejercicio de la maternidad con condiciones mejores para sus hijos. Las razones por las cuales las mujeres entrevistadas volvieron a migrar estaban fuertemente relacionadas con su condición de género y las estrategias reproductivas de las familias, es decir con el papel de las mujeres dentro de sus redes familiares como madres e hijas, relacionadas sobre todo con las cuestiones del cuidado con las que ellas debían cumplir. Este hallazgo responde a otras investigaciones que han constatado el papel central de la familia y las estrategias reproductivas de las mujeres (Hondagneu-Sotelo y Ávila 1997; Herrera 2012; Merla 2014, 2015).

Paradójicamente, se encuentra que las razones que motivan la nueva migración o migración de retorno se asemejan a las que originaron la salida de sus países de origen. Esto demuestra que durante el proceso migratorio la violencia sigue activa en forma constante. Unas formas de violencia se eliminan, por ejemplo la violencia social cotidiana que sufrían en sus lugares de origen, pero es reemplazada por otras formas de violencia, como la política y legal por parte de los estados, las deportaciones, la discriminación estructural que se da en las pequeñas interacciones diarias y otras formas de violencia que se entrelazan con las que presentan constancia, como la violencia familiar. De tal modo, se vio que una forma de violencia que no pierde peso en la vida de las mujeres es la violencia familiar, sobre todo si ellas migran con sus parejas.

En cuanto a las diferentes modalidades del proceso de asentamiento, se vio claramente el peso del contexto estructural: estos son los arreglos institucionales, la violencia estructural, los mercados laborales y las discriminaciones cotidianas. Me parece particularmente notable el caso de las mujeres que tramitan refugio en el sur de México, donde las deficiencias en el sistema de derecho y la no consideración de los derechos sociales y económicos expone a las familias, mujeres que son madres solteras y niños a que sufran procesos de revictimización por estar expuestos a violencia, hambre y malas condiciones de salud. Esto limita claramente la

agencia de las migrantes, y convierte a la aclamada agencia de la libre elección (“agency of choice”) en una mera agencia por sobrevivencia (“agency of survival”) en la concepción de Schmalzbauer (2010: 1876).

## Capítulo 7

### Trayectorias migratorias: el entrelazamiento entre experiencias de violencia y migración

*“(...) some people come to age of work when there is no work, others when there are wars. ... Such joining of a man’s life with events, large and small, are his unique career, and give him many of his personal problems.”<sup>124</sup>*  
Everett Hughes (1971:124) citado en Elder (1994: 13)

#### 7.1. Introducción

En este capítulo se revisa cómo se entrelazan las trayectorias de violencia con las de la migración en la experiencia vivida de las mujeres migrantes entrevistadas. Como se ha revisado en el capítulo anterior, la inestabilidad legal, laboral y los repetidos incidentes de violencia en la experiencia migratoria de las mujeres migrantes —ya sea en una relación de pareja o a causa de la violencia legal y estructural—, contribuyen a obstaculizar los proyectos reproductivos de las mujeres. El ejercicio de la maternidad y las prácticas de cuidado, incluyendo las de la reproducción mediante el trabajo asalariado, son imposibilitados por los efectos de estas formas de violencia y en consecuencia, la mayoría de las mujeres se encuentran en la necesidad de volver a migrar. Esto se evidencia en el análisis longitudinal de los movimientos migratorios desde un enfoque de curso de vida (Elder 1992, 1994). El análisis de las trayectorias de migración muestra que ante las fuerzas estructurales en los diversos contextos de llegada así como las dinámicas intrafamiliares, los movimientos migratorios se vuelven más circulares. Por la notoriedad del impacto de diferentes formas de violencia, la migración no termina en el lugar de llegada, sino que se vuelve a repetir el movimiento migratorio, ya sea en una suerte de migración de retorno o —después de un retorno voluntario o involuntario— de nueva vuelta. Sobre todo si se analizan las trayectorias de violencia y las trayectorias de migración, se deja constatar cierta correspondencia entre ellas. Por esto a continuación se analizan estos puntos de inflexión o nodos entre las diferentes trayectorias para visibilizar la relación existente entre las dos. Por esto el siguiente capítulo ofrece una mirada más profunda sobre la relación de las

---

<sup>124</sup> La cita expresa la idea de cómo se entrelazan aspectos estructurales, es decir, históricos, políticos y sociales con las posibilidades de vida de las personas. La mayoría de los aspectos que se consideran “problemas” personales, en realidad responden a momentos históricos particulares ante las cuales generaciones enteras tuvieron que hacer frente. El análisis de las trayectorias permite el análisis de estos entrelazamientos entre la vida personal y el contexto histórico-social, incorporando variables como el espacio y el tiempo. Además la cita nos permite apreciar el androcentrismo de la ciencia hasta más allá de mediados del siglo pasado.

diferentes trayectorias de las mujeres entrevistadas. Se analizan los patrones de cómo las trayectorias de violencia y las trayectorias de migración se entrelazan en la vida de las entrevistadas.

## **7.2. Las trayectorias como herramienta metodológica**

En los estudios migratorios el enfoque de curso de vida ha sido adoptado por Thomas and Znaniecki (1918- 1920) en su trabajo de investigación sobre los migrantes polacos en Estados Unidos, que constituye uno de los ejemplos clásicos de un estudio de este tipo. Las trayectorias como herramienta metodológica son un instrumento importante para dar cuenta de la relación entre distintos aspectos de la vida cotidiana y ciclos de vida; y de cómo estos se entrelazan, incorporando la variable del tiempo. Para el propósito de estudiar el género y la violencia, aquí las trayectorias ayudan a dar cuenta de cómo se relaciona el género con el proceso migratorio. Este instrumento nos permite mostrar el razonamiento de las mujeres para tomar la decisión de migrar desde una perspectiva de la experiencia de vida, lo cual no solo permite conocer las razones para migrar en un momento específico de la entrevista, sino que permite ubicar la migración en una perspectiva a más largo plazo. Las trayectorias además son un instrumento para mostrar cómo el tiempo biográfico de las mujeres se entrelaza con el tiempo social específico de un lugar y de esta manera permite dar cuenta del contexto histórico en el cual se dan las migraciones que se estudian.

Las trayectorias se refieren a las diferentes trayectorias de vida que se interconectan, como por ejemplo la educativa y la familiar, y que están sujetas a las condiciones cambiantes tanto sociales como individuales desde la edad temprana hasta la tercera edad (véase Elder 1994:4) Dicho de otra manera, son “ciertos modos de vidas paralelas. Cada uno de ellas tiene sus lugares, su temporalidad y su propia lógica de desarrollo” (Bertaux 2005: 87). Para reconstruir las trayectorias se busca reconstruir la estructura diacrónica de los acontecimientos sobresalientes de la vida de una persona (Bertaux 2005). Estos eventos muchas veces revelan una causalidad secuencial y se dejan ordenar dependiendo de los diferentes ámbitos a los cuales pertenecen, por ejemplo laboral, educativo, reproductivo y familiar, etc. (Ibidem: 80, 81). Bertaux (2005) resalta que la estructura diacrónica de la historia de vida reconstruida da cuenta de tres órdenes de realidad: En el primer orden está la *realidad histórico-empírica* que el sujeto ha vivido. En este sentido el relato no sólo da cuenta de las situaciones objetivas sino *cómo* el sujeto las ha experimentado (Bertaux 2005: 74). En el segundo orden se *encuentra la realidad física y semántica* que expresa lo que la persona piensa en retrospectiva sobre lo vivido. En el

tercer orden se encuentra *la realidad discursiva* que da cuenta de lo que la persona quiere decir de lo vivido (Ibidem). Según Bertaux el análisis de estos elementos abre la posibilidad a conocer el campo de acción de las personas partiendo de su posición específica en un espacio social particular, de descubrir los modelos de conducta así como las redes interpersonales y cómo estos influyen en la vida del individuo (Ibidem.) En el plano individual, las trayectorias dan cuenta de la agencia de las personas, incorporando los tres tiempos que informan la toma de decisión de las personas: el pasado, el presente y el futuro (Emirbayer y Mische 1998). En este sentido, analizar los puntos de inflexión entre las trayectorias migratorias y de violencia, nos da un panorama más amplio de la relación entre distintos procesos de la desigualdad de género en la vida de las mujeres, procesos de violencia, ya sea de violencia directa o violencia estructural y ciertos roles sociales como el papel de madres que tienen que cumplir las entrevistadas.

La reconstrucción de las trayectorias se basa en el enfoque metodológico de *curso de vida* que revisa el desarrollo de la persona en las diferentes etapas de la vida (niñez, adolescencia, adultez y vejez) (Caballeros 2007: 15). En este enfoque se revisan diferentes trayectorias, por ejemplo la educativa, la familiar y reproductiva, la laboral o la de maternidad, dependiendo el enfoque específico de cada estudio. Se busca analizar el desarrollo de cada trayectoria así como sus continuidades y discontinuidades, las interdependencias y relaciones entre diferentes trayectorias (Caballeros 2007: 15). Con ello, el estudio de las trayectorias permite estudiar la dimensión temporal y los procesos en la vida de las personas.

Glen Elder (1994) desarrolló tres conceptos clave para analizar las trayectorias: *Vidas y tiempo histórico*; *La temporalización de las vidas*; *Vidas interconectadas*<sup>125</sup> (Elder 1994). El concepto de “*vidas y tiempo histórico*” busca dar cuenta de cómo el tiempo social e histórico específico impacta el curso de vida de una persona. Así por ejemplo cada generación se enfrenta a escenarios históricos particulares, aunque el impacto en la vida de un individuo puede ser particular, se dejan observar ciertos efectos en común en la generación (la cohorte) a la cuál pertenecen estos individuos (Elder 1994:6). El concepto de la “temporalización de las vidas” busca describir las implicaciones sociales de la edad de las personas en cuanto a sus roles sociales y eventos particulares que adoptan dependiendo de su edad, por ejemplo la edad socialmente esperada o prescrita para casarse o tener hijos (Elder 1994); Finalmente, el concepto de “vidas interconectadas” da cuenta de cómo influyen y se entrelazan las vidas de

---

<sup>125</sup> Traducción propia de los conceptos originales correspondientes en Inglés: *lives and historical times* (vidas y tiempo histórico), *the timing of lives* (la temporalización de las vidas según los ciclos vitales), *linked lives* (vidas interconectadas) (Elder 1994).

diferentes personas que pertenecen a una familia por ejemplo, o el impacto de las diferentes generaciones dentro de una familia, por un lado, y de las relaciones como amistad y amorosas, por el otro (Ibídem).

### **7.2.1. Modelo analítico de las trayectorias**

Para el propósito de dar cuenta de las diferentes formas de violencia en la experiencia migratoria y cómo éstos influyen en las estrategias para la migración, y finalmente para posibilitar la reproducción social en un espacio social extendido, se revisan las siguientes trayectorias de vida de las mujeres entrevistadas: 1) Las trayectorias familiares y reproductivas; 2) las trayectorias educativas y laborales; y 3) las trayectorias de violencia y migración. El análisis de la violencia de género en la vida de las mujeres muestra que están presentes diferentes formas de violencia en diferentes momentos de la vida de ellas, ya que hay un abanico de diferentes formas de violencia que se dejan subsumir bajo el paraguas del concepto de violencia de género. Asimismo, se trató de identificar las trayectorias de violencia desde una perspectiva biográfica. La trayectoria de violencia se desarrolla aquí como una meta-trayectoria: una trayectoria que es transversal a las demás y llega a articular las demás trayectorias a partir de cierto momento. Además está influenciado por el tiempo histórico-social, es decir, por el momento de violencia social extrema que se vive en los países centroamericanos, así como por las circunstancias de la migración (véase ACNUR 2013: 20).

### **7.2.2. Las entrevistadas**

El rango de edad de las entrevistadas con experiencias migratorias previas cuyas trayectorias serán analizadas en este capítulo oscila entre los 24 y los 57 años de edad. Venían de tres países: Honduras, El Salvador y Guatemala. En las entrevistas las mujeres no sólo dan cuenta de su experiencia migratoria actual, sino también de las experiencias de migración anteriores; varias de ellas ya habían migrado o intentado migrar más de una vez. En este grupo de mujeres, había tres que ya se habían asentado en México, ya sea con el fin de volver a cruzar hacia los Estados Unidos o de quedarse en México a vivir, y sólo habían vuelto a migrar para traer a sus hijos que estaban amenazados. Además de esto, las entrevistadas también narraron cómo era el contexto familiar en el cual crecieron, construyeron sus familias y decidieron migrar. Por ello, a continuación se presenta un análisis de estas trayectorias familiares, educativas, y el entrelazamiento de las trayectorias migratorias con ellas, así como una trayectoria de la violencia que se entrelaza con ellas.

### **7.2.3. Las trayectorias familiares y reproductivas**

Desde la sociología, la familia ha sido abordada como una institución social primaria compuesta de una serie de relaciones que están caracterizadas por una ideología de linaje que involucra la producción y reproducción social, incluyendo el cuidado y el trabajo de nutrición (Menjivar 2012: 308, citando a Ehrenreich and Hochschild 2003, Parreñas 2005). Para Bourdieu, la familia es una institución social primaria, en donde se producen y reproducen las desigualdades de poder (Bourdieu 2011). También desde una perspectiva feminista la familia es un lugar de posible conflicto y desigualdad y no sólo como lugar de solidaridad y reciprocidad (Herrera 2012, 2013). La posición de las mujeres en la familia, dependiendo de la edad, sienta las bases para comprender otros aspectos de la desigualdad y violencia de género en la vida de ellas. Así, se puede constatar que muchas mujeres narraban haber vivido situaciones de violencia en la infancia, relacionadas con la situación que experimentaban dentro de sus hogares. Algunas contaban haber experimentado situaciones de abuso y/ o violencia sexual por parte de familiares masculinos o vecinos.

Para el análisis del ámbito familiar y reproductivo, junto las dos trayectorias, ya que en la mayoría de las historias de vida no hay una separación tajante entre los dos ámbitos. La vida de pareja no necesariamente se realiza fuera del hogar donde crecieron las mujeres, sino que las relaciones -así como los episodios de vida con una pareja- son pasajeros, interrumpidos por separaciones y vueltas a la casa del hogar primario.

En el contexto particular centroamericano, históricamente ha predominado un sistema dual de nupcialidad (Castro Martín 2000). Las uniones consensuales son más frecuentes en los estratos de recursos bajos (Castro Martín 2000: 41). Pero como señala Castro Martín, a pesar de las reformas legales que se han realizado en los países centroamericanos para igualar la posición entre ambas formas de uniones, las uniones consensuales presentan menos estabilidad, con lo cual se refiere a la fragilidad del apoyo económico y al reconocimiento legal de los hijos. La mayoría de los hogares encabezados por mujeres, son hogares de uniones consensuales (Ibidem: 41). De esta manera, el trabajo productivo así como el reproductivo descansa en el papel de las mujeres así como la unidad familiar extendida, las abuelas y abuelos contribuyen al cuidado de los nietos. La familia es la principal institución de bienestar social en los países centroamericanos (Martínez Franzoni 2008, Merla 2015). Países como El Salvador se caracterizan por un llamado “familiarismo”, con lo cual se designa un sistema de bienestar social que descansa en la familia y en la colaboración de las diferentes generaciones para asegurar no sólo la reproducción social sino también los demás trabajos de cuidado, así como

el trabajo asalariado tanto como el no remunerado que se realiza dentro del hogar (Merla 2015: 155, Martínez Franzoni 2008). En este contexto la migración se inscribe como una estrategia de contribuir al cuidado y bienestar familiar.

En el contexto de la investigación, dos aspectos llamaron mucho la atención respecto a las trayectorias reproductivas: Primero, la mayoría de las entrevistadas eran madres (34 de 36 mujeres entrevistadas tenían hijos). El segundo aspecto es la incidencia de los casos de maternidad a muy temprana edad. Una gran parte de las mujeres tuvieron sus hijos antes de los 18 años, esto es, 15 de las 36 entrevistadas. Once de ellas incluso tuvieron su primer hijo a los 13, los 14 o los 15 años, con su primera pareja. El tercer aspecto que llamó la atención es que una mayoría de las mujeres entrevistadas eran madres solteras, esto son 24 de 36 entrevistadas. La mayoría de las mujeres tenía más de 4 hijos (11 de 34), 7 mujeres tuvieron 3, 10 tuvieron 2 y 8 tuvieron un hijo. En el caso de las mujeres con varios hijos, la mayoría las había tenido con diferentes parejas. En la mayoría de los casos ellas eran las responsables principales de la crianza y manutención de los hijos, mientras que los padres contribuían sólo de vez en cuando o con pocos recursos a la crianza, lo cual en la mayoría de los casos había motivado o por lo menos contribuido a motivar la migración. Una de las entrevistadas comentaba al respecto, que ella había buscado estabilidad en las parejas, había tenido hijos con hombres de recursos y en una posición económica favorable, pero a pesar de ello su esperanza de encontrar a un hombre proveedor se vio frustrada porque estos hombres también se negaban a contribuir con recursos económicos a la crianza de sus hijos.

El análisis de las trayectorias familiares y reproductivas de las mujeres entrevistadas mostró ciertos patrones comunes a todas las entrevistadas en esta sección. Estos aspectos comunes se resumen de la siguiente manera:

2. Violencia en la familia, como abusos y violaciones sexuales se encuentran presentes desde la temprana edad de las mujeres.
3. Maternidad temprana/emparejamiento temprano: la gran mayoría de las entrevistadas fue madre a los 15 años: 13 de las 34 entrevistadas fueron madres a una edad de 14, 15 o 16 años (menor a los 18 años).
4. Asimismo la trayectoria de violencia de género comienza desde temprana edad.

#### **7.2.4. Las trayectorias educativas y laborales**

Como muestra la revisión de los datos socioeconómicos de las entrevistadas, la mayoría de las

entrevistadas contaba con educación primaria (13), algunas con secundaria (9) y casi la misma cantidad de personas no sabía leer ni escribir (9). La imposibilidad de asistir a la escuela se debía en la mayoría de los casos a la falta de recursos económicos de la familia y a la necesidad de incorporarse al mercado laboral, así como a discriminación contra las mujeres, cuya educación no se consideraba importante. Como ellas explicaban, de allí también nacía la preocupación de muchas de las entrevistadas por proveer recursos para que sus hijos puedan estudiar la escuela y/o una carrera. La entrada al mercado laboral también se relaciona con su rol reproductivo, ya que algunas que se juntaron a muy temprana edad se veían en la necesidad de ganar dinero para mantener a sus hijos. Una entrevistada perdió a un hijo a los 15 años de edad debido al trabajo pesado que realizaba como jornalera agrícola en las plantaciones.

En cuanto a la relación entre educación y empleo llamó la atención que varias entrevistadas, sobre todo las de El Salvador narraban que aunque habían terminado el bachillerato, esto no les permitía una mejor posición en el mercado laboral, que incluso con una carrera técnica, el salario que se podía esperar era el mínimo. Por otro lado, las entrevistas también dan cuenta de la discriminación edataria de las mujeres. Esto era notorio sobre todo en el caso de las maquilas, que son uno de las pocas fuentes de trabajo en Honduras, pero en donde no emplean mujeres arriba de los 30 años de edad, a pesar de su experiencia laboral y años trabajando en el área. Esta discriminación edataria en combinación con la falta de empleos formales o de “trabajo decente”<sup>126</sup> convertía la migración con fines laborales en una prioridad para poder proveer por sus hijos, juntos con otros aspectos, como el tener que proveer por un hijo enfermo o discapacitado o varios hijos a la vez.

En conjunto con la crisis económica que provoca despidos de mujeres en muchas áreas, pero también con otros factores, como enfermedades crónicas, el cambio laboral puede volverse un evento que genere la necesidad de migrar. Como reacción primaria, estas mujeres buscaban autoemplearse, pero junto con las extorsiones por parte del crimen organizado u ocasional, esto se volvía una imposibilidad e incluso un riesgo intermitente para ellas y sus familias. Así que en consecuencia tuvieron que huir para sobrevivir y porque no era posible ganarse la vida en sus países. Concluyendo, se puede constatar los tres hitos que marcan cambios en las trayectorias

---

<sup>126</sup> Aquí retomo el concepto de “trabajo decente” definido por la OIT de la manera siguiente: “Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.” (ILO 2016) en: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>, consultado el 2 de octubre 2016.

laborales:

5. La falta de educación: La mayoría de las entrevistadas sólo pudo visitar la primaria, por consiguiente hay una entrada al mercado laboral a muy temprana edad.
6. Falta de empleos formales
7. Discriminación edataria

En las trayectorias educativas y laborales en donde confluye la violencia estructural, de género en la vida de las mujeres y en su conjunto empujan a las mujeres a la migración.

### **7.2.5. Las Trayectorias de violencia y migración**

Como se ve en los siguientes ejemplos de análisis de trayectorias, la trayectoria de violencia de género y otras formas de violencia se entrelazan con las demás trayectorias de la vida de las mujeres de múltiples maneras. La trayectoria familiar y reproductiva, así como la laboral están fuertemente influenciados y llevan a la migración. Eventos de violencia dentro de estas trayectorias llevan a que las mujeres tomen la decisión de migrar y con ello dan origen a la trayectoria migratoria.

Pero también la trayectoria migratoria contiene recurrentes eventos de violencia que llevan de nueva cuenta a la migración. El desplazamiento entre lugares y estados nacionales es la manera en que las mujeres hacen frente a los diferentes eventos de violencia que experimentan. Como se ha mostrado en el capítulo anterior, hay tres tipos de eventos que son los más recurrentes para incentivar una nueva etapa migratoria. Estos son:

- δ) Violencia familiar y cotidiana;
- ε) La deportación;
- φ) La violencia cotidiana y las amenazas contra los hijos.

A continuación se revisan tres casos concretos que muestran cómo se entrelazan las diferentes trayectorias y sobre todo, la trayectoria de la migración con la de las experiencias de violencia.

## **7.3. El entrelazamiento de las trayectorias de violencia y de migración: Tres ejemplos de la articulación entre ambas**

### **7.3.1. El Caso de Sandra**

Sandra tiene 33 años en el momento de realizar la entrevista y tiene cuatro hijos y una nieta. Su

hija mayor tiene 18 años de edad, su segundo hijo tiene 11 años, y luego siguen dos hijos pequeños de 7 y 5 años de edad. Su nieta tiene dos años. Ella ha sufrido violencia intrafamiliar y social severa, y ha vivido ciclos migratorios repetidos.

#### **7.3.1.1. La trayectoria familiar**

Sandra nace en 1981, año en que estalla la guerra civil en El Salvador. Los padres de Sandra eran todavía adolescentes cuando ella nació, por ello no crece con sus padres, sino con sus abuelos paternos. Los abuelos paternos trabajan, por lo cual ella se queda sola con sus tíos, con los que crece. Estos no la quieren, la maltratan física y psicológicamente y la sacan de la casa a la calle cuando no están los abuelos. Por eso ella se pasa el tiempo en la calle, donde un día es violada por un vecino a los 13 años de edad. Sus abuelos no le creen que los tíos la maltratan, y por falta de confianza ella no les cuenta del incidente de violencia sexual que sufrió. A pesar de ello sus abuelos la siguen apoyando también después de que ella deja el hogar de ellos y se va a vivir con su pareja. También después de su migración hacia los Estados Unidos el hogar de los abuelos sigue siendo su lugar de regreso. Además su abuelo la apoya económicamente para establecer un negocio, para pagar la renta de su vivienda y para la manutención de sus hijos.

#### **7.3.1.2. La trayectoria educativa y laboral**

A pesar del maltrato que sufre en su casa, sus abuelos la proveen con los medios para estudiar tanto el bachillerato como comenzar una carrera técnica de administración que luego queda trunca porque se junta con su primera pareja y es madre a los 15 años de edad. A pesar de la educación formal que recibió, ésta no se refleja en un empleo formal. Siempre se desempeña en trabajos de comercios y comidas. Después de su primera migración hacia los Estados Unidos, trabaja limpiando casas. Su trayectoria laboral es interrumpida varias veces por la migración entre diferentes espacios dentro de El Salvador y los Estados Unidos debido a la violencia física y psicológica que sufre por parte de su pareja.

#### **7.3.1.3. El entrelazamiento de las trayectorias de violencia y migración**

##### *Primer momento detonador de la migración de El Salvador a EEUU (2004/2005)*

Ella decide migrar después del intento de violación de su hija de 8 años de edad por parte de su pareja, quien es padre de su segundo hijo. Después de este incidente, ella decide

separarse y se junta con un hombre, quien la invita a migrar hacia los Estados Unidos, donde vive la familia de él. Sus dos hijos se quedan con su abuela en El Salvador.

*Segundo momento detonador de la migración dentro de los Estados Unidos (2006)*

El segundo momento de la mudanza dentro de los Estados Unidos también se da después de un evento de violencia de su pareja hacia ella. Esa nueva pareja con la que vive en Estados Unidos la maltrata física y psicológicamente. Ella lo denuncia y lo encarcelan en Virginia, Estados Unidos. Después de que él sale de la cárcel se mudan hacia Carolina, donde vive la familia de él. La situación empeora, ella no puede salirse de allí porque la familia de él controla sus movimientos. Su tercer hijo nace en los Estados Unidos.

*Tercer momento detonador de la migración: el retorno a El Salvador (2008)*

Sandra decide separarse de su pareja y decide regresar a El Salvador para escapar de la violencia ejercida por su pareja. Cuando Sandra llega a El Salvador, su abuelo le ayuda para rentar una casa y para poner un negocio para ser independiente. Pero al mes de haber regresado la alcanza un hermano de su pareja en El Salvador y un tiempo después también llega su ex pareja para buscarla. A pesar del deseo de Sandra de terminar la relación, ésta sigue.

*Cuarto momento detonador de la migración: la nueva migración hacía los Estados Unidos (2009)*

Después de reanudar la relación con esta pareja, la violencia ejercida por él no cesa y ella vuelve a intentar migrar sola hacia los Estados Unidos. En este momento ya está embarazada de seis meses de su cuarto hijo. Ella sólo llega hasta La Arrocera, Chiapas, donde ella es asaltada, secuestrada, torturada y violada por parte de los asaltantes. Después de la terrible experiencia, ella es rescatada por una persona mexicana que le ayuda, la recibe en su casa y le da comida y techo. Pero ella sufre las consecuencias de la violencia y la humillación y decide regresar a El Salvador.

*Quinto momento detonador de la migración: Sandra se muda de la capital hacia el campo de El Salvador. (2009)*

El quinto momento de migración se da por el ataque sexual del padre de Sandra (abuelo de su hija). Él trata de abusar sexualmente de su hija, que entonces tenía 12 años de edad. Por este asalto, ella decide dejar la ciudad (San Salvador) donde tenía un pequeño

negocio y vivía cerca de sus abuelos, y se muda al pueblo en donde vive la familia de su pareja violenta. Allí estalla nuevamente el ciclo de violencia; hay dos incidentes graves de violencia contra ella. En una ocasión él le cortó la cara en un manoseo, en el segundo incidente él la apuñala con una botella cortada de vidrio. También hay maltratos constantes contra sus cuatro hijos.

*Sexto momento detonador de la migración: Sandra vuelve a migrar hacia los Estados Unidos (2012)*

Su hija de 15 años de edad es violada por parte del hermano de su pareja. Además éste amenaza con matar a sus hijos, si ella lo denuncia ante las autoridades. Ante esta situación, Sandra decide migrar con su hija y el hijo menor hacia los Estados Unidos pero sólo llegan hasta Chiapas, donde son detenidos por el INM e internadas en la estación migratoria por 23 días y después deportadas hacia San Salvador. Cuando está de regreso nuevamente se muda del pueblo de su pareja hacia la capital.

*Séptimo momento detonador: la nueva migración a Estados Unidos (2014)*

Sandra vuelve con su familia a la capital, San Salvador, donde tiene un pequeño negocio de comida. Pero allí comienzan las amenazas por parte de la Mara, porque identifican que la pareja de Sandra es de la Mara contraria. Ella y sus hijos son amenazados de muerte. Después de que ella se niega a colaborar con la Mara para asaltar a un señor, ella es aún más atacada. La Mara les “avienta” los perros a sus hijos pequeños y en 2013 uno de sus hijos pequeños de 7 años de edad es atropellado por un coche. Después de este incidente, Sandra se entera que el asalto fue por encargo de su medio hermano, quien pertenece a la Mara contraria. La madre de Sandra, con quien nunca convivió y quien también es partidaria de la Mara contraria, le pregunta amenazándola: “¿Cómo se siente cuando te tocan lo que más quieres?”. A consecuencia del ataque, el hijo de Sandra sufre un daño cerebral leve pero crónico y necesita atención y medicamentos especiales.

Después de ese atentado, Sandra decide emigrar de nuevo con sus dos hijos pequeños y con su (ex) pareja, a quién convence de emigrar para que ella puede llevar a los hijos fuera del país, ya que en la frontera se necesita la firma del padre para autorizar el viaje.<sup>127</sup> Mientras que su hija, que ya tenía un hijo, se quedó en El Salvador y es

---

<sup>127</sup> La aplicación de este tipo de políticas fue un resultado del endurecimiento de las políticas de control migratorio después de la crisis de los niños en el verano de 2014 (Meyer et al. 2016). En consecuencia, los países centroamericanos aumentaron el control de la salida de menores de edad e

amenazada de muerte porque su pareja y padre de su hijo decidió desertar de la Mara. Después de la partida de Sandra, su hija es extorsionada por teléfono para pagar 25 dólares diarios a la Mara, situación que le causa mucha preocupación a Sandra, mientras que está en Tapachula buscando una salida a su situación y tratando de sobrevivir con sus dos hijos pequeños, ya que no lleva suficientes recursos económicos. Después de llegar a Tapachula, México, Sandra sufre otro ataque físico por parte de su pareja en el albergue para migrantes y decide denunciarlo ante las autoridades mexicanas. Sandra también decide solicitar el refugio ante la COMAR, ya que sabe que no puede regresar a El Salvador y que la migración hacia el norte es prácticamente imposible con los dos menores y sin recursos. Pero también busca encontrar una mejor atención médica para su hijo que sufre problemas de salud serios después de que fue atropellado por un coche. Ella está muy preocupada y sufre una situación de estrés extremo porque no tiene dinero para alimentar a sus dos hijos durante los tres meses que tarda la espera de la resolución y teme por su vida, porque su pareja la busca para matarla.

Sus hijos pasaban hambre y problemas de salud, dada la falta de una alimentación adecuada para niños en la casa de migrantes y la falta de recursos económicos para asegurar la alimentación. Un migrante africano le ayudó para poder rentar un cuarto por el tiempo que duraba el proceso de la solicitud de refugio, pero ella no contaba con una estufa, trastes y dinero para preparar comida. Finalmente, dado que viajaba con dos niños pequeños, no podía buscar trabajo. Ella trataba de convencer a otras mujeres migrantes de la casa de migrantes para poder compartir el espacio y organizar el cuidado de los hijos, lo cual resultaba difícil ya que cada una estaba buscando la mejor manera para sobrevivir, lo cual limita la capacidad de solidaridad y cooperación.

#### **7.3.1.4. Análisis de las trayectorias de Sandra**

El caso de Sandra muestra que la familia es un lugar de múltiples conflictos. La situación de la sociedad en general afecta y se cristaliza en las relaciones familiares y en las trayectorias individuales. El análisis de las trayectorias familiares, reproductivas, de violencia y de la migración de Sandra muestra varios cruces entre ellas; es decir hitos que representan experiencias de violencia que la entrevistada tratará de contrarrestar mediante la migración.

---

incrementaron los requisitos necesarios para que los menores pudieran viajar, lo cual complica la situación para muchas mujeres solteras o las que están huyendo de la violencia intrafamiliar e incrementa aún más la posibilidad de sufrir extorsiones por parte de las autoridades.

La primera línea de conflicto la constituye la violencia intrafamiliar en la familia de origen: ella no crece con sus padres, pues son padres a muy temprana edad y no cuentan con las posibilidades de la crianza, sino con los abuelos paternos. Más adelante sus padres aparecen en el trayecto de vida pero como agresores que ejercen violencia contra ella y su familia: el padre trata de abusar de su hija; la madre se solidariza con la Mara que trata de matar a su hijo pequeño. Durante su niñez, Sandra sufre el maltrato de sus tíos mayores que durante el día la sacan a la calle y le pegan. Su abuela no le cree cuando señala a sus tíos como personas que la violentan. Como resultado de esta situación, ella es violada por un vecino a los 14 años. A pesar de ello los abuelos la apoyan al educarla y para resolver situaciones de precariedad, pagándole la renta de su casa y apoyándola para abrir su propio negocio.

También después de este evento la violencia de género e intrafamiliar sigue estando latente en la vida de ella y de sus hijos, lo cual se manifiesta en el intento de violación contra su hija en por lo menos tres ocasiones por parte de familiares y amigos. Por otro lado la violencia también se manifiesta en la relación con su segunda pareja y padre de sus hijos, quien la maltrata física y psicológicamente a ella y a sus hijos. Esta relación de violencia es severa y dura desde el año 2004 hasta el día de la entrevista en 2014, o sea alrededor de diez años.

Su madre, con la que no creció, y su medio hermano son parte de la Mara contraria a la que pertenece su pareja. Esto se hace visible cuando las disputas de las Maras por la pertenencia y el territorio comienzan a infiltrarse en las familias, como es el caso de la familia de Sandra. La amenaza y el ataque contra uno de sus hijos son usados para infligir terror y de presionarla a que obedezca y colabore con la Mara. En este sentido los conflictos sociales de la sociedad se ven reflejados dentro de las relaciones familiares.

A lo largo de su vida, Sandra se encuentra atrapada entre diferentes relaciones de violencia —la violencia de su pareja, la violencia y la persecución de la Mara, la violencia por parte de familiares masculinos de la familia de origen— que la dejan sin verdaderas alternativas para vivir en paz. Así que ella y sus hijos no pueden elegir entre vivir en una relación con o sin violencia, sino cualquier elección parece ser una elección entre relaciones menos violentas que otras y sólo ofrecen una estabilidad relativa con límites temporales. Ahora, ¿qué significa esto para la trayectoria migratoria de la entrevistada? Como se puede observar en el análisis del entrecruce de la trayectoria migratoria y la de violencia, la migración puede ser interpretada como una forma de afrontar (*coping*) situaciones de violencia. No necesariamente se trata de una migración internacional en el primer momento, sino simplemente de un cambio del lugar de residencia al interior del país de origen. Pero una vez que se haya establecido la experiencia migratoria internacional, esta también se vuelve una opción viable para asegurar la sobrevivencia material y el bienestar físico y emocional de ella y sus hijos. Incorporar la

perspectiva de género y el análisis de violencia muestra que la migración no sólo tiene el fin de asegurar la sobrevivencia material sino también la de salvaguardarse del sufrimiento y la amenaza intermitente de la muerte. Esto lo demuestra el caso de la entrevistada: la migración se vuelve el último recurso posible para salir del círculo de violencia y de evitar la muerte de uno de sus hijos.

Los múltiples intentos de migración anteriores muestran por un lado cómo la violencia estructural y política dificulta la huida de las mujeres violentadas y contribuye a que sean violentadas en el camino del tránsito, también le sirvió de aprendizaje para los intentos posteriores donde ya lleva a cabo una forma de migración mucho más planeada y calculada. Esto se demuestra en sus acciones estratégicas en los nuevos intentos de migración. Por las experiencias de detención y deportación desde México, ella conoce los peligros del camino y conoció la posibilidad de tramitar el refugio en México. Antes de su último intento de migración ella fue a la embajada norteamericana e investigó el proceso de solicitar el refugio en los Estados Unidos. Después ella convenció a su pareja de acompañarla a México para poder cruzar la frontera con los dos hijos pequeños. Finalmente, después de sufrir una nueva agresión violenta por parte de su pareja, ella decide separarse y demandarlo ante las autoridades en Tapachula, México. Y finalmente, después de haber llegado a Tapachula, decide tramitar el refugio para construir rápidamente una alternativa legal para sí misma y sus hijos en México.

A pesar del esfuerzo de las mujeres a mejorar sus estrategias de sobrevivencia, la falta de la respuesta institucional adecuada a la situación de las mujeres con hijos, los procesos de violencia institucional y estructural en Tapachula constituyen una limitante fuerte para su capacidad de agencia. Por ejemplo en el caso de Sandra, en el momento de la entrevista temía por su vida, porque temía la venganza de su pareja, a quien ella decidió denunciar. Si bien los mecanismos legales internacionales de protección consideran la violencia de género y la situación de particular vulnerabilidad de las mujeres migrantes con niños, en la práctica no se hace efectiva. Las deficiencias de la atención institucional en Tapachula afectan a las mujeres víctimas de violencia, contribuyen a la revictimización y limitan el acceso a derechos garantizados en los estatutos internacionales. Por el otro lado, la condición de los migrantes y su desesperada búsqueda para asegurar la sobrevivencia propia limita también la posibilidad de solidaridad y cooperación entre las personas migrantes.

### **7.3.2. El caso de María**

María viene de una ciudad pequeña de Guatemala, al ser entrevistada en Tijuana tiene 40 años.

Ella tiene tres hijos con su exesposo en Guatemala y dos hijos pequeños de dos parejas diferentes que tuvo en los Estados Unidos después de haber migrado. Sus hijos mayores tienen 21, 19 y 14 años de edad. Sus dos hijos pequeños, nacidos en los Estados Unidos, son un niño de 4 y una niña de 2 años de edad.

#### *7.3.2.1. La trayectoria familiar y reproductiva*

María nace en 1973, cuando Guatemala se encuentra en plena Guerra civil. Ella es de una familia mestiza (ladina). Su madre sufrió violencia física por parte de su padre cuando ella era pequeña, después su padre abandonó a la familia: su madre junto con ella y sus dos hermanos. A los 15 años se juntó con su primera pareja. Ella narra que los padres de su pareja no la querían, no apoyaban al joven matrimonio, así que su pareja tomó prestado dinero del banco, supuestamente para comprar un terreno. Pero en realidad su pareja se lo gastó en alcohol y mujeres. Ellos tuvieron tres hijos juntos. Su primera hija nace cuando ella tiene 19 años de edad, la segunda a los 21 y el último de estos hijos a sus 26 años. Su deuda asciende a 85,000 Quetzales. Ella sufre maltrato por parte de su pareja, quien le echa la culpa de su deuda y al mismo tiempo se gasta su dinero con otras mujeres. Ella narra que decidió migrar para ganar dinero y regresar la deuda al banco, en ese momento ella tenía 34 años de edad.

#### **7.3.2.2. Trayectoria educativa y laboral**

Como su padre abandonó a su madre, su madre tiene que trabajar para sacar adelante sola a los tres hijos. María solo estudió hasta el segundo grado de primaria y comenzó a trabajar. Por ello no sabe leer ni escribir bien. Cuando se junta con su primera pareja, el padre de sus tres hijos, ella ya no trabajó. Se quedaba en la casa y se dedica a la crianza de los niños. Cuando migra a Estados Unidos comienza su trayectoria laboral remunerada. Ella narra que ganaba 60 dólares al día y sentía el aprecio de sus empleadores por su trabajo. Por eso para ella la migración fue una experiencia positiva, que le ofrecía la posibilidad de cuidar de sí misma y de sus hijos. Cuando vuelve a Guatemala porque su madre se enfermó, ella pierde esta libertad. Su pareja compró una casa y ponía un negocio en el cual ella y él trabajan. Pero su pareja también la encierra en la casa y maltrata a ella y a los hijos física y psicológicamente. En el momento de la entrevista ella había escapado de esta situación y se encontraba de nueva cuenta en el camino hacia los Estados Unidos.

### **7.3.2.3. El entrelazamiento de las trayectorias de migración y de violencia**

#### *Primera migración (2007)*

Ella migra por primera vez sola. Ella dice que la razón fue que ella y su pareja estaban muy endeudados, Ella quería irse a trabajar a los Estados Unidos. Pasa la frontera y llega bien a su destino. Comienza a trabajar en el servicio doméstico y gana 25 dólares al día. En Estados Unidos conoce a un hombre y establecen una pareja. Ella se embaraza. Después del nacimiento del hijo él la golpea tan fuerte que ella es hospitalizada y él encarcelado y después deportado. Ella queda sola con el recién nacido. En 2009 vuelve a conocer otra pareja y se embaraza de nuevo. Cuando su pareja se entera que está embarazada comienzan los maltratos en contra de ella y su hijo.

#### *Segundo momento: migración de retorno (2012)*

Ella regresa a su lugar de origen porque se enfermó su madre. Ella la quiere atender y despedirse de ella. María regresa con sus dos hijos y su pareja. En Guatemala ella cuida de su madre hasta que muere y ella y la pareja ponen una tienda en el lugar de origen de él. Aumenta la violencia física y psicológica en contra de ella y sus hijos. Él la encierra en la casa, castiga a los hijos y la humilla. Ella decide huir en 2013.

#### *Tercer ciclo migratorio: migración a Estados Unidos (2013)*

Ella escapa con sus dos hijos, sus papeles y una pequeña mochila. Se vienen en combi y camión del sur de México hasta Tijuana y por suerte pasan todos los controles migratorios. En Tijuana ella trata de cruzar la frontera por el cruce oficial, pero el oficial no la deja pasar a pesar de que sus hijos son ciudadanos norteamericanos. Luego escribió a una amiga para que ella cruzara a sus hijos y ella iba a ver cómo le hacía. Su deseo es que sus hijos crezcan en los Estados Unidos. Ella quiere vivir en los Estados Unidos porque sabe que esto le permitiría ganar dinero y ver crecer a sus hijos en las mejores circunstancias. Los Estados Unidos para ella es un lugar donde como madre soltera tiene más posibilidades de realizarse como madre, aunque sea estando soltera.

### **7.3.2.4. Análisis de las trayectorias de María**

Para María las trayectorias de migración y violencia se desenvuelven de manera contradictoria. Por un lado su primera migración la describe más como un proceso de liberación. Aunque ella sintió la obligación de atender una deuda de la que ella no se sentía responsable, la migración le permitió el ingreso al mercado laboral que le dejaba ingresos mucho más considerables que

las relaciones laborales que había experimentado en Guatemala. Por el otro lado ella entabla nuevas relaciones de pareja marcadas por la violencia intrafamiliar, incluso sufre violencia física severa por parte del padre de su hijo nacido en los Estados Unidos. También la segunda pareja con la que se junta en los Estados Unidos la maltrata física y psicológicamente, no sólo a ella sino sobre todo a su hijo de 4 años, situación por la cual ella decide huir de Guatemala y “regresar” a los Estados Unidos.

De su experiencia en Guatemala con su primera pareja, resulta que vive la migración hacia los Estados Unidos como una forma de liberación que le ofrece un ingreso remunerado, además de cierto margen de autonomía antes no conocida y mayor independencia. En el segundo momento, la nueva migración hacia Estados Unidos constituye la huída de una relación violenta. Por ello en el momento de la entrevista ella anhela poder estar otra vez en los Estados Unidos, lo cual le permitiría mayor independencia económica y poder ejercer su maternidad, aún estando soltera. Ella siente que Estados Unidos es el país que le ofrece cierta estabilidad y calidad de vida, no sólo a ella sino también a sus hijos. Lo percibe como el país en donde ella puede vivir su “maternidad soltera” para sacar adelante y educar a sus hijos pequeños. El trayecto de tiempo entre su primera migración hacia los Estados Unidos y las vueltas a Guatemala con incidentes de violencia por parte de su pareja se extienden por un periodo de seis años.

### **7.3.3. El caso de Yesica**

Yesica nació en 1988 en El Salvador. En el momento de la entrevista tiene 25 años y tres hijos de parejas diferentes. El hijo mayor tiene 9 años, luego le sigue un niño de 8 y una niña de 3 años. En el momento de la entrevista se encuentra en Tapachula, tratando de migrar hacia Estados Unidos junto con su hijo de 9 años y la niña de 3 años, así como el padre de la niña, un ex policía de El Salvador. El padre de su segundo hijos de 8 años de edad se llevó al niño a los Estados Unidos, donde reside. Ella está huyendo con su familia, ya que ella está amenazada por la Mara, después de un juicio donde ella declaró como testigo. Ella fue secuestrada por la Mara y apuñalada. Sobrevivió gravemente herida. Su pareja, a quien conoció después del ataque por la Mara, también está perseguido por la Mara del lugar donde vivían. Ellos se enteraron de la posibilidad de solicitar refugio en Tapachula, y dada la falta de recursos económicos para la migración y el apoyo familiar, decidieron solicitar refugio en México.

### **7.3.3.1. La trayectoria familiar y reproductiva**

Yesica es la tercera de tres hijos. Ella nace en 1988, en plena guerra civil en El Salvador. Su padre es asesinado por un grupo de delincuentes cuando ella tiene 11 años de edad. Su madre tiene que trabajar para sacar adelante sola a los tres hijos. Ella narra que su esperanza al juntarse con alguna pareja siempre era que éste la pudiera apoyar económicamente, pero esto nunca se vuelve realidad. Su primer hijo nace en 2004, cuando ella tiene 16 años de edad. El padre de su primer hijo es pollero y tiene recursos, pero a pesar de ello no le apoya con el hijo. En 2005 nace su segundo hijo. El padre de su segundo hijo es un salvadoreño con la ciudadanía estadounidense que promete apoyarla con los hijos. Él le envía cantidades pequeñas de dinero pero no alcanza para la alimentación del hijo. En 2007 ella es amenazada por la Mara por primera vez y trata de emigrar hacia los Estados Unidos, pero el intento falla y ella es deportada. En 2008 es secuestrada junto con sus dos hijos por parte de un grupo de las Maras. Ellos la secuestraron para extorsionar a su primera pareja y padre del primer hijo pero su ex pareja no paga el rescate. Entonces el grupo la acuchilla ante los ojos de sus hijos pequeños y la tiran a un basurero en las afueras de la ciudad. Ella sobrevive gravemente herida y logra arrastrarse hacia una carretera donde es rescatada por la policía y operada de emergencia en un hospital. Después ella es testigo principal en el juicio contra el grupo. Por las amenazas de muerte tiene que vivir resguardada en una casa de seguridad por más de un año, donde conoce a su pareja actual, un policía de la guardia con quien procrea su tercera hija. Después del juicio ella no puede trabajar porque es amenazada de muerte y tiene que seguirse escondiendo. Por eso ella se muda al pueblo de su pareja. Luego su pareja actual es amenazada por la Mara. La Mara le quita su arma y él tiene que enfrentar el castigo por parte de la policía. Presionado por la amenaza de la Mara y los problemas con la policía y sin recursos, deciden huir juntos.

### **7.3.3.2. Trayectoria educativa y laboral**

Yesica estudió hasta el segundo año del bachillerato. Ocasionalmente trabajó como vendedora de ropa de segunda mano. Después de su secuestro en 2008 ya no pudo trabajar, debido a que tenía que vivir oculta en una casa de seguridad hasta el momento del juicio y después se siguió escondiendo debido al miedo, porque estaba amenazada de muerte como venganza por la Mara. Esta situación causó fuertes problemas económicos a la familia. Ella siente una deuda muy grande con su madre, que siempre ha trabajado para sacar adelante a la familia. Sus dos hermanos están viviendo en los Estados Unidos pero no ayudan económicamente a su madre, por lo cual Yesica se siente obligada a proveer por su madre.

### **7.3.3.3. El entrelazamiento de la trayectoria de migración y violencia**

#### *Primer detonador (2007): Primer intento de migración a los Estados Unidos*

Yesica emigra por primera vez porque está amenazada por la Mara, porque uno de sus hermanos tuvo problemas con la Mara y los denunciaron. Ella decide irse y paga a un pollero. Sus dos hijos, de 1 y 2 años de edad respectivamente, los deja con su madre. Ella cruza la frontera norte pero es detenida por la patrulla fronteriza y deportada a El Salvador. En su segundo intento logra entrar a los EEUU pero es detenida en el camino a Los Ángeles, con un permiso de trabajo falso, enjuiciada y deportada.

En 2008 es secuestrada por la Mara, junto con sus dos hijos pequeños de 3 y 4 años de edad. El padre del primero de sus hijos es extorsionado pero no paga el rescate. En consecuencia ella es apuñalada y tirada en un basurero cerca de la ciudad. Ella es rescatada y sobrevive. Luego es testigo en el juicio y vive resguardada en una casa de seguridad junto con sus dos hijos pequeños por más de un año. Los jueces le prometen que le darán un documento que pruebe su estatus de testigo para que pueda tramitar refugio en otro lugar, pero después del juicio no cumplen su promesa.

#### *Segundo detonador de migración (2009)*

Por miedo a la venganza de la Mara decide migrar de nuevo, ella se va acompañada por su hermano menor, su madre y sus dos hijos. Su hermano logra cruzar pero su madre no quiere arriesgar el cruce por la frontera entre México y Estados Unidos. Ellas se regresan juntas con los dos niños a El Salvador. Desde entonces ella y sus hijos viven escondidos y ella tiene miedo de andar en la calle. Después del secuestro, el padre de su segundo hijo le quita la custodia y se lleva a su hijo a los Estados Unidos. Ella sufre por la separación y la imposibilidad de volver a ver a su hijo. Después Yesica establece una relación de pareja con uno de las policías y tiene otra hija con él.

#### *Tercer detonador de la migración (2010)*

En 2010 se mueve a un pueblo pequeño de El Salvador donde vive su nueva pareja. Ella sigue viviendo escondida y no puede trabajar por el miedo de ser reconocida por alguien de la Mara. Allí nace su hija en 2010.

#### *Cuarto detonador de la migración (2013)*

Cuando su pareja, que trabaja como policía es extorsionado y amenazado por la Mara, deciden

migrar de nuevo. Ellos piden ayuda a sus hermanos y una tía en los Estados Unidos pero no contestan sus mensajes. No tienen recursos para la migración y apenas pueden llegar a Tapachula donde se enteran que pueden solicitar el refugio.

#### **7.3.3.4. El análisis de las trayectorias de migración y violencia**

El caso de Yesica ilustra de manera muy clara como las trayectorias laborales, familiares y migratorias se ven impactadas por el momento histórico-social. Por la violencia social generalizada su trayectoria laboral se quedó trunca. Se deja observar el impacto de un sistema penal que revictimiza y de instituciones que no logran atender a la problemática social y de violencia que se vive en el país. Su trayectoria migratoria muestra que la migración es una forma de huida a la violencia y una estrategia de sobrevivencia para la familia. Por otro lado la trayectoria familiar muestra las dificultades que encuentran las mujeres para asegurar el bienestar de sus hijos y la ausencia de los padres de las tareas del cuidado.

Adicionalmente, el caso de Yesica muestra claramente como las mujeres, parejas de hombres llegan a ser los chivos expiatorios, los cuerpos sobre los cuales se materializa la venganza de grupos rivales de hombres. Ella, siendo la víctima de esta violencia desmesurada e irracional, llega a ser victimizada una y otra vez: primero por el sistema de justicia penal que para asegurar la sobrevivencia de los testigos principales los recluye en casas de seguridad, que no son otra cosa que una prisión. Allí ella es detenida junto con sus dos hijos pequeños y sin una alimentación adecuada por más de un año. Después ella y su familia están abandonados a su suerte, sin indemnización ni seguridad, expuestos ante la amenaza de venganza por parte de la Mara. Por el otro lado los padres de sus hijos contribuyen a esta victimización, por no asumir sus responsabilidades paternas, ni solidarizándose ante estos atropellos. Al contrario: uno de ellos, después de no ayudar a la crianza, le quita la custodia del hijo. Ella se siente culpable por lo que tuvo que vivir su hijo pequeño, por lo cual no se opone a este hecho.

#### **7.4. Discusión de los análisis de casos**

Los tres casos analizados permiten identificar ciertos patrones comunes entre las trayectorias estudiadas, pero sobre todo en el entrelazamiento de las trayectorias de violencia y migración. Estos momentos clave en la vida de las mujeres son eventos de violencia que se relacionan con la trayectoria de la vida familiar y reproductiva, pero también con eventos de violencia social cotidiana en los países de origen.

Además la revisión de los eventos clave que llevan a la migración como sucesos en el tiempo permiten dar cuenta de cómo la migración misma se convierte en una estrategia a la cual recurren las mujeres a lo largo de sus vidas dadas las circunstancias de múltiples formas de violencia en sus vidas que no pueden resolver. Retomando los conceptos introducidos por Glen Elder, el análisis de los tres casos muestra como las trayectorias de reproducción familiar se entrelazan con las de violencia y de migración. Con este análisis no se busca enfatizar las situaciones individuales sino el entrelazamiento entre las condiciones sociales y de género particulares en los lugares de origen, con las que las mujeres viven en otros lugares de la migración.

Común en los tres casos es que las entrevistadas nacieron en momentos históricos que fueron marcados por la violencia debido a los conflictos armados en la región centroamericana. La vida familiar de su niñez está marcada por la ausencia de los padres, debido a la violencia. El padre de Yesica es asesinado cuando ella tiene 11 años de edad. La muerte de su padre deja a su madre y los hijos pequeños sin el sostén económico. Sandra crece sin la presencia de sus padres (que son adolescentes) en la casa de sus abuelos, quienes salen a trabajar y la dejan al cuidado de sus tíos que la maltratan. Y María crece en una familia donde el padre no provee los recursos necesarios para la familia y maltrata a la madre. Estas “vidas interconectadas” se entrelazan con la situación social e histórica particular de los años setenta y ochenta en los países centroamericanos. La difícil situación económica de las madres con los hijos afecta a la educación de las entrevistadas. Esto es cierto sobre todo en el caso de María de Guatemala, y afecta de manera menor a las otras dos entrevistadas que logran estudiar el bachillerato en el Salvador. Pero se juntan con parejas masculinas o tienen hijos a una edad temprana: Yesica tiene su primer hijo a los 16 años de edad, Sandra a los 15 años. María se junta a los 15 años con su esposo y tiene su primer hijo a los 19 años. Además de la temprana edad de crear sus propias familias, a las tres se les dificulta establecer relaciones de pareja igualitarias que les ofrecen seguridad material y emocional a ellas y sus hijos. Yesica y Sandra tienen diferentes hijos con parejas cambiantes. María tiene tres hijos con su esposo, pero este tampoco provee económicamente para ellos, lo cual lleva a su primera migración. En general se puede constatar la ausencia de los padres de las tareas reproductivas no sólo en cuanto a lo material, sino en cuanto a las tareas de cuidado en general.

Finalmente el análisis muestra la importancia de la “temporalización de las vidas”. Los repetidos ciclos migratorios se relacionan con los problemas del ciclo de reproducción social que ellas enfrentan, teniendo la responsabilidad para sus hijos pequeños. Además se relaciona con

eventos de violencia familiar en la relación de pareja, la necesidad de ganar recursos para asegurar la reproducción de los hijos y el momento social e histórico particular de los países de origen marcado por las recurrentes crisis económicas y la alta incidencia de violencia social severa.

En comparación con los análisis anteriores, el análisis de los ciclos migratorios permite ver que la migración constituye cada vez menos una verdadera alternativa para resolver los problemas que ellas enfrentan. Si bien la movilidad mitiga los efectos de una forma de violencia que las mujeres presencian en un momento particular de sus vidas, la migración aumenta la probabilidad de sufrir otras formas de violencia, como la estructural y política, debido a las políticas de control migratorio, o la explotación laboral en los lugares de llegada, o por la violencia social generalizada que se vive en el trayecto del tránsito. Así los ciclos migratorios o de movilidad son repetitivos y no necesariamente contribuyen a una mayor estabilidad en la vida de las mujeres. Esta forma de analizar el entrelazamiento de diferentes aspectos de la vida de las personas y su relación con la migración muestra que las políticas migratorias no pueden frenar la migración porque no resuelven los problemas de fondo, que no son sólo problemas privados de personas aisladas, sino que subyacen al sistema de reproducción social de países y regiones enteras.

### **7.5. Conclusiones**

En este capítulo propuse aumentar el lente de análisis por una perspectiva de curso de vida para visibilizar cómo la migración constituye una forma de agencia mediante la cual las mujeres buscan contrarrestar los diversos procesos de violencia a lo largo de su vida; desde la violencia estructural e institucional, pasando por la violencia sexual y física en el seno familiar, hasta la violencia social generalizada. Este análisis muestra que el movimiento migratorio en términos de “agencia de sobrevivencia” (Schmalzbauer 2010) contra la violencia de género en sus diversas facetas, tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino.

Al incorporar la dimensión del tiempo en el análisis de las experiencias migratorias, se logra evidenciar que hay una intrínseca relación entre las desigualdades de género y la migración. Mediante el análisis particular se puede observar que hay una clara conexión entre eventos de violencia y la decisión de migrar que no se limita a una sola direccionalidad, sino que la migración constituye un patrón recurrente, que significa la agencia de las mujeres ante eventos de violencia. Esto cambia nuestra comprensión de la migración y su significado desde una

perspectiva de vida biográfica, y cuestiona conceptos como migración forzada y transnacional, al demostrar, que lo que caracteriza la decisión de migrar son los elementos de violencia que constituyen su trasfondo y que se relacionan de manera directa con la desigualdad de género.

El análisis muestra que las mujeres en los procesos migratorios enfrentan procesos de mayor vulnerabilidad e inestabilidad social debido a su papel reproductivo y las responsabilidades familiares, ligadas a su papel de madres y que la migración era el medio de poder asegurar la reproducción y el bienestar de los hijos y familias, por lo general centrados alrededor de las mujeres: madres, hermanas, abuelas. Esto se debe sin duda al empeoramiento tanto de la situación social en los lugares de origen como al endurecimiento de las políticas migratorias en los lugares tradicionales de destino. Y con ello reafirma lo que Saskia Sassen (2015) llama “las pérdidas masivas de hábitat”. Además el análisis de género muestra el impacto diferenciado de las políticas migratorias restrictivas sobre la población de migrantes, en este sentido las políticas actuales contribuyen a que las mujeres migrantes centroamericanas tienen que vivir “vidas de movilidad”, en referencia al término que plasmó Mirjana Morokvasic (2004) —“*settled in mobility*”— para designar la manera en que en gran parte de la población de los países del este se establece el vínculo de movilidad de manera permanente para realizar sus estrategias reproductivas de reproducción social.

Con esto, los patrones migratorios de hoy en día no corresponden en nada a los flujos migratorios que se han estado analizando hasta ahora; hoy en día sí encontramos una crisis generalizada de reproducción social en las sociedades de origen y muchas causas de migración forzada se traslapan. Esto conlleva a una mayor inestabilidad no sólo de las mujeres migrantes sino también de sus familias e hijos dependientes. Ello deja prever un continuo empeoramiento de las circunstancias de vida de la población vulnerable y con los efectos sociales negativos subsecuentes. Desde esta perspectiva la migración ya no es un problema de seguridad nacional de ciertos países sino una cuestión de justicia global. Este análisis muestra que cualquier política que busque atender el problema de la violencia contra las mujeres, tanto en el proceso migratorio como en los distintos lugares de destino, debe atender la desigualdad de género con políticas afirmativas para hacer efectiva la igualdad de género. Una medida básica de entrada sería la aplicación consecuente de los protocolos internacionales de protección (Resolución 1325)<sup>128</sup> y las recomendaciones emitidas por la ACNUR (2003).

---

<sup>128</sup> La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad, aprobada el 31 de octubre de 2000, fue el primer dictamen de este órgano que reconoció específicamente las consecuencias de los conflictos, y en especial de la violencia sexual, sobre las



## 8. Conclusiones Finales

Mediante el presente trabajo se revisaron las experiencias migratorias de mujeres centroamericanas en tránsito por México, para analizar cómo ellas experimentan desigualdades de diversa índole. El énfasis de este análisis ha estado en las experiencias de diferentes formas de violencia que acompañan la experiencia migratoria y que resultan en una vulnerabilidad estructural que afecta a las mujeres de manera negativa. Se mostró que la violencia es experimentada como un fenómeno continuo en todas las etapas de la migración: desde que salen de sus lugares de origen, durante el tránsito, en los distintos lugares de la llegada, y en la mayoría de los casos es la razón para la nueva migración. Pero también se dio cuenta de que la migración constituye una estrategia principal para hacerle frente a las situaciones de violencia concretas y a los problemas de la reproducción social familiar más amplia siendo ellas, en muchos casos madres solteras, las responsables de la sobrevivencia de los hijos. Así también se mostró que las mujeres emplean diversas estrategias de sobrevivencia para realizar sus proyectos migratorios y mejorar sus condiciones de vida bajo las circunstancias dadas.

Un primer hallazgo importante de la investigación, del que se dio cuenta en el capítulo 3, fue comprender la importancia de los diferentes factores que motivan la migración de las mujeres. Es importante reconocer el peso de las diferentes formas de violencia sufridas por las mujeres en el origen, para comprender que ellas prefieren enfrentar la inseguridad del camino a quedarse en sus países de origen. Así, el capítulo 3 se enfocó en cómo se entremezclan la violencia social, económica y de género para que las mujeres decidan migrar, en la mayoría de los casos para asegurar la sobrevivencia de sus hijos dependientes, muchas veces siendo ellas las responsables de la manutención. También migran para salvar la vida ante amenazas de violencia física extrema, ya sea por parte de sus parejas íntimas o por parte de las pandillas que controlan el entorno social en donde las mujeres vivían. También se encontró que las extorsiones de los grupos criminales limitan las opciones de empleo de las mujeres, resultando en que la migración es vista como la única opción viable para la sobrevivencia de la familia.

En medio de estos dos momentos, entre el momento de la decisión de migrar y de las repetidas vueltas migratorias queda el proceso de tránsito. Como se mostró en el capítulo 4, el tránsito es una experiencia particular en la cual se entremezclan las estrategias de sobrevivencia, de reproducción y de la migración. Si bien la violencia de género y la estructural están presentes en la vida de las mujeres en todo su ciclo vital, la experiencia de tránsito se ha convertido en

una experiencia límite, dado el cambio de las condiciones estructurales de la migración, como son el endurecimiento de las medidas del control migratorio en territorio mexicano e incluso centroamericano en los últimos años, pero sobre todo después de la “Crisis de los niños migrantes” en 2014. Otra razón es la militarización del territorio mexicano y la situación de guerra que se vive en varios estados mexicanos desde que el gobierno de Felipe Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico en 2008. Un tercer aspecto que se ha agudizado en los últimos años es el proceso que articuló la crisis económica desde 2007, el conflicto social y de violencia extrema que se vive en los países centroamericanos —proceso designado como la “pérdida de hábitat” por Saskia Sassen (2014) en los países centroamericanos – que ha llevado a una ola de violencia social sin precedentes y que tiene consecuencias para los patrones migratorios tradicionales (Yansura y Orozco 2014). Esta situación contribuyó a que las mujeres ya no pueden dejar a sus hijos en sus países de origen dado que esto los expondría a un riesgo desproporcionado. De hecho, varias mujeres reportaban migrar de retorno para salvar a sus hijos o nietos de situaciones de amenazas concretas. Esto rompe las cadenas de cuidado tradicionales, es decir, las responsabilidades de cuidado compartidas por parte de familiares femeninos como las madres, hermanas o tías —“las otras madres” (Schmalzbauer 2012, Hondagneu-Sotelo y Ávila 1994) – que antes posibilitaban la migración de las mujeres con fines de buscar trabajo. Hoy en día muchas mujeres se ven obligadas a migrar con sus hijos, lo cual perjudica las posibilidades de éxito de su proyecto migratorio y las vuelve presa fácil de un proceso de criminalización, vulnerabilización y pauperización durante el tránsito. El temor de sufrir violencia y la responsabilidad del cuidado de los hijos las retiene en los estados del sur de la República mexicana donde muchas veces su única oportunidad de sobrevivencia es involucrarse en los mercados laborales segmentados por género, “raza” y etnicidad, con condiciones laborales precarias e incluso en las zonas grises del mercado laboral regular, en actividades laborales cuyas características se asemejan a la trata (Rojas Wiesner y Ángeles Cruz 2012, Kauffer 2012, Fernández-Casanueva 2009).

El capítulo 5 puso el énfasis en el análisis de la violencia sexual como una experiencia recurrente durante la etapa del tránsito. Existe una estrecha relación entre el ejercicio de la violencia de género y sexual en contra de las mujeres migrantes y el control del territorio por parte de los grupos que toman parte en la “guerra del/contra el narcotráfico”. Esto demuestra que el problema es de índole estructural y político, y no sólo cultural ni individual. Otro ejemplo son las prácticas del “sexo transaccional” como una práctica cultural particular, que refiere al pago de servicios con el cuerpo de las mujeres. Las fronteras entre “lo voluntario”, “lo necesario” y “lo coaccionado” son borrosas y muchas veces ya no se dejan distinguir con mucha claridad

en estas interacciones entre hombres y mujeres, siendo actores en posiciones desiguales ante el campo social de la migración indocumentada. Hay entonces en la migración de tránsito una confluencia de dos formas de violencia: la estructural y la de género que se traducen en una “vulnerabilidad estructural” (Farmer 2004, Quesada 2012) que es habitada y vivida por parte de las mujeres: la migración indocumentada constituye el último medio, la agencia de la sobrevivencia de las mujeres y para sacar adelante a sus hijos: una estrategia de sobrevivencia y una estrategia reproductiva. Comprender esta motivación de la migración evidencia que con políticas migratorias restrictivas no se puede frenar la migración sino sólo aumentar la vulnerabilidad y el sufrimiento de los más vulnerables. La migración indocumentada se experimenta en circunstancias que hacen probable que las mujeres se quedan traumatizadas por la experiencia de eventos de violencia extrema y con esto afectan no sólo la salud y el bienestar de ellas, sino también de sus familias e hijos dependientes.

El capítulo 6 busca entender las experiencias migratorias repetidas desde los diferentes contextos de asentamiento temporal, tanto en México como en los Estados Unidos. Un hallazgo importante fue darse cuenta que varias de las mujeres no migraban por primera vez. El análisis de las experiencias de los ciclos migratorios y sus motivos desde una perspectiva de curso de vida mostró que la violencia es algo continuo, que está presente en la vida de las mujeres y que la migración no es la única fuente de esta violencia sino que la migración constituye una estrategia importante de afrontamiento ante situaciones adversas y límite. El análisis de las trayectorias migratorias mostró que por las políticas migratorias restrictivas de los países que constituyen parte del sistema migratorio, el tránsito se ha convertido en un periodo de tiempo más prolongado con etapas de asentamiento. Estas nuevas realidades de la migración, se tienen que tomar en cuenta para el análisis del panorama social actual y para comprender como las personas buscan realizar sus proyectos migratorios a pesar de las adversidades que encuentran durante el tránsito. Se revisan las condiciones estructurales e individuales particulares que resultan en una nueva etapa migratoria de las mujeres. El análisis también incluye un análisis de la migración que da cuenta de cómo la migración constituye una estrategia reproductiva, que subyace a cualquier decisión tomada por las mujeres.

El análisis de las trayectorias en el capítulo 7 mostró que debido a la violencia sufrida en repetidas ocasiones, la migración se vuelve cada vez más circular, pero sigue siendo la única respuesta posible ante la violencia que amenaza la vida de las mujeres y sus familias. En cuanto a los hallazgos de otros trabajos podemos constatar, que las mujeres entrevistadas en su mayoría eran madres solteras, cuyas parejas no contribuían al trabajo reproductivo, y ellas

eran las únicas responsables de sacar adelante el núcleo familiar, por lo cual la discusión de los proyectos migratorios dentro de las familias tiene un lugar menos importante. Al contrario: las mujeres son las que se tienen que “sacrificar” para poder asegurar la sobrevivencia de la familia. También por esta razón, de la migración como respuesta a una situación de urgencia, no encontré en ellas remordimientos por no poder ejercer su maternidad como “se debe”, tampoco reportaron que sus familias les hubieran dicho algo al respecto, sino al contrario, ellas eran las enviadas para poder contribuir con los recursos económicos necesarios para la sobrevivencia. Por otro lado, me llamó la atención que aunque los padres de los hijos estaban ausentes o no contribuían a la reproducción con recursos económicos suficientes, en el momento que las mujeres experimentaban problemas para poder ejercer su labor maternal, ellos intervenían. No para mejorar la situación de ellas para ejercer su maternidad, sino en el afán de quitarles la patria potestad. Esto por ejemplo en el caso de una entrevistada que fue secuestrada con sus dos hijos pequeños, después del incidente, el padre de uno de los hijos, residente en Estados Unidos contrató a un abogado para sacar a sus hijos del país y quitarle la custodia a ella. Otro caso fue de una migrante que dejó a sus dos hijos con su familia; cuando ella se había ido, la pareja quiso quitarle al hijo. Esto muestra las dificultades que enfrentan las madres solteras al migrar, que no ha sido reconocido en la literatura existente sobre las cadenas globales del cuidado.

El análisis llevó a entender que la migración es una estrategia cíclica de afrontar situaciones de violencia de diversa índole. En este sentido se puede ver que la migración constituye un proceso prolongado en el tiempo, que es interrumpido por etapas de asentamiento en diferentes lugares, pero dada la recurrencia de experiencias de violencia y precariedad, en algunos casos, éstas se repiten de manera constante. Esto contribuye a comprender la migración no como un evento puntual dentro de la vida de las personas o un simple cambio de lugar de residencia, sino una estrategia de sobrevivencia compleja, cuyas experiencias y efectos retroalimentan los desplazamientos en direccionalidades diversas y repetidas.

### ***¿Cómo se estructura el espacio social transnacional de migración en torno al género?***

Esta pregunta se contestó a lo largo de los capítulos de análisis. Los hallazgos de la investigación demuestran que es necesario politizar la experiencia de las mujeres, para que la situación de las mujeres migrantes no se vea como una suerte de pocas aventuradas que son victimizadas, sino como el resultado de la falta de políticas sociales y económicas sustentables. Si se analiza el espacio social de la migración desde una vertiente estructuralista, que toma en cuenta los mercados laborales y el género como estructurantes del espacio social de los países

de origen como en los de tránsito y destino, se hace visible que la falta de políticas económicas y sociales adecuadas resultan en la falta de oportunidades para garantizar la reproducción social en los lugares de origen (Mahler y Pesar 2001; Sassen 1998, 2003; Phizacklea 2003). Además al analizar el papel de las mujeres migrantes en la organización del trabajo reproductivo se tiene que dar cuenta que la migración es parte de la estrategia de sobrevivencia y de la seguridad social de las familias (Locke, Seeley y Rao 2013a, 2013b; 2003; Hondagneu-Sotelo y Avila 1997, Hondagneu-Sotelo 2001, Baldassar y Merla 2014, Kilkey y Merla 2014). De allí que las mujeres migrantes son parte de una creciente parte de la población, cuya estrategia de reproducción social tiene que abarcar un área geográfica que rebasa los límites del estado nacional en el cual nacieron, debido a la falta de recursos productivos y reproductivos y las desigualdades de los sistemas económicos de la región. Las experiencias de las mujeres se tienen que analizar y comprender en el contexto macroeconómico y político. Desde una perspectiva sociológica es importante que el análisis de las condiciones de la migración no sólo se enfoque en mostrar el sufrimiento de los sujetos, sino su parte estructural, lo que significa politizar la práctica de las mujeres y hacerla visible como una “agencia de la sobrevivencia” (agency of survival) (Schmalzbauer 2010) o una “autonomía de las migraciones” (Mezzadra 2007). En este sentido el análisis también muestra la creciente importancia de México como un país de recepción de mujeres migrantes refugiadas.

### ***¿Cuáles son las estrategias de mujeres para la migración?***

Las estrategias de las mujeres se realizan dentro de determinadas estructuras de oportunidades, las cuales dependen del lugar social y geográfico donde ellas se encuentran. Por ello, las estrategias adoptadas por las mujeres varían en dependencia de su edad, origen y experiencia migratoria anterior. Como se pudo observar en los capítulos sobre tránsito, violencia sexual y repetidos ciclos migratorios, las experiencias anteriores determinan las estrategias actuales, en el momento de la migración. Por otro lado, las estrategias son influenciadas por las circunstancias de la migración, es decir, si ellas migran solas, con familiares o con hijos, así como por la amenaza actual percibida. Esto cobró importancia sobre todo por el endurecimiento del control migratorio y la escalada de violencia en México en los últimos años, desde 2008 a la fecha.

Las estrategias para esquivar controles o posibles peligros también son parte del repertorio de prácticas del género que obedecen a las reglas de género más amplias, por ejemplo el relacionarse con hombres para buscar protección, diferentes formas de vestirse para atraer o disuadir la atención de los hombres, etc. En este contexto es importante enfatizar que el

sistema migratorio actual hace probable que las mujeres sean vulnerabilizadas (o vulneradas) ya sea por la violencia sexual o la explotación laboral y sexual y formas de trata. Además de ello, el cuerpo de ellas cobra particular importancia en este proceso; por un lado puede ser un recurso propio que ellas pueden decidir a usar para lograr ciertos beneficios; por el otro lado el cuerpo femenino se convierte en un territorio sobre el cual diferentes bandos de hombres establecen su dominio. En este caso su cuerpo les es expropiado y ellas son vulneradas y afectadas de manera severa. La violencia sexual y la violación tienen altos costos para las migrantes, ya que no encuentran ni las mínimas condiciones de contención y redes de apoyo que podrían ayudar a mitigar los efectos psicológicos dañinos. Como se mostró en el capítulo 5, la atención en estos casos es muy deficiente y la reparación del daño muy difícil.

Además de este aspecto de la violencia de género durante el tránsito, un aspecto que cobra relevancia como estrategia de migración y sobrevivencia son las maneras de relacionarse con otros; las alianzas estratégicas o incluso afectivas con otras personas que están en la misma situación o que ofrecen apoyo y estabilidad ante la incertidumbre. En este tipo de relaciones se da un abanico de situaciones que varía del sexo transaccional al establecimiento de relaciones de parejas duraderas, incluyendo el casamiento y la procreación, y otras estrategias que permiten reforzar el vínculo relacional con algún hombre o mujer que ofrece estabilidad y protección. Estas estrategias se ubican en un continuo cuyos extremos son la movilidad/inmovilidad, ya que muchas veces las mujeres migrantes encuentran lo que necesitan para sobrevivir en la ruta de tránsito mismo y se quedan viviendo en México.

### ***¿Qué eventos clave o de cambios se dejan observar en el proceso migratorio desde la experiencia de las mujeres migrantes?***

Los eventos clave e hitos de cambio sin duda lo constituyen las experiencias de violencia a lo largo del proceso migratorio y ciclo de vida. Como mostró el análisis del capítulo 7, existe una relación innegable entre estas experiencias límite y las decisiones de migrar como estrategias de afrontar las situaciones de violencia, ya sea para escapar de la amenaza de muerte por parte de grupos de la delincuencia o de la propia pareja íntima. Y en otros casos, estas decisiones se entrelazan con la necesidad de asegurar la reproducción social, es decir la sobrevivencia de los hijos dependientes. En todas estas causas de la migración, se puede apreciar que la violencia de género sin duda es uno de los principales catalizadores de la migración en el caso de las mujeres.

En el proceso migratorio mismo se suman otros momentos clave: estos son experiencias de

violencia concreta durante el tránsito, como algún asalto, violencia sexual y violación, que llevan a que las mujeres aborten sus proyectos migratorios. Finalmente, en los procesos de asentamiento, como se ha analizado en el capítulo 6, son las responsabilidades del cuidado dentro de la familia así como la violencia por parte de las parejas íntimas y las deportaciones que contribuyen a las migraciones de retorno. También es importante resaltar que en los casos de las mujeres que han dejado hijos atrás en los países de origen, cualquier amenaza contra los hijos se vuelve una razón para volver inmediatamente al país de origen, independientemente de la vida que llevan construida en los lugares de recepción. Estos hallazgos empíricos hacen necesaria la reflexión en torno a ciertos aspectos teóricos del estudio de las migraciones.

## **8.1. Reflexiones teóricas finales a partir del estudio de caso para estudiar migración y género**

### **8.1.1. Migración y género: estudiar la migración desde la reproducción social con lente de género**

Uno de los factores que da pie a las experiencias diferentes entre hombres y mujeres en la migración descansa en la responsabilidad diferenciada de las tareas reproductivas dentro de las familias o parejas (Herrera 2012a, 2012b, 2013). La responsabilidad de proveer económicamente para sus hijos estaba en la mayoría de los casos estudiados a cargo de las mujeres, lo cual lleva a que las circunstancias particulares de la maternidad no sólo sean una de las principales causas de la migración, sino también otras responsabilidades familiares al frente de la familia de origen, como es por ejemplo el cuidado de las hijas para el bienestar de las madres, o de las abuelas ante los nietos. Estas responsabilidades obedecen tanto a construcciones sociales de la sociedad particular como a procesos de introyecciones psicológicas (Boszormenyi-Nagy y Spark 1981). Estos mandatos sociales e introyecciones psicológicas son responsables de que el cumplimiento de estos mandatos tenga prioridad para las mujeres, antes que su bienestar físico, económico y social a largo plazo. Ya que en varios casos estudiados se observó que el propio proyecto migratorio fue revertido o truncado para atender a situaciones familiares particulares, que demandaban la presencia física de las mujeres migrantes en sus lugares de origen para realizar labores de cuidado.

En la literatura de los últimos años ha habido un cambio y una tendencia a hablar de familias transnacionales u hogares transnacionales, para dar cuenta de las relaciones sociales dentro de las cuales se dan los procesos migratorios de las personas. El concepto de “hogares

transnacionales” busca contribuir a una mejor comprensión de las *“maneras en que los miembros de una red doméstica (basada en la familia e internacionalmente dispersa en diferentes lugares) deciden y realizan las tareas de producción y reproducción, principalmente la generación de ingresos y el cuidado y socialización de los miembros”* (Winters 2009: 7 en referencia a González de la Rocha y Laura Oso 2008). El análisis de las experiencias y estrategias migratorias que se analizó aquí demostró, que éstos hogares transnacionales se entienden mejor, si se toma en cuenta las redes de relaciones dentro de las cuales el individuo se encuentra inmerso. Muchas veces la migración de un miembro de una familia depende de los miembros familiares que se quedan (Herrera 2002, 2003). Esta forma de análisis permite captar con más certeza el significado de la migración como una estrategia de reproducción y dentro de las relaciones de género existentes en los lugares de origen o bien en el campo social particular de las relaciones entre miembros de una misma familia en los diferentes lugares geográficos que abarca la migración.

Sin embargo, el estudio de las experiencias migratorias de las mujeres migrantes centroamericanas mostró que las unidades domésticas, o bien las familias transnacionales se encuentran debilitadas para proveer apoyo económico o moral a sus miembros como un recurso para la migración. El análisis mostró, que las negociaciones entre hombres y mujeres están casi ausentes, dado que la mayoría de las familias son encabezadas por mujeres, muchas veces por las mismas mujeres migrantes. En cuanto a la organización del cuidado de los hijos de las mujeres migrantes, llama la atención que la organización del cuidado por las “otras madres”, es decir familiares femeninas como las abuelas o tías es complicado, ya sea por la falta de recursos de subsistencia y por las amenazas del crimen organizado que pesa sobre los hijos y familiares que se quedan atrás. Así el presente estudio encontró una falta de redes de apoyos fuertes, es decir dotados de capitales, y leales. Esta situación obstaculizó severamente la migración en el caso de varias entrevistadas. La presencia de “otras madres” (Schmalzbauer 2010: 1866) solo se daba en pocos casos, debido a la pobreza y a la inseguridad en los lugares de origen.

La migración indocumentada transnacional constituye una salida a situaciones de la violencia, pero bajo el régimen actual de gobernanza de las migraciones se expone a las mujeres a otras formas de violencia, la violencia estructural y política de políticas migratorias restrictiva juega un papel importante, las políticas públicas y migratorias no toman en cuenta la situación específica de las mujeres, madres, e hijos. Las políticas públicas de corte binario “merecedor/ no merecedor de protección” o “migrante económico/ refugiado” no permiten una comprensión de

la complejidad de la situación de las migrantes indocumentadas y sus familias.

En este sentido me parece importante resaltar que el análisis de la migración de mujeres hace necesaria una revisión crítica de las responsabilidades reproductivas de las mujeres, es decir el ejercicio de la maternidad como una práctica política (véase también Gregorio Gill 2012: 99). Como enfatiza González de la Rocha en su análisis de las estrategias de sobrevivencia desde el principio del siglo XXI, los efectos de las crisis económicas extendidas desde los años ochenta y los cambios de los modelos económicos en muchos países de América Latina han llevado a que los hogares hoy en día enfrenten una crisis de recursos que inhiben o dificultan las posibilidades de proveer recursos a sus miembros para realizar la migración, esto es, las estrategias de sobrevivencia (González de la Rocha 2001: 72).

### **8.1.2. La distinción entre causas y efectos: La problemática distinción de diferentes formas de migración como limitante para estudiar los procesos migratorios.**

Basado en diferentes criterios, se ha tratado de distinguir diferentes tipos de migraciones, lo cual a su vez ha contribuido a la creación de categorías dicotómicas que parecen describir un tipo de migraciones específicas, diferentes y excluyentes unas de las otras. Pero una mirada a la complejidad de las experiencias migratorias revela que estas categorizaciones más que describir una realidad, obedecen a las necesidades disciplinarias con fines de gobernanza, es decir para categorizar y administrar los movimientos poblacionales, además de establecer un acceso diferenciado a los derechos humanos para las personas migrantes. Estas categorizaciones, si bien son imprescindibles para el área jurídica, no necesariamente contribuyen a una mejor comprensión de los procesos migratorios desde una perspectiva sociológica. De allí nació la preocupación de estudiar y comprender la realidad vivida por parte de las mujeres migrantes, cuyo análisis muestra que la migración forzada y la migración económica no se dejan distinguir con claridad. Más bien se trata de diferentes formas de violencia que se sobreponen para resultar en la necesidad y la decisión de migrar. La categorización de las migraciones, su artificial distinción dicotómica entre justificadas o no justificadas, en personas “merecedoras de la protección internacional” y “migrantes económicos” (refugiado/migrante económico), es parte de la maquinaria política que se monta en los prejuicios sociales. Esto también es un problema notorio en el contexto mexicano. Para contrarrestar estas dicotomías, por parte de las organizaciones de atención a personas migrantes se ha vuelto a hablar de “personas en movimiento”: Personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazados y migrantes (Casa Tochán, Casa de Refugiados).

El problema de las categorías es parte de cómo han sido abarcados los procesos migratorios desde el gobierno de las migraciones y de la gubernamentalidad (*gouvernementality*) (Foucault 1994, citado en Kalm 2008). Para Foucault, el “gobierno (...) se preocupa más indirectamente del “manejo de las posibilidades” y de las estructuras de campo posible de acciones de otros<sup>129</sup> (Foucault 1994: 341). Nace entonces un espacio de incertidumbre, el vacío que se establece entre la acción legal tomada en base al texto legal, su interpretación y finalmente su implementación en el campo real de la migración (véase Kosic y Triandafyllidou 2004). Entonces la categorización no sale necesariamente de una realidad vivida concreta, sino se produce desde la política, y no necesariamente refleja la realidad de las personas que se supone que se describe. Los conceptos son parte de un campo político más amplio y de coyunturas políticas específicas, por lo cual hay que tener cuidado al adaptarlas para la investigación social.

Una segunda vertiente de describir las migraciones actuales ha sido la perspectiva transnacional. Al analizar el proceso migratorio estudiado se puede hablar de procesos de migración transnacional, ya que el movimiento migratorio no es unidireccional sino que se basa en redes y estructuras de oportunidades que abarcan más que el espacio de un estado nación. Así mismo las estrategias migratorias están informadas por las realidades sociales del espacio social transnacional del sistema migratorio. Es allí donde la perspectiva transnacional puede ayudar a escribir un campo social complejo que se sobrepone a varios estados naciones, pero que a la vez es habitado por personas que no pertenecen a todos estos lugares por una ciudadanía legal.

El problema de las categorizaciones no sólo es muestra de un desfase irresoluble entre el ámbito de la gobernanza y la realidad social, sino también es muestra de que se subestima las prácticas y estrategias de los sujetos y sus aportaciones en la construcción de nuevos campos sociales, como lo son los campos sociales transnacionales y las retroalimentaciones entre los diferentes espacios sociales nacionales. En Europa las restricciones políticas al derecho humano de refugio, han abierto un nuevo campo de estudio social y político con un debate muy crítico sobre el papel de los Estados Nación hoy en día. Sería interesante retomar la pregunta sobre el papel de México en el cambiante panorama político en las Américas, cuando Estados

---

<sup>129</sup> Traducción propia: “(...) *government* (...) is concerned with the more indirect “*management of possibilities*” and with structuring the ‘*possible field of actions of others*’ (Foucault 1994b: 341, citado en Kalm 2008: 65).

Unidos cierra sus fronteras a las personas refugiadas; ¿será que México tomará un nuevo papel paradigmático en esa materia?

### **8.1.3. Explicar la violencia: el continuo de violencia y el problema de la securitización de las migraciones en México**

En el caso de la migración de tránsito por México se puede constatar que la violencia tanto estructural y legal como la violencia sexual y social como efecto del conflicto armado que vive México, actúan como una limitante a la movilidad de las mujeres migrantes. Estos factores no sólo contribuyen a que ellas están expuestas a sufrir violencia, sino también las retiene en las diferentes regiones mexicanas y, por la falta de libertades y derechos, las ate a circunstancias de vida precarias. Como ha sido mostrado por otros autores, por ejemplo Morokvasic (2004: 11) para el caso de las mujeres polacas en Europa, la movilidad se convierte en un recurso que las mujeres pueden usar, siempre y cuando logren acceder a ello, dadas circunstancias legales favorables, por ejemplo. De allí que los efectos limitantes a la movilidad de las mujeres presentan un obstáculo y una limitante a su capital social y con ello de su agencia.

En especial en México existe un desfase entre una legislación migratoria y de refugio favorable que incluya un respeto a los Derechos Humanos y la realidad en el campo social de la migración, que se caracteriza por una implementación precaria o incompleta de estas leyes. Es en el terreno de la ejecución de estas leyes donde preponderan la corrupción, la extorsión, las formas de trata y explotación así como otros crímenes, como ha sido reportado por varios informes de instituciones de derechos humanos. De allí hay que rescatar la necesidad de seguir con el análisis de las prácticas políticas y discriminatorias de los agentes del campo: oficiales y agentes estatales, para una mayor comprensión de los actores involucrados y de las circunstancias interaccionales en el terreno del control migratorio.

La falta de garantías y de derechos tanto en sus países de origen, de tránsito y de destino contribuye a que la migración sea un proceso prolongado en el tiempo, muchas veces se vuelve circular, ya que las migrantes no logran conseguir la estabilidad económica y social para permanecer, esto en gran medida se debe a que también siguen siendo responsables de miembros familiares que radican a distancia: los hijos que se quedaron atrás y las mamás. La tendencia a restringir el acceso de migrantes indocumentados a los territorios nacionales del estado involucrados contribuye a incrementar la vulnerabilidad. En México el frente contra los

migrantes se divide entre el frente institucional, de agentes estatales que realizan redadas contra migrantes y por el otro el crimen organizado. Esta situación conlleva a una violencia de género que se muestra en la recurrencia de la violencia sexual contra las migrantes en tránsito.

La tensión entre agencia y vulnerabilidad/violencia estructural ha sido retomada por varios académicos (McNay 1999, Bourdieu 2000, Sassen 2003, Emirbayer y Mische 1994). Sin duda ni un extremo ni el otro le hacen justicia a la realidad. Otro ejemplo de la producción dicotómica de categorías que puede obstaculizar la comprensión del proceso migratorio es la distinción entre la de agencia versus la vulnerabilidad, o la de víctimas versus criminales (Plambech 2014). Sin duda las trayectorias migratorias de las mujeres entrevistadas muestran cómo ellas a pesar de todo son los actores de su propio destino, usando las opciones y el conocimiento acumulado para mejorar sus situaciones. Sin duda, el marco político de las restricciones al libre movimiento de las personas así como las medidas restrictivas en su contra, y la tolerancia de las acciones de grupos delincuenciales por parte de las instituciones gubernamentales obstaculizan la realización de dichos proyectos.

Las políticas del control migratorio establecen el marco estructural que limita las oportunidades de agencia de las personas migrantes. Un ejemplo del impacto directo de las políticas migratorias restrictivas en la situación de las mujeres migrantes lo ha mostrado el análisis de Mirjana Morokvasic (2004). El estatus legal, y las posibilidades del movimiento libre que de él dependen se convierten en un recurso de las personas, o dicho en términos de Bourdieu, en capital social, que puede ser usado para preservar o mejorar la condición social general (Morokvasic 2004: 11). De esta manera el acceso y el control de la movilidad propia es un recurso que afecta el género (Morokvasic 2004: 77). Desde la perspectiva de género hay que tomar en cuenta que la violencia afecta decisivamente las estrategias reproductivas de las mujeres migrantes y que tiene repercusiones no sólo en ellas sino en la familia dependiente y en las comunidades de origen. Desde el estudio de la vulnerabilidad se ha enfatizado la resiliencia (*resilience*) como acción de afrontamiento de las personas ante situaciones difíciles. Desde un análisis crítico y de género, este concepto puede ser sustituido por un enfoque de las capacidades y de la autonomía de Martha Nussbaum, ya que toma en cuenta las estructuras sociales que llevan a la dotación de capitales de las personas.

También se puede observar que las experiencias migratorias han dotado de información y conocimiento a las mujeres entrevistadas. Algunas han recorrido un verdadero proceso de toma de conciencia de sus derechos en dependencia del espacio social y nacional en el cual se

encuentran. Esto ha llegado a tal grado que la migración nueva, repetida es una decisión consiente que toma en cuenta las condiciones de vida de cada lugar y permite una decisión en base a la experiencia. Este fue el caso de María que concluyó que el lugar que le permitía una vida de madre soltera junto con sus hijos eran los Estados Unidos. Esto es parecido a los resultados de un estudio de Cecilia Menjívar que resaltó el conocimiento de las mujeres sobre las posibilidades e instituciones de ayuda social por estar al cargo del cuidado de sus hijos. Así ellas se acercan mucho más a las instituciones del lugar de llegada, establecen redes, juntan información que les puede ser útil para planear y resolver problemas cotidianos o de sobrevivencia (Menjívar 2010).

## **8.2. La relación entre violencia, vulnerabilidad y política en los procesos migratorios**

Ante la recurrencia de la violencia en contra de las personas migrantes, tanto de los que se encuentran en tránsito como los que ya radican en México, se abre la pregunta sobre la responsabilidad de los gobiernos ante la violencia; como ha sido problematizado desde los estudios sobre teoría política y las teorizaciones sobre vulnerabilidad. Desde los teóricos de un enfoque crítico sobre el estudio de las migraciones, se ha enfatizado el peso de lo estructural y político, o sea de la gobernanza sobre las particularidades del sistema migratorio y como la violencia interpersonal resulta de la violencia estructural que descansa en el sistema político y las políticas migratorias. Por ejemplo, Sandro Mezzadra y Nikolas De Genova et. al. (2014), Susan Bibler Coutin (2009) y otros han desarrollado conceptos como el de “forced clandestinity” y “forced illegality” (De Genova 2002, 2004); por el otro lado queda claro que sin la institución del estado nacional no hay aseguramiento de derechos (Alwang et al. 2001).

Las prácticas de los estados a recibir y tratar a migrantes ha sido un tema a considerar desde la ética de la migración. La recepción de personas refugiadas o bien, migrantes, y la responsabilidad de un Estado ante este grupo de personas es una cuestión básica de justicia política y de la filosofía política. La pregunta principal que se podría formular es, ¿tienen los estados el derecho de limitar la entrada de extraños? (Hoesch 2016). Ante ello, algunas teóricas defenderían que el estado tiene la responsabilidad de tomar acciones para aminorar el impacto de la violencia y ante la desigualdad que sufre un cierto grupo de personas (Nussbaum 2006, Fineman 2008) en (Mackenzie 2014).

Esto lleva a la pregunta de la puesta en práctica de los acuerdos internacionales de protección

a las mujeres (Convención contra la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (CIPDTMF)) versus rol de los organismos internacionales en el control migratorio (véase Castles 2003, Mezzadra et al. 2014). Como lo resume Susana Gzesh:

*“The necessity to integrate the analysis of migration and development policies is supported by the indivisible, universal character of human rights – all human beings have human rights everywhere – for migrants, in both their countries of origin and countries of destination. As more fully developed in the work of philosopher Martha Nussbaum and economist Amartya Sen, the human rights to civil and political participation are integral to the democratic development of public policies which protects economic, social, and cultural rights”* (Gzesh 2008: 92).

Mientras que estudiosas de las estrategias reproductivas de migrantes exigen que “el análisis debe de basarse en reconocer las vulnerabilidades específicas e incrementadas de migrantes para desarrollar una discusión más amplia sobre derechos sociales nacionales e internacionales, la designación formal, mecanismos informales de protección social y las cambiantes éticas de cuidado” (Locke, Seeley y Roa 2013a: 1877)<sup>130</sup>.

Encontramos entonces dos situaciones que parecen estar contrapuestas: por un lado la implementación de medidas de control, incluyendo tecnologías de punta para el control de los flujos migratorios, y por el otro, la aparente incapacidad del Estado de controlar el territorio y proveer la seguridad pública a ciudadanos y migrantes en tránsito. Esta situación esquizofrénica pone en jaque a los migrantes indocumentados y los dejan en una situación muy vulnerable. Es allí donde los estudios críticos de la migración centran la atención en el papel del estado y sus políticas migratorias para ser analizados bajo el concepto de “*governmentality*” en el campo de las migraciones (Kalm 2008). Se podría preguntar hasta qué punto el estado ignora la violencia en contra de esta población, ya sea por omisión o por comisión. Es el entrecruce de las diferentes formas de violencia, como la violencia social directa, la violencia estructural y política y la de género, que afecta a las migrantes indocumentadas, produciendo la “*vulnerabilidad estructural*”, que James Quesada caracteriza de la siguiente manera:

*“La vulnerabilidad estructural de migrantes no autorizados deviene de su posicionamiento involuntario dentro de estructuras sociales jerárquicas que perjudican su salud y su*

---

<sup>130</sup> Traducción propia: “Analysis build on recognition of migrant-specific and migrant-intensified vulnerabilities in order to develop a broader discussion of national and international social rights, formal entitlements, informal social protection mechanisms and the changing ethics of care” (Locke, Seeley y Rao 2012: 1877).

*bienestar*<sup>131</sup> (Quesada, Hart y Bourgois 2011: 342). Esa vulnerabilidad sale por la posición subordinada de los migrantes que limitan las decisiones que ellos pueden tomar y las acciones que pueden tomar en todos los ámbitos de la vida: en los hospitales, las calles, las instituciones oficiales, los campos agrícolas, los campos de construcciones, sus casas y refugios, las autopistas, etc.” (Quesada 2012: 895)<sup>132</sup>

Quesada deja claro que la agencia de las personas vulneradas se encuentra limitada hasta en cuanto a las decisiones más primordiales de la vida, en este sentido la violencia estructural es una forma de opresión que limita las posibilidades de vida de las personas (Young 2004) y constituye una forma de violencia (Galtung 1969). El enfoque interseccional de la desigualdad hace hincapié en la importancia de dilucidar las formas particulares de la desigualdad, que adquiere características específicas para las personas dependiendo de las inscripciones simbólicas de la desigualdad: raza, clase, género, edad, nacionalidad, etc. Más adelante se retoman estos aspectos para el análisis.

Junto con la reflexión sobre la violencia estructural y política que se refleja en el no registro y la no atención a las violaciones contra las personas migrantes en México:

*A pesar de la magnitud de esta problemática no existe claridad respecto al número de personas desaparecidas, extraviadas o ausentes ni con relación a qué entidad es la responsable de llevar a cabo dicho registro. Las cifras que manejan diferentes autoridades estatales no son inequívocas respecto a las personas que han sido registradas como desaparecidas, extraviadas o ausentes. La Secretaría de Seguridad Pública registraba 2.044 casos, mientras que la PGR manejaba un listado de 4800 expedientes. Por su parte, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, la cual concentra un registro de toda la República, contabilizaba 5.229 personas extraviadas en todo el país<sup>188</sup>. Mientras que en cifras hechas públicas por la CNDH en la segunda mitad de 2012, se señalaba que de 2005 a 2011 habían registrado un total de 24 091 personas desaparecidas o extraviadas y 15 921 cuerpos no identificados<sup>189</sup>. En febrero de 2013, la SEGOB sostuvo que entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2012 se registraron 26 121 casos de personas no localizadas en México. (CIDH 2013: 78, 79)*

En el contexto de la colaboración con Estados Unidos en materia de seguridad, México adquiere una responsabilidad particular para asegurar los Derechos Humanos de las personas migrantes. Como muestran los análisis, existe un desfase marcado entre los arreglos legales y cómo esta es llevada a cabo en la práctica. Con los últimos ajustes en cuanto al reforzamiento de los controles migratorios del país, México se convierte en un lugar de recepción importante para la población Centroamericana. Por ello México tiene que reconocer la situación particular

---

<sup>131</sup> Traducción propia: “Structural vulnerability of unauthorized migrants derives from their involuntary positioning within hierarchical social orders that imperil their health and well-being.”

<sup>132</sup> Traducción propia: “This vulnerability erupts as migrants’ subordinate positions delimit the decisions they can make and the actions they can take in all domains of life: clinics, streets, bureaucracies, agricultural fields, construction sites, houses, shelters, freeway ramps, etc. “

de esta población, ya que de lo contrario las consecuencias sociales para muchas regiones de México pueden ser difíciles.

Finalmente, el análisis de las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas mostró que en el meollo está la cuestión de la reproducción social y de la seguridad social, que impide que las mujeres puedan desarrollar sus vidas y las de sus familias en sus países de origen. Después de muchas décadas y generaciones de migrantes, que contribuyeron al establecimiento de verdaderas familias transnacionales, la migración se ha vuelto el único recurso para cada vez más personas para asegurar la reproducción. Países como El Salvador, Guatemala y Honduras, que tienen grandes cantidades de su población fuera del territorio nacional necesitan invertir en el sector social para crear las condiciones que permitan a la población quedarse, y de igual forma, atender las causas de la migración requiere de un esfuerzo multilateral de los países en la región. La deportación, la criminalización y el encarcelamiento de la población en movimiento, buscando fuentes para la subsistencia, sin duda que no contribuye a una solución a los problemas que hay detrás de estos movimientos migratorios.

## 9. Bibliografía

- Abrego, L., & La Rossa, R. (2009). Economic Well-Being in Salvadoran Transnational Families: How Gender Affects Remittance Practices. *Journal of Marriage and Family*, 71(4), 1070-1085.
- Abrego, L. J. (2014). *Sacrificing families: navigating laws, labor, and love across borders* Stanford: Stanford University Press.
- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations, en: *Gender and Society*, 4 (2), 139-158.
- ACNUR/ UNHCR (1995). *Metodología y Técnicas Para Entrevistar a Solicitantes de la Condición de Refugiado* Consultado en <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50ac91d82>, el 20 de mayo 2016.
- ACNUR/ UNHCR (2003). Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas. Guía para la prevención y respuesta. , Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) - UNHCR.
- ACNUR/ UNHCR, A. (2014). *Global Trends. Forced Displacement in 2014*. Consultado en: <http://www.unhcr.org/556725e69.pdf>, el 06 de junio 2016.
- ACNUR/ UNHCR (2014). Declaración y Plan de Acción Brasil [Press release]. Consultado en: <http://www.acnur.org/cartagena30/declaracion-y-plan-de-accion-de-brasil/>, el 24 de septiembre 2015.
- ACNUR/ UNHCR (2016). La protección internacional de los refugiados- estándares seleccionados. Consultado en: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/la-proteccion-internacional-de-los-refugiados-estandares-seleccionados/>
- Adkins, L. y Skeggs, B. (2004): *Feminism after Bourdieu*, Oxford: Blackwell Publishing/ The Sociological Review, Oxford.
- Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción, Homo sacer II, Tomo 1*, Valencia: Pre-Textos.
- Álvarez Velasco, S. (2011). ¿Guerra en Silencio? Aproximación Etnográfica a la violencia normalizada hacia los migrantes en tránsito por la frontera sur chiapaneca, en: Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco (eds.): (Trans-) Formaciones del Estado en los Márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales, México D.F.: Colmex, Ibero, 369- 436.
- Alwang, J.; Siegel, P. B. & Jorgensen, S. L. (2001). *Vulnerability: A View from Different Disciplines*. Social Protection Discussion Paper Series. H. D. N. Social Protection Unit. Washington, The World Bank.
- Amnistía Internacional (AI) (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, Informe, Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Consultado en: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR41/014/2010/es/>, el 14 de septiembre 2015.

- Amorós, C. (1990). Violencia contra la mujer y pactos patriarcales. In V. Maquieira & C. Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal*. (pp. 1-15). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Appel, M. (2005). La entrevista autobiográfica narrativa. Fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio de caso sobre el cambio cultural de los Otomíes en México, en: FQS Volumen 6, No. 2, Art. 16, Mayo 2005; consultado en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502160>, 10 de mayo 2013.
- Ayala Carillo, R., Cárcamo Toalá, N., Nazar Beutelspacher, A., Suárez San Román, B., & Zapata Martelo, E. (2013). Violencia Estructural: migrantes guatemaltecos en las fincas cafetaleras del Soconusco, Chiapas. *Rayuela. Revista Iberoamericana*, 4(7), 47-57.
- Ariza, M. (2013). Circulación del cuidado, ausencia y afectividad en familias transnacionales, en: Baldassar, Loretta y Merla, Laura: *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding Mobility and Absence in Family Life*, Serie Research in Transnationalism, Routledge.
- Arzate Salgado, J. y Vizcarra Bordi, I. (2007). De la migración masculina transnacional: Violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México, en: *Revista Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre 2007, 95- 112.
- Asakura, H. (2014). *Salir Adelante. Experiencias emocionales por la Maternidad a Distancia*. México, D.F.: CIESAS.
- Asakura, H. (2012). Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. In E. Túnion Pablos & M. L. Rojas Wiesner (Eds.), *Género y migración* (Vol. 2, pp. 713- 742). San Cristóbal de las Casas, Chipas: ECOSUR, COLEF, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Baldassar, L. y Merla, L. (Eds.) (2014). *Transnational families, migration and the circulation of care: understanding mobility and absence in family life*. Nueva York y Abingdon: Routledge.
- Barrera Bassols, D. y Oehmichen Bazán, C. (Eds.) (2000): *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP A.C.- IIA/UNAM, México 2000.
- Bastia, T. (2008). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio, en *Papeles No. 104*, Madrid 2008/2009: 67- 77.
- Benavides, B. M., Ortíz, X., Silva, C. M., & Vega, L. (2004). Pueden las remesas comprar el futuro? Estudio realizado en el Cantón San José La Labor, Municipio de San Sebastián, El Salvador". In G. Lathrop and J.P. Pérez Saínz (Eds) (Ed.), *Desarrollo económico local en Centroamérica: estudios de comunidades globalizadas*, (pp. 139–180.). San José, Costa Rica: Flacso.
- Berger, Peter L. y Luckmann, T. (2001 [1968]). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertaux, D. (2005 [1997]). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

- Besserer, F. (2004). *Topografías transnacionales: Hacia una geografía de la vida transnacional*. México, D.F.: UAM-I.
- Blázquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista. Temas Centrales. En Blázquez Graf, N.; Flores Palacios, F. & Ríos Everardo, M. (Eds.). (2012). *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Bliemel, M.J., McCarthy, I.P., & Maine, E. (2014). "An Integrated Approach to Studying Multiplexity in Entrepreneurial Networks". *Entrepreneurship Research Journal*, 4(4), 367-402.
- Bohleber, Werner (2007): Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis, en: *Psicoanálisis AP de BA*, Vol. XXIX, No. 1: 43- 75.
- Bohnsack, Ralf: Documentary method and group discussions. En: Bohnsack, Ralf (Ed.); Pfaff, Nicolle (Ed.); Weller, Wivian (Ed.): *Qualitative analysis and documentary method in international educational research*. Opladen: B. Budrich, 2010: pp. 99-124. URN: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-317339>
- Boissevain, J. (1979). Network Analysis: A Reappraisal. *Current Anthropology*, 20(2), 392-394.
- Boszormenyi-Nagy, I. and G. M. Spark (1993). *Unsichtbare Bindungen: die Dynamik familiärer Systeme*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- Bourdieu, P. (2007): *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona (2000)
- Bourdieu, P. (2004). Gender and symbolic violence. In: Scheper-Hughes, Nancy y Bourgois, Philippe (ed.) *Violence in war and peace. An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Bourdieu, P. (1992): Sozialer Raum und Symbolische Macht. En: Bourdieu, Pierre (Ed.): *Rede und Antwort*, Suhrkamp, Frankfurt/Main, 1992, pp. 135-154.
- Bourdieu, P. (1990): *Sociología y Cultura*, Ed. Grijalbo y Conaculta, México 1990.
- Bourdieu, P. (1995): *Las reglas del arte, Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Ediciones Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007): *El sentido práctico*, Siglo XXI: México 2007 [1980].
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI: Buenos Aires 2008.

- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*, Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J.-C. y Passeron, J. C. (2008): *El oficio del Sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI, México 2008.
- Bourgois, P. (2001). The continuum of violence in war and peace: post-cold war lessons from El Salvador, en: *Ethnography*, vol.2, núm. 1, pp. 5-34.
- Boyd, M. y Grieco, E. (2013). Women and migration: Incorporating Gender into International Migration Theory, *March* 1, 2013, en: <http://www.migrationinformation.org/feature/print.cfm?ID=106>, consultado el 6 de febrero 2014.
- Brabeck, K.; Lykes, M. B. y Hershberg, R. (2011). Framing immigration to and deportation from the United States: Guatemalan and Salvadoran families make meaning of their experiences. *Community, Work and Family*, 14(3), 275- 296. doi:10.1080/13668803.2010.520840
- Bronfman M. y Leyva R. (1999). Migración y VIH-SIDA en México y Centroamérica, 1999. Seminario Taller de Cooperación México Centroamérica sobre Prevención y Control de ETS/VIH/SIDA con Especial Atención en Poblaciones Móviles; 1999 marzo 24; Tapachula, Chiapas, México. Documento no publicado.
- Bronfman, M.; Leyva, R. y Negroni, M. (eds.) (2004). *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca, Morelos, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Buggeln, M. (2012). Raum. In C. Gudehus & M. Christ (Eds.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. (pp. 215-220). Stuttgart, Weimar: Verlag J.B. Metzler.
- Caballero, M. (2007). Abuelas, Madres y Nietas. Generaciones, Curso de Vida y Trayectorias. In M. y G. G. Caballeros, Patricia (Ed.), *Curso de Vida y trayectorias de mujeres profesionistas*. México, D.F.: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: 15- 68
- Cáceres, C. F. (1999). Dimensiones sociales y relevantes para la prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe, en: Izazola, José Antonio. *El SIDA en América Latina y el Caribe, una visión multidisciplinaria*, FUNSALUD, México City, 150–184, citado en: Bronfman Mario, Leyva, René, Negroni, Mirka (eds.) (2004). *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública: 20, 21.
- Carcedo Cabañas, A. (2006): *Seguridad ciudadana de las mujeres y desarrollo humano*, Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, San José, Costa Rica 2006.
- Carcedo Cabañas, A. (2010): Introducción: Conceptos, Contextos y Escenarios del Femicidio en Centroamérica, en: Carcedo, Ana (Coord.): *No olvidamos ni aceptamos: Femicidios en Centroamérica 2000- 2006*. Costa Rica 2010: 1- 33.
- Cardoza, M. (2010): Las Maras como escenario de femicidio, en: Carcedo, Ana (Coord.): *No olvidamos ni aceptamos: Femicidios en Centroamérica 2000- 2006*. Costa Rica:

CEFEMINA, 175-214.

- Carton de Grammont, N. (2015). La violencia en escena: Cuerpo, narcotráfico y espacio público en el México contemporáneo. *Amérique latine histoire et mémoire. Les Cahiers ALHIM (en línea)*, 30, 1-6.
- Carrasco Araizaga, J. (2016). La violencia crece y el gobierno se pasma, El Proceso No. 2075, Ciudad de México: El Proceso Editorial, 7 de agosto 2016: 6-10.
- Carrigan, T.; Connell, R. W. y Lee, J. (1985). Towards a New Sociology of Masculinity. *Theory and Society*, 14, 551-604.
- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México, D.F.: Comisión Interamericana de Mujeres de la CIDH; OIM, Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de Migración (INM).
- Casillas, R. (2007): Una vida discreta, fugaz y anónima. Los centroamericanos transmigrantes en México, México D.F.: CNDH, OIM.
- Castañeda Salgado, P. M. (2008): Metodología de la Investigación feminista, Fundación Guatemala, CEICH, UNAM 2008.
- Castañeda Salgado, M. P. (2012). Etnografía feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo (Eds.), *Epistemología Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. (pp. 217-238). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Castañeda Salgado, M. P., Ravelo Blancas, P., & Pérez Vázquez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 34 (74), 11-39.
- Castillo, M. Á. (2004). Migración y movilidad territorial de la población. En Bronfman, M.; Leyva, R. y Negroni, M. (Ed.), *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 35-48.
- Castillo, M. Á. (2006). Mexico: Caught Between the United States and Central America. Consultado en Migration Information Source el 30 de junio 2016, <http://www.migrationpolicy.org/article/mexico-caught-between-united-states-and-central-america>
- Castles, S. y Miller, M. J. (2003 [1998]): The age of migration: international population movements in the modern world, New York: Guilford Press.
- Castles y Millers (2009). The Age of Migration, 4<sup>th</sup> Edition, New York: Guilford Press.
- Castles, S. (2003). "La política internacional de la migración forzada." *Migración y Desarrollo* Octubre 2003(1): 1-28.
- Castro Martín, T. (2001) Matrimonio sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad. In: Bixby L. R. (Ed.) *Población del Istmo 2000. Familia, migración,*

*violencia y medio ambiente*. San José: Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, 41-66.

Castro Soto, O. A. (Coord.) (2010): *Mujeres transmigrantes*. México, D.F.: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C., Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría.

Castro, R. (2004). La violencia de género como problema sociológico. In R. Castro (Ed.), *Violencia contra las mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. (pp. 35-78). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, R. y Agoff, C. (2007). El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género, en: Castro, Roberto y Casique, Irene (eds.): *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2007, pp. 19-39.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C.: *Segundo informe sobre derechos humanos y condiciones de vida de las personas migrantes en el centro de detención de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, Tapachula 2013*.

Chinkin, Ch. & Kaldor, M. (2013). Gender and new wars. *Journal of International Affairs*, 67(1), 167-187.

CNN México (2011). México incorpora el género entre los motivos para solicitar refugio. En: CNN México <http://expansion.mx/nacional/2011/01/26/mexico-incorpora-el-genero-entre-los-motivos-para-solicitar-refugio>

Cohen S. (2006 [2001]) *States of Denial. Knowing about Atrocities and Suffering*, Cambridge: Polity Press; Blackwell.

Collyer, M. y De Haas, H. (2012). Developing Dynamic Categorisation of Transit Migration, en: *Population, Space and Place* (18), 468-481.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2009). *Primer Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México*, México, D.F.: CNDH.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Segundo Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México*; México, D.F.: CNDH.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2009): *Diagnóstico de las condiciones de vulnerabilidad que proporcionan la trata de personas en México*, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), México, D. F., en: <http://www.cndh.org.mx/book/export/html/35>, consultado el 11 de septiembre 2011.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13). Consultado en: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>

Connell, R. W.: La organización social de la masculinidad, en: Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.): *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis Internacional/ Flacso Chile, Santiago de

Chile, 1997: 31- 48.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Paz y Seguridad (2000). Resolución 1325, S/RES/1325 (2000). Consultado en Geneva: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

Correa Castro, Y. (2009): Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género, México: Plaza y Valdés.

Cortés, M. y Hernández Rosete, D. (2004). Honduras. La entrada de Copán. En: Bronfman, M.; Leyva, R. y Negroni, M. (Eds.): Movilidad poblacional y VIH/SIDA: contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica, pp. 213-248, Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.

Coutin, S. B. (1996). *From Refugees to Immigrants: The Legal Strategies of Salvadoran Immigrants and their Advocates*. (#16). Los Angeles, CA: The Lewis Center for Regional Policy Studies, University of California Los Angeles (UCLA).

Coutin, S. B. (2000). *Legalizing Moves: Salvadoran Immigrants' Struggle for U.S. Residency*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Coutin, S. B. (2007). *Nations of Emigrants. Shifting Boundaries of Citizenship in El Salvador and the United States*. Ithaca and London: Cornell University Press.

Crossley, N. (2005). Mapping Reflexive Body Techniques: On Body Modification and Maintenance. *Body & Society*, 11(1), 1- 35. doi:10.1177/1357034X05049848

Cruz Jaimes, G. (2012). Calderón queda a deber visa para mujeres migrantes. Consultado el 24 de septiembre 2013, en: Cimac Noticias <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/61730>.

Cruz Martínez, Á. (2015, 5 de marzo 2015). Cayó 2.2 años la esperanza de vida por la violencia. La Jornada de Baja California.

Cruz Martínez, Á. (2015). La violencia estancó la esperanza de vida en los primeros 10 años del siglo XXI. La Jornada. Cuernavaca, Morelos: La Jornada.

Dackweiler, R.-M. & Schäfer, R. (2002). Gewalt, Macht, Geschlecht- Eine Einführung. En R.-M. Dackweiler & R. Schäfer (Eds.), *Gewalt- Verhältnisse. Feministische Perspektiven auf Geschlecht und Gewalt*. (pp. 9- 29). Frankfurt am Main: Campus- Verlag.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica, en: Debates en Sociología, No. 18, Lima: Pontificia Universidad del Perú.

De Genova, N. P. (2002). Migrant "Illegality" And Deportability in Everyday Life. *Annual Review Anthropology*, 2002(31), 419-447.

De Genova, N. (2004). The Legal Production of Mexican/Migrant "Illegality". *Latino Studies*, 2(2), 165-185.

Del Valle, T. (1990). Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos, en La Ventana (9): 7- 43.

Deusdad-Ayala, B.; Moya, E. M. y Chávez-Baray, S. M. (2012). Violencia de género y mujeres

- migrantes en la frontera: El caso de el Paso, Texas, en: *Portularia*, Vol. XII: 13- 21.
- Durand, J. (2011). El secuestro de migrantes. La Jornada. México, D.F., La Jornada.
- Durand, J. (2015, 17 de mayo 2015). Los desarraigados, Comentario. *La Jornada*, p. 1.
- Durand, J. (2015, 31 de mayo 2015). Los desarraigados/ II, Opinión. *La Jornada*, p. 18.
- Durand, J. y Massey, D.S. (2003). Los enfoques teóricos: una síntesis. En Durand, J. y Massey, D.S. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México D.F.: Miguel Ángel Porrúa Librero Editor y Universidad Autónoma de Zacatecas, 11-43.
- Durand, J. (2001). El secuestro de migrantes, en: *La Jornada*, Opinión, 20 de noviembre del 2011.
- Ehrenreich, B. y Hochschild, A.R. (eds) (2003) *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Metropolitan.
- El Proceso (Apro) (2015). Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi. El Proceso. México D.F., El Proceso.
- Elder, G. H. (1992). Models of the Life Course. [The American Occupational Structure, Peter Blau, Otis Dudley Duncan]. *Contemporary Sociology*, 21(5), 632-635.
- Elder, G. H. (1994). Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly*, 57(1), 4-15. doi:10.2307/2786971
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). "What is agency?" *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF) 2006 (2009). México: Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población, Secretaria de Trabajo Social, Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Escobar Sarti, C. (2008). Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México, Ciudad de Guatemala: Consejería de Proyectos.
- Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona: Bellaterra.
- Estupiñán Serrano, M. L. (2013). *Acerca de las gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional*. Buenos Aires: Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados (No. 33). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131118040902/Serrano.pdf>
- Faist, T. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford Oxford University Press.

- Farmer, P. (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45(3), 305-325.
- Farr, K. (2004). *Sex trafficking. The global market in women and children*. New York: Worth Publishers.
- Fauné, M. A. (1996). Transformaciones en las Familias Centroamericanas: Agudización de la Situación de Inequidad de las Mujeres. *Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos. Corte Interamericana de los Derechos Humanos.*, 4.
- Fauné, M. A. (1995a). Hogares ampliados y en manos de las mujeres. *Africa América Latina. Cuadernos, Cuaderno No. 19*, 47-59.
- Fauné, M. A. (1995b). Las familias, las mujeres: qué dice la realidad. *Revista Envío, Año 14, Junio 1995* (1160), 1-9.
- Fernández- Casanueva, C. (2009). Experiencias de mujeres migrantes trabajando en bares de la frontera Chiapas-Guatemala., Universidad Autónoma del Estado de México: Papeles de Población 15 (59), 173- 192.
- Ferrándiz Martín, F. y Feixa Pampols, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades* 14 (027), México, D.F.: UAM-Iztapalapa, 159-174.
- Filgueira, C. H. (2001). *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social. Aproximaciones conceptuales recientes.* . Retrieved from Santiago de Chile: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/cfilgueira.pdf>
- Fineman, M.A. (2008). The vulnerable subject: Anchoring equality in the human condition. *Yale Journal of Law and Feminism* 20 (1), 1–23.
- Flick, U. (1999 [1995]). *Qualitative Forschung. Theorie, Methoden, Anwendungen in Psychologie und Sozialforschung*, Hamburg: Rowohlt.
- Flick, U. (2002 [1995]). *Qualitative Sozialforschung. Eine Einführung*, Hamburg: Rowohlt.
- Foschungsgruppe Kommunale Gewaltprävention Baden-Württemberg (1996). *Viktimisierung, Kriminalitätsfurcht und die Bewertung der Polizei in Deutschland*. Consultado en: <http://www.thomasfeltes.de/kkp/pdf/Viktimisierungen%20Kriminalit%E4tsfurcht.pdf>, el 16 de agosto 2016.
- Foucault, M. (1994). The subject and power. In J. D. Faubion (Ed.), *Essential Works of Foucault 1954-1984* (Vol. 3, pp. 326-348). London: Penguin.
- Freedman, E. B. (2013). *Redefining Rape. Sexual Violence in the era of suffrage and segregation*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gallagher, A. (2002). Trafficking, smuggling and human rights: tricks and treaties. *Forced Migration Review* 12.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research* (6), 167-191. doi:10.1177/002234336900600301

- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Madrid: Fontarama.
- García Salord, S. (2014): Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea, en proceso de publicación.
- Garda, Roberto y Huerta, Fernando (coord.) (2008): Estudios sobre la violencia masculina, Hombres por la equidad A.C. y INDESOL, México, Sin fecha (2008).
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30).
- Geertz, C. (1988). Dichte Beschreibung. Beiträge zum Verstehen kultureller Systeme. Frankfurt a. M. 1988 [1983].
- Geertz, C. (1990) La interpretación de las culturas. Madrid: Gedisa.
- Girardi, M. (2008). Mujeres migrantes en la frontera sur de México. Víctimas y transgresoras, entre la autonomía y la trata-tráfico, en Belausteguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía (Coord.): Fronteras, violencia, justicia. Nuevos discursos. México, D.F.: UNAM, PUEG, UNIFEM: 151-177.
- Schiller, N. G., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (1992). Towards a Definition of Transnationalism. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), ix-xiv. doi:10.1111/j.1749-6632.1992.tb33482.x
- Glick Schiller, N. (2007): Beyond the Nation-State and it's Units of Analysis: Towards a New Research agenda for Migration Studies. Essentials of Migration Theory, Centre on Migration, Citizenship and Development (COMCAD) Working Papers, No. 33, 2007.
- Glick Schiller, N. (2005): Transnational Social Fields and Imperialism. Bringing a theory of power to Transnational Studies, *Anthropological Theory*, Vol. 5(4), 2005: 439-461.
- Glick-Schiller, N. (2010): A Global Perspective on Migration and Development, en: Glick Schiller, Nina y Faist, T. (Eds.) *Migration, Development and Transnationalization. A Critical Stance*, Nueva York: Berhahn Books, A Forum for Social Analysis, Vol. 12. 2010: 22-62.
- Gonzalez-Barrera, A., & Krogstad, J. M. (2014). U.S. deportations of immigrant reach record high in 2013 [Press release]. Washington D.C.: Pew Research Center. Retrieved from <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/10/02/u-s-deportations-of-immigrants-reach-record-high-in-2013/>, consultado el 20 de abril 2015.
- Gonzalez de la Rocha, M. (2001). From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? The Erosion of a Survival Model. *Latin American Perspectives* 28(4), 72-100.
- González Ferrer, A., & Liu, M.-M. (2012). Social Capital and International Migration. Recent Advances and the Road Ahead. *RES*, 2012(17), 159-170.
- González López, Gloria (2008). Nunca he dejado de tener miedo. Violencia sexual en las vidas

de las mujeres mexicanas migrantes. *Debate Feminista*, 37, 49-77.

- González, J. (2014). Los rumores detrás de la emigración de miles de niños sin papeles a EE.UU., from BBC Mundo [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140701\\_eeuu\\_menores\\_indocumentados\\_centroamerica\\_rumores\\_jg](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140701_eeuu_menores_indocumentados_centroamerica_rumores_jg)
- Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78(6 (May, 1973)), 1360- 1380.
- Gregorio Gil, Carmen (1998): Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género, Nacea Ediciones, Madrid 1998
- Gregorio Gil, G. (2012). "Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista." *Papers* 97(3): 569-590.
- Guarnizo, L. E., & Smith, M. P. e. (Eds.). (1998). *Transnationalism from below*. (Vol. 6). New Brunswick: Transaction Publishers.
- Guarnizo, L. E. (2003). The Economics of Transnational Living, *International Migration Review* 37 (3), 666-699.
- Guarnizo, L. E. (2007). La nueva configuración de los estudios sobre migración, en: Ibarra Mateos, M. (coord.): Migración, reconfiguración transnacional y flujos de población, México D.F.: Universidad Iberoamericana de Puebla, 23-48.
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzada con base en los Derechos Humanos. *Migración y Desarrollo, Primer Semestre*, 97- 126.
- Hagan, J. M.; Rodríguez, N. y Castro, Brianna (2011). Social Effects by Mass Deportation by the United States Government 2000- 2010. *Ethnic and Racial Studies*, 24(8), 1374- 1391. doi:10.1080/01419870.2011.575233
- Harvey, D. (1989). *The Condition of Posmodernity. An Enquiry into the Conditions of Cultural Change*. Oxford, Cambridge: Blackwell Publishers.
- Hercovich, I. (1992). De la opción "sexo o muerte" a la transacción "sexo por vida". In A. M. e. Fernández (Ed.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*. (pp. 63- 83). Buenos Aires: Paidós.
- Hernández Lara, Itzel (2008): Migración Internacional y Relaciones de Género. En Revista Topodrilo. Sociedad, Ciencia y Arte; (6), México: UAM. 60- 65.
- Herrera, G. (2012a). "Starting over Again? Crisis, Gender, and Social Reproduction among Ecuadorian Migrants in Spain." *Feminist Economics* 18(2): 125-148.
- Herrera, G. (2012b). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilidad del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, 49(1), 35- 46. doi:10.5209/rev\_POSO.2012.v49.n1.36518
- Herrera, G. (2013). "Gender and International Migration: Contributions and Cross-Fertilizations."

Annual Review of Sociology 2013 29(24): 24.21 - 24.19.

Hess, S., Heimeshoff, L.-M., Kron, S., Schwenken, H., & Trzeciak, M. (2014). Einleitung. In L.-M. Hess; Heimeshoff, Sabine; Kron, Stefanie; Schwenken, Helen; Trzeciak, Miriam (Ed.), *Grenzregime II. Migration, Kontrolle, Wissen. Transnationale Perspektiven*. Berlin: Assoziation A.

Hochschild, A. R.; Ehrenreich, B. (Eds.) (2003). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Metropolitan Books.

Hoesch, M. (2016, 5 de enero). Prinzipielle Chancengleichheit. Der Weltbürger Immanuel Kant in der Flüchtlingskrise: Zur Migrationsethik in der klassischen und zeitgenössischen Philosophie. *Frankfurter Allgemeine Rundschau* Jahrgang 72 (3), 31.

Holzner B. M. y Mair D.-C. (2007). El teatro de la guerra. *Forced Migration Review* 27: 14-15.

Hondagneu-Sotelo, Pierette; Avila, Ernestine (1997): "I'm Here, but I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood, en *Gender and Society*, Vol. 11, No. 5 (Oct. 1997), 548- 571.

Hondagneu-Sotelo, P. (2001). *Domestica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*, University of California Press, 2001.

Hromadzic, A. (2002) Female Body and (Ethno) Political Violence. Havinghurst Center Working Papers, Miami: University of Miami; Havinghurst Center. en: <http://www.cas.miamioh.edu/havinghurstcenter/papers/hromadzic.pdf>, consultado el 25 de diciembre 2012.

Hylton, W. S. (2015, 4 de febrero 2015). The Shame of America's Family Detention Camps. *The New York Times Magazine*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2015/02/08/magazine/the-shame-of-americas-family-detention-camps.html>

Immigration and Custom Enforcement (ICE) (2014). *ICE Enforcement and Removal Operations Report*. Washington: U.S. Immigration and Customs Enforcement, Department of Homeland Security (DHS). Consultado en: <https://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2014-ice-immigration-removals.pdf>, el 15 de diciembre 2015

Incide Social, A.C. y Sin Fronteras, I.A.P. (2012): *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual en México*, México, D.F. 2012.

Infante, C. S., Rubén; Caballero, Marta; Campero, Lourdes. (2013). "Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos." *Instituto de Salud pública de México* No. 55: 58- 64.

INM, Centro de Estudio Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM): *Apuntes sobre Migración. Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*. No.1, México, D.F. Julio 2011b.

- Instituto Nacional de Migración (INM), Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (2011): Estadística Migratoria. Síntesis 2011a.
- Institute for Economics and Peace (IEP) (2016). *Indice de Paz México*. México, D.F. Retrieved from: [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016\\_ES.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016_ES.pdf)
- International Institute for Strategic Studies (IISS): Armed Conflict Survey 2015, disponible en: <http://www.iiss.org/en/publications/acs/by%20year/chart-of-conflict-2015-89fa>, consultado el 5 de octubre 2016.
- Kaldor, M. (2014). In defence of new wars. *Stability. International Journal of Security and Development*, 2(1).
- Kaldor, M. (2010). Inconclusive Wars: Is Clausewitz Still Relevant in these Global Times? *Global Policy*, 1(3), 271-281. doi:10.1111/j.1758-5899.2010.00041.x
- Kalm, S. (2008). *Governing Global Migration*. Lund: Lund University.
- Kara, S. (2010). *Sex Trafficking. Inside the business of modern slavery*. New York: Colombia University Press.
- Katzman, R., & Filgueira, C. (1999). *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*. Retrieved from Montevideo: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10816/LC-R176.pdf>, el 20 de mayo 2017.
- Kauffer Michel, Edith F.: Entre Vulnerabilidad, Reproducción de la subordinación y cambios alentadores: Género y migración en tres flujos de la frontera sur de México, en: Esperanza Tuñón Pablos y Martha Rojas Wiesner (Coord.): Género y migración, ECOSUR, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, A.C., CIESAS, San Cristóbal de las Casas 2012: 67- 92.
- Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. Disponible en: [www.michaelkaufmann.com](http://www.michaelkaufmann.com)
- Kay Cohen, D. (2013). Explaining Rape during Civil War: Cross- National Evidence (1980-1990). *American Political Science Review*, Vol. 107, No. 3 August 2013, 461-477. doi:doi:10.1017/S0003055413000221
- Kay Cohen, D. (2016). *Rape during Civil War*. Ithaca, London: Cornell University Press.
- Kearney, M. (1986). *From the Invisible Hand to Visible Feet: Anthropological Studies of Migration and Development*. *Annual Review of Anthropology* (15), 331-361.
- Kearney, M. (1996). *Reconceptualizing the Peasantry. Anthropology in Global Perspective*. Oxford: Westview Press.
- Kearney, M. (2008). Lo local y lo global: la antropología de la globalización y el transnacionalismo, en: Hiernaux, Daniel y Zárata, Margarita (eds.): Espacios y Transnacionalismo, Juan Pablos y UAM-Iztapalapa, México 2008:51-88.

- Kilkey, M., & Merla, L. (2014). Situating transnational families' care-giving arrangements: the role of institutional contexts. *Global Network- A Journal of Transnational Affairs*, 14(2), 210-229.
- Kimmel, M. S. (2002). "Gender Symmetry" in Domestic Violence: A Substantive and Methodological Research Review. *Violence Against Women*, 8(11), 1332-1363. doi:10.1177/107780102237407
- Kirk y Taylor: Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en: Migraciones forzadas, RMF 27/ Mayo 2007: 13-14.
- Kleining, Gerhard y Witt, Harald: The Qualitative Heuristic Approach: A Methodology for Discovery in Psychology and the Social Sciences. Rediscovering the Method of Introspection as an Example. FQS Volume 1, No.1, art. 13, January 2000.
- Klinger, Cornelia y Knapp, Gudrun-Axeli: Achsen der Ungleichheit – Achsen der Differenz: Verhältnisbestimmungen von Klasse, Geschlecht, „Rasse“/Ethnizität, en: Knapp, Gudrun-Axeli (et al.): Achsen der Ungleichheit. Zum Verhältnis von Klasse, Geschlecht und Ethnizität. Frankfurt am Main 2007:19- 41.
- Knippen, J., B. Clay; and M. Meyer (2015). Informe de Investigación: Un Camino Incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México. Washington, Fundar, WOLA.
- Knippen, J. (2015, Julio 30). La migración en tránsito durante 2014: una fotografía. *El Universal*. Retrieved from <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/fundar/2015/07/30/la-migracion-en-transito-durante-2014-una-fotografia>
- Kofman, E. (2004). Gendered Global Migrations. *International Feminist Journal of Politics*, 6(4), 643-665.
- Kofman, E. (2014). Gendered migrations, social reproduction and the household in Europe. *Dialectical Anthropology*, 38(1), 79-94. doi:10.1007/s10624-014-9330-9
- Kosic, A., & Triandafyllidou, A. (2004). Albanian and Polish Migration to Italy: The Micro-Processes of Policy, Implementation and Immigrant Survival Strategies. *The International Migration Review*, 38(4), 1413-1446.
- La Jornada (Redacción) (2010) Los 72 cuerpos hallados en Tamaulipas son migrantes: sobreviviente, del 25 de agosto 2010.
- La Jornada (Redacción) (2016): El estado ha dejado en el olvido la masacre de 49 migrantes asesinados en Cadereyta, 24 de enero 2016
- Lamas, M. (Ed.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D.F.: PUEG, UNAM, PORRUA.
- Levitt, P. y Glick-Schiller, N. (2004). Conceptualizar la simultaneidad. Migración y Desarrollo, segundo semestre de 2004, 60-91.

- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2008). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society, en: Khagram, S. y Levitt, P. *The Transnational Studies Reader*, New York: Routledge Editors, 284-298.
- Levitt, P. (2001): Social Remittances. How Global Culture is created Locally, en Levitt, Peggy: *The Transnational Villagers*, University of California Press. Berkeley, 54-69.
- Levitt, P. (2002). The Ties that Change: Relations to the Ancestral Home over the Life Cycle Life, en: Levitt, Peggy y Waters, Mary C. (eds.): *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*, Russell Sage Foundation, Nueva York 2002: 123-144.
- Ley de Migración (2011). El Diario Oficial de la Federación. México D.F.: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Secretaría de Gobernación SEGOB, publicado el 25 de mayo 2011, consultado en: <https://sre.gob.mx/component/.../category/2-marco-normativo?...ley-de-migracion>, el 12 de diciembre 2016.
- Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político (2011). El Diario Oficial de la Federación. México D.F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria de Gobernación (SEGOB), publicado el 27 de enero de 2011, consultado en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP\\_301014.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_301014.pdf), el 13 de abril 2016.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012). El Diario Oficial de la Federación. México D.F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria de Gobernación (SEGOB), publicado el 14 de junio de 2012, consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>, el 21 de junio 2015
- Leyva, R.; Pérez., Nancy; Infante, Cesar; Quintino, Frida (2013). La violencia sexual en mujeres migrantes en tránsito por México, 2010- 2012. Simposio Internacional sobre Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos. Ciudad de México, Instituto Nacional de Salud Pública, Unidad de Estudios sobre Migración y Salud.
- Locke, C., J. Seeley and N. Rao (2013a). Migration, Reconfigurations of Family Relations and Social (In) Security: an introduction. *Third World Quarterly* 34(10): 1872-1880.
- Locke, C., J. Seeley and N. Rao (2013b). Migration and Social Reproduction at Critical Junctures in Family Life Course. *Third World Quarterly* 34(10): 1881-1895.
- Logan S. (2009). Los Zetas: Evolution of a Criminal Organization. In: The International Relations and Security Network (ed.) *Security Watch*. Eidgenössische Technische Hochschule Zürich (ETH), <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Articles/Detail///?lng=en&id=97554>, consultado el 11 de enero 2016.
- Löw, M. y Ruhne, R. (2011): Prostitution. Herstellungsweisen einer anderen Welt, Berlin: Edition Suhrkamp.
- Lüdtke, A. (2013). Akteure. In C. Gudehus & M. Christ (Eds.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. (pp. 177-183). Stuttgart, Weimar: Verlag J.B.Metzler.
- Lutz, H. (2010). Gender in the Migratory Process. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1647-1663. doi:10.1080/1369183X.2010.489373

- Lutz, H., & Palenga-Möllenbeck, E. (2011). Care, Gender and Migration: Towards a Theory of Transnational Domestic Work Migration in Europe. *Journal of Contemporary European Studies*, 19(3), 349-364. doi:10.1080/14782804.2011.610605
- Mackenzie, C., Rogers, W., & Dodds, S. (2014). Introduction. In C. Mackenzie, Rogers, Wendy; Dodds, Susan (eds.) (Ed.), *Vulnerability: New Essays in Ethnics and Feminist Philosophy*. Oxford: University Press Scholarship Online, Oxford Scholarship Online.
- Mahler, S. J. y Pessar, P. R. (2001). Gendered Geographies of Power: Analysing Gender across Transnational Spaces, en *Identities* 7 (4), 441-459.
- Manaut R. B. (2011) México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. In: Armijo Canto N (ed.) *Migración y seguridad. Nuevos desafíos en México*. México, D.F.: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia CASEDE
- Manly, M. (2015): Presentación del Análisis coyuntural de la situación de refugiados en México, CIALC, Ciudad universitaria, México D.F., Octubre 2015.
- Marcus, G. E. (1995). Ethnography in/of a World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology* 24, 95-117.
- Marroni, G. (2006). El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México- Estados- Unidos. *Migraciones Internacionales*, 3(3), 5-30.
- Martínez, F. (2014): En México, 22 mil 322 personas “no localizadas”: PGR, La Jornada el 21 de agosto 2014.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina*. San José (Costa Rica): Universidad de Costa Rica.
- Martínez Junco, S., Pérez García, N., & Roldán Dávila, G. (2011). Condiciones del ejercicio del derecho a la identidad y los derechos laborales de las mujeres inmigrantes en el Soconusco, Chiapas. In A. C. INCIDE Social (Ed.), *Mujeres migrantes en el Soconusco. Situaciones de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo*. (pp. 61-70). México, D.F.: INCIDE Social A.C.
- Martínez, Ó. (2010): Los migrantes que no importan. En el camino con los centroamericanos indocumentados en México, Un proyecto de elfaro.net, Cuaderno de crónicas, Icaria editorial, Barcelona, Sin fecha, [2010].
- Massey, D. (2001) [1994]. *Space, place and gender*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- McNay, L. (1999). Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the Limits of Reflexivity. *Theory Culture Society*, 16(1), 95-117.
- Médicos Sin Fronteras (MFS) (Marzo 2010). *Violencia sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa*. Barcelona: MFS Operational Centre Barcelona (OCBA). Retrieved from <https://cijim.files.wordpress.com/2009/10/violencia-sexual-y-migracion.pdf>

- Médicos Sin Fronteras (MFS) (2015a). *Turning a blind eye. How Europe ignores the consequences of outsourced migration management*. Barcelona: MFS Operational Centre Barcelona (OCBA). Retrieved from: <https://www.msf.org.ar/sites/argentina/files/turning-a-blind-eye-eng-091115.pdf>
- Médicos Sin Fronteras (MFS) (2015b). Refugiados centroamericanos en México, otro drama invisibilizado. México, D.F.: Animal Político. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-msf/2015/06/20/refugiados-centroamericanos-en-mexico-otro-drama-invisibilizado/>
- Meléndez J. (2015) Los códigos secretos de las maras. *El País*. 12 de mayo 2015 ed. Honduras: El Pais.com.
- Meléndez, J. (2017). Tras firma de paz, en El Salvador la violencia sigue. Consultados el 26 de mayo 2017, from El Universal <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/16/tras-firma-de-paz-en-el-salvador-la-violencia-sigue>
- Mendoza Hernández, E. y Mosso Castro, R. (2014): Los 23 Meses de EPN: 41,015 homicidios dolosos, sin embargo.mx, 6 de diciembre 2014, consultado en: <http://www.sinembargo.mx/06-12-2014/1186845> el 8 de diciembre 2014.
- Menjívar, C. (2000). *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley: University of California Press.
- Menjívar, C. (2006). Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States. *AJS*, 111(4 (January 2006)), 999-1037.
- Menjívar, C. (2012). Transnational Parenting and Immigration Law: Central Americans in the United States. *Journal of Ethnic & Migration Studies*, 38(2), 301-322. doi:10.1080/1369183X.2011.646423
- Menjívar, C. y Salcido, O. (2002): Immigrant Women and Domestic Violence: Common Experiences in Different Countries, *Gender & Society* 2002; 16; pp: 898- 920.
- Merla, L. (2015). Salvadoran Migrants in Australia: An Analysis of Transnational Families' Capability to Care across Borders. *International Migration*, 53(6), 153-165. doi:10.1111/imig.12024
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales / The circulation of care in transnational families. *CIDOB d'Afers Internacionals*(106-107), 85- 104.
- Meuser M. (2002) "Doing Masculinity" - Zur Geschlechtslogik männlichen Gewalthandelns. In: Dackweiler, Regina Maria y Schäfer, Reinhild (eds.) *Gewaltverhältnisse. Feministische Perspektiven auf Geschlecht und Gewalt*. Frankfurt am Main: Campus- Verlag, 53- 78.
- Meuser, M. (2013). Geschlecht. In C. Gudehus & M. Christ (Eds.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. (pp. 214-219). Stuttgart, Weimar: Verlag J. B. Metzler.
- Meyer, M. y Brewer, S. (2010): Un trayecto peligroso por México: Violaciones a derechos

humanos en contra de los migrantes en tránsito, Washington Office on Latin America (WOLA), Washington 2010, en: <http://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Mexico/2010/TrayectoPeligroso.pdf>, consultado el 24 de septiembre 2015.

- Meyer, P. J., & Ribando Seelke, C. (2015, December 17). *Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress*. Retrieved from Washington D.C.
- Meyer, P. J., Margeson, R., Ribando Seelke, C., & Taft-Morales, C. (2016, April 11). *Unaccompanied Children from Central America: Foreign Policy Considerations*. Retrieved from Washington, D.C.: Congressional Research Service, consultado en: <https://www.fas.org/sqp/crs/homesecc/R43702.pdf>, el 20 de junio 2016.
- Mezzadra, S. D. G., Nicolas y Pickles, John (eds.) (2015). "New Keywords: Migration and Borders." *Cultural Studies* 29(1): 55-87.
- Mezzadra, S. y N., Brett (2013). *Border as method or the multiplication of labour*. Durham and London: Duke University Press.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 235 (enero-febrero de 2012).
- Mohanty, C. T. (1992). Encuentros Feministas: Situar la política de la experiencia, en: Michèle Barrett y Anne Phillips (eds.): *Desestabilizar la Teoría. Debates Feministas Contemporáneas*, PUEG- UNAM, 2002 (1992): 89- 106.
- Montaner, M. (2006). *Mujeres que cruzan fronteras. Una mirada para reflexionar sobre la migración de mujeres centroamericanas y mexicanas a Estados Unidos*. México, D.F.: UNIFEM, Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE). Retrieved from México D.F.: [http://www.imumi.org/attachments/article/93/Mujeres\\_que\\_cruzan\\_Fronteras\\_UNIFEM\\_2006.pdf](http://www.imumi.org/attachments/article/93/Mujeres_que_cruzan_Fronteras_UNIFEM_2006.pdf)
- Morales Gamboa, A. (2007). *La diáspora de la Posguerra. Regionalismo de los Migrantes y Dinámicas Territoriales en América Central*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Morawska, E. (2003). Disciplinary Agendas and Analytic Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenges of Interdisciplinary Knowledge. *The International Migration Review* 37 (3), 611-640.
- Moreno, H. (2011). Reseña de "Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes" de Lucía Rayas Velasco. *Revista Mexicana de Sociología*, 73 (1), 183-187.
- Morokvasic, M. (2004). 'Settled in Mobility': Engendering Post-Wall Migration in Europe. *Feminist Review* (77), 7-25.
- Moser, C. O. (1996). *Confronting crisis: a summary of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities*. Retrieved from Washington, D.C.: <http://documents.worldbank.org/curated/en/334951468336549231/Confronting-crisis-a-summary-of-household-responses-to-poverty-and-vulnerability-in-four-poor-urban-communities>

- Moser, C. (1998). The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1-19.
- Mühlhäuser, R. (2013). Vergewaltigung. In C. Gudehus & M. E. Christ (Eds.), *Gewalt. Ein interdisziplinäres Handbuch*. (pp. 164-170). Stuttgart, Weimar: Verlag J.B. Metzler
- Münkler, H. (2003). Las guerras del siglo XXI. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 849, 7-21.
- Münkler, H. (2005). *The new wars*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Narváez Gutiérrez, J. C. (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio.*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, Instituto Mexicano De La Juventud, Universidad Nacional de Zacatecas.
- Nazario, S. (2015, 11 de octubre 2015). Refugees at Our Door, Opinion. *New York Times*. Retrieved from [https://www.nytimes.com/2015/10/11/opinion/sunday/the-refugees-at-our-door.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2015/10/11/opinion/sunday/the-refugees-at-our-door.html?_r=0)
- Noticias Tierra: Más de 5.200 guatemaltecos han sido deportados de EE.UU., en: <http://noticias.terra.com/america-latina/guatemala/mas-de-5200-guatemaltecos-han-sido-deportados-de-eeuu,e8d8e185ecdf5310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>, 10 de marzo de 2012, consultado el 23.04.2012)
- Núñez, G. G., & Heyman, J. M. (2007). Entrapment Processes and Immigrant Communities in a Time of Heightened Border Vigilance. *Human Organization*, 66(4), 354-365.
- Nussbaum, M. (2000). Women's Capabilities and Social Justice\*. *Journal of Human Development*, 1(2), 219-147.
- Nussbaum, M. 2006, *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT/ILO) (2017). Trabajo decente. Retrieved from [www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm](http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm), 20 de junio 2017.
- Olivera Bustamante, M. y Sánchez Trujillo, L. A. (2008). Género: ¿Estructura estructurante de la migración?, en: Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen (Coord.): *Migración en el sur de México y Centroamérica*, UNICACH, Porrúa, México 2008, pp. 247-274.
- ONU. Commission on the Status of women (November 2009). UNiTE to end violence against women [Press release]. Retrieved from <http://www.un.org/en/women/endviolence/situation.shtml>
- ONU Mujeres (2016). Resoluciones Security Council, consultado en: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/major-resolutions/security-council>, el 16 de mayo 2016
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Nueva York 2004, en: 257

<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Conventions/TOCebook-s.pdf>, consultado el 4 de septiembre del 2015.

- Oso Casas, L. (2008). La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar In J. García Roca & J. Lacomba Vázquez (Eds.), (pp. 561-586).
- Orozco, M. and J. Yansura (2014). Understanding Central American Migration: The crisis of Central American child migrants in context. Washington, D.C., Inter-American Dialogue.
- Palmerín Velasco, D. G. (2011). Entre el Aquí y el Allá. Subjetividades Transnacionales de Género en el Circuito Migratorio Axochiapan- Minneapolis, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, VII Promoción 2008-2011, México D.F.: FLACSO México
- Parreñas, R.S. (2005) Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Pastoral de la Movilidad Humana (1998) Para los que no llegaron. Un sueño hecho cenizas, Serviprensa, Guatemala;
- Petersen, M. W. (1958). A general typology of migration. *American Sociological Review*, 23(3), 256-266.
- Pérez Duperou, G. H.: Formas de explotación manifestadas en el delito del secuestro a migrantes: consecuencias de una política migratoria sin enfoque de derechos humanos, Casa del Migrante de Saltillo, Saltillo, Coahuila, agosto 2010; en: Simposio 6: Migración, Trata, Tráfico Ilícito de Personas y el Derecho a la Salud, Mesa 2: Trata, Violencia de Género y Migración, Segundo Congreso Latinoamericano Sobre Trata y Tráfico De Personas: Migración, Género y Derechos Humanos, 21 al 24 de septiembre de 2010. En: [www.tratacongreso2010.org/.../Gabriel%20H.%...](http://www.tratacongreso2010.org/.../Gabriel%20H.%...), consultado el 23 de abril 2012.
- Pérez García, N. y Roldán Dávila, G. (Coord.): Mujeres migrantes en el Soconusco. Situación de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo, INCIDE Social, A.C. México, D.F. 2011.
- Pérez Oseguera, M. d. L.; Coppe Gorozpe, L.; Pérez Petrone, T.; Trujillo Viruega, T. (2012). Mujeres migrantes y violencia en la sociedad del conocimiento, en: Lore Aresti de la Torre (Coord.): Mujer y Migración. Los costos emocionales. México D.F.: UAM-X, 75- 92.
- Perez Silva, C. (2014, August 6). La Bestia circulará más velozmente para evitar que suban migrantes. *La Jornada*, p. 7.
- Phizacklea, A. (2003). Transnationalism, gender and global workers. In U. Erel, M. Morokvasic, & K. Shinozaki (Eds.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries. Gender on the move* (Vol. 1, pp. 79-100). Hannover: Leske+Budrich, Opladen.
- Pitch, T. (2003), Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad, Madrid: Editorial Trota.
- Plambech, S. (2014). Between "Victims" and "Criminals": Rescue, Deportation, and Everyday Violence among Nigerian Migrants. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 21(3), 382-402. doi:10.1093/sp/jxu021

- Portes, A., Guarnizo, L. E., & Landolt, P. (1999). The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and Racial Studies*(2), 217.
- Pries, L. (Ed.) (1997). *Transnationale Migration*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.
- Pries, L. (1999). La migración internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez. *Nueva Sociedad*, 164, 56- 68.
- Pries, L. (2001a). The Disruption of Social and Geographic Space. Mexican–US Migration and the Emergence of Transnational Social Spaces. *International Sociology*, 16(1), 51-70.
- Pries, L. (2001b). The Approach of Transnational Social Spaces. Responding to new configurations of the social and the spatial, en: Pries, Ludger (ed.): *New Transnational Social Spaces. International Migration and Transnational Companies in the early twenty-first Century*. Londres: Routledge Editors, 3-34.
- Pries, L. (2008). Transnacional societal spaces. Which units of analysis, reference and measurement? en Pries, Ludger (ed.): *Rethinking Transnationalism. Bringing a theory of power to Transnational Studies*, en: *Antropological Theory*, Vol. 5 (4). 2008, 439-461.
- Quesada, J.; Hart, L. K., & Bourgois, P. (2011). Structural Vulnerability and Health: Latino Migrant Laborers in the United States. *Medical Anthropology*, 30(4), 339-362.
- Quesada, J. (2012). Special issue Part II: Illegalization and Embodied Vulnerability in Health *Social Science & Medicine*, 74, 894-896. doi:10.1016/j.socscimed.2011.10.043
- Randall, C. (2012). *“Trayectorias históricas y condiciones sociales de pandillas, mafias y crimen organizado. Una visión comparada”*. Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Ciencias Sociales (COMECESO), 1 de marzo 2012, Ciudad de México.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), (2015). *Migrantes invisibles, violencia tangible. Informe 2014*. Consultado en México, D.F.: [http://fm4pasolibre.org/pdfs/informe\\_migrantes%20invisibles\\_redodem2015.pdf](http://fm4pasolibre.org/pdfs/informe_migrantes%20invisibles_redodem2015.pdf)
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional. Informe 2015*. Consultado en México, D.F.: <https://www.entreculturas.org/es/publicaciones/migracion-en-transito-por-mexico-rostro-de-una-crisis-humanitaria-internacional>
- Reuters (2014). Migrantes, víctimas de millonario negocio del secuestro en su paso hacia EU. *La Jornada*. México, D.F., La Jornada, 1.
- Riaño, Y. y Richter, M. (2008). ¿Cuáles podrían ser enfoques conceptuales apropiados para el estudio de las prácticas transnacionales de los migrantes?, Simposio internacional “Nuevos retos del transnacionalismo”, Barcelona, 2008.
- Ribando Seelke, C., & Finklea, K. (2016). *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond*. (R41349). Washington, D.C.: Congressional Research Service Retrieved from [www.crs.gov](http://www.crs.gov).

- Rivera Sánchez, L. (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo, en: Marina Ariza y Laura Velasco (Coord.). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional, México D.F.: IIS-UNAM, COLEF Norte, 455- 494.
- Rojas Wiesner, M., & Ángeles Cruz, H. (2003). La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales.
- Rojas Wiesner, M. L., & Ángeles Cruz, H. (2012). La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala. In E. Tuñón Pablos & M. L. Rojas Wiesner (Eds.), *Género y Migración* (Vol. 1, pp. 37-66). San Cristóbal de las Casas, Chiapas: ECOSUR, COLEF, Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Roldán Dávila, G. (2011). Acciones y políticas internacionales a favor de las mujeres migrantes. In N. Pérez García & G. Roldán Dávila (Eds.), *Mujeres migrantes en el Soconusco. Situaciones de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo*. (pp. 13-26). México, D.F.: INCIDE Social, A.C.
- Rose, R. (1992). Making sense of settlement: Class Transformation, Cultural Struggle and Transnationalism among Mexican Migrants in the United States. In L. Basch, N. Glick-Schiller, & C. Szanton-Blanc (Eds.), *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. (Vol. 645, pp. 25-52). New York: Annals of the New York Academy of Science.
- Rubin, G. (1996 [1974]): El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo, en: Lamas, Marta (compl.): El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, UNAM, Porrúa, México D.F. 1996: 35- 96.
- Ruhne, R. (2004). (Un)Sicherheit im öffentlichen Raum im *machtvollen* Wirkungsgefüge zwischen „Raum“ und „Geschlecht“, Auszug aus Frei.Räume 11, FOPA e.V., Berlín 2004, en: [www.fopa.de/ruhne.pdf](http://www.fopa.de/ruhne.pdf) , consultado el 23 de abril 2010.
- Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas. Boletín dl Instituto de Geografía, UNAM, 2012* (77), 63-74.
- Saldierna, G. (2015a). Aumentan quejas en CNDH contra milicia, policías e INM por maltrato a migrantes. Publicado en: La Jornada el 7 de noviembre del 2015
- Saldierna, G. (2015b) México trasladó a su frontera sur el blindaje migratorio de EU: Emilio Álvarez Icaza, publicado en La Jornada, el 6 de noviembre del 2015.
- Salinas Maldonado, C. (2011): La ruta de las que serán violadas. Las inmigrantes centroamericanas con rumbo a EEUU saben lo que les espera en México - Un anticonceptivo inyectable simboliza su sufrimiento, El País, Managua 14/11/2011, disponible en: [www.elpais/articulo/sociedad/ruta/seran/violadas/elpepisoc](http://www.elpais/articulo/sociedad/ruta/seran/violadas/elpepisoc), consultado el 02.12.2011.
- Sassen, S. (1998). Globalization and Discontent: Essays on the New Mobility of People and Money. New York: New Press.
- Sassen, S. (2003). The Feminisation of survival: alternative global circuits. In U. Erel, M. Morokvasic, & K. Shinozaki (Eds.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries*. Gender

- on the Move (Vol. 1, pp. 59- 78). Hannover: Leske+Budrich, Opladen.
- Sassen, S. (2015 (2014)). *Brutalidad y Complejidad de la Economía Global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (eds.) (2004). *Violence in war and peace: An anthology*, Oxford: Blackwell.
- Schmalzbauer, L. (2004). Searching for Wages and Mothering from Afar: The Case of Honduran Transnational Families. *Journal of Marriage and Family*, 66(5), 1317-1331.
- Schmalzbauer, L. (2005). *Striving and Surviving*. New York and London: Routledge. New Approaches in Sociology.
- Schmalzbauer, L. (2008). Family divided: the class formation of Honduran transnational families. *Global Networks*, 8(3), 329-346. doi:10.1111/j.1471-0374.2008.00198.x
- Schmalzbauer, L. (2010). Disruptions, Dislocations and Inequalities. Transnational Latino Families Surviving the Global Economy. *North Carolina Law Review* 88, 1857- 1880.
- Schütze, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Scott, J. (1996) El género, una categoría útil para el análisis histórico, en Lamas, Marta: El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa, PUEG, UNAM, México D.F.: 265- 302.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR) (2016). *Estadísticas 2013- 2016*. Consultado en: México, D.F.: [http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS\\_2013\\_A\\_04-2016\\_act.pdf](http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013_A_04-2016_act.pdf)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR) (2017). *Estadísticas 2013-2017*. Consultado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261776/ESTADISTICAS\\_2013-SEP2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261776/ESTADISTICAS_2013-SEP2017.pdf)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM). (2012). *Síntesis Migratoria 2011*. Consultado en: México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Sintesis\\_Grafica?Sintesis=2011](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2011)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM). (2013). *Síntesis Migratoria 2012*. Consultado en: México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Sintesis\\_Grafica?Sintesis=2012](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2012)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM). (2014). *Síntesis Migratoria 2013*. Consultado en: México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Sintesis\\_Grafica?Sintesis=2013](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis_Grafica?Sintesis=2013)

- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM). (2015). *Síntesis Migratoria 2014*. Consultado en: México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Sintesis\\_\\_Grafica?Sintesis=2014](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Sintesis__Grafica?Sintesis=2014)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM) (2016). *Síntesis Migratoria 2015*. Consultado en México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis\\_Graficas/Sintesis\\_2015.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2015.pdf)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria (UPM). Instituto Nacional de Migración (INM) (2017). *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2016*. Consultado en México, D.F.: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis\\_Graficas/Sintesis\\_2016.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2016.pdf)
- Segato, R. L. (2003). *Las formas elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2008): ¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente, en: Belausteguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía (coord.): *Fronteras, violencia, justicia. Nuevos discursos*. México, D.F.: UNAM, PUEG, 35- 49.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedad y Estado*, 29 (2), 341-371.
- Seifert, R. (1993). *War and Rape. Analytical Approaches*. Geneva, Switzerland: Women's International League for Peace and Freedom. Retrieved from [http://wilpf.org/wp-content/uploads/2014/08/1992\\_War\\_and\\_Rape.pdf](http://wilpf.org/wp-content/uploads/2014/08/1992_War_and_Rape.pdf)
- Seifert, R. H. (Ed.) (2004). *Gender, Identität und kriegsrischer Konflikt. Das Beispiel des ehemaligen Jugoslawien*. (Vol. Band 9). Münster: LIT Verlag.
- Sen, A. (1995). Gender inequality and theories of justice. In J. a. Glover & M. E. Nussbaum (Eds.), *Women, Culture, and Development* (pp. 153-198.). Oxford: Clarendon Press.
- Servan-Mori, E.; Leyva-Flores, R.; Infante Xibille, C.; Torres-Pereda, P.; Garcia-Cerde, R. (2012). Migrants Suffering Violence While in Transit Through Mexico: Factors Associated with the Decision to Continue or Turn Back. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 14(6). doi: DOI 10.1007/s10903-012-9759-3.
- Sin Embargo, Redacción (2015). La vida después de "La Bestia": los migrantes multilados por el tren y su otra batalla. México D.F., Sin Embargo.
- Sin Fronteras I.A.P. (2013). *"Ser migrantes no me hace delincuente". Situación de migrantes en detención en las Estaciones Migratorias de Iztapalapa, Distrito Federal y Tenosique y Villahermosa, Tabasco 2011-2012*. Consultado en: México, D.F.: <http://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Ser-migrante-no-me-hace-delincuente.-Situacio%CC%81n-de-las-personas-en-detencio%CC%81n-en-las-estaciones-migratorias.-1.pdf>

- Sin Fronteras I.A.P. (2016). *Evolución y retos del asilo en México. 20 años de asistencia legal e incidencia para las personas refugiadas en México*. Consultado en: Ciudad de México: [http://asiloporderecho.sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/InformeAsilo\\_2016\\_WEB.compressed.pdf](http://asiloporderecho.sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/InformeAsilo_2016_WEB.compressed.pdf)
- Slack, J. y Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamérica*, 5(2), 80-107.
- Sørensen, E., & Torfing, J. (2005). *Netværksstyrning: Fra government til governance*. Roskilde: Roskilde Universitetsforlag.
- Solomon, J. (20 de marzo 1999). Se debe suprimir el "principio de inmediatez procesal" del sistema judicial mexicano. *El Proceso*, consultado en: <http://www.proceso.com.mx/180265/se-debe-suprimir-el-principio-de-inmediatez-procesal-del-sistema-judicial-mexicano>, 20 de junio 2016.
- Sonntag, S. (2004). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Suma de Letras.
- Soto Espinosa, A. J. (2015). Inauguran en Tapachula primer albergue para familias refugiadas. Consultado en CIMAC <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70100>, el 06 de abril 2017.
- Strauss B. G. y Glaser, A. L. (1967). *The Discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. Aldine, New York 1967.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1996). *Grounded Theory: Grundlagen Qualitativer Sozialforschung*, Beltz, Psychologie Verlags Union, Weinheim 1996.
- Suárez Navaz, L. (2008). Lo transnacional y su aplicación en los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas. En Santamaría, Enrique (Ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 55-78). Barcelona: Anthropos.
- Surin, K. (2001): *The Sovereign Individual and Michael Taussig's Politics of Defacement*, Review Essay, Nепantla: Views from the south 2.1.
- Szasz, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México, en: García, Brígida: *Mujer, Género y Población en México*, Colmex, México 1999.
- Tapia Ladino, M. (2011). Género y migración: trayectorias investigativas en Iberoamérica, en *Revista Encrucijada Americana* 4 (2), 115-147.
- Taussig, M. (1999). *Defacement. Public Secrecy and the Labour of the Negative*. Stanford: Stanford: Stanford University Press.
- Terrazas, A. (2011). *Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos*. Washington DC: Migration Information Source.
- The New York Times, E. B. (2015, 16 de junio 2015). *Central America's Unresolved Migrant Crisis*. *New York Times*.

- Thomas, W. I. and Znaniecki, F. (1918, 1920). *The Polish Peasant in Europe and America*. Vol. 1-2. Urbana: University of Illinois Press.
- Torres Falcón, M. (2006 [2004]). Introducción. En Torres Falcón, Marta (Comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, D.F.: COLMEX, PIEM.
- Tourliere, M. (2013). Los migrantes, carne del narco, Proceso No. 1925, 22 de septiembre 2013.
- Triandafyllidou, A. (2008). The Governance of International Migration in Europe and North America: Looking at the Interaction between Migration Policies and Migrants' Strategies. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 6(3), 281-296. doi:10.1080/15362940802368602
- Tuñón Pablos, E. y Rojas Wiesner, M. (Coord.) (2012). *Género y Migración*. Tomo 1 y 2. ECOSUR, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, A.C., CIESAS, San Cristóbal de las Casas 2012.
- Turati, M. (2013). A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas. *El Proceso*. México, D.F., El Proceso. 3 de noviembre 2013.
- Turner, V. (1967). *The Forest of Symbols: Aspects of Ndembu Ritual*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- United Nations General Secretary Campaign (2009). UNiTE to endo violence against women [Press release], retrieved by: <http://www.un.org/en/women/endviolence/situation.shtml>, 25 de mayo 2017
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2014). *Global Study on Homicide 2013*. Retrieved from Vienna: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf); 25 de mayo 2017
- Varela Huerta, A. (2016). Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del Movimiento Migrante Centroamericano. *REMHU - Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana*, Año XXIV (48 (Set./dez. 2016)), 31-44. doi:10.1590/1980-85852503880004803
- Velasco Santos, J. C. (2008). ¿Cómo se solicita refugio en México? *Ecofronteras*: 26-28.
- Velasco, L. y Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multi -espaciales: una reflexión metodológica, en: Ariza, Marina y Velasco, Laura (Coord.): *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México: IIS-UNAM, COLEF,113-150.
- Velázquez, S. (2003) *Violencias cotidianas, violencias de género*, Buenos Aires: Paidós.
- Vericat Nuñez, I. (2008). *Bajo el Tecaná. La otra frontera: México/ Guatemala*. México, D.F.: Ediciones Sin Nombre, Instituto de Estudios Críticos 17; disponible en: <http://laotrafrontera.com.mx/>
- Villafuerte Solís, D. y García Aguilar, M. d. C. (Coord.) (2008). *Migración en el sur de México y Centroamérica*, México D.F.: UNICACH, Porrúa.

- Villafuerte Solís, D., & García Aguilar, M. (2015). Crisis del Sistema Migratorio y Seguridad en las Fronteras Norte y Sur de México. *REHMU- Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, Año XXIII* (44), 83-98.
- Villanueva Domínguez, M. I. (2010). Riesgo y vulnerabilidad en las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México, Tesis de Maestría, Cuernavaca: Universidad Autónoma de Morelos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, CRIM.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. San Diego: Harcourt Brace & Jovanovich Publishers.
- Walters, W., & Haahr, J. H. (2005). *Governing Europe: Discourse, Governmentality and European Integration*. London: Routledge.
- Winters, N. (2010). No vine para acompañarme, vine para trabajar. O cómo las mujeres centroamericanas organizan sus hogares transnacionales en Belice City. *Encuentro* 41(84), 15. doi:10.5377/encuentro.v41i84.47
- Witzel, A. (2000) Das problemzentrierte Interview, *Forum Qualitative Sozialforschung*, Volume 1 (22).
- Wolf, E. (1982). *Europe and the People without History*. Berkeley: University Press of California.
- Young, I. (2004). Five Faces of Oppression. In L. Heldke & P. O'Connor (Eds.), *Oppression, Privilege & Resistance* (pp. 39-65). Boston: McGraw Hill.
- Zilberg, E. (2011). *Space of Detention. The Making of a Transnational Gang Crisis between Los Angeles and San Salvador*, Durham and London: Duke University Press.
- Zinecker, H. (2007). *From exodus to exitus: causes of post-war violence in El Salvador*. ((PRIF Reports 80)). Frankfurt am Main.
- Zlotnik, H. (2003). The Global Dimension of Female Labour, Migration Information resource, 2003, en: <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=109>, consultado el 05/04/2012.

## 10. Anexo

### 10.1. Información general de las entrevistadas

No.	Entrevistada	Edad	Lugar de origen	Escolaridad	Hijos	Edad Primer Hijo	Situación familiar actual	Situación laboral origen	Migraciones anteriores	Ocupación en el lugar de llegada	Solicitó refugio
<b>Tijuana 2013</b>											
1	Anabel	54	El Salvador	7° de primaria	1 hija	15	Juntada; fue Madre soltera cuando migró	Trabajadora agrícola	Sí.	Trabajo agrícola; Limpieza (EEUU)	No.
2	Ana	44	Honduras	6° de primaria	5 hijos	21	Casada/separada	Vendedora ambulante	Sí.	No trabajó	No.
3	Erika	19	El Salvador	8° secundaria	1 hijo	14	Madre soltera	Mecánica	No	-	No
4	Elizabeth	28	El Salvador	6° de primaria	2 hijas	21	Madre soltera/separada/juntada	vendedora	No	-	No
5	Gina	31	Honduras	Secundaria	3 hijos	19	Juntada/separada/casada	Vendiendo dulces	No	-	Sí.
6	Karen	25	Honduras	6° de primaria	1 hijo	16	Madre soltera	Vendedora	No	-	No.
7	Carla	22	Guatemala	3° de secundaria	1 hijo	19	Madre soltera	panadera	No	-	No
8	Leonor	19	El Salvador	Bachillerato	0	-	soltera	Call -center	No	-	No.
9	Martina	23	Guatemala	1° de primaria	1 hijo	18	Madre soltera	Campesina	No.	-	No.
10	María	40	Guatemala	2° de primaria	5 hijos	19	Separada/Madre soltera	No trabajaba	Sí, una vez.	Trabajo doméstico	No
11	Sabina	24	Guatemala	3° de primaria	2 hijas	14	Madre soltera	Trabajadora agrícola	No.	-	No.
12	Gloria	52	Guatemala	2° de primaria	7 hijos	15	juntada	Vendedora	Sí, en 1996	-	No.
<b>Tapachula 2013</b>											
13	Yesica	25	El Salvador	2° de bachillerato	3 hijos	16	Juntada	No trabajaba	Sí, 2 veces	No trabajo	Sí
14	Yuri	30	Honduras	No.	0	-	Soltera		Sí, varias veces. Vive en México.	Tortillería	No
15	Abuela	65	El Salvador, Sonsonate	No fue a la escuela	5 hijos			Vendía comida	No.	-	Sí
16	Iris	29	El Salvador	No fue a la escuela	2 hijas	17	Madre soltera, Separada	Vendedora de comida	Sí.	En el campo de flores	Sí
17	Ariadna	24	El Salvador	Bachillerato	1 hija,	21	Madre soltera,	Mesera	No	-	No

					está embarazada		Separada				
18	Marina	30	Honduras	4° de primaria	3 hijos	16	Madre soltera, Separada	Maquila	Sí, a México	Desmenuzadora de pollo	Sí
19	Lea	31	Guatemala	Secundaria	2 hijos	22	Viuda	Su propia tienda	No	-	No
20	Salma	18	Guatemala	No fue a la escuela	2 hijos	15	Separada	No, se vino a los 12 años a México	No.	Empleada doméstica	No
21	Nina	19	Honduras	Secundaria	1 hijo	18	Juntada	Estudiante.	No.	-	No.
22	Adriana	40	Honduras	6° de primaria	4 hijos	24	Madre soltera	Vendedora.	No.	-	No.
23	Gaby	35	Honduras	6° de primaria	5 hijos	14	Madre soltera.	De todo, en la maquila.	No.	-	No.
24	Gustava	48	Honduras,	4° de primaria	8 hijos, 11 nietos	27	Madre soltera.	Vendedora de juguetes.	No.	-	No.
25	Marcía	56	Honduras.	2° de primaria	2 hijos, tres nietos	?	Madre soltera.	Vendedora	Sí.	Limpieza	Sí.
26	Jazmín	20	Honduras	6° de primaria	3 hijos	13	Separada, hijos viven con su mamá.	trabajaba para la Mara	No.	-	Visa humanitaria.
27	Doña Teresa	40	Honduras	3° de secundaria	3 hijos	15	Separada, Madre soltera	?	No.	-	No.
28	Estrella	38	El Salvador	3° de secundaria	3 hijos		Madre soltera, su pareja en los EEUU	Tenía una tienda.	No.	-	No.
29	Yara	25	El Salvador	8° de secundaria	2 hijos	17	Madre Soltera, separada	Vendedora, cocinera, en Visión Mundial	No.	-	No.
<b>Tapachula 2014</b>											
30	Sara	25	Honduras	2° de secundaria	2 hijas	15	Madre soltera, separada	Maquila	No.	-	No.
31	Sandra	33	El Salvador	3° año de licenciatura en administración	4 hijos, 1 nieto	15	Separada, hijos de tres diferentes parejas	Cocinera, negocio de comida	Sí.	Limpieza	Sí.
32	Irene	44	Honduras	Secundaria	5 hijos	19	Madre soltera	20 años como policía; después se enfermó, ya no encontró trabajo	No.	-	No.
33	Rosalba	33	El Salvador	1° de primaria	5 hijos	15	Fue madre soltera cuando migró; después se	Vendía ropa	Sí. Vive en México.	Panadera.	No.

							casó con un mexicano				
34	Rocío	45	Honduras	Carrera técnica: Perito mercantil	4 hijos	18	Madre soltera	Perito mercantil, después en un restaurante,	No.	-	Sí.
35	Mariana	31	Honduras	Primaria	3 hijos	19	Madre soltera, separada	Vendía comida	Sí	-	Sí.
36	Andrea	24	Honduras	Primaria	1 hijo, está embarazada	20	Separada, Madre soltera	No trabajaba	Sí.	Recolectando cartón	Sí.

## 10.2. Información general hombres migrantes entrevistados

Entrevistado	Edad	Lugar de origen	Escolaridad	Hijos	Edad Primer Hijo	Situación familiar actual	Situación laboral origen	Migraciones anteriores	Ocupación en el lugar de llegada	Solicitó refugio
Mexicali 2013										
Antonio	23	Honduras	Bachillerato	2 hijos		juntados	Mecánico	No		No
Edwin	27	Honduras	6° de primaria	2 hijos		juntados	Desempleo	No		No
Tapachula 2013										
Carlos	48	El Salvador	Sin escuela.	3 hijas en EEUU	20	Separado, padre soltero	Carpintero	Sí.	Albañil, Carpintero	Sí

## 10.3. Entrevistas realizadas a expertos

### Entrevistas a expertos realizadas en el D.F., Tijuana y Mexicali 2013

	Nombre	Cargo
1	Jimena Díaz	Consul de Guatemala en Tijuana
2	Mari Galván	Trabajadora Social del Centro Madre Assunta
3	Madre Salomé	Trabajadora Social Centro Madre Assunta
4	Lic. Daniel Briebiescas	Abogado del Centro Madre Assunta
5	Mónica Oropesa	Directora Albergue del desierto, Mexicali
6	Uriel González	Encargado Casa de Menores Migrantes YMCA Tijuana
7	Lic. Raquel Casillas	Subdirectora Comisión Nacional de Derechos Humanos en Tijuana
8	Gretchen Kuhner	Directora Instituto para las Mujeres en la Migración, IMUMI, en el D.F.

Entrevistas realizadas en Tapachula 2013		
No.	Nombre y cargo	Fecha
1	Rafael Zavala (Director ACNUR)	1 de octubre
2	Ana Silvia Alfonzo (ACNUR)	1 de octubre 2013

3	Rosario Marroquín (Directora PROVICTIMA)	15 de octubre 2013
4	Doña Elsa Simón (Directora Por la Superación de la Mujer A.C.)	16 de octubre 2013
5	Karla (Encargada Albergue Jesús el buen Pastor)	24 de septiembre 2013
6	Jorge (Encargado Albergue Belén)	23 de septiembre 2013
7	Irmgard (Encargada Albergue Belén)	23 de octubre 2013 y 2014
8	Diego Lorente, Director Centro de derechos Humanos Fray Matías de Córdoba	2 de octubre 2013 y 2014
9	Santiago Martínez Yunco, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba	23 de octubre 2013
10	Lourdes Aguilar, Niñez Migrante, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba	7 de octubre 2013 y 2014
11	Carmen Fernández Casanueva, Investigadora CIESAS SUR	30 de septiembre 2013
12	Jorge Choy, Consultor para Chiapas del PNUD, Proyecto Seguridad Humana	13 de octubre 2013 y 2014

#### 10.4. Cuadro Actores del Campo en Tijuana y Mexicali, Baja California

Grupo de población	Descripción del grupo	Lugar de interacción	Estimada frecuencia de la interacción
Migrantes	Mujeres, en menor medida de África, Sudamérica, eventualmente Asia.	Dentro y fuera de la casa de migrante.	Alta. El contacto se da en toda la zona del tránsito.
Personal de las diferentes casas de migrantes.	Personas de confianza de los directores de las respectivas casas: pueden ser personas locales, que viven en las áreas cercanas a la casa, del grupo iglesia, o otras personas que fueron migrantes anteriormente.	En la casa de migrante.	Alta. El personal de los albergues realiza una primera entrevista y tiene la tarea de dar orientación general a las personas que llegan.
Oficiales de diferentes instituciones gubernamentales: PGR, Policía Municipal, estatal, federal, Instituto Nacional de Migración, FEVINTRA, etc.	Personal del estado y de las entidades federales que realizan controles en las carreteras, oficiales que atienden migrantes que tramitan refugio o ponen denuncias por abusos y violencia sufrida.	En las carreteras, en las oficinas respectivas, durante la detención en la estación migratoria.	Mediana. Depende de las circunstancias del tránsito. Por lo general se evita en contacto con las autoridades.
Personal de otras asociaciones no gubernamentales: Ejército de Salvación, Comedor Padre Pantoja;	En casos específicos, por ejemplo detención en la estación migratoria, para denunciar abusos y atropellos por parte de las autoridades.	En las oficinas específicas.	Baja. Dado la poca información disponible sobre los servicios de estas organizaciones y su falta de personal.
Polleros y coyotes	En su mayoría hombres que ya viven en Tapachula, en los alrededores de la casa de migrante, muchos fueron migrantes, ahora se dedican a guiar a migrantes por dinero por los caminos de Chiapas, hasta donde pueden tomar el tren o incluso hasta la frontera norte.	En las afueras del albergue, en el espacio de "socialización".	Alta. Depende de la preparación anterior de los migrantes. Si no han contratado unos polleros anteriormente o tienen experiencia, son servicios necesarios para cruzar el territorio desconocido.
Transportistas: Taxistas, conductores de colectivos, camiones, etc.	Trasladados a las y los migrantes de la frontera con Estados Unidos.	Para trasladarse a lo largo de la frontera norte, ya que en las cercanías de Tijuana se ha vuelto casi imposible cruzar.	Alta. Dada la necesidad de transportarse.

Población local.	Personas que venden en restaurantes, tiendas y comercios, transeúntes de la ciudad.	Dentro de la ciudad/ localidad, en el parque y los mercados.	Alta. Dado la necesidad de buscar trabajo, información sobre caminos y servicios.
------------------	---	--	---

## 10.5. Guion entrevistas con migrantes

### 1. Pregunta generadora (para entrevista narrativa):

Usted está migrando al norte. *¿Me podría contar cómo fue que llegó hasta aquí?*

*¿Cómo fue que decidió a migrar y cómo le ha ido en el trayecto?*

*¿Quiénes te apoyaron?,*

*¿Cómo le hiciste para viajar segura?*

*¿Dónde fueron las situaciones más difíciles y cómo fueron?*

### 2. Preguntas estructurantes adicionales (Después de la narración):

- **Motivación para migrar**

*¿Cómo fue que tomó la decisión de migrar? ¿Qué pasó? ¿Por qué?*

- **Estrategias**

*¿Cómo se preparó para la migración?*

*¿Cómo le hizo para emprender el camino y llegar hasta aquí?*

*¿Cómo se cuidó de posibles peligros?*

*¿Tenía alguien quién la cuidara o quién le apoyara en el trayecto?*

- **Experiencia**

*¿Desde la experiencia de hoy, lo volverías a hacer?*

*¿Cómo se lo había imaginado y cómo lo experimentó luego?*

*¿Ha tenido que tomar decisiones que le fueron muy difíciles?*

*¿Ha pasado por momentos de crisis en el camino? ¿Y cómo los superó?*

*¿Qué o quién le ayudó? ¿Cómo le ayudó?*

*¿Cómo se sintió, cuando.....?*

*¿Cómo vio a los demás migrantes en el camino?*

*¿Cómo se guiaba para saber de quién confiar y de quién no?*

- **Violencia**

*¿Sufrió algún atropello en el camino?*

*¿Alguien le faltó de respeto?*

*¿Cómo reaccionó, cuénteme?*

*¿Cómo le hizo para que no le agredieran?*

- **Género**

*¿Cómo fue su experiencia con los hombres/ con las mujeres?*

*¿Qué significa migrar cuando una es mujer?*

*¿Qué opina, es diferente la experiencia de migrar para una mujer que para un hombre?*

*¿Es diferente el trato de la gente a una mujer que a un hombre? ¿Cómo lo vio?*

*¿Ha escuchado comentarios sobre cuando migra una mujer?*

- **Anhelos**

¿Cómo se imagina su vida futura?

¿Si todo saliera bien, cómo sería su vida en un futuro?

¿En dónde le gustaría vivir? ¿Y en qué trabajar?

- **Contexto Social**

¿Tiene familia?

¿Tiene pareja?

¿Tiene hijos?

¿Qué le dijeron sus familiares?

¿Su mamá, su papá, sus hermanos? ¿La apoyan? ¿Se preocupan?

**Cuestionario corto: Datos biográficos**

- Nombre
- Edad
- Lugar de nacimiento o procedencia
- Lugar de destino
- Escolaridad
- Situación familiar (soltera/casada/hijos)
- Hermanos
- Papas
- Situación Laboral Actual
- Religión
- ¿Tiene alguien en los EEUU?
- ¿Es la primera vez que migra?

## 10.6. Extractos de entrevistas

### 10.6.1. Extracto de la entrevista con Gina, Tijuana 2013

S: Mira, yo te voy a platicar lo que estoy haciendo. Mira o sea yo estoy viendo la situación de las mujeres que migran a EEUU y entonces te quería preguntar si me podrías contar un poco sobre cómo llegaste hasta acá. Cómo te fue en el camino. Porque tú todavía estás en el camino, ¿no? ¿Todavía no has cruzado, no? Entonces quería preguntarte cuándo saliste y cómo te fue, quién te apoyó y cómo le hiciste para llegar hasta acá. Que no es nada fácil. #00:02:11-9#

G: No... Salí de Honduras el 23 de diciembre... #00:02:21-2#

S: Antes de navidad. #00:02:22-3#

G: Aha, antes de navidad, ya no pude pasar navidad con mis hijos. Y llegué a Guatemala ya el 24, entré a México ya el 27. En todo el trayecto pero gracias a dios en el camino de Guatemala hacia acá no me pasó nada. Veníamos tres mujeres porque nada más éramos tres mujeres, dos amigas más y yo, que ellas ya regresaron para Honduras porque no le cuidaban a los niños y la otra porque estaba enamorada. (Expira como de risa.) Regreso con su pareja. Pero allí día cuando yo llegué a México llegué a Tenosique a la casa del inmigrante "La 72". Dónde fui recibida, allí estuve. #00:03:13-5#

S: ¿Y cómo le hiciste para llegar hasta allí? ¿Fuiste en camión? #00:03:13-9#

G: No. Caminamos. #00:03:18-7#

S: ¿Caminando? ¿Cruzaron Guatemala caminando? #00:03:18-1#

G: Sí. #00:03:20-9#

S: ¿Cruzaron Guatemala caminando? #00:03:20-9#

G: Ehm, en camión de un lado pero ya para entrar a México tuvimos que caminar porque hay varios lados, de Honduras hasta Guatemala, como nosotras somos Centroamericanos tenemos permiso para entrar y salir con el la identificación y no tienes problema. #00:03:35-9#

S: ¿En Guatemala? #00:03:35-9#

G: En Guatemala. El problema es aquí en México. Cuando de repente no puedes entrar porque sus inmigrantes tienes que presentar algún papel para entrar pero uno ya sabe y entra caminando. #00:03:48-7#

S: ¿Y por dónde se fueron? #00:03:48-7#

G: Yo entré por acá por El Ceibo. Por allí entran mucho. Pero hay otros que entran por La Palma que no tuvieron la misma suerte que tuve yo, porque muchas de las mujeres que de allí entraron otras fueron asaltadas, un grupito. #00:04:12-0#

S: ¿Escuchaste? #00:04:12-0#

G: Si cuando estuvimos en la casa del migrante. Fueron asaltadas, otras las violaron. Hay chavos que llegaron sin zapatos, las caminas, toda la ropa buena que traían se las quitaron con todo y el dinero aquí en México. #00:04:24-7#

S: ¿Quiénes fueron? #00:04:24-7#

G: Pues asaltantes, gentes delincuentes. #00:04:33-3#

S: Voy a cerrar la puerta. Qué loco. ¿Y ya están allí en la frontera? #00:04:33-3#

G: Cuando ya estaban aquí en México fue cuando ya los asaltaron a ellos pero ya llegando a Tenosique en la casa del migrante ellos allí se encuentran, llegan gente de diferentes... con diferentes historias. No todos piensan lo mismo yo dije: Gracias a dios no tuve la suerte de pasar lo que ustedes pasaron. O la mala suerte porque gracias a dios veníamos tres mujeres y solas caminamos no tuvimos ningún problema, nadie nos paró, nadie nos dijo: ¡Hey! Párense allí! o algo. Por toda la calle pero ellos no. Había niños. .. Que vieron que asaltaron a sus padres, pues yo allí me quedé. En la casa del migrante aunque allí a veces hay muchas anomalías porque el padre te va a atender bien pero el padre tiene personas allí que de repente no son buenas personas. Porque hay uno que es un supuesto encargado de que se encarga de todas las cosas de vigilancia y así, de computadoras, por así decirlo no es persona. Eso no es gente porque él quiere venir a discriminar a las personas y no solo a uno sino a varias gente, si alguien le pide algo él quiere venir a ver a la gente de menos. Y más que nada la gente se va de allí por él. Por la actitud que tiene el hacía la gente. Quiere discriminar a medio mundo como eso allí es de él. #00:06:05-1#

S: En Tenosique? #00:06:11-4#

G: Si, en Tenosique Tabasco. #00:06:11-5#

S: ¿Y cómo? ¿Qué hacía? #00:06:11-5#

G: Uh si uno quería hablar al padre él les decía: para qué le vas a hablar al padre, no te lo puedes acercar porque de repente hay gente que son maleantes decía. Y tal vez uno quería tener una plática con el padre, incluso la encargada de la cocina, que no es de nacionalidad mexicana, es guatemalteca, Martha todo el tiempo quiere venir y discriminar a la gente. Si alguien llega y le dice: ¿Me puede regalar agua?- Agarra del... Cuando uno quiere agarrar del botellón ella no quiere. Ella no quiere. Que uno tiene que agarrar de la llave. Del chorro para que uno puede tomar. Y le digo: ¿por qué? Antes de venirme yo estuve allí. Eh el tiempo que estuve allí pues ya allí conocí a la pareja, la persona con la que yo me casé. Lo malo que mi pareja se fue. (Se ríe levemente) Porque como él es africano, ellos tienen más... aquí en Estados Unidos ellos tienen un asilo, no sé. Les dan asilo a ellos. Eh, él se fue y yo me quedé porque le dije que él se fuera porque él tiene más opciones más para entrarle. Yo le dije vete yo me voy a quedar. #00:07:13-4#

S: ¿y lo conociste allí en la casa? #00:07:17-2#

G: Sí, allí lo conocí. #00:07:17-2#

S: ¿Y el viene de África? #00:07:17-2# ¿Cómo llegó a la casa?

G: Sí. Uh, ya tiene un año de camino, más bien ahorita en marzo lo cumplieron. #00:07:24-6#

S: Guau. ¿Y de dónde de África es? #00:07:27-5#

G: De Ghana. Eran un grupo de 4. Son un grupo de 4 porque en Tenosique todavía quedan 2 de ellos. Ayer incluso vino uno de mis cuñados porque el también pasó ayer. Yo lo fui a dejar hasta... a la línea porque él no sabía y yo lo fui a acompañar hasta allá. Pero ello ya estaban allí cuando yo llegué ya estaban. Allí lo conocí y después me casé y le dije pues a mi pareja como ya no podíamos estar allí ya conseguimos un apartamento, una casa alquilamos la casa de cuatro cuartos pero siempre íbamos a visitar allí a la casa de migrante. A conocer gente porque ellos no hablaban Español. #00:08:11-0#

S: A claro. O sea los demás que venían con él. #00:08:12-0#

G: Ninguno hablaba español. Ni mi esposo. Eran antes, yo le entendí como de repente en el amor no hay palabras para expresarse ni nada. Bueno hasta ahorita él ya podía un poquito más de español. Yo le llevaba y le decía: Esto es en español, esto es en español y le trataba de ayudar para que empezara a hablar. Y ellos trataban de dis..., lo querían discriminar a ellos que tal vez por ser africanos. O por ser negros. Yo les decía: No se dejen humillar por él. Y yo después de eso tuve problemas con la encargada de la cocina. "¡Ya vienen estos negros!", dice. Y ellos sé que ellos no escuchan, pero yo sí entiendo bien el Español. Yo le decía: ¿Cuáles negros? Yo sé que cuál es mi color y yo te pregunto a ti Cuál es el tuyo? ¿Sabes cuál es tu color? No sabes. Y yo no soy negra, yo soy morena, le digo yo. Mi sangre es roja. ¿Cuál es tu sangre?, le pregunté. Y independientemente de que ellos sean negros, le digo yo, eso no significa que los quieras ver de menos. Porque es un ser humano igual que vos. Al menos que no te sientas como ser humano porque vos es un animal ya de perdida, le dije yo. Porque solo la persona que no tiene corazón no toma en cuenta a la otra, le dije. Y ya se me quiso revolver. Y le dije yo: No te me vayas a revolver porque yo te voy a quebrar. Le dije yo, yo te voy a dar lo más que pueda pero no te voy a dar con las manos sino con la boca, le dije yo. Entonces me decía: No, es que vos siempre quieres sentirte más que la gente. - "No, sino es que me gusta que a mí me den mi lugar", le dije yo. Yo no vivo aquí, yo no te vengo a comer la comida porque la comida si yo viniera de todos modos no es tuya, le dije yo. Esa se lo dan a las personas por donación para la gente que sabes que vienen ilegalmente de otro país a sufrir a tu país porque no es ni tuyo, de todos modos, le digo yo. Darle la oportunidad a la gente que por lo menos tenga la oportunidad de sentirse bien en otro país. Sí en su país no está bien aquí darle la oportunidad. Tuve muchos problemas con la muchacha esa. Ya, ya no quise volver allí. #00:10:17-0#

S: ¿Es una muy joven? #00:10:17-0#

G: Sí, es una muchacha allí. Pero ellos allí son. Ellos de repente, allí llegan los estudiantes, hay varios que llegan allí hacer estudios y todo y todo eso. Pero yo les digo a ellos, para qué les sirve hacer los estudios si no van a tomar en mano, en cuenta lo que uno le dice para que pueden retirar a la persona que está tratando mal a las otras y es la gente se van con el son de repente los traten bien, no que los miren como una basura. Entonces yo le decía si yo estuviera aquí, si yo tuviera una estabilidad aquí en México, yo le saco y lo meto a Derechos Humanos le digo yo. Porque esta no debería de estar aquí. Ni está ni Rubén. Porque estos no son personas para tratar a la gente. Y lastimosamente bueno y como tuvimos que salir de allá no venimos nosotros pero en todo el camino, yo le doy gracias a dios, que yo ya me vine en bus, ya no me vine en tren. #00:11:09-7#

S: ¿Cuándo te saliste de Tenosique? #00:11:11-0#

G: Mhm, ahorita no sé qué, ya tengo... yo creo que más que una semana. #00:11:20-6#

S: ¿Hace una semana?

G: Yo tuve dos meses, casi tres meses en Tenosique. #00:11:24-5#

S: Aha, sí. #00:11:26-9#

G: Dos meses. #00:11:26-9# Y para acá creo que tengo una semana. #00:11:34-0#

S: ¿Y te viniste en camión desde Tenosique? ¿Directo o con paradas? #00:11:39-8#

G: No. Nos parar... no paramos en México, en el D.F. Porque en el D. F: vive un hermano. Está casado. #00:11:46-4#

S: ¿De quién es? #00:11:46-4#

G: Es mío, mi hermano. Un hermano mío, sí. Allí está casado, tiene dos nenas, el tiene casi once años de vivir acá pero no se puede nacionalizar Mexicano, no le dan oportunidad. #00:11:56-6#

S: ¿Por qué? #00:11:56-9#

G: Están cobrando como 12 mil pesos y el no tienen ese dinero. #00:12:03-3#

S: ¿Y se quedaron con él un tiempo? #00:12:05-9#

G: Él tiene mucho tiempo, él debería de más bien conseguir sus papeles y me paré allí donde él, estuve tres días, fui a ver a mis sobrinas. He estado con ellos un tiempo. Que miren la tía. Entonces tengo como una semana ya de haber salido de allá de de Tenosique para acá. Nos venimos en autobús. Pero aun así ya vienes en autobús y la gente te mira así como rarito pues de repente no, como nosotros de color no es muy común de repente mm... ya. Te paran y te quedan viendo igual. #00:12:47-9#

S: Te miran. #00:12:49-3#

G: Te miran diferente. Hasta cuando vas a comprar la gente te quedan viendo y como si dijeran, no es el mismo dinero que está pagando y te quedan viendo. #00:13:00-1#

S: ¿Y no te preguntan? ¿De dónde eres y eso? #00:12:59-4#

G: No. Donde yo tenía problema es aquí en la terminal donde es aquí de Tijuana. Cuando nos bajamos aquí del autobús quisimos agarrar un taxi con mi esposo, porque nos decía el padre que aquí había casa de migrantes y nos veníamos que buscáramos la casa de migrante. Y cuando llegamos en la terminal estaba migración y cuando nosotros queríamos salir no nos quieren dejar salir, iban a llamar a la policía. #00:13:29-9#

S: ¿Quién? #00:13:30-2#

G: Eh, migración, aquí en Tijuana? #00:13:32-4#

S: ¿Los detuvieron? ¿Les pidieron papeles? #00:13:35-7#

G: Sí. Y yo le dije a él: Oye, yo he venido desde allá, yo no he tenido ningún problema. Por qué me vas a venir ahora. Mi esposo se quiso exaltar. Le digo: Mira, le toco en el pecho así, le digo: No, no, no, no. No tienes por qué tocarlo a él. A él y aquel es el que... El no habla español pero yo puedo. LE digo a él: El no habla español, no te va a entender lo que tú le quieres decir. Espérate! Yo le voy a explicar. No que voy a llamar a la policía, dice. Por qué vas a llamar a la policía. La policía a mí no me puede detener. Llama todas tus patrullas, yo tengo mi permiso para andar aquí, le digo. A mí me dieron 30 días si quiero para salir del país. Por cualquier frontera. Sea por la mía, sea por dónde sea, yo puedo cruzar tu país. -"No pues, eso es una irregularidad." -"No pues, díselo a tus superiores! A mí no tienes que decirme." #00:14:19-5#

S: ¿Ah, tu traías un permiso? #00:14:22-7#

G: Aha. #00:14:22-7#

S: ¿Dónde te lo dieron? #00:14:22-7#

G: En Tenosique. #00:14:26-4#

S: A sí? ¿Allí lo tramitaste? #00:14:27-5#

G: Aha. Allí lo tramité. #00:14:30-0#

S: Mhm. ¿Quién te dijo cómo hacerlo y todo? #00:14:31-1#

G: Pues ni sé. #00:14:36-7#

S: ¿El padre de allí? #00:14:36-7#

G: No, porque como mi esposo ya había metido papeles, y él me dijo tú tienes que ir para que nos pueden dar permiso porque yo no te voy a dejar acá también. Entonces yo tuve que ver a migración pero como yo el delegado de migración yo ya lo había tratado porque una vez yo ya había venido y yo me regresé otra vez. Y yo: No, me voy. Porque no ah yo me voy otra vez. Sólo era de puro... vine ese día de puro... y me fui a entregar y así seguía haciendo mis tratos con el delegado (00:15:02) me dijo, "No, tu puedes meter papeles y de repente te pueden dar refugio si tienes problemas." No le digo yo, me voy por Honduras. Ya cuando vine ahorita me volvieron a explicar bien... una dirección y tu permiso de salir en treinta días. #00:15:20-6#

S: ¿Por eso te fuiste con migración? Porque si no nadie se va con migración nunca para

pedirles nada. #00:15:25-0#

G: No, porque la gente le tiene miedo de repente vas y te van a detener. Entonces me dice: No, lo que pasa es que la ley está muy blanda aquí. Usted no debería andar acá, dice. ¿Por qué?, le digo yo. ¿Qué te pasa? Sólo porque somos negros, le digo yo. ¿Qué te pasa? Y mi esposo se iba a exaltar. Le digo yo: ¡No. Arona, relájate! ¡No, él no tiene por qué estar preguntándote! ¿Qué te dice?, me dice, ¿qué te dice? Y estar así. No, tranquilo le digo, espérate. Entonces me dice: ¿Dónde están sus permisos? Nosotros le mostramos los permisos y los quiso romper. No!, le digo yo. Son válidos. Métete a tu computadora y revísalo, le digo yo. Allí traía todo el número. Allí nos tuvo parados como 20 minutos. Tienen un computador que yo esperaba que el jefe llamara para preguntar el jefe si eran ciertos los papeles. De qué te sirve que estás aquí, le digo yo, si no puedes revisar tus papeles. Yo tengo derechos. Si ando con estos papeles es porque yo sé que puedo andar aquí, le digo. Sino no anduviera, yo no estuviera aquí parada, desde que salí de Villahermosa y todo esto yo no he tenido problemas. ¿Qué te pasa? Que quería 20 pesos por cada copia. #00:16:28-1# (...).

### **10.6.2. Extracto de entrevista con Yesica, Tapachula 2013**

S: ¿Y ahora el plan era como salir y luego trabajar en el camino?

Y: Sí.

S: Porque no tenían mucho dinero.

Y: Sí. Sí, así era.

S: ¿Y tu pareja qué te dice?

Y: Nada, a veces me dice que si me quiero regresar y yo le digo que sí porque yo no aguanto ver a los niños sufriendo, yo sufro mucho (inaudible). Acá sólo dan el desayuno y cena (inaudible). Eso no me gusta. No me gusta verlos que se estén aguantando, me dan lástima.

S: Claro. No es suficiente.

Y: No.

S: ¿Ustedes se conocieron después de que pasó todo esto?

Y: Sí. Él era policía en El Salvador. Y luego ya dejó de ser policía porque donde él estaba trabajando en el pueblo, lo amenazaron los pandilleros.

S: ¿También lo... también está amenazado?

Y: Sí, entonces... y luego le robaron su arma de equipo. Y entonces y... mejor decidió venirse. Y luego la policía como es así, ahora este... dice mi mamá que llegaron a buscarlo pero no se preocupan por la vida de él sino por el arma que a él le robaron. Y él dejó de trabajar porque dijo de que a él se la iban a cobrar y el arma... y él sólo ganaba como doscientos dólares, más setenta, sólo doscientos setenta y para pagar renta, luz y agua, comida no, no sale.

S: ¿Y qué le robaron el arma, también fue la razón por la cual decidió migrar?

Y: Sí.

S: ¿Fue a causa de esto?

Y: Sí, porque como a él lo, lo, lo, le (inaudible) a sus familias entonces si... mejor se las dio, les dio el arma. Decidido a que o lo asesinaban con la misma arma o lo dejaban ir.

S: Y lo dejaron ir.

Y: Lo dejaron ir pero le dijeron de que ya no lo querían ver en su trabajo. Entonces si... él iba a pedir cambio para otro lugar pero como allá también es un proceso, y durante ese proceso pues lo podían asesinar y luego que tenía que pagar su arma y le iban a estar descontando todos los meses no iba a sacar nada de sueldo ¿y para vivir? ¡O sea!... es bien difícil. Yo pues no podía trabajar tampoco ahí, no podía trabajar.

S: ¿Y ustedes vivían juntos o cada quién en su lugar?

Y: No, sí. Vivíamos juntos pero él llegaba a escondidas a la casa.

S: Para que no supieran que vivía.

Y: Ajá. Llegaba a escondidas a la casa.

S: ¡Qué difícil!

Y: Ajá.

S: ¿Él es de tu edad o es...?

Y: No, él tiene treinta y dos años, ya. Pero él no tiene vicios, él no tiene ningún vicio, no toma, no fuma, él sólo le gusta trabajar nada más. Igual porque nunca nos, nos ha gustado de que tal vez los, los... cuando acá, está alguien fumando allá afuera, y yo me traigo a los niños para que ellos no vean. No me gusta.

S: Para que no se les pegue.

Y: Sí, no me gusta.

S: No pero no, ellos son buenos niños.

Y: Sí, no son malcriados y eso. No, pero sí cuesta bastante. Le estábamos pidiendo ayuda a mi hermano, yo le dije que nos mandara para los pasajes por lo menos para llegar al D.F.  
(Interrupción)

S: ¿Te lastimaste?

Y: Sí. No, me salió como un barrito. Y luego se me hizo bien grande y ya estaba inflamado pero... Mmm pues más o menos pero hoy en la tarde creo que viene el médico. (20:07) Y voy a pasar con el médico porque todavía me duele. Y no traigo nada con qué cubrirme. Y por las moscas (inaudible). No puedo andar así. Y yo me imagino que me he enfermado porque cuando yo crucé en Estados Unidos, en la montaña luego también me salió esto, me salieron así.

S: ¡Ah, claro! Eso también por el estrés, seguro ¿no?

Y: Así dicen de mí que por eso, quizá sí porque acá me salió uno y se me curó (inaudible) y acá me salió el otro.

S: Es que bajan las defensas.

Y: Así es, y puede ser por causas... le estaba diciendo al muchacho que estaba platicando aquí, le digo yo (inaudible) le digo yo ya me quisiera regresar pero él no sabe, él no le he contado mi problema porque, porque da miedo, acá afuera se reúnen unos muchachos así.

S: Ajá ¿te da miedo?

Y: Sí me dan miedo.

S: Sí, es que no, no se sabe quiénes son.

Y: No les puedo platicar, entonces...

S: ¿Y aquí no ha habido otras mujeres?

Y: Sí. Sí, vienen muchas pero no con problemas sólo vienen porque... no sé por qué.

S: ¿No son migrantes?

Y: Sí. Sí, pero a ratos vinieron unas pero como traen una maleta así, traían unos empaques así, dijeron... Trabajar iban pero a un bar. Entonces...

S: Sí, muchas mujeres migrantes trabajan así, ¿verdad?

Y: Sí, entonces así vienen a trabajar y... sí salieron con su ropa (inaudible) de aquí y bien maquilladas.

S: ¿Y sólo se quedan un rato, también?

Y: Pues sólo dormir pero sí vienen bastantes, pues yo digo que si, si yo no tuviera este problema (inaudible) yo me quedaría allá, a mí me dio lástima dejar a mi mamá sola.

S: ¿Te quedarías en El Salvador?

Y: Sí. Sí pero también me hace falta mi niño, mi otro hijo me hace falta mucho. Yo sé que no tengo para darle los recursos y el papá de él, como él sí habla inglés bien, cuando llegó a la embajada habló con el que estaba ahí, con el... no sé qué era pero era un americano y habló con él y le dijo en inglés de que él me ayudaba bastante, que él me mandaba mucho dinero. Y a mí no me preguntaron y, o sea, y eso no era cierto; cuando yo salí embarazada, este, él me prometió muchas cosas, luego salí embarazada y me dejó, ya no me ayudó.

S: ¿El papá?

Y: Del otro niño. Entonces, y luego yo tenía como diecisiete años. Y luego, me dejó y ya cuando tenía como cinco meses de embarazo me mandaba setenta dólares y así, sólo eso, no era mucho, cien dólares y, y no.

S: ¡Ah! Y allá dijo que te había apoyado.

Y: Y allá... y luego después de eso, le ayudó al niño pero hasta que tenía como menos de un año, como hasta que tenía como tres meses el niño, le mandó dinero. Y en la embajada fue a decir de que él me mandaba mucho dinero y a mí nunca me ayudó así.

S: ¿Y no te preguntaron a ti, tampoco?

Y: No, no me preguntaron en la embajada. No, no me preguntaron. Entonces hasta después fue que él mismo me dijo que él había dicho eso sino no, me dijo, no me lo daban, dijo, así fue ¡Cuesta mucho! las personas que tienen dinero y luego viven allá se aprovechan bastante de uno que no, que no tiene, porque el papá de él así es, el papá de él en El Salvador tiene dinero.

S: ¿Y tampoco les ayuda?

Y: Sólo le da cincuenta dólares al mes. ¡Imagínese lo que son cincuenta dólares en El Salvador! (inaudible).

S: No rinde ¿no?

Y: ¡No! En El Salvador con cincuenta dólares... la lata de leche vale veintiocho dólares. Dura un mes o menos, menos de un mes para él, sólo para él, porque tendría que tomar leche en el desayuno y en la tarde, en la noche, dura un mes; luego el cereal que comería en el desayuno, la caja vale como seis dólares y él se come como una caja en una semana, son cuatro caja a la semana son como, son como más de veinticinco dólares. Entonces serían ya los cincuenta dólares. Entonces luego para zapatos.

S: No ¿Y lo demás? ¿La ropa? ¿La escuela?

Y: La ropa. El niño traía unos zapatos pero luego se le rompieron, en el camino, y le tuvimos que comprar (inaudible). Cuesta y a veces da desesperanza. A mí me da desesperación y hay veces que me deprimó mucho, y ya no... ya uno siente que no tiene fuerzas para, para salir, ya siento que ya no, ya no. A veces quisiera dormir y no despertarme pero digo yo ¿y los niños quién los va cuidar? nadie los va a cuidar como yo los cuido. Nadie. Nadie los va a cuidar, yo los cuido y trato la manera de que estén limpios y que nos les falte pues... por lo menos a veces si yo no... si tengo comida para mí pues se lo comen ellos (inaudible).

S: ¿Y ahora preguntaste a tu hermana si te puede mandar dinero para...?

Y: Sí pero sólo lee los mensajes y no me dice nada.

S: ¿No te los contesta?

Y: No. He mandado muchos mensajes en facebook, muchos mensajes, sí... me dijo cuando estábamos aquí en Tecún, ahí en Guatemala que me iba a ayudar con los pasajes.

S: ¿Ahí lo viste? No...

Y: No.

S: ¿Ahí te había contestado?

Y: Ese día estaba cumpliendo años él, y luego pues no, ya no me contestó. Ya no me mandó dinero.

S: ¿Y tienes más familiares en Estados Unidos?

Y: Sí. Sí, tengo una tía que es residente, tengo otra tía que es ciudadana también que vive en Los Ángeles, tampoco me quieren ayudar, nadie me quiere dar el número de ella y no me quieren ayudar.

S: ¿No son familiares muy cercanos o...?

Y: Es hermana de mi papá, son hermanas de mi papá ¡son tías mías! Y yo me acuerdo que las vi cuando estaba chiquita pero no me quieren ayudar.

S: ¿Y tu papá dónde está?

Y: Mi papá ya murió.

S: ¿Ya murió?

Y: Mi papá lo asesinaron, ahí, también. Pero hace mucho tiempo como en el dos mil... en el mil novecientos noventa y dos.

S: ¿"Los maras" o quién?

Y: No sé, ya entonces dicen que también existían, mi mamá dice que sí, también.

S: ¿Tú estabas chica todavía?

Y: Sí, tenía como once años, estaba bien pequeña, estaba bien pequeña.

S: ¿Y desde entonces tu mamá estaba sola?

Y: Sí. Entonces mi mamá estaba sola, se puso a trabajar, mi mamá siempre trabajaba, mi mamá siempre trabajaba. Mi mamá tiene cincuenta años y, dice ella, si a mí me dieran una visa para ir a Estados Unidos, yo todavía trabajo y limpio casas, dice.

(28:56)

S: ¿Todavía tiene ánimos?

Y: Sí. Es por la misma (inaudible). Me da lástima mi mamá, mi mamá me da lástima mucho. Mi mamá en su casa sólo... mi mamá es bien aseada y en la casa esa que le digo donde vivíamos, ella sólo tiene su cama, un guarda ropa, así, de plástico, un televisión que mi hermano le dijo que lo sacara, así, fiado para pagarlo y ahora ya no le quieren ayudar a pagarlo y está bien preocupada porque dice ¿cómo hago para pagarlo? Yo le hablé ayer y estaba llorando y bien preocupada, y le digo yo pues no sé cómo hacerle; porque el papá de la niña sólo va a ganar ochocientos, ochocientos cuarenta pesos, creo, el sábado (inaudible) o sí, ochocientos, no nos va alcanzar.

S: ¡Ah! El sábado le van a pagar.

Y: No nos va a alcanzar. Por esa misma razón es que uno busca migrar más arriba, anda

buscando en la frontera o si se puede pues pasar a Estados Unidos porque... o sea ellos, en construcción, en la calle no sé o en cualquier edificio le darían trabajo y ganaría mejor aunque no igual como le pagan a un americano pero, pero sí ganaría mejor.

S: ¿En Estados Unidos?

Y: Ajá. Aunque... y él que no tienen visa pues mejor porque mis hermanos como tienen visa.

### **10.6.3. Extracto de entrevista con Rosalba, Tapachula 2014**

S: Y entonces sí le quería preguntar ¿cómo fue que decidió migrar y cómo le ha ido hasta acá?

Rosalba: No, como le dije desde que subí de un principio, o sea que subí la primera vez.

S: Sí, sí yo... sí, porque ya viajó varias veces.

Rosalba: No, nada más... y esta dos.

S: ¿Es la segunda?

Rosalba: Sí, es la segunda vez.

S: ¿Pero en un principio su intención fue llegar a Estados Unidos?

Rosalba: Llegar a los Estados Unidos. Es que yo, mire, yo me vine desde allá de El Salvador, este, con mi hermano, él llegó a visitar a mi mamá, yo me vine con él pero con la intención de yo llegar a Estados Unidos la primera vez; entonces, y este, mi mamá me puso, me pusieron el "Pollero" y todo eso, ya cuando estaba en Toluca pero yo no me quise ir, o sea no me quise ir de ahí de Toluca porque encontré trabajo. Pero cuando subí la primera vez sí, sí, sí se sufre, usted, que viene uno, este, así, por partes y todo eso.

S: A ver, una pregunta ¿cuando se quedó en Toluca fue la segunda vez?

Rosalba: La primera vez.

S: Fue la primera.

Rosalba: Ahora...

S: ¿En, en qué año fue?

Rosalba: En el dos mil diez. Dos mil diez.

S: Bueno, entonces, tal vez me podría comentar primero de la primera vez ¿cómo fue que decidió migrar y cómo le fue en ese trayecto?

Rosalba: ¡Ay! Yo decidí venirme porque mataron al papá de ellos. Se lo mataron y... aunque ya no estaba con él no me ayudaba pero como... o sea no me ayudaba como se debe. Pero poquito me daba para ellos, entonces, de ahí lo mataron por eso decidí venirme, yo tenía el

cargo de los cuatro y de mi mamá. Entonces yo vendía ropa pero casi no, no se vende allá, entonces me iba mal y manteniendo cinco bocas y la mía seis ¿cómo le iba a hacer? Entonces por eso yo decidí venirme para acá, para que según, que supuestamente iba para Estados Unidos pero como le digo ya me quedé trabajando acá pero gracias Dios la primera vez que subí pues no, no, no sufrí porque desde... me vine con mi hermano, llegamos a la otra casa de Tecún Umán en un día y ya de ahí nos venimos para acá y desde aquí nos llevó el padre Alejandro hasta, hasta Ixtepec.

S: ¡Ah! ¿Se fueron con el padre Alejandro?

Rosalba: Sí.

S: ¿Lo encontraron aquí de casualidad?

Rosalba: No.

S: ¿O cómo fue?

Rosalba: Él, mi hermano, como ya vivía aquí él, y había ido a visitar a mi mamá, este, mi hermano fue a visitar a mi mamá, yo me vine con él pero él ya conocía al padre Alejandro porque había estado trabajando en el albergue con él. Entonces ya vivía él, con el padre Alejandro, pues. Tenía contacto con él entonces cuando llegamos acá el padre Alejandro, vino a traer una combi acá, una troca de él, pues; y él me llevó hasta allá porque dijo que yo no me podía subir al tren, o sea él no dejó ¿no? porque yo me iba a ir en el tren con mi hermano pero él no quiso. Ya estando ahí en Ixtepec, él me llevó hasta... me llevó don Armando hasta, hasta ¿cómo se llama? San Mateo y ahí me quedé yo.

S: ¿San Mateo está en Toluca?

Rosalba: En Toluca pero ya de ahí, mire, yo empecé a buscar trabajo, buscar trabajo y uno como por ser migrante la gente no lo quiere, ya lo tiene de menos y todo eso; encontré trabajo en un restaurante ahí en Toluca, este, la señora me daba la comida echada a perder.

S: ¿Ah, sí?

Rosalba: En serio la comida que ya no se vendía, eso nos daba de comer, y entonces una vez que le dije yo que yo no (inaudible) esa comida porque no servía, que era pobre pero eso no me lo comía, entonces se molestó y me quiso pegar pero yo no me dejé. Entonces ya de ahí, me salí de ahí porque a las demás le pagaba novecientos pesos y descansaban dos días.

S: ¿A la semana o...?

Rosalba: A la semana. Y a mí me pagaba setecientos y trabajaba todos los días y ellas descansan dos días hasta tres y les pagaba novecientos, nada más porque eran mexicanas y yo como no tenía papeles se me agarraba la señora de... como ella quería. Y me salí de ahí ya me pasé para una panadería, de ahí, estando ahí, este, este, cuando mi hermano me dejó sola, este, abusaron de mí, así, cosas así.

S: ¿Quién?

Rosalba: Pues un hombre así... y después como yo solita (inaudible) me quedé sola entonces abusaron de mí pero pasó eso, o sea yo me, me repuse de eso seguí trabajando. De ahí, de ahí fue que conocí al papá de mi hijo y ya él me llevó para su casa, me quedé con él y de ahí hasta ahora que me bajé, pero yo trabajaba y le mandaba dinero a ellos. Y ahora que me bajé por ellos, porque ellos mucho sufrían, los corría uno, los corría otro y así han andado así pero ya para acá... porque pues usted sabe que cuando uno está... que cuando uno no está con sus hijos le pasan cosas. Entonces ellos sufrieron un buen y yo pues, aquí pasé tres años llorando por ellos que ¿cuándo voy a tener dinero? ¿Cuándo voy a tener dinero para ir por ellos? ¿Cómo le voy a hacer? Y al fin que pues yo dije Dios me va a ayudar, me a ayudar porque pues él me va a ayudar en el camino para que yo me vaya porque yo tenía miedo. O sea yo ya tenía planeado desde hace dos años viajar pero yo me daba miedo, decía, les va a pasar algo a mis hijas y yo no voy a llegar, me voy a perder, sentía miedo y ya de repente me... o sea como le digo el Señor me dio la salida y yo me fui, a mí no me dio miedo me fui y nada más estuve allá ocho días, sí, como ocho días a diez días y me subí con ellos. Pero ahora por el camino que venía no, este, le ven la cara a uno por ser mujer y abusan de uno porque por pasarlas a ellas me cobraron mil pe... mil quetzales.

S: ¿Dónde?

Rosalba: En el río allá en la frontera de El Salvador con Guatemala.

S: ¿En las lanchas?

Rosalba: Ajá, no, allá, esas las lanchas, las balsas son acá en Tecomán. Y yo le estoy hablando de la frontera de Guatemala con El Salvador. Ahí me cobraron eso. Y ya de ahí...

S: ¿Y quién le cobró eso, los oficiales?

Rosalba: No, los que ahí están que mira que yo te paso, que mira que vente vamos aquí, yo te paso por este lado y que no vas a tener problemas y si pasas ahí... y si uno, si uno le dice que no ellos mismos lo ponen en mal a uno.

S: Porque ahí tampoco tenían papeles tenían que pasar así. (7:42)

Rosalba: No, es que mire yo me bajé para arreglarle los papeles a ellos. Anduve vuelta y vuelta por eso estuve ocho días o diez días pero el problema es que como el papá de... bueno, con el papá de ella y el niño no tuve problemas, el problema lo tuve con las grandes. Porque ellos dos nada más tienen mi apellido, ellos dos, pero las grandes tienen el apellido del papá y el mío, entonces para poderle sacar el pasaporte, a ellas dos, necesitaba la firma del papá o un acta de defunción pero como su mamá no le sacó nada.

S: ¿No tenía el acta de defunción?

Rosalba: ¡No! Y este, tuve... fui a migración a sacarles el, el pasaporte, les tomé... yo como no sabía que ahí les tomaban las fotos, donde les dan el pasaporte, pues les tomé fotos y me costaron un buen de dinero a los tres les tomé fotos y, este, y no me lo... no me los dieron porque me dijeron que para sacarle pasaporte a los dos grandes tenía que tener un acta de defunción de su papá o comprobar que él estaba muerto. Entonces, ya volví a ir, llevé un recibo

que le dieron a mi cuñada, este, un recibo que le dio, este, medicina legal, donde le entregan al caláver a uno ¿verdad? le dieron a mi cuñada ese recibo y eso a mí me dieron la copia del recibo ese, yo tenía la copia nada más ni era ni la original; entonces volví a ir y le mostré el papel y me dice mire pero éste ni es el original es la copia, pues a mí eso nomás me dieron y entonces ¿quién es el... quién es el papá de sus hijas? ¡Ah! se llama fulano de tal, la muchacha se llama fulana de tal, la mamá se llama fulana de tal, ya les expliqué todo yo. Entonces me dijo quienes tienen que arreglar ese papel tiene que ser sus padres de él o los que se movieron cuando lo enterraron a él dice, para enterrarlo a él, entonces le digo los que se movieron fue mi cuñado y mi cuñada porque a mí no me entregaron nada se le entraron a ella, muerto; entonces... y mi cuñado fue el que fue a sacar el permiso para enterrarlo pero yo ya fui allá y ahí aparece de que ahí no lo registraron, o sea ahí no aparece que lo hayan registrado ni nada, ahí no, no aparece ya lo buscaron por un año, lo buscaron por el siguiente año y no aparece para nada. Bueno, de ahí me mandaron para donde él había nacido, donde le sacaron sus papeles y todo, fui donde él nació, a donde él nació está registrado así como se llamaba él ¿vea? pero aparece que está vivo y ahí es donde tengo el problema yo; entonces no me quisieron dar el acta de defunción porque tenía que pagar un abogado y usted sabe que para los abogados se necesita mucho dinero y le dije yo, fui donde mi suegra y le dije hágame ese favor, mire ustedes se metieron a esta bronca, ustedes tienen que ayudarme, echarme la mano, pues, aunque sea por las niñas que son sus nietas y todo eso, son su familia, pues. Pues ella lo que me dijo que ella no se movía para nada, que no se movía para nada, que no sé qué, que no sé cuándo, entonces a mí lo que me tocó sacármelos a ellos así, no me queda de otra, imagínese allá estuviera todavía y sin... o sea sin poder resolver mi problema pues con mi niño acá. Pues solo, bueno no solo con su abuelita pero su abuela está enferma.

S: ¿En Toluca?

Rosalba: Sí, y ella está enferma y eso es lo que me preocupa a mí. Lo que me preocupa a mí es que ella está enfermera y pues no puede... o sea sí cuida al niño pero usted sabe que un niño necesita muchos cuidados y entonces ella no puede andar detrás de él porque ella tiene... Desgaste en las rodillas. Entonces ella no puede caminar mucho. No puede hacer mucho movimiento y eso es lo que me aflige a mí como le dije yo a, a la abuelita de ellos, yo no, no tengo que tener... perder mucho tiempo aquí pero ese es su problema no es mío me dijo, yo pues si usted se la quiere llevar pues gaste, no le dije es que yo no tengo dinero que venía nada más con el pasaje por ellas, así es que bueno, pues que se haga la voluntad de Dios y yo me voy con ellas. Ya fue que me viene con ellas estuvimos en Tecun Umán ocho días, ocho días y aquí ya vamos para, para once, no, vamos para diez días acá, diez días, diez días y ya mañana se nos termina el tiempo y como le digo yo a ellas, aquí ya mañana ya nos sacan nos quitan los tiquecitos que nos han dado y ya vámonos pá fuera le digo, aunque seamos mujeres o no seamos, ya no tenemos ni un día más aquí y yo sin dinero ¿cómo voy a ir a rentar un cuarto? yo no puedo ir a rentar un cuarto le digo, por eso me urge que me den el traslado para allá, por el... por ejemplo yo allá vivo, si allá (inaudible) con el trabajo además ya tengo trabajo allá, yo allá tengo trabajo y sin embargo aquí... Mire lo vienen a buscar a uno para trabajar, por ser migrante ¿sabe cuánto le pagan? lo más cincuenta pesos.

S: ¿Al día?

Rosalba: El día, imagínese, cincuenta pesos de siete de la mañana hasta las cuatro, cinco de la tarde, imagínese, y con cuatro niños ¿y con cincuenta pesos le voy a dar de comer y voy a pagar renta?

S: No, no se puede.

Rosalba: Pues no se puede, no se puede como le dicen a uno acá es que nadie le dijo que se viniera porque hay gente que así le dicen a uno.

S: ¿Quién dijo eso?

Rosalba: Así, varias gente que le dicen a uno, así, de mexicanos.

S: ¡Ay no!

Rosalba: Pero es que nadie les dice que se vengan para acá, dice, ustedes se vienen nada más a migrar al país de nosotros, dice. Fíjese que le voy a contar cuando estaba embarazada del niño que tengo acá, mi suegra me llevó a una consulta allá donde ella vive, entonces me preguntaron de dónde soy y yo digo de dónde soy y todo, dondequiera. Pues soy salvadoreña. Y no me avergüenzo. Entonces me dice la doctora ¿de dónde eres? Del Salvador ¿Cuántos hijos tienes? Cinco con este ¿Y por qué te venistes? Y, ya, yo contestándole la pregunta ¿Y por qué esto? Le digo a mi suegra ya me tenía aburrída, le digo ¿sabe por qué? Porque hoy fui a pasar consulta no fui a confesarme con ella ¿Y tú por qué no le dijiste? Porque pues sí por un respeto, yo respeto a las señoras de edad ¿Pero sí ella por qué se mete? Sí, le digo yo, pero ya me tenía aburrída porque... yo hasta ganas de decirle que yo había ido a la consulta no a confesarme. Me dice le hubieras dicho, me dice, sí pero ella lo que me dijo que me regresara a mi país y a mis hijas no me las trajera ¿sabe hasta qué me dijo? que con el hombre que estoy si me traía a mis hijas hasta me las podía violar, que no sé qué, que no sé cuándo, y como que sí yo no lo conozco a él, sí, yo sé cómo es él, yo lo conozco, yo sé cómo es él pues él es bien humilde, bien así... respetuoso, bien cariñoso le digo yo, yo no creo que él haga eso, me dice ¡pinche vieja! ¿por qué dice eso? Ya le dije al papá del niño, me dice otra vuelta que vayas a la consulta y te haga esas preguntas diles que me las venga a hacer a mí o que yo voy a ir a contestársela, le digo así le voy a decir que no esté metiéndose en las vidas que no le importa. Y mire, usted, ya después fui y yo pensé que... cuando ya tuve al niño volví a ir y yo pensé que ya no se acordaba de mí y me dice hola ¿cómo está? Bien le dije ¿Y ya se trajo a sus niñas? no se las traiga mejor deje al niño y váyase para allá, y yo ¡ay Dios! yo pensé que no se iba a acordar de mí. Mire por eso no quería venir yo aquí porque siempre me dice que por qué me vine para acá (inaudible) me va a molestar y yo le voy a contestar mal, porque a mí no me, no me gusta contestarle mal a las señoras grandes le digo porque pues un respeto, pues, sí pero ya lo que hice, mejor ya no fui. Ya no, ya no he vuelto a ir a la consulta con ella porque siempre me dice eso que para qué uno... tantos migrantes que se vienen para acá, lo único que le dije yo ¿sabe qué fue lo único que yo le dije? sabe qué, le dije, a uno aquí los mexicanos no lo quieren, si supieran que por uno, por uno sacan adelante todos sus trabajos, empresas porque el que viene a trabajar aquí es el migrante, el mexicano es bien haragán, es bien haragán y el que viene de por allá de, de migrante, de todo eso, como le quieran decir a uno migrante que, que si se viene a meter de ilegal a su país y toda la cosa que le quieran decirle pero por uno sa... salen adelante ustedes; por uno salen adelante su negocio, por uno le dije, porque hay

mexicanos que ni trabajan para nada. Y desde entonces ya no me volvió a decir nada la señora, pero le digo que namás así me traía cada vez que iba me decían lo mismo.

S: ¿Y de eso le pasa mucho que la gente le haga así?

Rosalba: Sí, hay gente que nos discrimina o si no nos discrimina va a buscar trabajo, usted ¿de dónde eres? O sea pero lo conocen a uno por el hablado ¿vea? Rosalba: Porque uno habla diferente y acá los mexicanos que la chingada, que hijo de no sé qué, que... así hablan, así se tratan y uno no, no tiene esa costumbre de hablar así entonces por eso lo conocen a uno y tú no eres de acá ¿verdad? No, le decía yo, yo soy de tal lugar ¡Ah, bueno! y una señora una vez que fui a comprar pollo me dice, al mercado fui a comprar pollo y me dice ¡ah! le digo deme un kilo de pierna con muslo le digo ¿Un kilo? Sí, le digo, se me queda viendo como que me quería despachar u no ¿verdad? se me queda viendo y me dice ¿Tú eres de Veracruz no eres de aquí, vea? Sí, aquí vivo. No, tú no eres de acá. Yo aquí vivo le digo. No, tú eres de Veracruz no eres de acá ¿O me va a vender el pollo o me va a hacer preguntas? sabe qué ya no quiero el pollo y me fui y la dejé a la señora, que va a decirme que yo no era de aquí que ni siquiera tenía derecho por estar acá y le digo yo pero es que usted no se tiene que meter en nada y andaba mi esposo le dice ¿y por qué le habla así? le dice, si nosotros aquí vivimos, ya la señora ya no me dijo nada, nada más se quedó callada y nosotros nos fuimos. Pero sí le digo de que por ser uno migrante lo discriminan mucho aquí, a los niños ya no, no se diga ¡eh! Sí, a todos es parejo.

S: ¿A los niños?

(18:33)

Rosalba: Niños, a los niños y a los ancianos, bueno, yo he escuchado decir a mí no... a mí me consta no me lo han contado que dicen, cuando miran a un ancianito que viene de por allá, a veces no saben cuál es el motivo por qué uno se viene ¡ay ese viejo cochino! qué viene a hacer a este país por qué no se muere en su tierra. Mire, eso es lo que le dicen a uno acá y hay mucha discriminación como le digo yo, no saben el motivo por qué uno...